alfaro
agenda urbana

PLAN DE ACCIÓN | ALFARO |

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

https://aualfaro.es/

alfaro agenda urbana

AGENDA URBANA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

M. I. Ayuntamiento de Alfaro, La Rioja

PLAN DE ACCIÓN ALFARO

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Dirección y coordinación:

José Ramón Bergasa Pascual
Arquitecto jefe de la Unidad de Urbanismo y Servicios
Doctor Arquitecto, Técnico Urbanista y Master en Urbanismo y Estudios Territoriales

Colaboradores de programas de primer empleo:

Carlos Jiménez Arévalo
Arquitecto

Sara Pellico Moral
Arquitecta

Sara Mazo Aretio
Arquitecta

Ainhoa Ortega Bergasa
Ambientóloga

Rafael Ferreruela Cañero
Biólogo

Colaboración edición:

Elena Lacilla Larrodé
Doctora Arquitecta

Alfaro, 2022

ÍNDICE

PRÓLOGO.....6
1 INTRODUCCIÓN.....11
OBJETO Y JUSTIFICACIÓN.....12
ALFARO.....14
2 DIAGNÓSTICO Y MARCO ESTRATÉGICO.....33
DATOS DESCRIPTIVOS Y VALORACIÓN.....34
DAFO, MARCO ESTRATÉGICO Y PARTICIPACIÓN.....40
Territorio, paisaje y biodiversidad.....40
Modelo de ciudad.....46
Cambio climático y resiliencia.....54
Gestión de los recursos y economía circular.....60
Movilidad y transporte.....66
Cohesión social e igualdad de oportunidades.....74
Economía urbana.....80
Vivienda.....86
Era digital.....92
Instrumentos y gobernanza.....98
3 PLAN DE ACCIÓN.....105
4 COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....147
5 CONTENIDO 161
6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....165
7 CONCLUSIONES.....171
8 FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA.....177

PRÓLOGO

La Agenda Urbana Española es un documento estratégico, sin carácter normativo y por tanto de adhesión voluntaria que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores -públicos y privados-, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

Tras un intenso trabajo de elaboración y un amplio proceso participativo que duró casi un año, esta estrategia de desarrollo urbano de carácter integrado ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total de 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación, poniendo a disposición de quienes estén interesados en su implementación, un verdadero "menú a la carta" para que puedan elaborar sus propios planes de acción. Todo ello desde una amplia visión que incluye a todos los pueblos y ciudades con independencia de su tamaño y población y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.

Una vez que la Agenda Urbana Española fue objeto de la toma en consideración por parte del Consejo de Ministros en la sesión del 22 de febrero de 2019, se han impulsado por parte de la Administración General de Estado, la redacción de una serie de proyectos piloto de planes de acción de dicha Agenda, entre los que se encuentra el Plan de Acción de Alfaro.

Los antecedentes son que el Ayuntamiento de Alfaro, participó en el grupo de trabajo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en la redacción de la Agenda Urbana Española (AUE), concretamente en representación de los municipios menores de 20.000 habitantes.

Con la firma del protocolo entre la Administración General de Estado y el Ayuntamiento de Alfaro se formalizó esta iniciativa y si el Plan de Acción concluye favorablemente, Alfaro contará con uno de los proyectos piloto de España y de los pocos entre los municipios pequeños; siendo un honor y una verdadera oportunidad para la localidad.

Financiación

Es obligado hacer referencia al contexto en el que se ha gestado este proceso: la pandemia provocada por la COVID-19. Esta ha supuesto una crisis económica, social y sanitaria; y la magnitud del desafío ha exigido una respuesta común a escala europea. Para dar respuesta a medio plazo, se ha puesto en marcha un ambicioso Fondo de Recuperación para contribuir al proceso de reconstrucción de las economías en el mundo post-COVID-19, a partir de 2021.

El nuevo instrumento de recuperación "Next Generation EU", pretende permitir a España movilizar un volumen de inversión sin precedentes y, en este contexto, se aprobó el 7 de octubre de 2020, el marco general del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Este Plan tiene un primer eje destinado a reforzar, entre otras cosas, la inversión pública y privada para

reorientar el modelo productivo, impulsando la transición verde, la descarbonización y la eficiencia energética, incluyéndose específicamente un componente 2.

Como es sabido, en el marco del PRTR, el Ayuntamiento de Alfaro ha recibido del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la cuantía de 100.000 euros para la elaboración de su Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Española en virtud de la Orden TMA/957/2021, de 7 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva.

Esta convocatoria se corresponde con la Inversión I.06 relativa al Programa de ayudas para la elaboración de Proyectos Piloto de Planes de Acción Local de la AUE, dentro de la Componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, denominado "Implementación de la Agenda Urbana Española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana". BDNS : 583366.

I Plan de Acción

El Plan de Acción que se expone a continuación sigue rigurosamente la metodología propuesta por la Agenda Urbana Española: parte de un diagnóstico que se apoya en los datos descriptivos que establece la agenda e identifica acciones vinculadas a uno o a varios de los Objetivos Estratégicos. Cada actuación se describe en una ficha independiente vinculada con los objetivos que pretende, un calendario de actuación y su posible financiación, así como el resto de agentes implicados.

Por las condiciones geográficas y territoriales del municipio, el Plan de Acción de Alfaro propone un modelo de vinculación urbano-rural que plantea actuaciones novedosas, como la creación de una red de itinerarios o la creación de una infraestructura verde para las riberas del río Alhama. Con ella, se pretende conectar el casco urbano con su entorno y buscar fórmulas innovadoras para otros tantos objetivos como fijar la población, atraer el talento y el turismo, formar a los más pequeños en la sostenibilidad o resolver problemas acuciantes como el envejecimiento de la población. Todo ello, a la vez que se pone en valor el importante patrimonio cultural y natural y se buscan alternativas que, desde la perspectiva transversal e integrada que reclama la Agenda, apuesten por una verdadera estrategia de ciudad.

Pese a estar coordinado desde el área de urbanismo del Ayuntamiento, cuenta con actuaciones de carácter transversal relativas a medio ambiente, temas sociales y económicos, de gobernanza, de difusión y formación, etc; y plantea actuaciones en colaboración con otros actores como escuelas e institutos del municipio y con la Universidad. Como el propio Ministerio ha reconocido, todas ellas pueden constituir, en sí mismas, ejemplos de buenas prácticas replicables en otros municipios.

La iniciativa para elaborar el Plan de Acción nace a nivel técnico como una fórmula de trabajo novedosa para el Ayuntamiento, que aporta una visión estratégica del municipio, apuesta por poner en valor y sacar partido a sus puntos fuertes y afrontar sus problemas y debilidades mediante fórmulas novedosas que tengan en cuenta las necesidades de los ciudadanos y que apuesten por Alfaro, como un municipio con futuro y mucho potencial para desarrollarse de una manera sostenible y, como dice la Agenda, sin dejar a nadie atrás. Hasta el momento todo el trabajo, se ha realizado con medios propios (sin contar con consultoras o agentes contratados) bajo la coordinación del Arquitecto jefe de la Unidad de Urbanismo y Servicios y con el apoyo de personas de primer empleo.

El Plan de Acción Local de la Agenda Urbana para Alfaro se ha concebido como un documento estratégico vivo y en continua transformación, por eso, su contenido es constantemente actualiza-

do en su página web: aualfaro.es, donde además se incluye todo lo relacionado con los procesos participativos, las novedades y noticias relacionadas y un enlace al observatorio de indicadores de seguimiento y evaluación. En esta página web, se incluye el presente Plan de Acción.

Este documento comienza con una Introducción que presenta y justifica el Plan de Acción seguido de una breve descripción del municipio de Alfaro con una aproximación histórica y territorial que analiza el medio físico y urbano. A continuación, se elabora un riguroso Diagnóstico y marco estratégico, con la valoración precisa de los datos descriptivos de nuestra localidad y su relación con la media de los municipios de nuestro rango. Aquí, se incluye también un análisis "DAFO" por cada uno de los ejes temáticos propuestos por la Agenda Urbana Española, en el que se deducen, de forma ordenada, la relación de acciones que constituirán nuestro Plan de Acción Local. Estas acciones son precisadas y corregidas con las aportaciones del proceso participativo.

El capítulo del Plan de acción, describe pormenorizadamente cada una de las acciones propuestas, identificando para cada una de ellas el objeto, ámbito de actuación, objetivos, estrategias y plazos y apuntando también, posibles métodos de financiación. A todo ello se le suma otro capítulo en el que se describe como se ha realizado la Comunicación y la participación ciudadana, a través de la página web (aualfaro.es) y cómo ha sido el intenso proceso participativo. Este ha sido muy completo y dinámico, con la convocatoria de talleres dinamizados dirigidos a todos los colectivos de la ciudad y ha generado mucho interés por tratarse de fórmulas de gobernanza novedosas para la localidad.

Se ha incluido un interesante capítulo de Contenido, en el que se resumen aquellas acciones e iniciativas de nuestra estrategia que ya se han comenzado y que dan buena muestra de las posibilidades y oportunidades del Plan de Acción. También se ha querido incluir un capítulo propio de Indicadores de seguimiento y evaluación que explique la herramienta y metodología elegida para realizar el futuro seguimiento y evaluación de nuestro Plan.

Por último, el documento finaliza con el capítulo más relevante: Conclusiones, que condensa el resultado del todo el proceso seguido y que, evidentemente, pretende contribuir a mejorar el futuro de Alfaro y, sobre todo, el de sus ciudadanos.

Se añade, como complemento, las Fuentes documentales utilizadas y un Anexo en el que se incluyen las fichas diseñadas para cada una de las acciones y el enlace a los informes de resultado elaborados como consecuencia del intenso proceso participativo.

Matriz

A continuación y como guía de búsqueda se incluye una matriz en la que se enumeran todas las acciones y contenidos que se incluyen en nuestro Plan de Acción, ordenados por ejes temáticos. Se identifican con color los objetivos específicos principales de la Agenda Urbana Española que estas acciones y contenidos persiguen, así como el resto de objetivos que -de forma indirecta-, se ven afectados. Además, se han subrayado aquellas acciones y contenidos que tienen un emplazamiento o ámbito concreto con su ubicación en el plano del término municipal -diferenciándolos del resto-, cuya aplicación tiene carácter general.

En síntesis, esta matriz pretende resumir de forma gráfica el alcance del nuestro Plan de Acción ordenado en ejes temáticos e identificando los objetivos específicos principales y secundarios perseguidos.

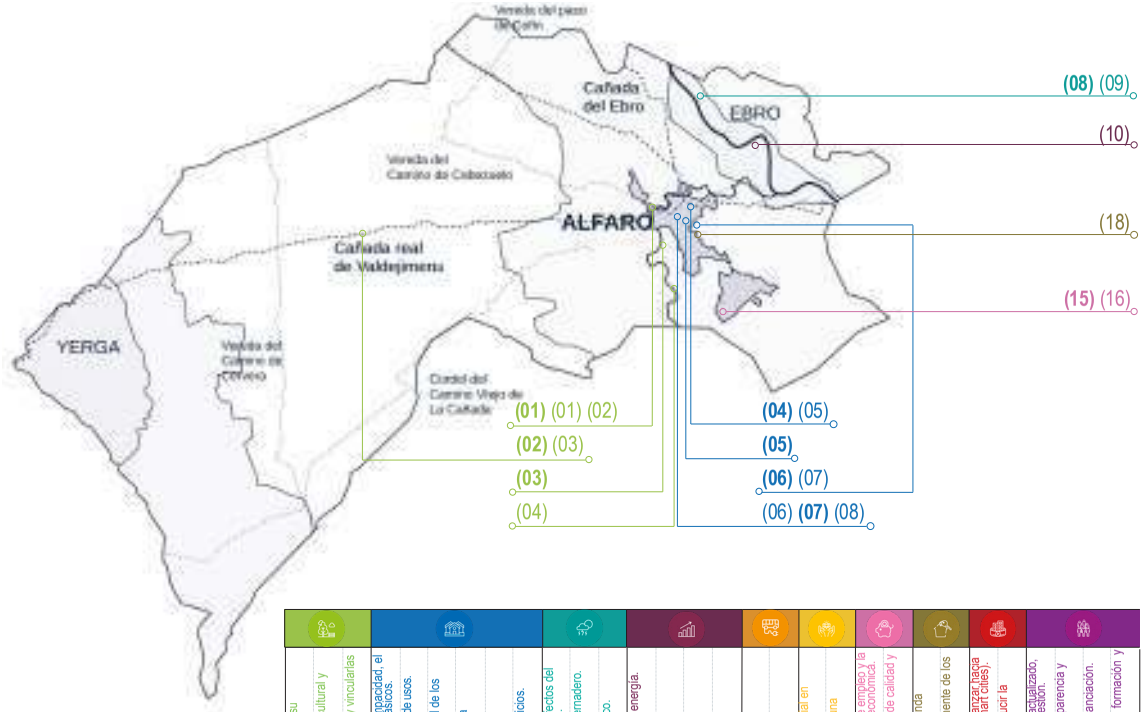

	Nº	Nombre de Acción o Contenido	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2	10.3	10.4
		>	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.	Impulsar la regeneración urbana.	Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	Optimizar y reducir el consumo de agua.	Fomentar el ciclo de los materiales.	Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	Favorecer la ciudad de proximidad.	Potenciar modos de transporte sostenibles.	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la diversificación y diversificación de la actividad económica.	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).	Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Dotar un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.	Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.
	01	**Infraestructura verde**	●	●	●	●		●				●		●					●	●				●						●		
	02	**Creación red itinerarios suelo no urbanizable**	●	●	●			●											●	●				●								
	03	**Modelo periurbano sostenible**	●	●	●	●						●																				
01	01	Infraestructura verde del río Alhama	●	●	●	●		●				●		●					●	●				●								
	02	River Alhama 2025	●	●	●	●		●				●		●					●	●				●								
	03	Creación de red de itinerarios	●	●	●	●		●											●	●				●								
	04	Anillo verde de Alfaro	●	●	●	●		●	●										●	●				●								
	04	**Rehabilitación Convento de la Concepción**				●	●	●	●	●	●		●		●				●						●	●						
	05	**ARI Barrio del Burgo**				●	●	●	●	●	●		●		●				●		●	●			●	●				●		
	06	**PERI Cerámicas**	●			●	●	●																	●	●						
02	07	**PERI Palacio Remírez**				●	●	●	●	●	●								●	●					●	●						
	05	Rehabilitación del Convento de la Concepción				●	●	●	●	●	●		●		●																	
	06	Rehabilitación energética Colegio José Elorza					●			●	●		●		●																	
	07	Sostenibilidad económica del PERI Cerámicas				●	●	●																	●	●						
	08	PERI Palacio Remírez				●	●	●	●	●	●		●						●	●					●	●						
03	08	**Río Ebro Resilience**	●	●	●			●	●			●		●						●				●						●		
04	09	Ebro Resilience	●	●	●			●	●			●		●						●				●						●		
	10	Aprovechamientos forestales		●													●						●									
05	09	**Plan de Movilidad Urbana Sostenible PMUS**		●					●				●	●	●				●	●		●		●						●		
	11	Estrategia de Movilidad Urbana Sostenible		●					●				●	●	●				●	●		●		●	●	●				●		
	10	**PERI Zona Cuevas**	●			●		●		●	●										●	●				●				●		
	11	**Cohousing para mayores**					●	●	●										●		●	●								●		
	12	**Intervención comunitaria**																			●	●								●		
	13	**Acompañamiento dependientes**					●	●													●	●										
06	14	**Programa primer empleo**																				●									●	
	12	Acompañamiento de dependientes					●	●													●	●										
	13	Estimulación cognitiva para personas mayores																				●										
	14	Atención psico-social																			●	●										
	15	Programa de primer empleo																				●									●	
	15	**Activación parque empresarial La Senda**	●			●																	●								●	
07	16	Ciudad del envase y el embalaje	●			●									●		●	●					●				●				●	
	17	Alfaro como destino turístico sostenible		●	●	●			●											●			●	●			●					
08	18	Programa de barrios				●				●	●		●		●						●	●				●				●		
	19	Cohousing para mayores					●	●	●													●				●				●		
	16	**Partenariado Smart Rural**		●			●	●			●													●			●	●		●		
09	17	**Digitalización redes Alfaro**														●											●	●				
	20	Digitalización de redes e infraestructuras														●											●	●				
	21	Smart Rural		●			●	●			●													●			●	●		●		
	18	**Presupuestos participativos**	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●
	19	**Agenda Urbana Escolar**	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
10	22	Bonificación de los impuestos IBI e ICIO				●				●	●		●		●				●				●	●	●	●			●	●	●	
	23	Presupuestos participativos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	
	24	Estudio socioeconómico																			●	●	●	●		●		●				
	25	Gobernanza del Plan de Acción de Alfaro	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	

”

Nunca en la historia de la humanidad las ciudades habían tenido el protagonismo que tienen hoy. El mundo es urbano y la sociedad también.

1 | INTRODUCCIÓN

| OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

Un Plan de Acción para implementar la Agenda Urbana Española requiere, como hace la propia Agenda, la elaboración de un diagnóstico de situación que identifique y analice los principales retos que plantean las políticas, planes, programas y actuaciones con incidencia en los modelos urbanos. Pero debe dar un paso más, porque no basta con apuntar los problemas, sino que debe plantear acciones concebidas bajo el prisma de los objetivos estratégicos que permitirán una adecuada reorientación de los planes, programas, políticas y proyectos en marcha o por desarrollar. Para ello, la Agenda Urbana Española apunta un buen número de líneas de actuación que pueden ser seleccionadas y elegidas por prácticamente todos los actores implicados en el objetivo final de lograr un desarrollo urbano más sostenible: desde las Administraciones Públicas al sector privado, pasando por las Universidades y el mundo académico en general, involucrando al tercer sector y a la sociedad civil, etc. También incorpora un sistema de indicadores para ir realizando un adecuado seguimiento y una evaluación crítica y objetiva sobre el acercamiento o no a aquellos objetivos estratégicos.

El proceso de participación que inspiró la elaboración de la Agenda Urbana Española y su final aprobación es uno de los pilares en los que trata de asegurarse su éxito, sin olvidar la capacidad impulsora que podría tener la asignación de fondos específicos para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la puesta en marcha de las líneas de actuación que propone, sobre la base de los distintos planes de acción.

Es una Agenda, necesariamente, de largo plazo, con independencia de que puedan ir desarrollándose acciones concretas en el corto y medio plazo. Para todo ello el compromiso conjunto y sostenido en el tiempo de todos y cada uno de los actores resultará clave.

Este llamamiento a la acción configura la Agenda Urbana Española como un marco estratégico, no exclusivamente dogmático, que detalla los principios, objetivos, criterios y pautas de actuación que permitirán lograr un desarrollo urbano sostenible e integrado de los pueblos y ciudades de España. Y sobre la base de sus objetivos, cada uno de los actores comprometido con la implementación de la Agenda podrá elaborar su propio Plan de Acción, añadiéndole, si es el caso, el cronograma de priorización de actividades, la posible financiación para cada una de las acciones y su propio procedimiento de autoevaluación y seguimiento.

Es cierto que, entre los múltiples actores a los que se dirige la Agenda, ocupan un lugar privilegiado los Ayuntamientos, porque sobre los mismos recaen las principales decisiones que diseñan, ordenan, gestionan, piensan y repiensan los modelos urbanos, siendo también ellos los principales protagonistas del desarrollo de un marco más sostenible para las políticas urbanas en general. De ahí que la implementación de la Agenda demande un compromiso especial por su parte, el cual debería cristalizar no sólo en un compromiso formal o institucional de adhesión, sino en la elaboración de su correspondiente Plan de Acción.

Pero esto no significa olvidar a las demás Administraciones Públicas, que también ostentan importantes responsabilidades en ámbitos muy variados a los que esta Agenda presta especial atención, ni tampoco los escenarios internacionales en los que se desenvuelven las actuales tendencias y decisiones relacionadas con los fenómenos urbanos. El sector privado, el tercer sector, los profesionales y la universidad, las asociaciones y organizaciones representativas de intereses diversos y los propios ciudadanos, es decir, la sociedad civil, son también destinatarios y potenciales usuarios de esta Agenda, porque lo son también de la propia ciudad o población en la que se insertan. Todos hacen ciudad y todos deben ser capaces de contribuir a su desarrollo desde el conocimiento de la virtualidad que tiene trabajar con una conciencia clara y comprometida hacia

la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida.

El Programa Operativo de Crecimiento Sostenible de la Estrategia Europa 2020 muestra que la propia Unión Europea será un aliado más en esta tarea compartida que ahora se inicia. No en vano, además de la Agenda Urbana para la Unión Europea, aprobada en junio de 2016, se ha incluido entre uno de los cuatro ejes prioritarios del citado Programa Operativo un nº12, sobre "Desarrollo urbano integrado y sostenible". A través de él y con financiación procedente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), muchos Ayuntamientos están desarrollando sus Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSIs) con una ambición hasta ahora inexistente. El enfoque integrado que las caracteriza, la participación y la cooperación, el apoyo a estrategias y no directamente a operaciones o actuaciones son elementos novedosos que no sólo se deben conservar, sino consolidar.

Los Planes de Acción adaptados a la nueva Agenda Urbana Española servirán a esa función, anticipándose a la propia llegada de los Fondos en el nuevo período de programación, de modo que no se diseñen Estrategias encorsetadas en función de los fondos disponibles, sino que dichos Planes de Acción o Estrategias se vean finalmente apoyados, impulsados y fortalecidos por estos. La incipiente experiencia EDUSI muestra un camino que necesariamente habrá de ser recorrido. Será imprescindible complementar la escala estratégica con la escala específica, es decir, con la escala operativa que se focaliza en la implementación de líneas de actuación como las que propone la Agenda Urbana para alcanzar algún objetivo estratégico concreto.

Y también será preciso poner en marcha procesos estables y continuados de actuación, porque el desarrollo urbano sostenible e integrado es un planteamiento a largo plazo y podría perder fuerza y eficacia sin esa línea continuista. Y, por último, la Agenda Urbana Española permite orientar los esfuerzos que se hagan en materia de desarrollo urbano a los principios y objetivos establecidos en la Agenda Urbana de las Naciones Unidas, para los cuales constituye una guía necesaria. Dicha Agenda, siguiendo la estela de la Agenda 2030 sobre los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) ha creado un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo y ha incluido un ODS 11 específico para "hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles".

Y así, una vez realizado este recorrido por la Agenda Urbana Española, comenzamos la elaboración del Plan de Acción para Alfaro y para ello es necesario, como no puede ser de otra forma, realizar un breve recorrido por su historia, marco territorial y medio físico para, finalmente, analizar su núcleo urbano. Este acercamiento a la localidad permitirá interpretar correctamente los datos e indicadores para la elaboración precisa del diagnóstico.

ALFARO

HISTORIA

Comenzamos pues, realizando un breve recorrido por la historia de Alfaro. Su origen se pierde en la lejanía de los tiempos. Antes de llegar Roma, ya existía un poblado ibérico llamado Ilurcis poblado por la tribu de los vascones, que en su esplendor emitió moneda. Con la dominación romana, el general Tiberio Sempronio Graco en el año 179 a.C. funda sobre este poblado una ciudad que llevaría el nombre de Graccurris. Tenía por este motivo, una doble población: la indígena originaria de la antigua Ilurcis y la romana de los colonos asentados en ella. Esta se convertiría en una plaza fuerte que pasaría a ser municipio en tiempos del emperador Tiberio. Su vitalidad se diluye entrado el siglo V, pues con el fin del imperio romano, el núcleo de Graccurris se dispersó, convirtiéndose en una red de villas de notables señores.

En las eras de San Martín se encuentra documentada arqueológicamente la existencia de un asentamiento perteneciente a la Alta Edad Media, lo cual confirma la continuidad de población en esta ubicación hasta la llegada de los árabes que tomaron el territorio y cambiaron su nombre, pasando a denominarse Alfaro. Sobre el origen de su nombre existen numerosas hipótesis, la más aceptada explica que viene de “faro”, por la existencia de un castillo o atalaya desde la cual, con fuego y ahumadas, se daba aviso a la frontera de la proximidad del enemigo.

En el año 711 las tropas musulmanas entraron en la península ibérica y en el año 714 llegan al valle del Ebro. En esta zona del medio Ebro, no debió existir una fuerte resistencia, más bien, tuvo lugar una sumisión de la familia “Casius”, terrateniente y gobernante visigodo, cuya sede estaba situada entre los límites de la actual Zaragoza y Navarra. Para contrarrestar el poder de los Banu Qasi y evitar que se salieran de los límites del valle del Ebro, el emir Muhammad I estableció a la familia de los Tujibíes, que eran fieles a los Omeyas en Calatayud.

Los primeros enfrentamientos entre musulmanes y cristianos se remontan al comienzo del siglo X, cuando el rey Sancho Garcés I, tomó todas las fronteras entre Nájera y Tudela. Pero la definitiva reconquista cristiana será bajo la corona de Sancho el Mayor y se consolidará con su hijo García III. Veinte años más tarde estas tierras pasarían a manos de Alfonso VI de Castilla. Así durante largo tiempo esta tierra es disputada alternativamente entre Castilla y Navarra.

En el siglo XII, año 1.125, el rey cristiano Alfonso I de Aragón “el Batallador”, toma la ciudad reconstruyendo las murallas. Es este Rey quien hace el tan importante primer reparto de aguas, que aún hoy es recordado. Pero en poco tiempo, en 1.135, Alfaro estaría bajo soberanía de Navarra, pues la villa y su castillo son entregados por el rey García Ramírez a Fortuño López de Soria. Finalmente, cinco años más tarde en 1.140, la localidad volvería a la corona de Castilla de forma definitiva en virtud de los tratados de paz y amistad suscritos entre los dos reinos.

En el año 1.253, Alfonso X “el Sabio” estuvo en Alfaro y concedió a las iglesias de la villa el privilegio de liberar a los abades y prebendados de la obligación de pagar moneda. Asimismo, eximió a la ciudad de pagar varios impuestos. Posteriormente, en el siglo XV, el rey Juan II concedió a la villa el privilegio de poder extraer sal de Navarra y venderla libremente; además de otorgarle carta de villa. Estos privilegios fueron aumentando progresivamente en 1.287 por Sancho IV el Bravo, en 1.331 por Fernando IV y en el siglo XV por Juan II de Castilla. El litigio sobre las aguas del río Alhama continúa y se intenta resolver en 1.437, mediante el matrimonio de Enrique IV de Castilla y Blanca II de Navarra.

Los Reyes Católicos también hicieron grandes concesiones a la ciudad en consideración a la ayuda recibida para sus campañas de reconquista y unidad nacional coincidiendo con la expulsión de los judíos y la destrucción de la sinagoga alfareña.

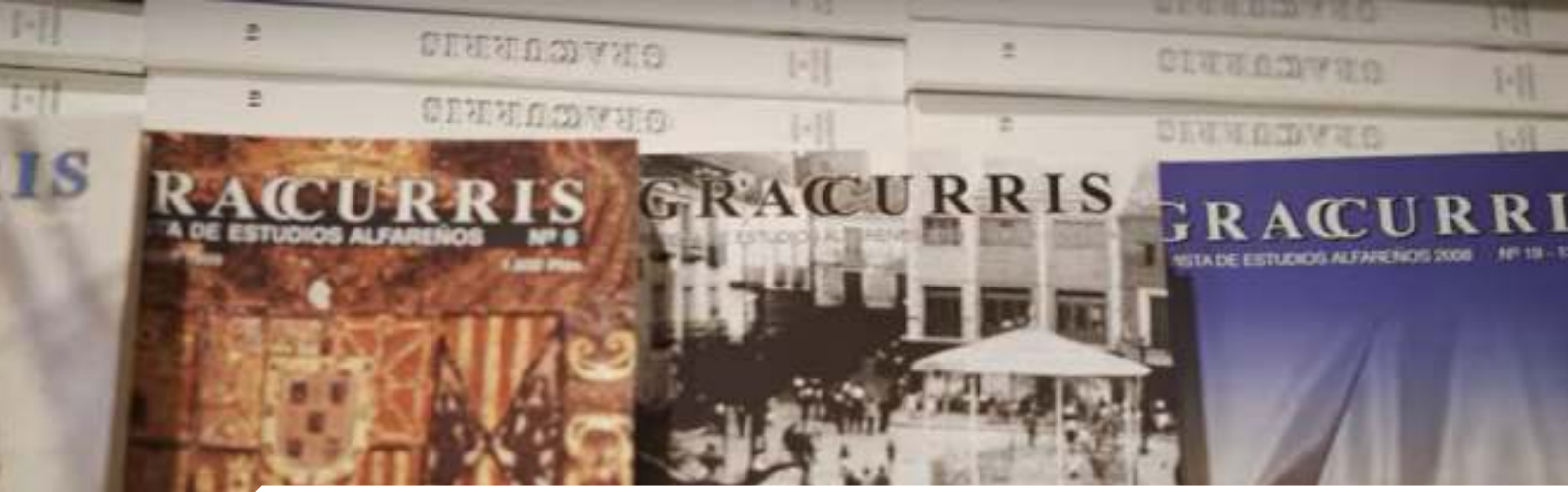

El siglo XVI comienza con la concesión de beneficios, primero, de la Reina Juana "La Loca" y después de Carlos I y en 1522 el Papa Adriano VI, visitará la ciudad y celebrará misa en la Colegiata. Fue en esos años cuando los habitantes conocerán una terrible peste que diezmaría la población. Finalmente el siglo termina con un gran impulso económico en tiempos de Felipe II, que es origen de grandes transformaciones urbanas con la construcción del hospital, conventos y el inicio de la actual Colegiata de San Miguel.

Felipe IV fue quien otorgó el título de Ciudad a Alfaro en 1.629, a cambio de 40.000 maravedíes, pagados en distintos plazos. Durante los siglos XVII y XVIII la ciudad tuvo una gran prosperidad que dejó en Alfaro casas de numerosas familias ilustres (Garcés del Garro, Quintana, Valles, Hurtado de Mendoza, González de Santa Cruz, Frías de Salazar, López de Montenegro o Echagüe). Comienza la construcción del palacio Abacial que cobijará además de a la primera autoridad eclesiástica de la ciudad, los diezmos y primicias y el día de San Antón de 1.711, Felipe V, es acogido en Alfaro con honores y fiestas.

En 1.808, a comienzos del siglo XIX, Alfaro será invadido por los ejércitos franceses lo que provoca años de pobreza y miseria, pero aun así, en este siglo, se levantan interesantes palacios y la antigua casa consistorial. Finalmente, el siglo XX, traerá el desarrollo industrial y agrario con la construcción de los pantanos y el Canal de Lodosa hasta el estallido de la Guerra Civil en 1.936. El 21 de julio de 1.936 tropas navarras y logroñesas del bando nacional tomaron la ciudad, siendo la única zona de La Rioja donde se opuso resistencia a los sublevados el 18 de julio.

Fig 1.1. *Evolución histórica del escudo de la ciudad.*

Para concluir esta aproximación a la historia de Alfaro, resulta oportuno describir su escudo. En el escudo de armas de la ciudad, campea sobre fondo de gules, un castillo gótico de oro, acompañado en punta una llave de plata en faja que indica la cualidad de puerta del reino. Lo timbra una corona de oro. Este escudo muestra orgulloso su pertenencia a Castilla e indica emblemáticamente su situación de plaza fuerte y fronteriza en su relación con los reinos de Navarra y Aragón.

MARCO TERRITORIAL

El término municipal de Alfaro se encuentra ubicado en el extremo oriental de la Comunidad Autónoma de La Rioja, entre el Ebro y las primeras estribaciones del Sistema Ibérico, siendo el municipio con mayor extensión territorial de esta región con 19.412 hectáreas. Alfaro cuenta con cerca de 10.000 habitantes y limita con términos riojanos y navarros. A nivel comarcal está incluido dentro de la Rioja Baja, comarca caracterizada por un clima más mediterráneo y una topografía menos abrupta, donde la agricultura se basa principalmente en los regadíos intensivos de los ríos Alhama, Ebro y Cidacos, aunque las tierras de secano son importantes productivamente, respecto al resto del secano del ámbito nacional.

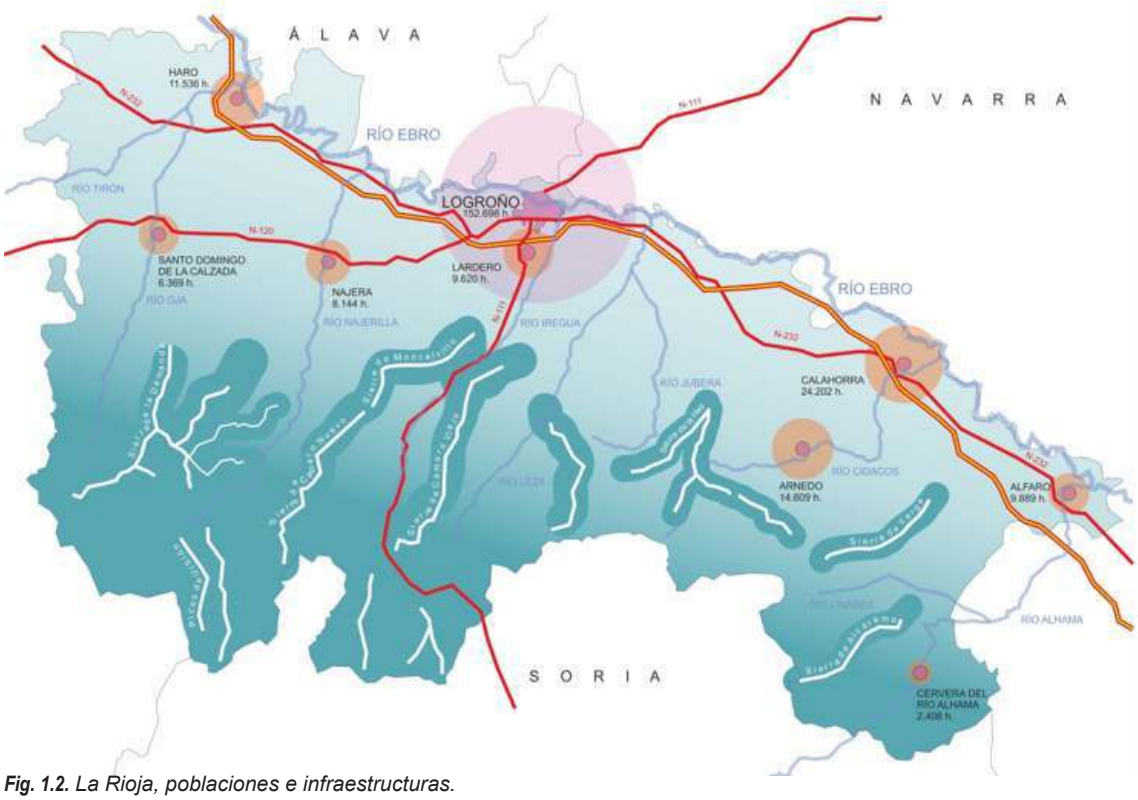

Fig. 1.2. La Rioja, poblaciones e infraestructuras.

Dentro del término municipal de Alfaro podemos encontrar dos zonas orográficamente distintas: la zona influenciada por Yerga y la zona de influencia del Valle del Ebro. La primera es más fresca y húmeda con precipitaciones ligeramente superiores y temperaturas más frescas que en el Valle. Yerga, con 1.101 metros, es la mayor elevación de Alfaro y una de las mayores dentro de la depresión del Ebro. Las laderas de Yerga están formadas por amplios glacis que descienden hacia el Alhama y hacia el Ebro. La zona de influencia del Valle del Ebro está caracterizada por un clima más seco y cálido. Presenta un complejo sistema de terrazas sobre la que se basa la agricultura extensiva. La presencia de arcillas hace que se formen redes de pequeños barrancos y que los problemas de erosión sean de bastante relevancia, ya que las zonas erosionadas son las que principalmente carecen de aprovechamiento agrícola junto con las laderas de Yerga, cuyas pendientes hacen inviable el cultivo.

Estas dos zonas geográficas quedan, también patentes, en los principales ecosistemas presentes en el término municipal de Alfaro: los Sotos y Riberas del Ebro y el monte Yerga, tal y como se establece en las actuales Directrices de Protección del Suelo No Urbanizable. A estos se le suma el Carrizal de Cofín. En la ribera del Ebro aparecen sotos de una importancia ambiental contrastada,

lo que ha supuesto que fuera recogido como Reserva Natural como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC). El otro ecosistema más destacado por sus cualidades naturales es el monte Yerga, donde hay masas de vegetación bastante densas, en las que alternan carrascales con repoblaciones de pino en las laderas y quejigares que aparecen a medida que se va ganando cota en el monte. Además, este monte está catalogado como monte de utilidad pública. Esto, unido a la gran riqueza de la fauna presente en estas dos zonas, ha hecho que sean incluidas en las Directrices.

La presencia de terrenos más salinos en los que abunda un tipo de vegetación ligada a estos suelos, en la zona de transición entre el Ebro y Yerga, define un tipo de ecosistema estepario en el cual se dan una serie de comunidades de aves esteparias, de un gran valor a nivel europeo.

***Fig. 1.3.** Término municipal de Alfaro. Paisajes.*

En base a las características tanto climáticas como topográficas queda patente que la principal limitante para la agricultura es la escasez de precipitaciones con 374 mm., por lo que la alta productividad de la agricultura en Alfaro se debe, por tanto, al gran desarrollo del regadío en el municipio.

Alfaro es el municipio dentro de la Rioja Baja con una mayor superficie de cultivo, de la cual, más de la mitad, es regadío. Los regadíos se pueden dividir en dos tipos: los tradicionales cuyas aguas son procedentes del Alhama y del Ebro, cuyas terrazas bajas se han estado regando desde tiempos inmemoriales y los nuevos regadíos que aparecieron a partir de la construcción del canal de Lodosa, el cual sirvió además para asegurar el riego en zonas que antes sólo tenían riegos eventuales del Alhama.

La aparición del regadío en dos fases hace que entre ellos haya diferencias significativas tanto la tipología de las parcelas como en los cultivos y usos que en ellas se desempeñan. Los riegos tradicionales ocupan una superficie muy amplia y se caracterizan por una alta densidad de concentración de parcelas de un tamaño pequeño y de superficie irregular, destinadas a la producción

de frutas y hortalizas. Los cultivos que en ellas se dan son muy variados y destinados a una producción elevada y a la obtención de productos de calidad; entre ellos destacan los frutales que, en Alfaro, ocupan una extensión de 1.692 has.

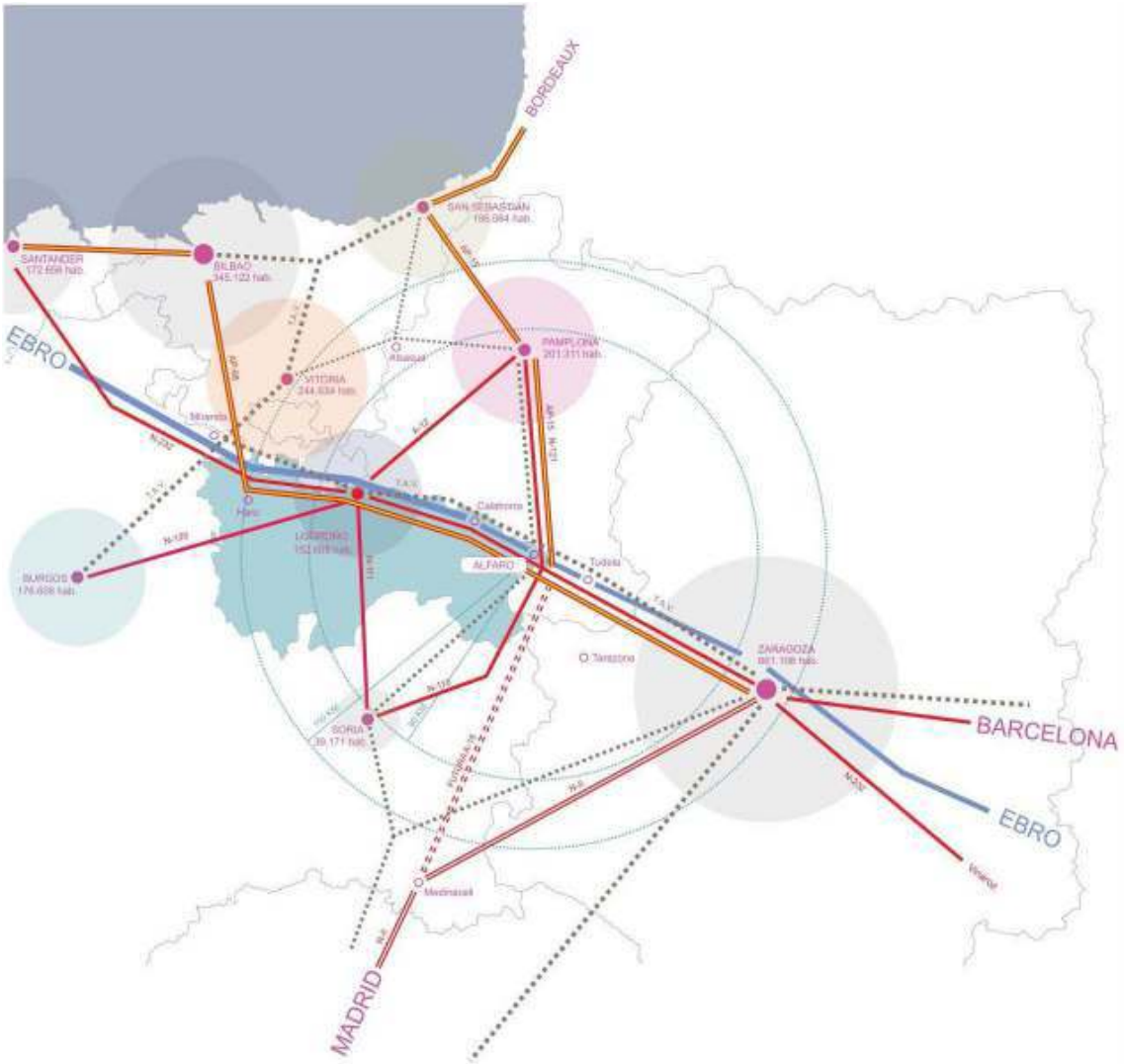

Fig. 1.4. Alfaro, contexto territorial e infraestructuras de comunicación.

En estas parcelas, sobre todo, en las más cercanas al casco urbano está surgiendo una problemática causada por la pérdida de su vocación productiva, debido a su reducido tamaño y al empleo de éstas como áreas de esparcimiento y recreo. Esto ha supuesto que las construcciones de apoyo a la agricultura, poco a poco, estén aumentando su superficie de construcción y su finalidad ya no sea la de caseta de aperos, sino la de una "casilla" de ocio y en algunos casos, la de residencial; lo cual puede acarrear problemas de índole urbanística en un futuro.

Así mismo, el sector ganadero en Alfaro es muy importante, siendo el municipio de la Rioja con una mayor cabaña lanar la cual se explota en régimen semi-intensivo, aprovechando los desechos de producción de la agricultura de regadío y los rastrojos. También es importante la ganadería intensiva de producción de leche, de engorde de terneros y de producción de carne en granjas especializadas (cerdos, aves).

Otra actividad destacable dentro de aquellas que han tenido una relevancia sobre el territorio ha sido el aprovechamiento del potencial energético eólico en Alfaro que ha supuesto la instalación

del parque eólico Monte Yerga, repartidos entre los términos municipales de Autol, Grávalos y Alfaro.

Respecto a su posición geográfica, Alfaro se encuadra dentro del Eje del Ebro en su cuenca media, delimitada entre Logroño y Zaragoza. Pertenece por tanto a espacios geográficos y administrativos bien situados en el contexto español en términos socio-económicos y de desarrollo actual y potencial. Debido a su situación, Alfaro ofrece una localización estratégica excelente como rotula norte-sur de la cuenca media del Ebro y como puerta de entrada en La Rioja desde el este, el sureste y el noreste. Además, dicha localización viene potenciada por la existencia en el municipio o sus proximidades de infraestructuras de conexión de alta importancia.

En contrapartida Alfaro extrae un muy bajo aprovechamiento de su privilegiada localización, siendo su integración en el sistema urbano subregional deficiente debido, sobre todo a su situación entre las áreas de dominio de Tudela y Calahorra y a su retraso en asumir y provocar a un tiempo el salto desde una sociedad de estructura rururbana a otra de carácter netamente urbana, cuestiones ambas que en el futuro deberían ser afrontadas en toda su amplitud y en las que el actual Plan de Urbanismo debe de tomar partido y contribución.

El modelo territorial y urbano por el que apuesta la Agenda se inspira en e principio de desarrollo territorial y urbano sostenible que establece la legislación estatal sobre suelo y rehabilitación urbana.

MEDIO FÍSICO

Descripción del medio físico

Cómo hemos visto, el término municipal de Alfaro se encuadra geográficamente en el valle medio del Ebro, participando de todas las características propias de éste, tanto por el relieve y los materiales litológicos que lo constituyen, el clima, las peculiaridades hidrológicas, la vegetación y hábitats como por el desarrollo histórico de la intervención del hombre en el territorio y los usos actuales que determinan un paisaje similar en amplias zonas de esta parte del valle. Podemos decir que, el término de Alfaro, es un municipio típicamente ribereño. Posee un clima de carácter mediterráneo continental, semiárido, moderadamente cálido en verano y con inviernos frescos.

Como se ha explicado anteriormente, se localiza entre dos grandes unidades geomorfológicas como son el valle del Ebro y el sistema Ibérico, con realidades topográficas diferentes. Por un lado, el relieve de la mayor parte del municipio está determinado por el comportamiento hidro-geomorfológico de los ríos Ebro y Alhama, que a lo largo del tiempo han modificado y suavizado el relieve. Los accidentes orográficos de esta zona son los cerros testigo que se corresponden a los procesos erosivos sufridos por las terrazas del Ebro. Un claro ejemplo, es el monte Tambarría -conocido popularmente por La Plana- debajo del cual, se expande el núcleo urbano de Alfaro. Por otra parte, en el amplio término municipal también encontramos la cima y ladera este del monte Yerga, la mayor elevación del municipio, cuya máxima altura se encuentra a 1.101 metros sobre el nivel del mar. Este monte es el más conocido y le da nombre a la Sierra de Yerga, una de las estribaciones del Sistema Ibérico Riojano. Desde la cima de este monte descienden sus fallas en pendiente moderada hacia el este, hacia las llanuras aluviales de los ríos Alhama y Ebro. Por último, cabe destacar una pequeña zona situada al sudoeste del municipio, donde se alzan otro conjunto de elevaciones que forman el extremo oriental de la Sierra de Cameros, pertenecientes a su vez al Sistema Ibérico Riojano, entre las que destaca el monte Rades situado a 619 metros sobre el nivel del mar.

Los cursos fluviales naturales más importantes que discurren en el término son el río Ebro y el río Alhama, por otra parte, existen una serie de barrancos que drenan las laderas este de la Sierra de Yerga que son; el barranco de los Cantares, barranco de La Llosa y el barranco de Cora. La hidrogeología se caracteriza por la presencia de depósitos granulares de espesor moderado, en algunos casos directamente conectados con el Ebro y con un nivel impermeable común constituido por materiales arcillosos.

La vegetación actual, del término municipal de Alfaro, se puede interpretar según las dos zonas a las que venimos haciendo alusión en todo el apartado anterior: el valle y la montaña. En la primera, la vegetación natural prácticamente ha desaparecido o está muy fragmentada; únicamente quedan pequeños restos entre las parcelas de cultivos y en pequeños cerros que, en muchos casos, coincide con etapas degradadas de la comunidad climática. En los sotos del Ebro, todavía quedan restos de lo que fue el Soto Grande de Alfaro y a pesar de que ya no son lo que eran, todavía encierran un gran valor natural que ahora ha comenzado a revertir la tendencia con la ejecución de las obras del proyecto Ebro Resilience.

En referencia a la fauna del término municipal de Alfaro, las especies más interesantes presentes y los hábitats en que viven son: los peces lamprehuela y lobo de río, la lagartija colirroja, el galápago leproso, los aguiluchos lagunero y cenizo, el alcaraván y el visón. Además, existen en el término municipal hábitats de interés como; praderas juncales, matorrales halonitrófilos, pastizales mediterráneos, saucedas y choperas mediterráneas.

Zonas de interés natural

Los sotos de Alfaro constituyen un espacio complejo a orillas del Ebro formado en su mayor parte por explotaciones forestales de chopos y por un entramado de comunicaciones vegetales naturales que suponen una reliquia de la exuberante vegetación riparia de antaño. Estos sotos, como ya se ha dicho, aparecen reflejados en la Directriz de Suelo No Urbanizable de La Rioja, como una de las mejores representaciones de complejo de vegetación de ribera en el tramo medio del Ebro para la provincia de La Rioja.

Se identifican también, dos grandes zonas esteparias en el término municipal. La más importante y extensa es la de Rigüelo-Padillares y la segunda, Cáscaras de Cofín. La zona de Rigüelo-Padillares constituye, quizás, la mejor zona esteparia de La Rioja, por lo que el Plan General Municipal prevé su preservación. Encontramos un importante enclave salino en la amplia planicie situada entre la carretera Logroño-Zaragoza y la autopista. Estos enclaves son un reducto de comunidades vegetales de alto valor biológico.

Las masas forestales naturales más interesantes se encuentran en La Sierra de Yerga. En su conjunto constituye una gran zona de vegetación natural de carácter mediterráneo. Su valor ecológico para la Comunidad Autónoma de La Rioja es muy importante. El llamado piedemonte o faldas de Yerga se extiende desde los 450-500 m., hasta los 700 m. de altitud. Se caracteriza por el entramado creado por las tierras agrícolas y las manchas de vegetación natural, que le confieren un importante valor paisajístico y biológico. Además, se detectan otras zonas de interés natural como: la fuente de los Cantares, el barranco del Cora, el monte Rades y Monegro, las riberas del Alhama la Laguna de Cofín, los embalses de la Molineta y las zonas de huertas tradicionales del Ebro y el Alhama.

Descripción de los uso del suelo rústico

El municipio de Alfaro presenta un carácter predominantemente agrícola. La superficie agrícola del término municipal de Alfaro se puede dividir según sus necesidades hídricas, como ya hemos dicho, entre las zonas de regadío y las de secano. Por un lado, entre los cultivos de regadío, situados por todo el término municipal, se encuentran; los regadíos tradicionales o intensivos, situados sobre las terrazas de los ríos Ebro y Alhama, los cultivos de cereal en regadío en el Vivar y la zona vitivinícola del piedemonte de Yerga. Por otro lado, los cultivos de secano que ocupan menor superficie que los de regadío. Respecto a los tipos de cultivo, el que más superficie ocupa, con amplia diferencia, es la vid. Le siguen en importancia los frutales, el maíz, la cebada en secano y la alcachofa.

Respecto a la ganadería, Alfaro es uno de los principales municipios ganaderos de la Rioja Baja, poseyendo la mayor granja de explotación de vacuno de toda esta zona. La cabaña ganadera del municipio de Alfaro se desarrolla mayoritariamente de manera intensiva. Destaca, además, el ganado porcino y el avícola.

Además, se pueden diferenciar las siguientes zonas de uso forestal; las choperas del Ebro, las laderas del monte Yerga y de su piedemonte y las repoblaciones forestales.

El término municipal de Alfaro, está atravesado por un total de seis vías pecuarias. Las vías

pecuarias eran y siguen siendo infraestructuras de gran utilidad para la actividad ganadera, así como un elemento patrimonial a conservar en todo el ámbito estatal. Dos de estas vías pecuarias que discurren por el municipio pertenecen a la Red Principal de Vías Pecuarias de La Rioja, cuya gestión corresponde a la Consejería competente en materia de Medio Ambiente. Las otras cuatro vías pecuarias pertenecen a la red local.

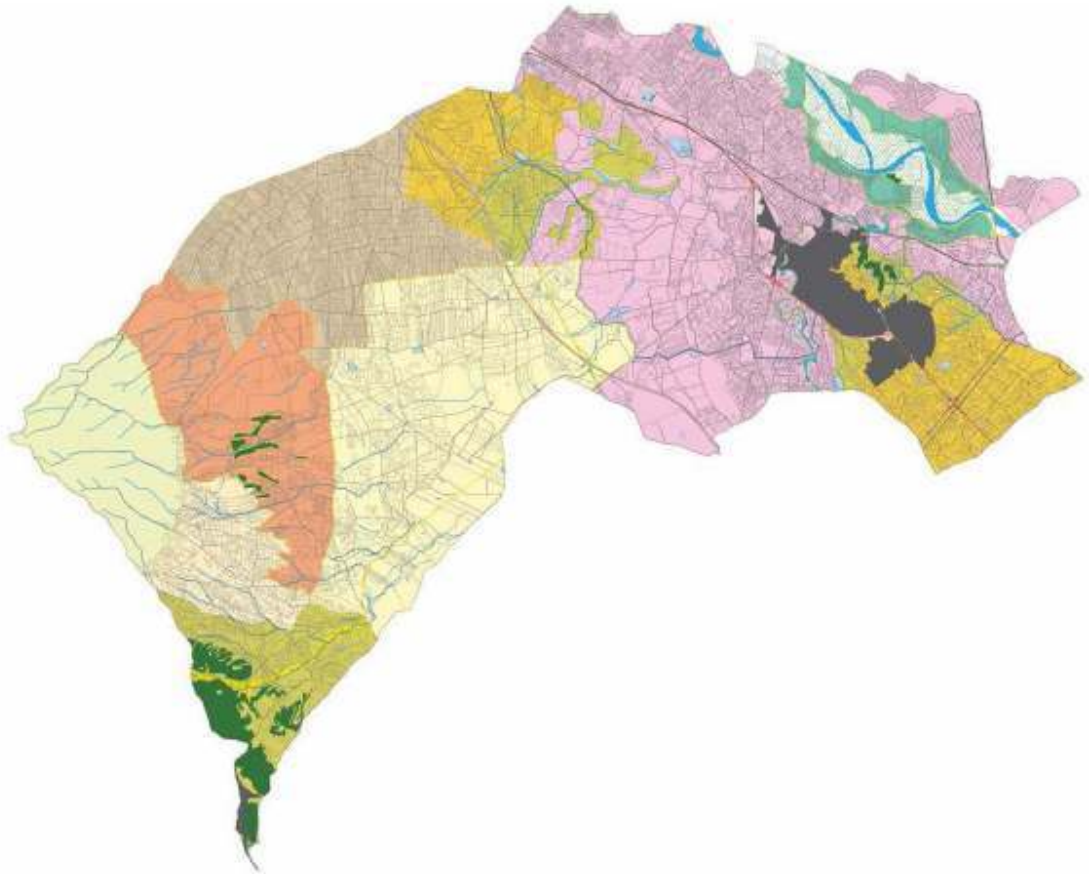

***Fig. 1.5**. Alfaro, categorización del suelo rústico.*

En cuanto a la red de senderos de La Rioja, encontramos los senderos de la Reserva Natural de los Sotos de Alfaro. Entre los valores naturales de este sendero destacan los bosques de ribera junto al río Ebro, de gran interés para la avifauna, las huertas tradicionales y la gran colonia de cigüeña blanca en el casco urbano de Alfaro. A orillas del Ebro se encuentra el Camino Natural del Ebro GR-99, camino natural que recorre todo el río Ebro desde su nacimiento hasta el Mediterráneo, con cerca de 1.300 kilómetros que discurren por siete comunidades autónomas. Este camino, a su vez, coincide con uno de los itinerarios del Camino de Santiago: Ruta del Ebro, que enlaza con el famoso Camino Francés en Logroño.

En relación a otras actividades productivas destaca la presencia del parque eólico de Yerga una importante infraestructura de producción energética, que fue el primero de los instalados en La Rioja y lleva funcionando desde febrero del 2.000 y, sobre todo, el conjunto de industrias agroalimentarias del polígono agroalimentario de “La Llanada”, con la presencia de la factoría Kraft-Heinz Company.

Y con esta breve descripción del entorno físico y su enorme variedad, pasamos a explicar el núcleo urbano: su morfología, la distribución de los usos y lo que pensamos más propio del él: la forma física, porque en las ciudades que heredamos, esa forma es lo que permanece. Las funciones por las que se configuraron o la gestión por las que pasó desaparecen y se olvidan; en cambio

la forma que se hereda, se hereda para siempre.

De todos modos, esta prioridad, cómo veremos más adelante, no deja pasar por alto una visión integral y holística de la ciudad, que atienda también al resto de aspectos funcional, sociales, económicos y legislativos, que le son fundamentales y sin los cuales, no es posible una correcta comprensión. Investigar por qué se produce esa forma, aparte o además de las condiciones de gestión o de las peculiaridades del lugar es, por tanto, lo que más interesa.

Hace tiempo que el suelo rural dejó de entenderse como el suelo residual, es decir, como aquél que queda tras la identificación del suelo que ya es urbano y la exclusión del suelo que demandan los planes urbanísticos para asegurar el crecimiento previsto y previsible en un determinado horizonte temporal.

NÚCLEO URBANO

Estructura y forma del núcleo

La configuración del núcleo urbano de Alfaro no es ajena al perfil funcional de la ciudad, en particular, su desarrollo más reciente ilustra la transformación social, económica y productiva del municipio, que abandona su primigenio carácter rural por otro progresivamente más urbano. Esa transformación, que se ha producido lenta y progresivamente, deja patente –todavía-, trazas de la antigua coexistencia y en más de un caso, la fricción de usos y actividades antagónicas que han dejado su huella en el tejido urbano.

En cualquier caso, más allá de esas fricciones funcionales y su expresión física, particularmente hiriente en el ámbito del casco antiguo, la progresiva transformación funcional asociada al cambio de una economía rural a una economía industrial y de servicios, se ha traducido en una paulatina segregación de usos, de espacios residenciales y productivos, hasta el punto de que resulta relativamente fácil identificar y delimitar áreas funcionalmente homogéneas.

Fig. 1.6. *Alfaro, ortofoto regional. 2.017.*

Ello no significa que no existan en el núcleo urbano -y su periferia inmediata-, zonas funcionalmente mixtas, en que coexisten usos residenciales y productivos o, dentro de estos, actividades agropecuarias e industriales. Una tarea esencial del Plan General Municipal aprobado en 2.003 y que sigue vigente en la actualidad, fue definir las áreas más aptas para acoger los grandes usos: residencial e industrial.

Por otra parte, existe todavía coexistencia de usos industriales en áreas centrales. La identificación

de estos espacios que, por su situación relativa en el continuo residencial deben ser objeto de reforma, se denominan por el planeamiento como: “áreas de oportunidad”.

Esta segregación funcional y espacial, ha consolidado una estructura urbana que se apoya en la avenida de Zaragoza (antigua travesía de la carretera N-232), que cruza diagonalmente el núcleo urbano -en sentido sureste-noroeste-, separando el asentamiento primigenio de la ciudad, de la zona de ensanche. Las áreas industriales ocupan, mayoritariamente, los extremos de esa vía diagonal, al sureste el polígono de Tambarría, la carretera de Zaragoza y al noroeste el polígono del Pilar y Carretera de Corella. A estos polígonos se le suma el gran Parque Empresarial de La Senda, concluido en 2.012.

Fig. 1.7. *Alfaro, ortofoto regional. 1.946.*

Por lo que se refiere al tejido residencial, que ocupa las zonas centrales de la ciudad, es posible distinguir en él áreas morfológicas distintas, asociadas a un crecimiento orgánico en torno al centro histórico cuyos límites resultan sumamente precisos. El desarrollo urbano, a partir del centro, ha ido ocupando el territorio sin otros límites que los que impone la topografía al este y el curso del río Alhama al oeste, superando, al sur, el límite de la avenida de Zaragoza. Al norte el crecimiento no ha rebasado prácticamente la carretera de Castejón, aunque en el entorno de la estación entre ésta y el río ha terminado por consolidarse un pequeño enclave residencial e industrial heterogéneo e inconcluso. La avenida de Zaragoza -que históricamente constituyó una barrera para el crecimiento de la localidad-, con la construcción de la variante, se ha configurado, paulatinamente, como el nuevo gran eje vertebrador de actividades de la ciudad. Una vez eliminado el tráfico pesado externo, únicamente se manifiesta el tráfico interno generado por los polígonos que ocupan sus cabeceras.

Es evidente la diversidad que caracteriza al núcleo, fruto de su evolución histórica a partir de su casco antiguo. Este, resulta fácilmente reconocible y no ha sufrido alteraciones significativas en su trama o estructura viaria, aunque sí alteraciones arquitectónicas y ambientales que han desvirtuado su imagen, más de lo deseable.

En torno a su perímetro fueron asentándose barrios e instalaciones que colmataron progresivamente los espacios intersticiales entre el casco y la carretera y el río, así como en menor medida, hacia la línea del ferrocarril. Ese desarrollo urbano en los bordes del casco, no está articulado a su trama como sería deseable y salvo en el flanco este -donde el paseo de la Florida constituye un afortunado espacio de transición-, las nuevas construcciones (cuya volumetría resulta por otra parte, excesiva), configuran manzanas sin un orden preciso. Estas manzanas encierran al centro histórico; comprometiendo su accesibilidad y dificultando su articulación formal y funcional con el resto del núcleo. En los bordes norte y este, en que las expectativas urbanísticas han sido mínimas, el tejido urbano se ha diluido en el territorio circundante, con mayor naturalidad.

En su extensión hacia el sur, la ciudad superó la antigua carretera N-232, conformando un ensanche residencial cuya trama -sumamente regular-, se apoya en la dirección de la carretera. Su idónea situación ha acogido mucho del crecimiento residencial, cuyo planteamiento abstracto y abierto, obligatoriamente ofrece siempre una imagen incompleta al sur y fragmentada, en su límite oeste (por la existencia de naves e instalaciones industriales existentes que se han extendido prácticamente hasta el río).

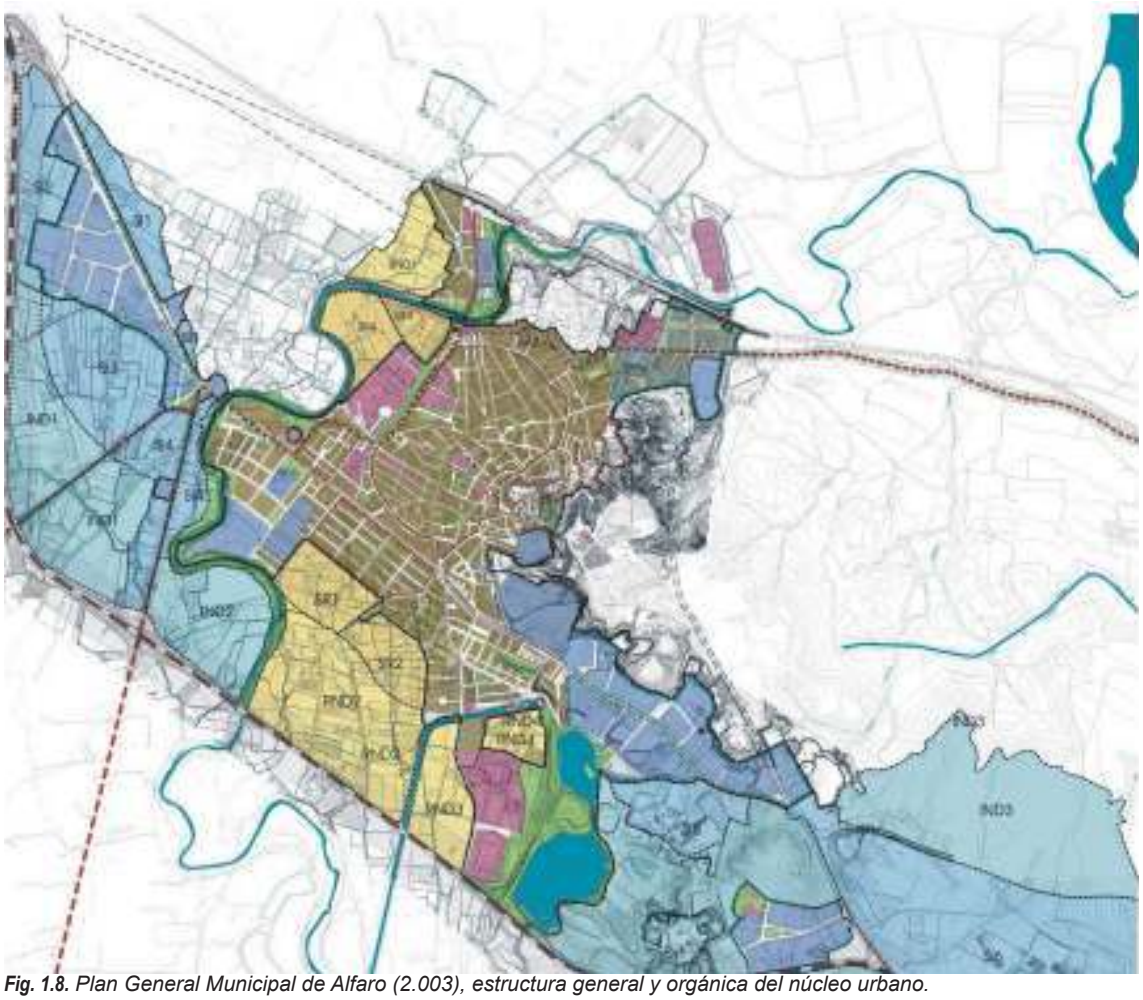

Fig. 1.8. *Plan General Municipal de Alfaro (2.003), estructura general y orgánica del núcleo urbano.*

En los últimos cuarenta años, pequeñas colonias y grupos de viviendas adosadas han ocupado enclaves próximos al Canal de Lodosa y la avenida de Zaragoza de forma aleatoria en un primer momento y articuladas tras la ejecución de los últimos desarrollos posteriores a la aprobación del Plan General Municipal y vigente en la actualidad.

Sea por la calidad técnica del Plan General Municipal, o por la actividad edilicia contenida en años anteriores o por la incorporación de un equipo técnico municipal suficiente, la realidad es que la tendencia se invierte y se comienzan a materializar muchos de los objetivos pretendidos como consecuencia de la estrategia de desarrollo local asociada al planeamiento.

En primer lugar, el Plan contribuiría a facilitar y acelerar el proceso de transformación social y espacial de carácter rural urbanizado por inducción a otra estructura de rasgos netamente urbanos y capaces, a su vez, de preservar su relación cultural con la tierra y los recursos naturales.

Y en segundo lugar, Alfaro comenzaría a involucrarse en un proceso de mejora importante de su inversión en el entorno territorial al que pertenece, es decir: la cuenca media del Ebro y muy especialmente en su armazón básico, es decir, en el subsistema de ciudades de la subregión.

| Infraestructuras de comunicación

El sistema de comunicaciones, formado por la red viaria y la red ferroviaria, constituye el factor estratégico de mayor relevancia para el desarrollo presente y futuro de Alfaro.

En lo que hace referencia a la red viaria, el término de Alfaro se encuentra atravesado por los dos grandes ejes de comunicación viaria que discurren paralelos al trazado del Río Ebro, esto es, la autopista vasco-aragonesa AP-68 y la carretera N-232. Estas dos vías, junto con otras infraestructuras cuyo trazado siguen la dirección del río entre Cataluña y el País Vasco, determinan la formación de un espacio lineal de desarrollo a lo largo del valle del Ebro, con un elevado potencial.

En este sentido es deseado y necesario el desdoblamiento de la N-232, que conecte definitivamente con la autovía que ya existe en Navarra y se encuentra próxima a su conclusión en Aragón. Por otra parte, también por Alfaro tienen su paso, además de las vías citadas, otras dos -la Autopista AP-15 y la Carretera N-121-, cuyo trazado atraviesa Navarra en dirección norte-sur, relacionando a través de Pamplona, el corredor del valle del Ebro con el espacio de desarrollo denominado Arco Atlántico.

Esta situación privilegiada del término de Alfaro, en relación con el sistema viario que vertebra diversos espacios económicos, podría potenciarse con la conclusión de la autovía Madrid-Guadalajara-Soria-Tudela. Entonces, la relación viaria entre Madrid y París, o en términos más generales, el nuevo eje norte-sur del oeste de Europa, discurriría a través del corredor navarro, ofreciendo una excelente posición al núcleo urbano de Alfaro.

El sistema básico de comunicación viaria interregional, formado por estos viales, se complementa con otras carreteras que relacionan entre sí comarcas adyacentes o centros urbanos próximos del sistema de núcleos de población del entorno. Cabe citar en este apartado, la carretera Alfaro-Grávalos (LR-385), la carretera Rincón de Soto-Corella (LR-285), que atraviesa el término sin afectar directamente al núcleo urbano, la carretera Alfaro-Corella (LR-287), que constituye además, el acceso más inmediato a la autopista AP-68 y finalmente, la carretera Alfaro-Castejón (LR-288), cuyo trazado permite una relación directa con el corredor navarro, con las carreteras N-101 y N-121 y la autopista AP-15.

Con la construcción y entrada en funcionamiento de la variante de la carretera N-232, el antiguo trazado a través del núcleo urbano ya no soporta el tráfico interurbano pasando a desempeñar la función de vial de penetración destinado al tráfico de acceso y salida del núcleo urbano. Igual-

mente, el tramo de la carretera Alfaro-Corella, que discurre por el propio término municipal de Alfaro, constituye una importante vía de penetración a la ciudad, ya que relaciona directamente el centro urbano con la autopista AP-68. De modo complementario, la carretera de Castejón en su tramo interior al núcleo urbano debe ser considerada también como un vial de penetración. No solo por la función de esa vía como carretera que relaciona centros urbanos próximos, sino también, porque su trazado permite una conexión directa con la autopista AP-15, a través de la carretera N-101.

***Fig. 1.9.** Alfaro, infraestructuras de comunicación y transporte.*

Estas vías de penetración, además de relacionar la trama viaria del núcleo urbano con el sistema viario territorial, participan de una cierta jerarquía en la estructura interior, por cuanto vienen a formar ejes sobre los que se vertebra el conjunto de la red de calles del tejido urbano. En este sentido, cabe destacar el papel que desempeña la avenida de Zaragoza (antiguo trazado interior de la carretera N-232), debido a las características de su trazado y a su posición intersticial entre el casco antiguo y las áreas de ensanche del tejido urbano. La remodelación de su diseño material ha permitido modificar su imagen, cambiando su aspecto anterior de carretera interurbana hacia una apariencia de mayor urbanidad que presenta, no obstante, ciertas carencias ambientales.

El tráfico en el casco antiguo queda condicionado de una parte, por el trazado y características formales de la trama medieval heredada y de otra, por la acumulación de actividades terciarias en determinadas calles del tejido interior. En el primer caso influyen especialmente el trazado sinuoso y en pendiente de algunas calles, y, sobre todo, su reducida anchura. En cuanto a la terciarización de algunos ámbitos, cabe destacar la concentración de actividades comerciales y de ciertos equipamientos, especialmente en el eje constituido por las calles Araciel, Argelillo, Losada y Tudela. Cuando concurren ambos factores, se producen obviamente, problemas en la coexistencia del vehículo y del peatón. La escasa dimensión del espacio público, en términos generales y en referencia al ámbito del casco antiguo, dificulta la ampliación de la oferta de superficie destinada al aparcamiento de vehículos, por lo que no resulta fácil satisfacer adecuadamente la creciente demanda de plazas de aparcamiento público.

En las áreas situadas fundamentalmente sobre el costado suroeste de la avenida de Zaragoza, cabe destacar el orden formal que proporciona el tejido en malla reticular sobre el que se producen los nuevos asentamientos. La red ortogonal ofrece una evidente racionalidad funcional al sistema viario y facilita la extensión y enlace hacia nuevas operaciones de ensanche urbano.

En lo que hace referencia al sistema ferroviario, cabe decir que se trata de otra de las infraestructuras asociadas al corredor de desarrollo económico del valle del Ebro. La línea Zaragoza-Bilbao discurre por la margen derecha del río a lo largo de la Rioja Baja y dispone de un enlace en Castejón con la línea Castejón-Alsasua.

La red ferroviaria, no obstante, podría potenciarse si se realizara la construcción de la línea de alta velocidad que enlazaría la línea Madrid-Barcelona en las inmediaciones de Zaragoza, con la red de ferrocarriles franceses en Hendaya a través de Navarra. A este nuevo corredor ferroviario, que vendría a conformar la comunicación más directa entre Madrid y París, podría asociarse la construcción de una "línea lanzadera" de alta velocidad, con origen en la ciudad de Logroño.

La integración de estas líneas en la red de alta velocidad europea reforzaría el valor estratégico de los espacios asociados, si bien, la definición de tales espacios dependerá directamente de la localización de las estaciones.

| Patrimonio arquitectónico y arqueológico

El patrimonio arquitectónico de Alfaro, ha sufrido agresiones inadmisibles y en algún caso, irreparables, pues algunos edificios han desaparecido. Resulta especialmente grave, pues desde 1.986, la ciudad cuenta con catálogos y medidas de protección específicas, que hubieran debido asegurar la salvaguarda de los inmuebles catalogados con independencia de cuál fuera su estado físico.

Dentro de este catálogo destacan edificios de arquitectura religiosa y civil. Entre los edificios religiosos se encuentran: la Colegiata de San Miguel Arcángel, declarada monumento nacional en 1.976; el convento de la Inmaculada Concepción; la iglesia de San Francisco; la ermita de San Roque; la iglesia de Nuestra Señora del Burgo y la ermita de la Virgen del Pilar. Respecto a la arquitectura civil destacan entre otros: la antigua cárcel; el palacio Sáenz de Heredia; el palacio Remírez; la Casa Consistorial y el Palacio Abacial.

Respecto al patrimonio arqueológico, la situación del término municipal de Alfaro, entre las últimas estribaciones de la cordillera Ibérica y el Ebro, surcado por el Alhama que desemboca en el Ebro dentro de su territorio y en frente de la desembocadura del Aragón, como vías de comunicación naturales, es óptima para que en él se encuentren abundantes asentamientos humanos desde la prehistoria, lo que supone la existencia de un importante patrimonio arqueológico.

Como hemos visto, sus orígenes se remontan a hace más de 2.000 años. Inicialmente era un poblado celtíbero llamado Ilurcis. Posteriormente fue conquistada por los romanos, concretamente por Tiberio Sempronio Gracco, que le otorgó su nombre y la denominó Graccurris. Más tarde, fue terreno de visigodos y de árabes, quienes bautizaron finalmente a la ciudad con el nombre de Alfaro.

Unos y otros fueron dejando las huellas de su paso en todo tipo de construcciones e infraestructuras. Así, en las excavaciones de las eras de San Martín y en otros puntos de la localidad, se han encontrado diferentes restos arqueológicos como obras de ingeniería, losas, capiteles y otros elementos constructivos.

Además, se encuentra el Ninfeo Romano, un yacimiento del siglo I situado en las afueras de la ciudad. Es otro de los testigos del paso de los romanos por Alfaro y está declarado monumento

nacional. El motivo de dicha construcción era religioso o conmemorativo, dedicado a las Ninfas del Alhama. Este formaba parte de un conjunto hidráulico con presa y puente junto a la calzada romana, sin embargo, lo único que se conserva es la fuente.

Fig. 1.10. *Alfaro, patrimonio arquitectónico. Relación de edificios protegidos. Elaboración propia.*

Otros restos arqueológicos se ubican en la zona de la Estrella, donde se encuentran las bases de un puente romano y el puente de asientos oblicuos situado en la antigua calzada romana hacia Numancia.

La recopilación de los datos conocidos, nos da, sin embargo, amplias lagunas no tanto cronológicas como territoriales, encontrándose amplias zonas vacías. Esta situación parece debida a la falta de prospecciones sistemáticas en el municipio, lo que hace que se tenga un mayor conocimiento de yacimientos en las zonas más cercanas al casco urbano o en épocas como la romana que han sido objeto de estudio de diversos investigadores.

Las obras de nivelación de fincas, nuevos regadíos, pequeños embalses, repoblaciones forestales, construcción de naves agrícolas e industriales, infraestructuras viarias y de abastecimiento, hacen peligrar el patrimonio arqueológico del municipio. En el caso del casco urbano es especialmente preocupante dada la intensa actividad del sector de la construcción durante los años previos a la crisis económica, en el interior del casco histórico y la inexistencia de seguimientos arqueológicos, exceptuando los realizados en el interior y alrededores de la iglesia de San Miguel, propiciando la destrucción de todos los restos y la información de la época medieval.

El planeamiento vigente ha delimitado y protegido las zonas de interés arqueológico en función de los datos conocidos por publicaciones científicas y divulgativas, noticias o conocimiento directo.

”

No basta con apuntar los problemas, sino que debe plantear acciones concebidas bajo el prisma de los objetivos estratégicos.

DIAGNÓSTICO Y MARCO ESTRATÉGICO 02

2 | DIAGNÓSTICO Y MARCO ESTRATÉGICO

El Plan de Acción de Alfaro, para implementar la Agenda Urbana Española requiere, como hace la propia Agenda, la elaboración de un diagnóstico de situación que identifique y analice los principales retos que se plantean para la localidad. Pero debe dar un paso más, porque no basta con apuntar los problemas, sino que debe plantear acciones concebidas bajo el prisma de los objetivos estratégicos que permitirán una adecuada reorientación de los planes, programas, políticas y proyectos en marcha o por desarrollar.

Así, este Plan de Acción, en su compromiso en desarrollar la Agenda Urbana Española, debe constituir, total o parcialmente, una verdadera estrategia a largo plazo. No se trata, por tanto de sumar proyectos y actuaciones concretas y coyunturales, ni de aprobar meras declaraciones de intenciones, sino de estrategias que tengan como fin último la acción.

Este enfoque integrado que persigue la Agenda y su dimensión transversal y la articulación de acciones muy diversas hacen que sea un proceso complejo que, obligatoriamente, deberá articular planes, acciones y recursos con una visión estratégica encaminada a lograr un desarrollo sostenible de Alfaro en su conjunto.

La propia Agenda Urbana Española facilita para la elaboración de los Planes de Acción la utilización de datos descriptivos para determinar un diagnóstico de situación e identificar un marco estratégico que ordene los objetivos a conseguir. La mayoría de estos datos pueden ser solicitados al Ministerio (se adjunta ficha de datos e indicadores descriptivos), pero en nuestro caso, hemos preferido acudir directamente a las fórmulas que sirven para su cálculo, con el fin de poder comprender mejor su origen y así realizar una mejor interpretación de los mismos. Sobre la base del conocimiento profundo de estos datos descriptivos se han identificado las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO), en cada uno de los ejes temáticos.

Así, utilizando la fórmula de análisis DAFO, se ha realizado el diagnóstico de situación y sobre esa base se ha identificado el marco estratégico de cada uno de los ejes temáticos para, finalmente, identificar una serie de objetivos específicos. Son, precisamente esos objetivos específicos, los que se pretenden obtener con las acciones propuestas y que serán desarrolladas y explicadas en detalle en el siguiente capítulo.

| DATOS DESCRIPTIVOS Y VALORACIÓN

El conjunto de datos descriptivos aportados a continuación, facilita una aproximación a la situación actual de Alfaro y sirven de herramienta para la posterior toma de decisiones y el establecimiento de objetivos concretos. Este conjunto de datos resultan de una metodología de cálculo que se basa en las fórmulas; utiliza herramientas como el Sistema de Información Urbana (SIU) o el Atlas de las Áreas Urbanas de España, entre otros o datos de distintas instituciones y organismos como el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Tesorería de la Seguridad Social, la Dirección General del Catastro, el Sistema de Información de la Ocupación de Suelo en España (SIOSE); o bien, datos propios del Ayuntamiento de Alfaro como los extraídos del propio planeamiento o el padrón de habitantes, por ejemplo.

A través de las bases metodológicas comunes se facilita la lectura homogénea y la comparación a nivel estatal y, en algunos de los datos descriptivos, se avanza una cuantificación del mismo a través del establecimiento de una serie de valores de referencia. Como valores de referencia, se incluyen el valor de primer cuartil, el medio –que se calcula con la mediana–, y el valor del tercer cuartil; ya que los máximos y mínimos pueden desvirtuar el rango de valores (dada la diversidad de nuestras ciudades). Se ha distinguido con un código diferente (D.ST.0X), a los datos descriptivos que hacen referencia al suelo sujeto a transformación urbanística.

A continuación tras, exponer los datos básicos del municipio y adjuntar las fichas de datos e indicadores descriptivos I y II (proporcionadas por el Ministerio), se pasa a definir cada uno de estos datos, explicando su relevancia y método de cálculo para, finalmente, compararlo con el valor medio de los municipios españoles de 5.000 a 20.000 habitantes y realizar una valoración.

DATOS ALFARO

Población: 9.503 habitantes
Tamaño: 19,412 has.
Suelo artificial: 4,32%
Densidad s. urbano: 42,1 hab/ha.
Renta bruta: 23.455 €/año
Parque viviendas: 5491 viviendas
Parcelas urbanas: 4.184
Parcelas rústicas: 16.767
Empresas: 610 empresas

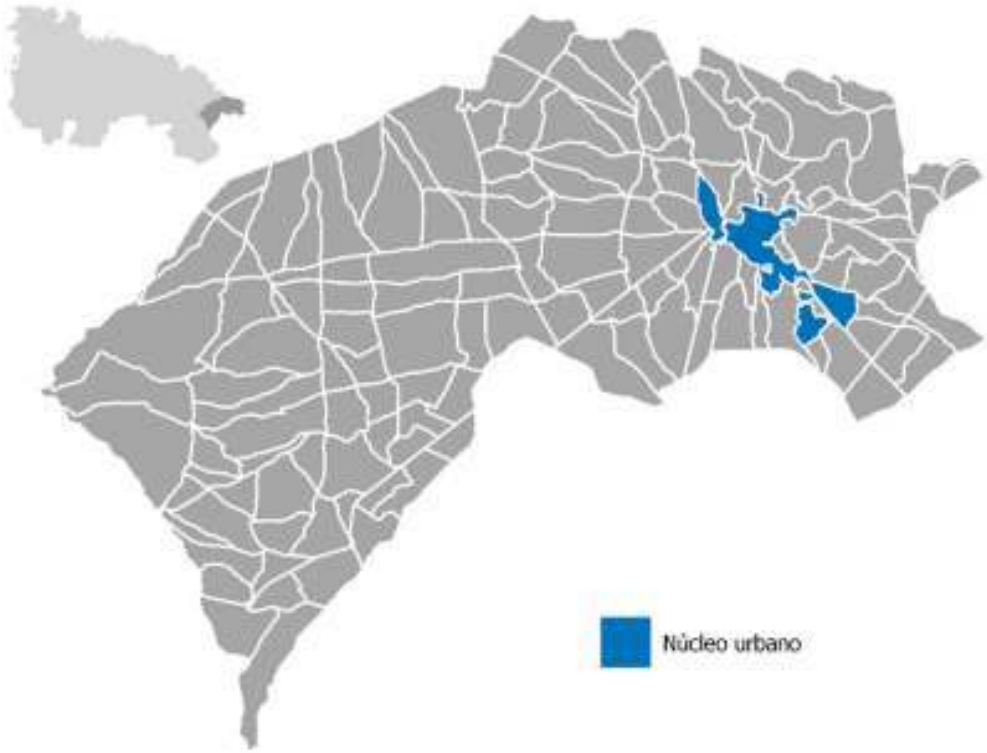

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Alfaro
Rioja, La

Superficie total (Km²)	Viviendas en 2011	Hogares en 2011	Población en 2017	Código INE
194,25	5.091	3.850	9.569	26011

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (I)

	VALOR	RANGOS municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes			RANGOS municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	-0,8	-2,4	3,8	11,7	-1,4	4,0	11,5	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS																	
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	3,2	1,6	5,1	12,9	2,2	7,5	18,6	✓		✓							
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	60,6	15,7	37,9	61,8	14,1	35,2	58,3	✓		✓							
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	31,2	17,5	42,0	63,3	15,9	38,6	60,0	✓		✓							
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES																	
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,10	0,01	0,11	0,26	0,01	0,11	0,28	✓		✓							
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	4,44	0,09	1,82	5,91	0,10	1,38	4,85	✓		✓							
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	96,2	76,7	89,8	96,3	69,1	86,5	95,1	✓									✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab.)	2,7	1,6	3,2	6,6	1,57	3,85	5,67	✓		✓							
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	42,1	27,3	42,7	61,6	32,5	49,0	72,4	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)		7,3	23,8	51,6	8,2	24,0	51,5	✓	✓			✓					
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	24,3	14,0	22,4	32,8	17,2	25,5	37,5	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
D.09. COMPACIDAD URBANA (m²t/m²s)	0,87	0,60	0,66	0,76	0,45	0,64	0,86		✓			✓	✓				
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL																	
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m²t/m²s)	0,43	0,24	0,35	0,49	0,28	0,39	0,53		✓			✓	✓				
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	49,3	57,2	66,4	72,8	56,2	64,0	71,2		✓			✓	✓				
D.11. COMPLEJIDAD URBANA	-	-	-	-	-	-	-		✓			✓	✓				
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES	-	-	-	-	-	-	-		✓	✓			✓				
D.13. ESPACIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-		✓				✓				
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	3,3	10,7	17,0	25,7	11,8	18,5	27,0		✓			✓	✓		✓		
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	111,6	26,0	51,1	88,0	26,2	51,6	95,0	✓	✓								✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	108,1	17,2	38,6	71,4	27,7	48,9	77,7	✓	✓								✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	14,9	13,7	27,6	51,1	13,7	38,2	55,0	✓	✓								
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	97,1	7,5	18,7	38,9	7,0	17,0	37,4	✓	✓				✓	✓			
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	75,8	57,4	67,3	74,3	56,2	57,7	74,1		✓	✓	✓						
D.15. CONSUMO DE AGUA	-	-	-	-	-	-	-				✓						
D.16. CALIDAD DEL AIRE/RUIDO	-	-	-	-	-	-	-		✓								
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD																	
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	140,5	26,0	53,4	101,0	32,1	70,2	151,6	✓				✓					
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	0,7	0,5	1,1	2,1	0,63	1,33	2,50	✓				✓					
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN																	
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	509,9	517,3	564,8	614,9	512,0	552,5	601,1			✓		✓					
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	66,2	66,1	70,2	73,6	67,0	70,9	74,4			✓		✓					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	7,0	6,5	8,0	10,2	6,7	8,5	10,8			✓		✓					
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-	-	-	-			✓		✓					
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS	-	-	-	-	-	-	-					✓		✓			
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-					✓	✓				
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS	-	-	-	-	-	-	-			✓		✓					

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (II)

Alfaro
Rioja, La

Superficie total [Km²]	Viviendas en 2011	Hogares en 2011	Población en 2017	Código INE
134,23	5.480	4.850	8.503	26011

	VALOR	RANGOS municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes			RANGOS municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN																	
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	21,1	14,0	17,7	20,6	14,0	17,4	20,2		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	24,4	15,2	18,5	22,2	14,5	17,8	21,3		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	8,7	3,0	5,8	11,1	3,4	6,6	11,9		✓				✓	✓			
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA																	
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	55,1	46,0	50,2	54,3	46,0	49,7	54,5		✓				✓	✓			
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	22,4	20,8	50,2	26,1	21,0	23,5	26,0		✓				✓	✓			
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	33,1	22,3	26,9	32,5	21,7	28,5	33,4		✓				✓	✓			
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-						✓				
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS																	
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	9,8	1,5	5,0	17,3	1,1	3,4	11,7						✓	✓		✓	
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	38,9	7,3	14,9	35,9	6,5	12,4	32,9						✓	✓		✓	
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	8,1	5,7	8,3	11,3	5,4	7,5	10,8						✓	✓		✓	
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	46,3	48,4	60,5	72,4	51,0	65,9	77,0						✓	✓		✓	
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS																	
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	17,1	1,8	4,5	12,5	1,1	3,4	10,2							✓		✓	
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	17,5	5,8	8,9	13,5	5,1	8,1	12,4							✓		✓	
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	6,7	6,4	8,5	10,7	8,1	8,0	10,3							✓		✓	
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	58,9	63,9	75,1	79,5	67,2	75,8	81,7							✓		✓	
D.28. TASA DE PARO																	
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	7,9	8,0	10,2	13,1	8,4	10,5	13,4						✓	✓			
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	37,4	38,5	43,1	46,8	39,8	42,9	46,2						✓	✓			
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	56,1	54,7	57,7	60,2	55,0	57,7	60,4						✓	✓			
D.29. PARQUE DE VIVIENDA [viv/1000 hab.]	578,8	451,6	511,8	611,8	447,0	503,2	592,5		✓						✓		
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-		✓						✓		
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA	-	-	-	-	-	-	-		✓						✓		
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	18,5	17,8	29,7	47,7	19,8	31,6	47,4	✓	✓						✓		
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	21,2	14,6	23,6	36,1	14,8	22,5	34,9	✓	✓		✓				✓		
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	19,9	5,1	10,6	20,0	5,5	11,0	20,0		✓						✓		
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	19,4	10,4	14,2	19,2	10,8	14,2	19,2		✓						✓		
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-								✓		
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	25,9	15,3	32,7	84,5	15,4	31,1	55,1	✓	✓		✓				✓		
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	143,6	84,5	172,1	313,3	78,7	160,3	309,1	✓	✓		✓				✓		
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	PG	-	-	-	-	-	-	✓	✓						✓		✓
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.	2.003	1.996	2.002	2.007	1.994	2.001	2.007	✓	✓						✓		✓
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fig. 2.1. Datos e indicadores descriptivos de Alfaro.

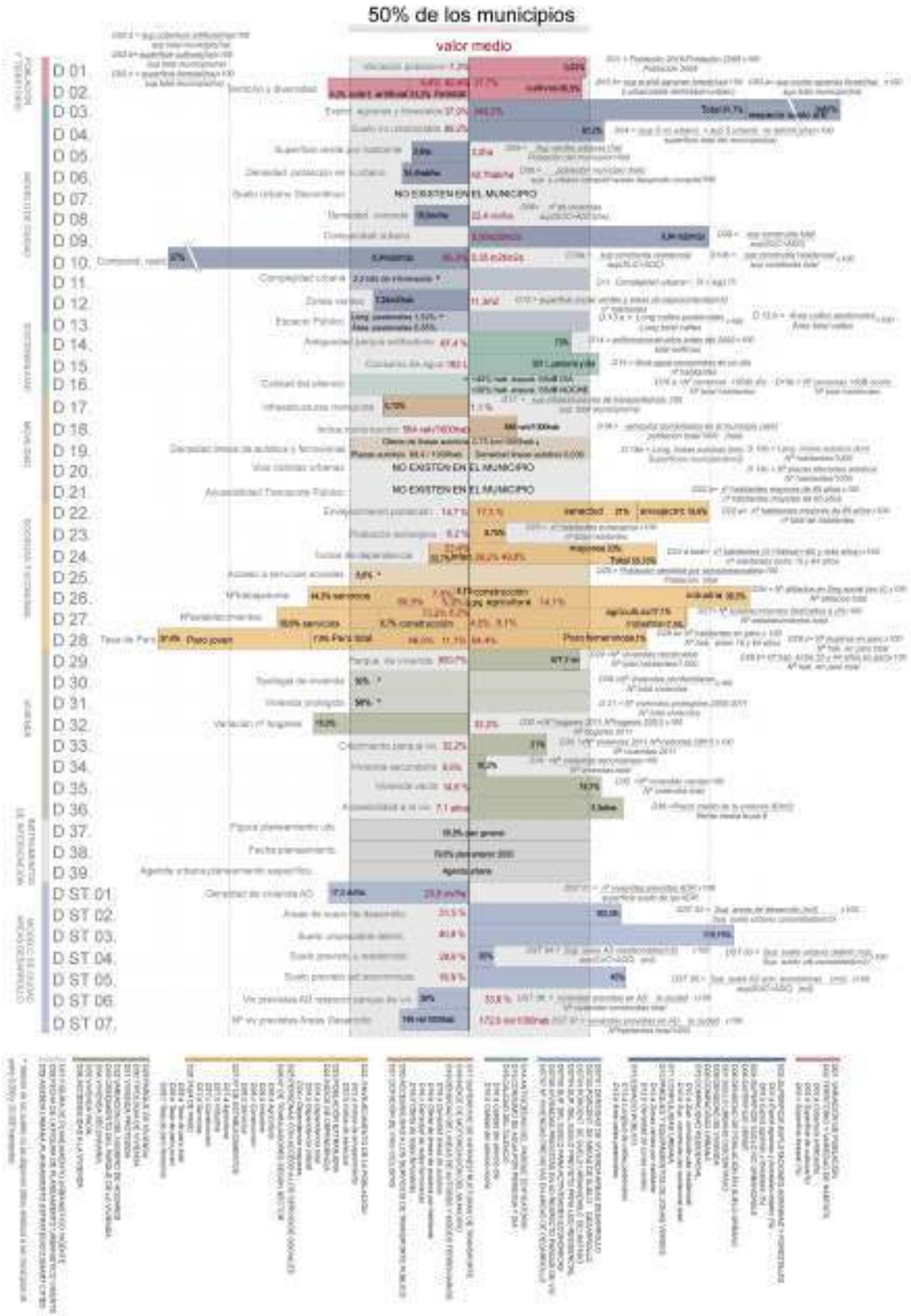

Fig. 2.2. *Gráfico de los datos e indicadores descriptivos de Alfaro. Elaboración propia.*

DAFO, MARCO ESTRATÉGICO Y PARTICIPACIÓN

TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

ANÁLISIS DAFO

Debilidades

El término municipal de Alfaro se encuentra ubicado en el extremo oriental de la Comunidad Autónoma de La Rioja, entre el Ebro y las primeras estribaciones del Sistema Ibérico, siendo el municipio con mayor extensión territorial de esta región con 19.412 has.

En este contexto, la debilidad que encuentran los municipios pequeños como Alfaro, que tienen un término municipal muy grande, es la de gestionar grandes masas de territorio con unos medios y recursos limitados. Esto supone un gran reto en la actualidad ya que la exigencia de la ciudadanía sobre la forma en la que se gestiona el territorio y la ciudad, es muy alta y no distingue entre municipios.

El municipio se incluye en el ámbito comarcal dentro de la Rioja Baja y además se encuadra dentro del Eje del Ebro, en su cuenca media delimitada entre Logroño y Zaragoza. Perteneciendo por tanto a espacios geográficos y administrativos bien situados en el contexto español en términos socio-económicos y de desarrollo actual y potencial. Debido a esta situación, Alfaro ofrece una localización estratégica excelente como rótula norte-sur de la cuenca media del Ebro y como puerta de entrada en La Rioja desde el este, el sureste y el noreste. Además, dicha localización está potenciada por la existencia en el municipio o sus proximidades de buenas infraestructuras de conexión.

A pesar de esto, Alfaro extrae un bajo rendimiento productivo de su privilegiada posición geográfica, siendo su integración en el sistema urbano subregional deficiente, debido a su situación en el área de dominio de ciudades más grandes como Calahorra y Tudela y a su retraso en asumir y provocar a un tiempo el paso de una sociedad de estructura rururbana, a una de carácter netamente urbana. Esta situación hace que Alfaro no crezca al ritmo que debería, tanto económica como demográficamente.

El retroceso demográfico no es un problema aislado, ya que afecta a la mayoría de los municipios españoles pequeños. En España el 80% de la población vive en ciudades, que ocupan únicamente el 20% del territorio total del país, mientras que, en las zonas rurales, las cuales ocupan más de dos terceras partes del territorio, sufren un importante vacío demográfico. Esta brecha demográfica entre el medio rural y el urbano aumentó en 2015, concentrándose la pérdida de población en los municipios de menor tamaño, a diferencia de lo que ocurre en las urbes más pobladas que año tras año acogen a un mayor número de habitantes.

En este contexto se sitúa Alfaro, con una variación de población negativa en sus últimos años de -0,76%. Dentro de esta tendencia, observamos una reducción del colectivo de jóvenes entre 16 y 29 años y un incremento entre el colectivo de personas mayores de 65 años, en especial de los mayores de 85 años, teniendo como consecuencia un envejecimiento progresivo de su población.

Otra debilidad encontrada, es la rigidez del modelo de planificación territorial, en este caso del Plan General Municipal, que actualmente requiere una revisión, para adecuarse a los nuevos problemas surgidos desde su aprobación en 2.003. La planificación urbana, en aquel momento, contaba con una perspectiva que tenía como eje el desarrollo, con un modelo de crecimiento que implicaba saltar la margen occidental del río Alhama. Sin embargo, los estudios de inundabilidad

de 2.012, que afectan a grandes extensiones de suelo clasificado como urbanizable, residencial e industrial, hacen entrar en crisis el modelo por la necesidad de adaptar el régimen del suelo afectado por riesgos naturales a las exigencias para el suelo no urbanizable de los art. 45 y 46 de la Ley 5/2006 de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. Es por esto que se necesita la adaptación del instrumento de planificación, pues la estructura general orgánica del territorio y el modelo urbano subyacentes en el Plan se han revelado desacertados para guiar el desarrollo urbanístico del municipio y acoger las expectativas de crecimiento.

Por otro lado, aunque el Plan General Municipal limita las construcciones y los usos del suelo no urbanizable, existen en las proximidades del núcleo urbano del municipio, numerosas construcciones de carácter irregular llamadas "casillas". La proliferación de dichas casillas por todo el término municipal como alternativa recreativa al uso tradicionalmente agrícola del suelo rústico supone un gran problema para el municipio. Este se hace más preocupante en las zonas cercanas al núcleo urbano, clasificadas por el plan como suelo urbanizable. Dichas construcciones, además de suponer un uso inadecuado y una gestión poco sostenible del suelo, producen la contaminación paisajística del suelo rural y generan el riesgo de formación de núcleo aislado, ya que se construyen sin ningún tipo de ordenación ni planificación y es por esto que se debe luchar contra este fenómeno para evitar la dispersión urbana y proteger el paisaje propio de la zona.

| Fortalezas

Alfaro es el municipio con mayor extensión territorial de La Rioja, contando con 19.412 hectáreas de extensión, de las cuales, un porcentaje muy bajo son de naturaleza urbana, solamente un 4,3% del suelo del municipio está dedicado a coberturas artificiales, mientras que su superficie forestal ocupa un 31,2% y el porcentaje destinado a cultivos es del 60,5%. Esto hace que Alfaro sea un municipio con una gran riqueza agrícola, ganadera y forestal, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico de la ciudad y ofreciendo un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural

Además, como se ha descrito anteriormente en el apartado de medio físico, Alfaro cuenta con una gran diversidad de zonas de interés natural, entre ellas se encuentran; la reserva natural de los sotos de Alfaro, la sierra y piedemonte de Yerga, el área esteparia de Rigüelo - Padillares, los enclaves salinos, la ribera del Alhama, la fuente de los Cantares y barranco de Cora, el monte Rades y Monegro, la yasa de Cofín, la laguna de la Venta, el embalse de la Molineta y las diferentes vías pecuarias que atraviesan el municipio.

Todo esto hace de Alfaro un municipio con gran riqueza paisajística y de hábitats naturales y es primordial incidir en la conservación y protección de dichas zonas. Se debe recoger y diferenciar estas particularidades territoriales, para protegerlas, conservarlas y mejorarlas a través de la clasificación del suelo, mediante la limitación de usos de este. De esta forma, se deben poner en valor dichos enclaves naturales tan diversos, para generar procesos sostenibles que pongan en valor el patrimonio natural, conservándolo y aprovechándolo para mejorar las condiciones de vida del municipio y de sus ciudadanos.

La concienciación ciudadana es pieza fundamental a la hora de conseguir un desarrollo sostenible y respetuoso con el medioambiente. Por esto es primordial fomentar la educación e información sobre el patrimonio natural. Para esto, el Gobierno de La Rioja cuenta con diferentes centros de interpretación, dedicados al estudio de los diferentes espacios naturales protegidos situados en la Comunidad Autónoma. En agosto de 2003 fue inaugurado el Centro de Interpretación de los Sotos de Alfaro, ubicado en la antigua Casa Consistorial de la localidad situada en la Plaza de España. En el año 2011 y, con motivo de la celebración en Alfaro de la exposición La Rioja Tierra Abierta, el centro fue remodelado y se incorporaron elementos nuevos para lograr una exposición más interactiva con el visitante.

Además, el término municipal de Alfaro, como ya se ha explicado, se encuentra muy bien situado en términos socio-económicos en el contexto español, ya que se encuadra dentro del Eje del Ebro y cuenta con la presencia de grandes infraestructuras de transporte como la autopista vasco-aragonesa y los ejes ferroviario Bilbao-Castejón y Castejón-Alsasua. Es por esto que el municipio se encuentra muy bien comunicado, lo que debería suponer una fortaleza a la hora de favorecer el desarrollo de áreas dinámicas de actividad, de la economía urbana en general y, en consecuencia, de la calidad de vida de los ciudadanos del municipio.

| Amenazas

El desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana, en ocasiones, con un crecimiento planificado sobredimensionado, puede suponer una amenaza para el territorio, el paisaje y la biodiversidad. En el caso de Alfaro, aunque su instrumento de planificación otorga una protección especial a las diferentes zonas de interés natural y paisajístico situadas en el ámbito municipal, podemos considerar una amenaza su rigidez y su falta de flexibilidad a la hora de adaptarse a las nuevas situaciones y problemáticas del municipio.

Otra de las principales amenazas a nivel territorial es el estancamiento demográfico de esta zona. La despoblación es un fenómeno de alcance territorial, que afecta principalmente a los municipios de menor tamaño, en los que la oferta de servicios y oportunidades laborales es más reducida. La despoblación de las áreas rurales de toda la Comunidad Autónoma supone una gran amenaza para el futuro de pueblos como Alfaro, en los que la tendencia al envejecimiento cada día es más notable.

Como se demuestra en los datos descriptivos referentes a la población, Alfaro tiene una población envejecida, con unos índices de envejecimiento y de senectud altos, del 19,6% y del 21% respectivamente. Al igual que el resto de los municipios españoles de entre 5.000 y 20.000 habitantes, en los que observamos una tendencia al envejecimiento similar. Es por esto que el principal reto al que se enfrenta Alfaro en cuestiones demográficas es el freno del envejecimiento de la población para poder conseguir en un futuro el crecimiento económico y demográfico del municipio.

Esta tendencia general, provoca, a su vez, un crecimiento del índice de dependencia total de la población, que en Alfaro es alto, ascendiendo hasta el 55,1%. En concreto, la dependencia de personas mayores, cuyo valor en Alfaro asciende hasta el 33%, está ligeramente por encima del valor medio de los municipios pequeños, situada en 26,9%. Esta situación desemboca en un retroceso demográfico que afecta negativamente al mercado laboral y a la economía del municipio. Si la tendencia global no cambia, esta situación tendrá una serie de consecuencias negativas como el aumento de la edad de jubilación y la reducción de la calidad de los servicios sociales.

| Oportunidades

Debido a que Alfaro cuenta con una gran riqueza de patrimonio natural y paisajístico, ofrece gran cantidad de oportunidades para desarrollar acciones que fomenten el desarrollo sostenible, tanto desde el punto de vista ambiental, como económico y social.

Esta fortaleza supone una clara oportunidad para el desarrollo de estrategias territoriales que sean coherentes con el municipio y con su relación con el entorno natural, que aprovechen racionalmente los recursos naturales de acuerdo con el principio básico de sostenibilidad.

De esa manera, surge la oportunidad de realizar acciones basadas en la naturaleza, como el desarrollo de infraestructuras verdes, que actúen como soluciones multifuncionales, que permitan atender a los problemas urbanos, no solo mejorando la biodiversidad, sino luchando contra el cambio climático y contribuyendo al ocio y al disfrute de todos los ciudadanos, siendo claves para la comprensión y desarrollo del metabolismo urbano.

Se puede aprovechar la riqueza de vías pecuarias y redes de senderos del municipio, incorporándolos con criterios de conectividad ecológica, teniendo en cuenta las características geomorfológicas del territorio, como fórmula para evitar la fragmentación territorial y la conexión entre medio urbano y medio rural, optimizando la prestación de servicios ecosistémicos a los ciudadanos.

Además, gracias a su posición estratégica en el territorio y la presencia de grandes infraestructuras de comunicación, el municipio de Alfaro supone un atractivo de alcance territorial por sus bienes culturales y naturales, como elementos claves en el desarrollo urbano y económico de la ciudad. Las infraestructuras de transporte, como la autopista vasco-aragonesa y el eje ferroviario Castejón-Alsasua, aportan ventajas competitivas, que se deben aprovechar para dinamizar el municipio.

De esta manera aprovechando su riqueza natural y su posición geográfica privilegiada, surge la oportunidad de desarrollar un turismo sostenible, que sea respetuoso con el medioambiente, integrador de la naturaleza y no consumidor de recursos. Estas características hacen que el turismo sostenible sea una herramienta estratégica en el desarrollo económico local y nacional. Este turismo supone una gran oportunidad en zonas urbanas y rurales y a su vez, como parte del sector servicios, ofrece más oportunidades para el surgimiento de empresas locales. A pesar de ser un sector que requiere de fuertes inversiones en infraestructura y equipamientos, también utiliza mano de obra de forma intensiva por lo que ofrece numerosas oportunidades laborales y empresariales, indistintamente para hombres, mujeres y jóvenes.

| MARCO ESTRATÉGICO

Del análisis y diagnóstico del territorio, el paisaje y la biodiversidad del municipio podemos extraer una serie de líneas de actuación necesarias para acometer los principales retos a los que se enfrenta el municipio de Alfaro, dentro del marco de actuación de la Agenda Urbana Española.

El objetivo estratégico al que tiene que responder el Plan de Acción en relación a este eje temático es el de “Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservándolo y protegiéndolo”. De esta manera se deberá fomentar la conexión entre la ciudad y la naturaleza, entre medio urbano y rural, preservando el medio natural, aprovechando los recursos naturales y paisajísticos existentes, sacando partido de la gran riqueza de zonas de interés ambiental ofrecidas por el territorio para favorecer el desarrollo sostenible, que ayude a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

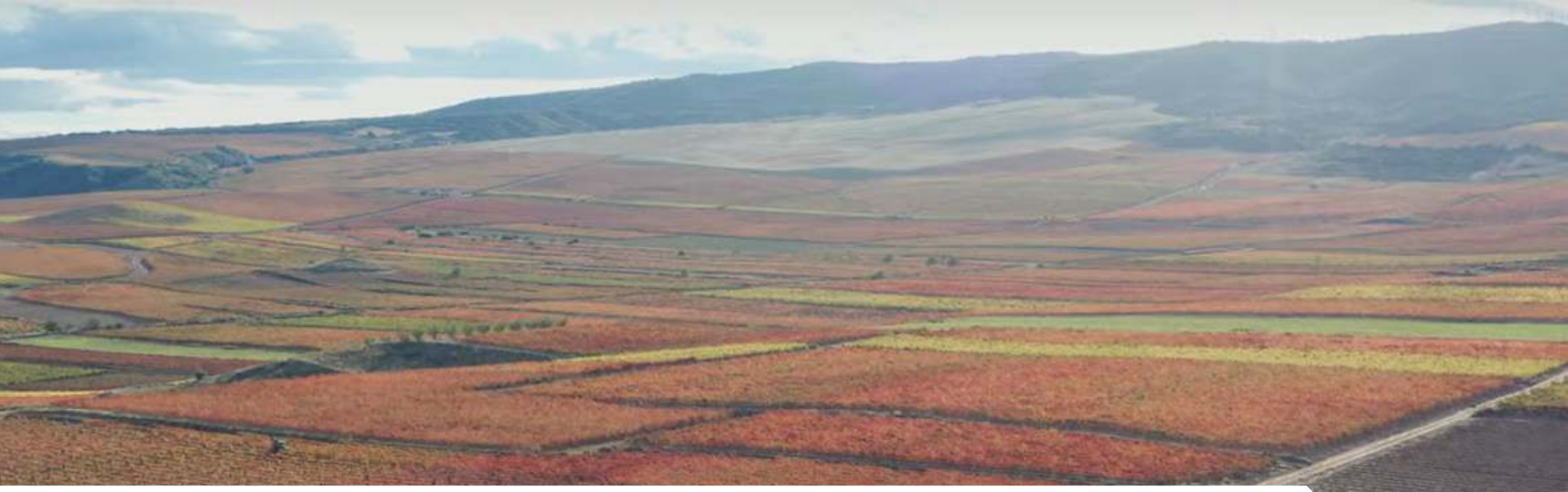

Este objetivo estratégico persigue no sólo que la ciudad se adapte a la naturaleza, sino que la naturaleza entre en las ciudades. Se trata de fomentar las infraestructuras verdes y azules para garantizar la biodiversidad y conectar las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza, para acercarla al ciudadano de manera accesible y saludable, permitiendo que tengan, además, un impacto beneficioso en los entornos periurbanos.

Los objetivos específicos para el municipio de Alfaro dentro del eje de territorio, paisaje y biodiversidad son:

- Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial; asegurando el uso racional del suelo, controlando los usos no compatibles con su entorno territorial, evitando los desarrollos urbanos expansivos.

  En este caso aplicado a frenar el problema de las construcciones irregulares situadas en suelo no urbanizable denominadas “casillas”. Se propone una línea de actuación que trate de medir evaluar y gestionar dicho problema. A través del inventariado de dichas construcciones, mediante las herramientas TIC, se propone un punto de partida que ayude a cuantificar la magnitud de dicho problema, para más adelante actuar en consecuencia.

- Conservar y proteger el patrimonio natural y cultural del territorio protegiendo el paisaje; a través del desarrollo de acciones que fomenten la puesta en valor y mejora del patrimonio natural del municipio.

  En este caso a través de la mejora de la red de senderos y vías pecuarias existentes en el municipio. Aprovechar el potencial natural y paisajístico de Alfaro, para crear una red de itinerarios naturales, que fomenten el desarrollo sostenible del municipio.

- Introducir las infraestructuras verdes y vincularlas con el contexto natural existente; incorporando a la planificación territorial y municipal y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas.

  En este caso se propone la realización de una infraestructura urbana que convierta el cauce fluvial del río Alhama a su paso por Alfaro en un corredor ecológico, proporcionando una plataforma de desarrollo para toda la comarca.

En relación con el cumplimiento de dichos objetivos específicos y debido a que aún no se está realizando en el municipio ninguna acción de este tipo, se proponen las siguientes actuaciones, extraídas del conjunto del Plan de Acción de Alfaro, que más tarde serán desarrolladas en profundidad en el apartado 4 del presente documento:

- Modelo periurbano sostenible.
- Creación de redes de itinerarios naturales.
- Infraestructura Verde.

| PARTICIPACIÓN

Durante el proceso de participación, los ciudadanos que han asistido a las diferentes actividades como talleres o rutas que se han desarrollado, han puesto de manifiesto ideas y propuestas para mejorar el municipio de Alfaro. Entre ellas, las siguientes están estrechamente relacionadas con la consecución del objetivo estratégico 1:

- Sería recomendable impulsar actividades de divulgación y sensibilización sobre el valor ecológico del río Alhama. Por ejemplo, escuelas ambientales, itinerarios temáticos sobre ornitología, técnicas de cultivo o recorridos centrados en el patrimonio histórico y cultural que supone el Alhama para Alfaro.
- Sería recomendable implantar en el río Alhama vías verdes y reacondicionamiento de áreas recreativas, potenciando su uso y mejorando su estado de conservación. La Poza, las inmediaciones del Ninfeo o la zona de la fuente serían algunas de las áreas susceptibles de estas intervenciones.
- Sería recomendable incorporar medidas que mejoren la percepción de seguridad frente al miedo a sufrir agresiones en las intervenciones relacionadas con el río Alhama, además de todas aquellas relacionadas con la creación de itinerarios en suelo no urbanizable. Estas medidas deben estar encaminadas a favorecer la accesibilidad universal, a mejorar la iluminación, a facilitar recorridos alternativos, a reducir en la medida de lo posible los rincones y recovecos y, sobre todo, a implementar medidas para fomentar el uso de los espacios por gente diversa, de manera que conjuntamente, mejoren la percepción de seguridad por parte de la infancia y la ciudadanía en general.

Otras propuestas que podrían responder a este objetivo 1 “Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo”, son el control de la expansión de cañaverales o la integración del río Alhama como espacio educativo. Estas se desarrollan más en detalle en el marco de otros objetivos estratégicos, a continuación.

La ciudad se vincula con el territorio que ocupa, pero sus efectos se extienden sobre un entorno mucho mayor que aquel.

MODELO DE CIUDAD

ANÁLISIS DAFO

Debilidades

Una de las principales debilidades relacionadas con el modelo de ciudad, es la situación del parque edificatorio de la ciudad deteriorado a lo largo de los años. Existe una elevada tasa de edificios construidos antes del año 2000, en concreto, el 73% de las viviendas. Esta situación, da lugar a edificios con problemas de accesibilidad, ineficiencia energética, y, en definitiva, con un estado de conservación deficiente.

Dichas viviendas se distribuyen por todo el conjunto del municipio, se encuentran en mayor proporción en el casco antiguo y barrios más degradados como la zona de cuevas situada en la parte más alta de la ciudad. En este último caso, la situación se puede considerar preocupante, ya que gran parte de sus edificaciones son consideradas infravivienda y muchos de los vecinos que las habitan se encuentran en situación de exclusión social.

Además, la complejidad de ordenación y de trazado de este barrio supone un impedimento a la hora de llevar a cabo actuaciones de renovación urbana, ya que la topografía es abrupta y hace complicado llevar a cabo la correcta ordenación y configuración de las edificaciones. También, existe un déficit o inadecuación del espacio público y de las zonas verdes, haciendo que la calidad de vida de sus ciudadanos se vea mermada.

Al igual que esta zona de cuevas, existen otras que, en mayor o menor medida se encuentran degradadas o en proceso de abandono, como la zona del casco antiguo; principalmente debido a la antigüedad de sus edificaciones y a la falta de espacios libres. Estas situaciones generan, además de la falta de cohesión social, el progresivo abandono del centro urbano por parte de sus vecinos, en concreto de la población más joven.

Por otro lado, parte del patrimonio cultural y arquitectónico de Alfaro se encuentra infrautilizado y desaprovechado y en ocasiones, el estado de conservación de algunos de estos edificios es paupérrimo e insuficiente, encontrándose en ciertos casos en estado de ruina. Sería importante aprovechar las actuaciones de rehabilitación y conservación de estos edificios para fomentar la renovación y rehabilitación urbana de los barrios en los que se encuentran, en este caso principalmente la zona antigua de la ciudad, evitando así su abandono.

Otra de las debilidades que se encuentran en el municipio, está relacionada con el modelo de crecimiento que plantea el instrumento de planeamiento del municipio. En este caso, se tiene que actualizar para conseguir un desarrollo más sostenible y equilibrado, descalificando suelo innecesario e inadecuado para su urbanización. Existen zonas de suelo urbanizable, que deben ser descalificadas pasando a ser suelo no urbanizable, ya que están situadas en zonas con riesgo de inundabilidad debido a su proximidad con el río Alhama.

En 2003, cuando el Plan General se aprobó, se apostaba por un enfoque desarrollista, sin embargo, tras los estudios de inundabilidad realizados en 2012, se demuestra que esas zonas no son aptas para el desarrollo urbano de la ciudad de Alfaro, siendo necesaria su descalificación.

Por último, se puede señalar que aunque la contaminación general del núcleo urbano se encuentra dentro de los niveles normales establecidos por la ley, los mapas de contaminación lumínica elaborados por los observatorios, indican que existe una mayor contaminación provocada por la iluminación de los núcleos urbanos situados en toda la zona que corresponde con el corredor del Ebro, en concreto, en esta zona, con los problemas que ello implica en el medio ambiente, la calidad de vida y la salud general de los ciudadanos.

| Fortalezas

Una de las principales fortalezas de la ciudad de Alfaro, es la gran riqueza del patrimonio arqueológico y arquitectónico, con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituye una seña de identidad local y un activo con gran potencial para el municipio. Como ya se ha explicado anteriormente, dicho patrimonio está protegido y queda recogido en el planeamiento general del municipio. Esto hace que la ciudad sea un reclamo atractivo tanto para sus habitantes como para quienes la visitan.

El patrimonio histórico y cultural del municipio refleja la historia de la ciudad y sus transformaciones a través de las diferentes épocas, es por esto que es importante incidir en su conservación y aprovechamiento para favorecer la renovación urbana y el desarrollo general del municipio.

Por otro lado, Alfaro, responde al modelo tradicional de ciudad española, compacta y suficientemente densa, compleja y con mezcla de usos y con espacios urbanos seguros y de calidad, que garantiza la convivencia y fomenta la diversidad social entre sus ciudadanos. Es por esto que dicho modelo urbano, corresponde con el más deseable desde el punto de vista del desarrollo sostenible. Se trata de una ciudad compacta, especialmente en el centro urbano, con una trama que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad. Esta compacidad queda reflejada en el indicador de compacidad urbana que se sitúa en 0,86 m2t/m2s, situado por encima de la media de la mayoría de municipios españoles de características similares.

Para que la ciudad compacta y densa asegure el bienestar de los habitantes del municipio, debe estar bien dotada de zonas verdes y espacios libres seguros y de calidad. Respecto a la calidad de dichos espacios, cabe destacar el notable avance en la mejora del mismo, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización, principalmente de la zona del casco antiguo. Mediante el proyecto de reurbanización de las calles del barrio del Burgo realizado a finales del 2019 en el municipio, se ha conseguido reactivar dicha zona evitando el riesgo de abandono por parte de sus vecinos, principalmente de los más jóvenes. Cabe destacar aquí que, aunque se haya realizado la renovación de la vía pública, esta acción debería complementarse con la rehabilitación de gran parte del parque edificatorio de esta zona, ya que, debido a su antigüedad, las edificaciones cuentan con numerosas limitaciones desde el punto de vista de su accesibilidad y eficiencia energética.

Otra de las fortalezas detectadas es que al tratarse de un municipio con un núcleo urbano pequeño situado en un contexto rural, todos sus habitantes se encuentran muy próximos a la naturaleza y pueden disfrutar de ella en muy poco tiempo. Es por esto que, en los municipios de estas características, la cantidad de zonas verdes no es un dato muy representativo de la calidad de vida de sus ciudadanos, a diferencia de las grandes ciudades, en los que los espacios verdes y los grandes parques son piezas fundamentales que inciden directamente en el bienestar de sus habitantes y de los estándares del modelo de ciudad sostenible. El núcleo urbano de Alfaro se encuentra rodeado de diferentes espacios naturales, zonas y hábitats de interés natural, dos ríos, numerosas vías pecuarias y senderos naturales que hacen que la naturaleza esté constantemente presente en la vida

de sus ciudadanos.

También cabe destacar la buena posición del municipio respecto a su entorno, siendo una ciudad bien comunicada. Esta fortaleza puede generar una importante oportunidad para el desarrollo de la actividad económica del municipio, pudiendo incidir en el crecimiento de la actividad logística, industrial y turística.

| Amenazas

Una de las amenazas que se puede destacar en los municipios de características similares, es la pérdida de población joven en los pequeños municipios españoles, que cada vez se hace más notable en comunidades autónomas como La Rioja y supone una de las principales amenazas a las que habrá que hacer frente.

Esta situación puede agravarse debido a la degradación de las edificaciones del centro urbano, que en ocasiones se encuentran en proceso de abandono como consecuencia de dinámicas supramunicipales de desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas y municipios de mayor tamaño como Calahorra y Tudela con mayor número de servicios y oportunidades.

La disminución del número de hogares del municipio, añadida al fenómeno del retroceso demográfico y la disminución del tamaño medio del hogar, suponen graves implicaciones en el modelo de ciudad y en la situación de su parque de vivienda general del municipio, provocando el aumento del número de viviendas vacías y como consecuencia, la aceleración de la degradación del conjunto edificatorio del municipio.

Todo esto, sumado a la posible amenaza que la prioridad de la inversión privada en los centros urbanos genera frente a la inversión pública o a la autopromoción de viviendas, puede dar lugar a procesos de gentrificación y abandono de los municipios más pequeños y haciendo que la población joven establezca su residencia en municipios colindantes.

Por otro lado, amenazando el modelo tradicional de ciudad mediterránea, compacta y compleja, existe la amenaza en las proximidades al núcleo urbano, de las llamadas “casillas”. La proliferación de dichas edificaciones de carácter irregular, cuya tipología principalmente corresponde con la de vivienda unifamiliar aislada dedicada a la segunda residencia en la mayor parte de los casos, gran consumidora de recursos y principalmente de suelo, puede afectar a la compacidad del municipio, generando dispersión urbana y problemas derivados de ésta.

| Oportunidades

Una de las oportunidades que se presentan sería aprovechar los programas de ayudas y fondos autonómicos y las políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible. En este caso, el Plan de Vivienda tiene como objetivo fundamental promover una política social que, por un lado, facilite el acceso a una vivienda digna y adecuada, en especial para las personas más vulnerables y por

otro, fomente la regeneración y renovación urbana y rural con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos, así como contribuir al impulso de la economía y el empleo.

Además, se recoge un firme compromiso con el reto demográfico a través de medidas que permitan hacer frente a la despoblación en los municipios más pequeños y favorezcan la emancipación juvenil con ayudas a la rehabilitación, alquiler y compra de vivienda para este colectivo prioritario.

El último de estos programas contó con un presupuesto de 31,89 millones de euros en La Rioja. El Ministerio de Fomento y el Gobierno de La Rioja aportan 24,5 y 7,4 millones de euros respectivamente, a este nuevo plan que contempla programas de ayuda al alquiler a afectados por desahucio, al fomento del parque de vivienda en alquiler, al fomento de la rehabilitación de edificios, ayudando a la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad, al fomento de la conservación, de la seguridad de utilización y accesibilidad en viviendas, al fomento de la regeneración y renovación urbana y rural y al fomento de viviendas para jóvenes, personas mayores y personas con discapacidad.

Por otro lado, la riqueza de recursos naturales y la gran proporción de suelo no urbanizable respecto al suelo urbano genera una oportunidad para potenciar la conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando el equilibrio entre el área urbana y rural mediante las infraestructuras verdes como elemento dinamizador que evite la despoblación de las zonas rurales.

Además, la gran riqueza de patrimonio arquitectónico y arqueológico puede suponer otra oportunidad a la hora de generar nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan su conservación y la difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía y fiestas tradicionales del municipio. Es importante aprovechar las oportunidades que brindan los programas autonómicos y nacionales y las fuentes de financiación ofrecidos para la conservación del patrimonio arquitectónico y cultural del municipio, aprovechando las operaciones de rehabilitación para mejorar el conjunto de la ciudad.

| MARCO ESTRATÉGICO

Del análisis y diagnóstico del modelo de ciudad del municipio podemos extraer una serie de líneas de actuación necesarias para acometer los principales retos a los que se enfrenta el municipio de Alfaro, dentro del marco de actuación de la Agenda Urbana Española.

El objetivo estratégico al que tiene que responder el Plan de Acción en relación a este eje temático es el de “Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente”. Esto es debido a que, tras el análisis de diferentes sistemas urbanos, se ha observado que la manera de disminuir los impactos que producen las ciudades sobre sus habitantes y sobre el medio natural, es fomentando un modelo urbano morfológicamente compacto y complejo a su vez, donde se mezclan los usos y se permite la biodiversidad, que consume pocos recursos y a su vez busca la cohesión y la equidad social.

De esta manera, la búsqueda de la proximidad es el objetivo principal de todo tipo de planificación independientemente del tamaño de cada municipio. Para conseguir este objetivo surgen diversas líneas de actuación que tienen el fin de cumplir con diferentes objetivos específicos.

Los objetivos específicos para el municipio de Alfaro dentro del eje modelo de ciudad son:

- Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano; mediante el planteamiento de actuaciones que conduzcan disminuir o frenar los problemas que el municipio posee en términos de dispersión urbana.

  Podemos considerar Alfaro como un municipio compacto y complejo donde los usos se mezclan debido al pequeño tamaño de su núcleo urbano, sin embargo, existen problemas puntuales que pueden fomentar la dispersión urbana. Estos problemas, como hemos explicado antes en el diagnóstico, principalmente son; la proliferación de construcciones de carácter irregular en la zona periurbana del municipio, el abandono del área urbana actualmente ocupada por las industrias cerámicas en desuso y el exceso de suelo urbanizable calificado por el Plan General Municipal, en concreto aquel suelo del municipio con riesgo de inundabilidad.

  Es por esto que, por un lado, se debe evaluar, medir y gestionar las ocupaciones ilegales de suelos y edificios. En este caso documentando las construcciones irregulares y descontroladas que existen en las zonas periurbanas del municipio, cuyo suelo debe ser únicamente destinado a usos relacionados con su carácter rural y aquellos permitidos en el suelo no urbanizable.

  Por otro lado, se deben reutilizar terrenos vacantes e infrautilizados, para adecuarlos a un uso más acorde a la zona en la que se encuentran. En este caso, reurbanizando las zonas industriales abandonadas del municipio, como la zona de las industrias cerámicas actualmente sin actividad.

  Finalmente, es necesario actualizar el instrumento de planeamiento para adaptarlo a las nuevas necesidades de desarrollo del municipio, en este caso, descalificando parte del suelo urbanizable, en concreto aquel con riesgo de inundabilidad.

- Garantizar la calidad y accesibilidad universal de los espacios públicos; mediante la mejora de la accesibilidad general del parque edificatorio y el espacio público del municipio.

  Se pretende conseguir este objetivo, mediante la supresión de las barreras arquitectónicas en espacios y edificios públicos, que ayude a las personas con discapacidad o con movilidad reducida, a conseguir una mayor autonomía, mejorando la accesibilidad universal del conjunto del municipio, empezando por la elaboración de un Plan de Accesibilidad que se complemente con medidas de fomento de la movilidad urbana sostenible.

  Además, complementariamente es clave aprovechar las políticas y planes estatales y autonómicos y las ayudas en materia de rehabilitación de viviendas para mejorar su accesibilidad, haciendo así un municipio accesible para el conjunto de su población.

- Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación; mediante la creación de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.

  Además, es necesario poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados o infrautilizados, en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de restaura-

ción ecológica. En este caso aprovechar las áreas industriales infrautilizadas para introducir zonas verdes en el municipio que utilicen los recursos hídricos necesarios para su riego y mantenimiento de una manera responsable, mejorando el medioambiente urbano.

- Impulsar la regeneración urbana; mediante la rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y las actuaciones de mejora de áreas y barrios más desfavorecidos.

  En concreto fomentando la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana, para lograr un equilibrio entre esta y la generación de nueva ciudad. En concreto se deberá poner especial atención en áreas más deterioradas y más perjudicadas del municipio como el casco antiguo o la zona de cuevas, cuyo estado es especialmente deficiente debido a la dificultad planteada por la topografía en este punto del municipio. Respecto a la zona de cuevas, barrio de mayor vulnerabilidad urbana y social, se necesita garantizar que dicha regeneración urbana sea integrada, de forma que las operaciones urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales.

- Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios; mediante el fomento de ayudas a propietarios para desarrollar la rehabilitación de los edificios, para hacerlos más sostenibles, accesibles y seguros.

  En este caso, como ya hemos explicado, Alfaro tiene un parque edificatorio antiguo y deteriorado que necesita rehabilitación. Es necesario fomentar la rehabilitación de edificios públicos y viviendas más deterioradas, situadas en zonas con mayor riesgo de abandono. Mediante ayudas estatales o autonómicas que favorezcan este tipo de actuaciones se mantendría a la población en el centro urbano y en general en el municipio, evitando la despoblación de las zonas rurales y el retroceso demográfico a la vez que se impulsa la regeneración urbana.

Actualmente en el municipio, se han realizado diferentes actuaciones que fomentan el cumplimiento de estos objetivos en concreto en la línea del fomento de la regeneración urbana y la calidad y sostenibilidad de los edificios:

- Renovación de las calles del barrio del Burgo.
- Rehabilitación energética del colegio José Elorza.
- Elaboración del Plan Director del convento de la Concepción
- Mejora de la accesibilidad de la vía pública en diferentes puntos del municipio.

Siguiendo con la línea de dichos objetivos específicos y para complementar los ya realizados o comenzados en el municipio, enunciados anteriormente, se proponen las siguientes actuaciones extraídas del conjunto del Plan de Acción de Alfaro, que más tarde serán desarrolladas en profundidad en el apartado 4 del presente documento:

- Área de Rehabilitación Integral Barrio del Burgo.
- Plan Especial Reforma Interior Palacio Remírez.
- Plan Especial Rehabilitación Convento de la Concepción.
- Plan Especial Reforma Interior Cuevas.
- Plan Especial Reforma Interior Cerámicas.
- Modelo Periurbano Sostenible.

- Infraestructura Verde.

PARTICIPACIÓN

Las propuestas de los alfareños y alfareñas que han participado en los talleres, y que se vinculan con la consecución de este objetivo estratégico 2 “Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente” son los siguientes:

- Sería interesante considerar el estudio de la ampliación de huecos en las obras de rehabilitación de la edificación existente, permitiendo este tipo de intervenciones, si es que existe alguna restricción urbanística, con el objeto de mejorar las condiciones de habitabilidad de dichas viviendas.

- Con el objetivo de diseñar espacios públicos que respondan a los deseos y necesidades de la ciudadanía, estos deben caracterizarse por disponer de espacios verdes (estar renaturalizados), y de infraestructuras para la vida cotidiana, como son bancos con sombras y otro mobiliario urbano. Además, deben estar dotados de equipamientos propios para las diversas etapas de la vida, de modo que se produzcan encuentros intergeneracionales y fomente la cohesión social. Deben evitarse la ocupación del espacio público por aparcamientos y la presencia de vehículos motorizados, para favorecer espacios más seguros, saludables y sin ruidos.

- Sería recomendable considerar las carencias de usos manifestadas por la ciudadanía en el taller “La ciudad para todas las personas”, para implementarlas en la rehabilitación y restauración de las edificaciones propuestas en el Plan de Acción, Convento de la Concepción y Palacio Remírez, u otras actuaciones futuras. Estas carencias de usos son las siguientes:

  - Equipamiento educativo: Se demanda un uso de guardería pública, así como de ampliación de los espacios formativos de los ciclos de FP existentes. También se plantea el deseo de contar con una sede de la UNED en el municipio.

  - Salud y deporte: Se demandan instalaciones para las personas mayores (residencia, centro de día) así como más instalaciones deportivas (o que las existentes sean más accesibles para la ciudadanía).

  - Ocio y Cultura: El mayor número de demandas recae sobre esta área, donde se solicitan diversos equipamientos culturales: biblioteca, escuela de música, centro cultural, salas multiusos, etc.

  - Servicios: Parador Nacional.

- Sería recomendable que, en futuras intervenciones en la Plaza de España, se considere la renaturalización del espacio, tal y como se reivindica que fue en otro momento, en coherencia con otras acciones recomendadas de intervención en el espacio público.

- Sería recomendable implementar normativa relacionada con la ocupación del espacio público por parte de establecimientos privados, especialmente de terrazas de hostelería, con el objetivo de regular y evitar la privatización del espacio público.

Otras ideas que ha resultado del proceso de participación que pueden ayudar a alcanzar este objetivo estratégico 2, serían; implantar vías verdes y zonas recreativas en el río Alhama, implementar el pedibús o bicibús, la creación de biciescuelas, mejora de los entornos escolares, tomar acciones para la priorización del peatón, mejorar la percepción de seguridad en el entorno de río Alhama, integrar el río Alhama como espacio educativo, integrar las nuevas necesidades programáticas a

las viviendas, impulsar actividades de divulgación sore el valor del río Alhama. Estas se desarrollan en detalle más adelante, en el marco de otro objetivo por considerarse más estrechamente relacionado, pero que, como se ha indicado, también cabe mencionar también aquí por su carácter transversal.

Pero no sólo la forma urbana permite ilustrar el modelo de entorno urbano o de ciudad que plasma este objetivo estratégico. También la vida dentro de ellos.

CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

ANÁLISIS DAFO

Debilidades

El consumo energético tanto de los habitantes como de las distintas actividades que se desarrollan en Alfaro, está basado en aportes de energía que, casi en la totalidad y en sus distintas formas, se importan desde fuera del territorio. En este sentido, no debe extrañar que la energía importada esté integrada principalmente por electricidad y combustibles fósiles, teniendo repercusión en el medio ambiente.

El consumo de energía fósil produce emisiones atmosféricas de gases contaminantes. Entre dichos contaminantes, el más emitido a la atmósfera y con una mayor repercusión sobre el cambio climático es el dióxido de carbono. Las instalaciones de calefacción doméstica y la actividad industrial constituyen una importante fuente de dicho contaminante. Asimismo, el automóvil contribuye a incrementar los problemas de contaminación atmosférica como consecuencia de los gases que se emiten por los tubos de escape.

La situación de Alfaro como centro de actividad subcomarcal que aglutina los flujos de los núcleos y de los territorios de su entorno, así como la existencia del polígono industrial, genera un elevado tránsito de vehículos, tanto automóviles como camiones de mayor tonelaje, productores de contaminantes atmosféricos. Además, existen en el municipio una serie de empresas incluidas en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes. De estas instalaciones destacan las explotaciones ganaderas de porcino, con emisiones de amoniaco, metano y óxidos de nitrógeno principalmente. Sin embargo, debido al carácter rural del pueblo, dichas emisiones no suponen un problema para el municipio ya que en ningún momento se sobrepasan las máximas establecidas por la normativa correspondiente. Es un municipio con un núcleo urbano de dimensiones reducidas y se encuentra alejado de grandes aglomeraciones urbanas e industriales.

Existe una problemática en el municipio relacionada con la contaminación por vertidos al río Alhama, por parte de una industria del sector agroalimentario. Los vertidos no autorizados de aguas residuales al río Alhama a través del aliviadero existente en la red de saneamiento han supuesto, además del daño producido en el medioambiente, elevadas indemnizaciones económicas por parte del Ayuntamiento de Alfaro. Dichos vertidos superan los niveles permitidos, pudiendo llegar a ocasionar daños en las especies y biodiversidad del entorno natural del municipio.

Además, otra de las debilidades encontradas en el marco de la resiliencia frente al cambio climático, es que el municipio cuenta con un instrumento de planificación urbanística poco resiliente, en concreto frente a los riesgos de inundación de los ríos Alhama y Ebro. Parte del suelo clasificado por el Plan General Municipal como suelo urbanizable delimitado residencial se sitúa en zona con riesgo de inundabilidad, con lo cual se debe evitar la presencia de suelo urbanizable en las zonas señaladas por los estudios de inundabilidad como inundables. Es por esto que se necesita

una modificación del instrumento de planeamiento, proponiendo la desclasificación las unidades afectadas, pasando de suelo urbanizable delimitado residencial a suelo no urbanizable protegido por motivos de riesgo de inundabilidad.

| Fortalezas

Respecto al nivel de contaminación del aire, podemos decir que Alfaro, en términos generales, posee una buena calidad del aire debido a su carácter rural. Es un municipio con un núcleo urbano de dimensiones reducidas y se encuentra alejado de grandes aglomeraciones urbanas e industriales.

La calidad del aire se controla, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de una serie de estaciones distribuidas a lo largo de su territorio. Como ya hemos citado anteriormente, existe en Alfaro una estación de medición de calidad del aire dispuesta en el monte la Plana a una altura de 350 m.s.n.m., instalada con el propósito de vigilancia de las centrales térmicas de Castejón. Junto con las estaciones de Arrúbal, Galilea y Pradejón representan la Zona Rural de La Rioja. Según los datos recogidos en dichas instalaciones, podemos decir que, en términos generales, Alfaro cuenta con una buena calidad del aire, con unos valores medios de emisiones inferiores a los establecidos por la normativa reguladora correspondiente.

Además, respecto al control del ruido, existe un informe de zonificación acústica del municipio de Alfaro. El objetivo de esta zonificación es alcanzar la compatibilidad entre los diferentes usos del suelo, estableciendo limitaciones acústicas para cada tipo de área. Estas limitaciones acústicas, se tendrán en cuenta para el futuro desarrollo urbano de las áreas urbanizables. Dicho desarrollo deberá realizarse incorporando medidas de planificación acústica, prioritariamente preventivas que permitan compatibilizar el desarrollo urbano con el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica.

Otra fortaleza que se puede considerar es la implantación de ciertas medidas para la lucha contra las inundaciones, en este caso con estudios de inundabilidad. Como ya se ha explicado anteriormente los principales cauces fluviales del municipio, son el río Ebro y el río Alhama, ambos cuentan con sus correspondientes estudios de inundabilidad. Se cuenta con diferentes estudios de inundabilidad para ambos ríos . Estos estudios de inundabilidad, pormenorizan las áreas de inundación para los diferentes periodos de avenida de estos ríos. La modificación de los cursos fluviales y la construcción de infraestructuras urbanas sobre sus cauces afectan sistemáticamente a las dinámicas fluviales naturales, al haberse construido sin tener en cuenta el aumento del caudal en épocas puntuales.

| Amenazas

Por un lado, la principal amenaza a la que se enfrenta el municipio en referencia a la resiliencia y la adaptación a los efectos del cambio climático es la exposición a los riesgos naturales y en concreto, a los riesgos por inundaciones. Como ya se ha explicado, es necesario estar preparado para los inminentes efectos del cambio climático para poderlos superar positivamente, minimizando

los riesgos e intentando frenar sus causas. Aunque existen estudios de inundabilidad para ambos ríos, se necesitan plantear acciones que fomenten la capacidad para adaptarse, resistir, asimilar y recuperarse de los efectos de las posibles inundaciones en un contexto de cambio global en el que éstas pueden ser más recurrentes y más intensas.

Por otro lado, aunque se puede decir que la contaminación atmosférica no supone un problema para la salud de los ciudadanos, ya que las emisiones de gases contaminantes no son elevadas, los vertidos al río Alhama suponen una importante amenaza para el medio natural y para el territorio en general. Hay que poner especial atención a los problemas de contaminación ambiental de alcance territorial, debido a los vertidos producidos por ciertas industrias dedicadas al sector agroalimentario.

| Oportunidades

Una de las oportunidades que surgen desde el punto de vista de la resiliencia son los planes y políticas nacionales y europeas relacionados con la adaptación y la mitigación al cambio climático que, trasladadas al ámbito local de Alfaro, pueden mejorar problemas relacionados con la inundabilidad de los ríos Ebro y Alhama y en general, el medio ambiente del municipio.

A través del partenariado y de la creación de redes de ciudades con problemas y debilidades similares en términos de resiliencia y cambio climático, pueden surgir oportunidades para mitigar dichos problemas de manera más efectiva. En este contexto, surge el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Ebro y el proyecto LIFE Ebro Resilience, que contribuye a mitigar los daños provocados por las inundaciones en el tramo medio del Ebro y los tramos bajos de sus afluentes.

Otra de las oportunidades podría encontrarse en el aumento de la sensibilización de todos los ciudadanos en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos. Actualmente únicamente existen programas educativos para escolares, siendo importante aumentar estas medidas para hacerlas accesibles al resto de la población.

| MARCO ESTRATÉGICO

Del análisis y diagnóstico de la situación de Alfaro respecto al cambio climático y la resiliencia del municipio frente a sus efectos, podemos extraer una serie de líneas de actuación necesarias para acometer los principales retos a los que se enfrenta el municipio de Alfaro, dentro del marco de actuación de la Agenda Urbana Española.

El objetivo estratégico al que tiene que responder el Plan de Acción en relación a este eje temático es el de “Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia”. El cambio climático afecta a todos los países a nivel global y generando diferentes impactos negativos tanto en el medio ambiente y la naturaleza, como en la economía y en general en la calidad de vida y la salud de las personas. La climatología está cambiando y cada vez estos fenómenos meteorológicos se hacen más extremos, a menudo generando consecuencias devastadoras para poblaciones

y comunidades de todo el planeta. Es por esto que la resiliencia de dichas poblaciones, entendida como la capacidad de adaptación y recuperación frente a los posibles cambios y perturbaciones del entorno, es un concepto clave a la hora de abordar la situación climática actual.

El cambio climático es un reto global que no distingue de fronteras, por tanto, requiere de la coordinación y la cooperación a nivel internacional de todos los agentes involucrados. En la actualidad, existen diferentes soluciones al alcance de la ciudadanía y otras a mayor escala; municipal, autonómica o estatal, que nos conduzcan hacia el camino de la sostenibilidad y a conseguir una conciencia global, más respetuosa con el medio ambiente y la naturaleza. Por eso, es fundamental que el urbanismo sea sostenible, haciendo los municipios más respetuosos con el medio ambiente a la vez que más resilientes frente a los posibles cambios.

Por lo tanto, los objetivos específicos para el municipio de Alfaro dentro del eje temático de cambio climático son los siguientes:

- Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención; mediante las modificaciones en el instrumento de planeamiento existente en el municipio, para ayudar a paliar los posibles efectos del cambio climático y nos permitan a ser más resilientes frente a este. Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones. Así, se incorporarán mapas de riesgos naturales al planeamiento, con el objetivo de evitar actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, insuficiencia hídrica, riesgo de deslizamiento de tierras, etc.

  En este caso, estas modificaciones estarían enfocadas a frenar los posibles daños y efectos negativos, relacionados con las inundaciones, que pueden provocar las crecidas de los ríos que atraviesan el término municipal: el Alhama y el Ebro. Tras los estudios de inundabilidad realizados en el año 2012, se observa que parte del suelo destinado para la urbanización se encuentra situado en una zona con grandes riesgos de inundabilidad, por lo tanto, se debería adaptar el instrumento de planeamiento para conseguir una mayor resiliencia.

  Además cabe destacar aquí, la incorporación a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo del municipio el concepto de infraestructura verde, como solución multifuncional basada en la naturaleza, que ayudan a resolver problemas urbanos para la mejora de la biodiversidad como ; el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones gases efecto invernadero y por supuesto el fomento de un turismo y un ocio sostenible y respetuoso con la naturaleza.

  Por último, sería de vital importancia para avanzar en la prevención del cambio climático, la concienciación ciudadana en este punto, fomentando la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano, creando campañas de sensibilización sobre la mitigación del cambio

climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.

- Reducir las emisiones de gases efecto invernadero y de vertidos y sustancias contaminantes a los cauces naturales; en concreto al rio Alhama, para evitar tanto los daños generados en el medio natural como en la economía de las arcas públicas.

  Por otro lado, sería importante incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.) Mediante el impulso de acciones que permitan una movilidad urbana más sostenible, que no dependa en tanto del automóvil y se centre en la movilidad del peatón, mediante la mejora de la eficiencia energética, principalmente, del parque edificatorio de la ciudad, para que sus instalaciones no dependan principalmente de los combustibles fósiles y que utilicen las energías limpias y renovables. En definitiva, intentar que el conjunto del municipio reduzca sus emisiones y sea más eficiente energéticamente hablando.

- Mejorar la resiliencia frente al cambio climático; mediante el fomento de actuaciones y estrategias de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales. Como ya se ha explicado, es necesario el planteamiento de estrategias y planes de acción que preparen al municipio para posibles efectos del cambio climático, principalmente las posibles inundaciones, mediante la adhesión a determinados proyectos ya existentes, que ayuden a frenar estas consecuencias negativas que trae consigo el cambio climático. Los sistemas urbanos se deben adaptar a las nuevas situaciones, desarrollando medidas específicas para abordar los problemas hídricos provocados por el cambio climático como la escasez y las sequías, inundaciones, etc.

  Por último, como ya se ha explicado, el cambio climático es un problema global y es responsabilidad de todos luchar contra él e intentar reducir los efectos negativos que produce, por lo tanto, es de vital importancia trabajar mediante redes de ciudades que juntas, impulsen acciones de mitigación y adaptación comunes en todos los municipios que las conformen. Para ello, es posible alcanzar pactos y aprobar estrategias que busquen la reducción de accidentes graves por desastres, la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto ambiental negativo per cápita, la gestión de los residuos y otros muchos objetivos.

  Actualmente, en el municipio no se han realizado demasiadas actuaciones que fomentan el cumplimiento de estos objetivos, sin embargo, se está trabajando en la solución de las emisiones contaminantes hacia el río Alhama mediante la construcción de un aliviadero.

Es por esto que, siguiendo con la línea de dichos objetivos específicos enunciados anteriormente y observando los principales retos a los que se enfrenta el municipio en cuestión de cambio climático y resiliencia, se proponen las siguientes actuaciones, extraídas del conjunto del Plan de Acción de Alfaro, que más tarde serán desarrolladas en profundidad en el apartado 4 del presente documento:

- Proyecto Ebro Resilience.
- Infraestructura Verde.

| PARTICIPACIÓN

En el proceso de participación ha surgido la recomendación de implementar intervenciones para controlar la expansión de cañaverales u otras especies que puedan dañar a la vegetación autóctona en el entorno natural del río Alhama. Esta idea se considera estrechamente vinculada al objetivo 3 “prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia”.

No obstante, otras propuestas que pueden acercar al municipio de Alfaro a alcanzar este objetivo es la puesta en valor del río Alhama, la implantación de vías verdes y zonas de recreación en el río Alhama, y la integración de la ribera del Alhama como espacio educativo. Por su carácter transversal, estas ideas se desarrollan en el marco de otros objetivos estratégicos.

La lucha por la mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático se ganará o se perderá en las ciudades.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

ANÁLISIS DAFO

Debilidades

En la actualidad, Alfaro cuenta con un parque edificatorio poco eficiente energéticamente hablando. Los edificios son responsables de gran parte del consumo de la energía y de los recursos, tanto desde el momento de su construcción, generando un gran consumo de materiales y producción de residuos, como durante el transcurso de su vida útil, debido a los consumos generados por sus usuarios a lo largo de los años. La mayor parte de los edificios construidos sufren grandes carencias desde el punto de vista energético debido a la antigüedad de su parque edificatorio, con un 73% de los edificios construidos hace más de 20 años.

Esto supone la ineficiencia energética de gran parte de los edificios debido a la falta de eficiencia de sus sistemas de calefacción, a las carencias de los sistemas constructivos empleados años atrás y al bajo aprovechamiento de las energías renovables. Las instalaciones de calefacción doméstica suponen gran parte del consumo energético del municipio, además de constituir una importante fuente de contaminación atmosférica por la emisión de gases invernadero. Es por esto que el parque edificatorio de Alfaro necesita ser adaptado a los nuevos estándares de ahorro y eficiencia energética.

Otra de las debilidades es la gestión ineficiente de las infraestructuras y los recursos hídricos municipales. Esto sucede debido a las numerosas averías que sufren las redes de abastecimiento de agua del municipio de Alfaro, ocasionadas principalmente por los problemas de presión que sufre el municipio.

El casco urbano de Alfaro se asienta sobre una topografía irregular, con zonas a diferentes alturas y grandes desniveles. Para que el suministro municipal de agua potable llegue a todos los hogares, la red de agua potable aplica, actualmente, la misma presión desde sus depósitos -situados en el monte La Plana- a todos los barrios del municipio, independientemente de si estos están situados en una parte alta o una baja del municipio. Estas diferencias de presión provocan las averías y las roturas en el sistema de abastecimiento, tanto privado como público. Además de esto, el tipo de terreno compuesto por tierras arcillosas, acentúa aún más el problema de las roturas en la red de suministro.

Como consecuencia, además de las grandes pérdidas económicas que dichas averías suponen para las arcas municipales, las constantes pérdidas de agua suponen un gran problema medioambiental. El agua es un recurso limitado, escaso y uno de los más importantes para el desarrollo de la vida en el planeta. Por lo que se debe poner especial atención a la hora de gestionarlo, evitando un mal uso.

Este problema queda reflejado en los datos e indicadores descriptivos del municipio, en concreto en el consumo de agua. Cada habitante de Alfaro consume de media al día unos 321 litros de agua, un valor que supera ampliamente la media española, situada en 160 litros por persona y día. Este consumo está en gran medida destinado al uso doméstico y al de los servicios y dotaciones municipales. Cabe destacar aquí, la piscina municipal de Alfaro, que verano tras verano sufría grandes pérdidas debido a problemas relacionados con fugas en su canaleta perimetral.

Además, la problemática ligada a las construcciones irregulares situadas en suelo rústico como alternativa recreativa al uso tradicionalmente agrícola del suelo rústico genera un consumo hídrico mayor y en ocasiones, debido a la irregularidad de su construcción, adquieren el agua de manera ilegal suponiendo otra pérdida para el municipio.

Respecto al consumo de agua relacionado con la agricultura, como ya hemos explicado, Alfaro posee una gran parte de suelo dedicado a los cultivos de regadío. Durante años el tipo de regadío ha sido por inundación, uno de los sistemas de irrigación más tradicionales, menos tecnificados y menos eficientes. Este tipo de regadío genera un elevado consumo de agua, ya que gran parte de esta se pierde por evaporación o por las pendientes que forma el terreno. Es conveniente cambiar este sistema por tipos de riego más eficientes como el riego por goteo.

Acerca de la gestión de los residuos, el municipio de Alfaro se encuentra incluido dentro del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja. Desde su creación, este Consorcio ha asumido la recogida de los Residuos Sólidos Urbanos en 143 municipios de La Rioja, ha impulsado la implantación de la recogida selectiva de papel-cartón, envases ligeros, pilas usadas y aceite doméstico usado y colabora en la recogida selectiva de vidrio.

Además, Alfaro cuenta con un sistema de Punto Limpio, situado hasta ahora en el paraje de San Martín, en el camino de La Plana. El Punto Limpio es una instalación, destinada a la gestión de recursos, equipada con contendores adecuados para recoger determinados residuos especiales de origen doméstico, que por sus características no deben depositarse en contenedores habituales. Así, recogiéndose separadamente, pueden ser reutilizados, correctamente reciclados o adecuadamente eliminados sin peligro. Se trata de un servicio gratuito para sus usuarios y está concebido para la gestión de residuos especiales de origen doméstico.

Sin embargo, actualmente el Punto Limpio se encuentra en malas condiciones; consecuencia del mal uso que de estas instalaciones se hace por la mayoría de usuarios. Está situado en una parcela calificada como suelo no urbanizable, con la categoría de interés forestal. Sea por lo alejado de su emplazamiento, por el diseño de sus instalaciones, por la falta de vigilancia o por el estado del entorno, en la actualidad, la opinión generalizada sobre este servicio es muy negativa; motivo por el que es ha sido voluntad del equipo de gobierno del municipio promover la ejecución de un nuevo Punto Limpio en la zona industrial de la antigua Cocesa.

| Fortalezas

En los últimos años el Ayuntamiento de Alfaro ha venido realizando diferentes actuaciones relacionadas con la mejora del alumbrado público y en la iluminación de los edificios e instalaciones municipales, con el objetivo de intentar mejorar la eficiencia energética del municipio. Estas actuaciones han consistido en la sustitución de antiguas luminarias, por unas de menor consumo, mediante el empleo de tecnología de alta eficiencia tipo LED.

Además de disminuir el consumo eléctrico, gracias a la iluminación LED, se mejora el mantenimiento reduciendo sus costes frente a las luminarias antiguas pasando de las 50.000 horas de mantenimiento al año a las 12.000. Además, se sustituyeron las luminarias de vapor de mercurio existentes, atendiendo a criterios medioambientales y la eliminación gradual en los países de la UE. Respecto a la implantación de las energías renovables, en el término municipal de Alfaro se

encuentran diferentes infraestructuras dedicadas a las mismas.

Por un lado, en febrero de 2000 se inauguró el primer parque eólico con aerogeneradores en La Rioja, situado en el monte Yerga, contando con 37 aerogeneradores repartidos entre los municipios de Autol, Alfaro y Grávalos. Desde entonces, produce cerca del 6% de la energía que consume la Comunidad Autónoma, con una producción estimada de 58,2 millones de kilovatios-hora, al año. Esto permite dejar de emitir al aire 24 Tm de CO2, por cada hora de funcionamiento de una central térmica.

Por otro lado, en 2018 se construye el primer proyecto de riego fotovoltaico de alta potencia para la comunidad de regantes "La Plana" de Aldeanueva de Ebro, situada en el término municipal de Alfaro, desarrollado por un equipo de innovación dentro del programa de Desarrollo Rural de La Rioja 2014-2020. Consiste en la generación de electricidad a partir de placas fotovoltaicas para el bombeo del agua necesaria para el riego de cultivos agrarios. El objetivo de este proyecto es crear un sistema de energía renovable y limpia para la actividad del riego agrícola que supla la dependencia de las fuentes tradicionales por los costes ilimitados que suponen. Con este fin, se ha prescindido del consumo de electricidad convencional necesaria para el riego, que ha sido sustituida por energía fotovoltaica. Los resultados del proyecto hasta la fecha, prevén una reducción de entre un 30% y un 50% del coste de la electricidad y, por tanto, una mejora de la rentabilidad de los cultivos.

Por último, el incremento de la educación medioambiental y la conciencia ciudadana sobre la gestión eficiente de los recursos y de la economía circular, es esencial a la hora de conseguir el desarrollo sostenible en las ciudades. Actualmente en el municipio de Alfaro, a través del Gobierno de La Rioja, se realizan tareas de concienciación ciudadana mediante la difusión de información y la formación de escolares sobre temas ambientales. El programa Centros Educativos hacia la Sostenibilidad (CEHS) pretende ayudar a los centros a integrar la educación ambiental en su vida cotidiana, poniendo a su disposición recursos de distinto tipo para que se adopten las metodologías y formatos que mejor respondan a las demandas o necesidades de sus entornos educativos. El Gobierno de La Rioja impulsa este proyecto dirigido a todos los centros docentes públicos y concertados de La Rioja que impartan enseñanzas de educación primaria y secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional. Actualmente, pertenecen a este programa dos centros del municipio, C.P.C La Salle El Pilar y C.E.I.P. Obispo Ezequiel Moreno.

Sin embargo, sería positivo para el municipio incrementar la información acerca de estos temas, haciéndola más accesible, no solo para escolares, si no para el conjunto de la población.

| Amenazas

Aunque como se ha explicado, existen fuentes de energías renovables en el municipio, la mayoría de la energía consumida viene de fuentes exteriores, como son los combustibles fósiles. Esta situación supone una amenaza debido al bajo nivel de autosuficiencia energética del municipio.

Por otro lado, el elevado desarrollo de las explotaciones agrícolas y agrarias en la zona, suponen

una amenaza, con grandes consumos de agua y suelo y una elevada producción de residuos, en ocasiones contaminantes o perjudiciales para el medio ambiente y el entorno rural. Además, el creciente aumento del cultivo de vid debido al éxito de los vinos con Denominación de Origen Rioja, puede provocar la excesiva presencia de dichas plantaciones, contribuyendo a la pérdida de diversidad de la zona.

| Oportunidades

Las políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética constituyen una oportunidad, en concreto si se enfocan a la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio y la promoción de las energías renovables del municipio. Las fuentes renovables de energía constituyen alternativas a los combustibles fósiles que contribuyen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El objetivo de las políticas europeas es, por tanto, diversificar el suministro energético y disminuir la dependencia respecto de los mercados -volátiles y poco fiables- de combustibles fósiles, en particular del petróleo y el gas.

La legislación europea relativa a la promoción de las energías renovables ha evolucionado notablemente en los últimos años. El núcleo de la política energética europea está constituido por una serie de medidas destinadas a lograr un mercado de la energía integrado, la seguridad del suministro energético y la sostenibilidad del sector energético .

Otra oportunidad presente en el municipio sería la aplicación del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento -o herramientas TIC- para solventar los problemas en las redes de abastecimiento, saneamiento y alumbrado públicas. A través de las herramientas TIC se pueden gestionar de manera más eficiente dichas infraestructuras, detectando antes sus frecuentes averías a través de diferentes dispositivos informáticos que permitan el almacenamiento, procesamiento, la recuperación y comunicación de la información actualizada del conjunto del municipio.

Además, los retos relacionados con la gestión sostenible de los recursos y la economía circular pueden ser alcanzados con mayor velocidad y de una forma más eficiente a través de la adhesión de Alfaro a redes de ciudades o proyectos existentes, basados en la cooperación, o el partenariado entre ciudades, con problemáticas, retos y características similares. Actualmente, proyectos como “City x Change” contribuyen a hacer posible estas colaboraciones.

| MARCO ESTRATÉGICO

Del análisis y diagnóstico de la situación de Alfaro respecto a la gestión de sus recursos y sus residuos y en general de su metabolismo urbano, podemos extraer una serie de líneas de actuación necesarias para acometer los principales retos a los que se enfrenta el municipio, dentro del marco de actuación de la Agenda Urbana Española.

El objetivo estratégico al que tiene que responder el Plan de Acción en relación a este eje temático es el de “Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular”. Como ya se anuncia en el documento de la Agenda Urbana, las ciudades son el gran centro motor de la economía y por ello son el principal foco de consumo de recursos naturales y de generación de residuos, además de ser las grandes productoras de emisiones contaminantes al medio ambiente. De esta manera contribuyen en gran medida y son responsables de los impactos del cambio climático, además de pieza clave en la transición del modelo económico lineal tradicional, en el que los recursos se consumen a un ritmo vertiginoso generando grandes cantidades de residuos y sustancias contaminantes, hacia un modelo de economía circular.

Este cambio de paradigma propone la economía circular como alternativa lógica al consumo masivo que en los últimos años se ha venido produciendo, pretendiendo conseguir una gestión

más responsable de los recursos del planeta. De esta manera, los bienes que se consumen deberán de tener una vida útil más prolongada y mantengan su valor durante más tiempo y los residuos que finalmente se generen, deberán ser considerados una fuente de recursos para ser utilizados mediante el reciclaje, formando un proceso cíclico más respetuoso con el medio ambiente y el planeta en el que vivimos.

En Alfaro, el principal problema que existe en relación a la gestión sostenible de los recursos, es por un lado el excesivo consumo de agua por habitante que se produce año tras año en el municipio y, por otro lado, la ineficiencia energética del conjunto del parque edificatorio del municipio y en concreto, del parque de vivienda de determinadas zonas de la ciudad.

Es por esto que los objetivos específicos para el municipio de Alfaro en relación a la gestión responsable de los recursos son:

- Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía; en este caso, mediante la mejora de la eficiencia energética del conjunto del parque edificatorio del municipio y mediante el fomento de la movilidad sostenible en el municipio.

  De esta manera, se contribuye así a reducir el gasto de energía, fomentando su ahorro y promoviendo la eficiencia energética a través de planes, estrategias y otras medidas, como la rehabilitación energética del parque de vivienda, el uso de la arquitectura pasiva y bioclimática en las nuevas construcciones, el fomento de la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos, la elaboración de planes de movilidad urbana sostenible que incluyan objetivos de descarbonización, etc.

- Optimizar y reducir el consumo de agua; mediante la adopción de medidas para disminuir el elevado consumo de agua y del gasto energético y económico asociado a la distribución y tratamiento del recurso.

  En este caso, en primer lugar, mediante el inventariado y la digitalización de todas las redes de abastecimiento municipales y sus principales elementos, para facilitar así al personal encargado de su mantenimiento sus reparaciones que, como hemos explicado, ocurren habitualmente. Además, se tratará de conseguir una mayor eficiencia mejorando aquellas infraestructuras municipales que generen más problemas desde el punto de vista hídrico.

  Por otro lado, se intentarán fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales y se perseguirá y limitará aquellas construcciones irregulares como las denominadas “casillas”, que se conectan a la red de abastecimiento de una manera irregular e implican un mayor consumo de agua.

  Por último, se tratará siempre que sea posible de promover sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego, en los espacios públicos y zonas verdes, además del fomento del uso de estos sistemas de riego para usos agrarios.

- Reducir los residuos y favorecer su reciclaje; en este caso, fomentando el sistema de reciclaje del municipio, renovando algunas infraestructuras municipales, en concreto, los espacios e instalaciones que el municipio ya dispone para este propósito, debido a que actualmente las condiciones en las que se encuentra no son las adecuadas.

  Por otro lado, sería interesante establecer criterios de economía circular en el ámbito local que incluyan la compra y uso de productos y materiales reciclados o de segunda mano por parte de la administración local. En especial, fomentando la utilización de materiales re-

ciclados, que favorezcan la economía circular y el metabolismo urbano en la contratación pública. De esta manera se fomenta el empleo de materias primas secundarias fácilmente reciclables, procedentes de entornos locales y se favorece a aquellas empresas que introduzcan estos criterios en sus políticas.

Actualmente en el municipio se ha realizado alguna actuación, como ya se ha explicado anteriormente relacionada con la eficiencia energética y la gestión sostenible de los recursos energéticos. Entre ellas, se encuentra el cambio progresivo del conjunto del alumbrado público por uno de menor consumo que fomente un mayor ahorro energético en el municipio. Sin embargo, se considera necesario plantear actuaciones que ayuden a reducir y mejorar el elevado consumo de agua que tiene Alfaro, ya que, debido a los problemas existentes, se considera prioritario actuar en este ámbito.

Por lo tanto y siguiendo con la línea de dichos objetivos específicos para complementar los ya realizados o comenzados en el municipio enunciados anteriormente, se proponen las siguientes acciones extraídas del conjunto del Plan de Acción de Alfaro, que más tarde serán explicada en profundidad:

- ARI barrio del Burgo.
- Digitalización redes Alfaro.
- Renovación del Punto Limpio.
- Renovación sistema de canalización de las piscinas municipales.

| PARTICIPACIÓN

El proceso de participación ciudadana ha dado como resultado algunas propuestas que ayudan a conseguir el objetivo estratégico 4 de la Agenda Urbana Española “Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular”, como son la atención a las nuevas necesidades programáticas de las viviendas, mejorar la iluminación en las viviendas existentes a través de su rehabilitación, favorecer espacios más seguros, saludables y sin ruido y la puesta en valor del río Alhama. Todas ellas se definen con mayor grado de detalle en otros objetivos estratégicos.

No obstante, cabe destacar que, todas estas propuestas se encaminan a la regeneración y puesta en valor de lo existente, tanto del núcleo urbano que queda ya obsoleto en algunas cuestiones como el valor paisajístico del río Alhama y todo el potencial que puede aportar al municipio.

La eficiencia está relacionada con el propio metabolismo urbano, es decir, con los flujos de materiales, agua y energía, que constituyen su propio soporte.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ANÁLISIS DAFO

Debilidades

Los hábitos de movilidad de Alfaro no se caracterizan por su sostenibilidad. El número de vehículos censados es muy elevado con respecto a la población y la superficie de infraestructuras de transporte y movilidad con respecto a la superficie total del municipio se encuentra por debajo de la media de los municipios españoles de similares características (de 5.000 a 20.000 habitantes), aunque al analizar este dato hemos de tener en cuenta el gran tamaño del término municipal. La dependencia del vehículo privado en los desplazamientos no está en consonancia con el pequeño tamaño del núcleo urbano, muy abarcable a pie o en bicicleta, sin trayectos de largo recorrido.

El 70,6% de los desplazamientos al trabajo se realizan en vehículo motorizado privado a pesar de que los trayectos son cortos y de que casi el 90% de los trabajadores acceden a su puesto de trabajo en menos de 20 minutos . Aun así, no se han detectado problemas en este tipo de desplazamientos. Donde sí se han detectado ha sido en los desplazamientos escolares, en las horas de entrada y salida a los colegios, motivados principalmente por el estacionamiento en las aceras en calles estrechas. La concienciación es la manera de cambiar estas malas costumbres sin aplicar medidas drásticas como bolardos, sanciones, etc. Dicho así parece sencillo, pero es una labor fundamental muy difícil.

El municipio no cuenta con transporte público, debido como se ha comentado a su pequeño tamaño. Una línea de autobús que conecta el núcleo urbano con el polideportivo y las piscinas municipales funciona en verano, con numerosas paradas a lo largo del trayecto, que dan accesibilidad a la mayor parte de la población de la localidad. La Estación de Autobuses Interurbana no tiene aparcamiento, pero hay un buen número de plazas de aparcamiento disponibles en la vía pública en las proximidades. La Estación de Ferrocarril dispone de un aparcamiento habilitado y también hay disponibilidad de plazas de aparcamiento en la vía pública en los alrededores. Estas infraestructuras facilitan la utilización eficiente de los modos de transporte, favoreciendo el trasvase hacia modos más sostenibles y el desarrollo de la intermodalidad. Sería conveniente plantear la instalación de “aparca bicis” en ambas estaciones, para de esa forma combinar el uso de dos modos sostenibles: la bicicleta y el transporte público.

Los problemas de aparcamiento aparecen al acercarnos al casco antiguo. Debido a su estructura medieval, las calles son estrechas y hay poco espacio tanto para el tráfico como para el estacionamiento. Existen aparcamientos disuasorios en los márgenes (plaza Tejada y parte trasera del Ayuntamiento, plaza Planillo, patio del antiguo colegio José Elorza, avenida de Navarra frente al albergue de la antigua cárcel…) y plazas disponibles en la vía pública en el sector residencial “La Florida 1”, que sirven de alivio a estos aparcamientos a la hora del acceso al centro urbano. Aparece de nuevo en este punto el problema de los malos hábitos, en este caso la costumbre de llegar a todas partes con el coche. Utilizarlo de forma racional es el mejor aparcamiento, aunque siempre es deseable disponer de un mayor número de plazas y resulta conveniente trabajar en esa dirección.

Alfaro no tiene carriles bici y la incorporación de éstos al sistema viario es bastante complicada, pero es posible elaborar una red segura de itinerarios utilizando la calzada, aplicando medidas de pacificación del tráfico e indicando la prioridad de la bicicleta en dichas vías. El Ayuntamiento, en su apuesta por la movilidad sostenible, está promocionando la bicicleta como una de las al-

ternativas al vehículo privado. En ese sentido, se han instalado “aparca bicis” en distintos puntos estratégicos de la localidad: el polideportivo municipal La Molineta, el instituto Gonzalo de Berceo, el Centro de Salud y en la parte trasera de la Colegiata de San Miguel. Además, existe el compromiso de seguir instalándolos de forma progresiva en otras localizaciones de la ciudad.

El Ayuntamiento, de forma simultánea a la elaboración de este Plan de Acción, ha redactado un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, como estrategia enfocada en esta dirección, fomentando una cultura de movilidad sostenible, saludable y segura.

Se encuentra en desarrollo un Plan Municipal de Accesibilidad Universal que aportará las líneas principales de actuación para la supresión de barreras arquitectónicas, así como las directrices para que las nuevas actuaciones se conciban teniendo en cuenta la diversidad de los ciudadanos, promoviendo la igualdad de oportunidades, bajo el criterio de un diseño para todos. Un municipio accesible supone ventajas para todas las personas aportando una mayor calidad de vida para toda la población, en especial para las personas con discapacidad y con movilidad reducida. De momento se han realizado actuaciones en lo referente a la accesibilidad en el espacio público mediante una propuesta de itinerarios por fases para los que se ha tenido en cuenta el mayor interés general. Queda pendiente la accesibilidad en los edificios de uso público; la accesibilidad en el transporte y la accesibilidad a la información y comunicación.

Alfaro se caracteriza por tener un uso residencial de densidad media-alta y una compacidad urbana muy alta (siempre en relación con otros municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes). La dispersión demográfica no es causa de problemas de movilidad y transporte. Las ciudades que presentan una densidad media-alta tienen un menor consumo y, por tanto, son ciudades más sostenibles o al menos tienen el potencial de serlo. La edificación compacta expresa la idea de proximidad urbana, aumentando el contacto y la posibilidad de interconexión entre los ciudadanos, que es uno de los principios básicos en las ciudades clásicas mediterráneas. A pesar de esto, un nivel excesivo de compacidad no es necesariamente bueno. Debe ser corregido por la existencia de espacio público de calidad para el peatón, espacios verdes, plazas y aceras de un ancho mínimo.

| Fortalezas

En 2003 se producía un accidente de tráfico cada tres días y el número de heridos en éstos, ascendía a 45 al año . Desde entonces se han llevado a cabo muchas actuaciones que se han centrado en la seguridad más que en la sostenibilidad (ordenación de los sentidos de circulación convirtiendo vías de doble sentido en calles de sentido único, mejoras en la señalización e iluminación, cumplimiento de la obligatoriedad de llevar casco, aumento de número de plazas de estacionamiento…), que han cambiado radicalmente la situación, disminuyendo el número de accidentes en un 50-60% y reduciendo en un 80% el número de heridos .

En la actualidad, desde el Ayuntamiento se están llevando a cabo iniciativas para concienciar de los impactos negativos de la movilidad como hasta ahora se conocía y fomentar la movilidad sostenible, aunque aún no se ha aprobado el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Por otra parte, la Ordenanza de Circulación vigente hasta hace poco era de 1.991 y es necesario adaptar la localidad a la recientemente aprobada. Se precisan cambios para adaptarse a los cambios que se han ido produciendo, tanto en el municipio como en la sociedad en general. Mientras tanto, las carencias en la Ordenanza se cubren con el Reglamento General de Circulación.

El sistema de comunicaciones, formado por la red viaria y la red ferroviaria, constituye el factor estratégico de mayor relevancia para el desarrollo presente y futuro de Alfaro. La situación privilegiada del municipio en relación con el sistema viario que vertebra diversos espacios económicos en vías de desarrollo, podría potenciarse si, como está previsto en el Plan Nacional de Infraestructuras, se concluye la construcción de los tramos entre Soria y Tudela de la Autovía de Navarra,

lo que conectaría directamente Pamplona con Madrid sin pasar por Zaragoza y supondría una alternativa a la A-1 entre Francia y Madrid. Entonces, la relación viaria entre Madrid y París, o en términos más generales, el nuevo eje Norte - Sur del Oeste de Europa, discurriría a través del corredor navarro, ofreciendo una excelente posición al núcleo urbano de Alfaro.

Alfaro posee un clima seco y cálido, con escasez de precipitaciones (374 mm) e inviernos frescos. Estas condiciones climatológicas son favorables para el desarrollo de la movilidad a pie o en bicicleta. Por otro lado, la topografía es un tanto abrupta, algunas calles presentan fuertes desniveles, lo que dificulta principalmente el uso de la bicicleta convencional, aunque también existe la posibilidad de utilizar bicicletas eléctricas. Este tipo de bicicletas debería tenerse en cuenta en caso de implantar un servicio de alquiler o préstamo de bicicletas públicas. En cualquier caso, a la hora de fomentar la movilidad ciclista, se pueden diseñar itinerarios cómodos y no demasiado largos debido al pequeño tamaño del municipio.

En el Plan General Municipal de 2003 ya proponía la peatonalización del eje viario constituido por las calles Araciel, Argelillo, Losada y Tudela, así como de la Plaza de España. La propuesta cobra fundamento en la necesidad de resolver los conflictos cotidianos entre peatones y vehículos en un área en la que se concentran buen número de establecimientos comerciales y algunos equipamientos. La existencia de recorridos alternativos próximos para el tráfico rodado justificaba igualmente la medida, por cuanto en todo caso, se mantenía un buen nivel de accesibilidad a las áreas centrales.

La peatonalización de la Plaza de España ha permitido, por otra parte, enriquecer sustancialmente la imagen urbana de un espacio central de gran singularidad, mejorando el escenario sobre el que se abre la magnífica fachada de la Colegiata de San Miguel.

Nuevas peatonalizaciones, cuya puesta en práctica debería aparecer avalada por los oportunos estudios específicos de tráfico, podría implantarse paulatinamente y respetando siempre el acceso de vecinos, transporte público y vehículos especiales de emergencias. Además, sería preciso prever mediante un horario restringido, las operaciones de carga y descarga que requieran las actividades económicas de la zona.

A día de hoy, se lleva a cabo la peatonalización diaria de las calles centrales del núcleo urbano (eje calle Las Pozas – Plaza de España) por las tardes y durante toda la jornada los fines de semana. Ésta se amplía en fechas concretas por festividades o motivos de ocio. En verano de 2017, la calle Araciel, se incorporó a este eje a petición de los comerciantes, pero los inconvenientes superaron a las ventajas y en la actualidad esta calle no forma parte de la zona peatonal. Actualmente se está valorando la peatonalización de la calle Tudela y el casco antiguo debería ir transformando su dominio en peatonal, pero en dicha transformación son muchos los factores que hay que tener en cuenta para articularla convenientemente.

Ya hemos comentado que Alfaro no cuenta con carriles bici, si bien, en su implicación con la movilidad sostenible, el Ayuntamiento está llevando a cabo la promoción de la movilidad ciclista. En septiembre de 2019 se sumó a la celebración de la Semana Europea de la Movilidad (que se desarrolló bajo el lema “Caminar y pedalear de forma segura”), con el propósito de hacer una ciudad más cómoda, transitable y respetuosa con el medio ambiente y difundir los beneficios que el uso de la bicicleta puede tener para la salud y el bienestar de los ciudadanos y al Día Europeo sin coches, con el objetivo de sensibilizar de las consecuencias negativas del uso irracional del vehículo en nuestras ciudades para la salud pública y para el medio ambiente. En febrero de 2020 ha entrado a formar parte de la Red de Ciudades por la Bicicleta y se está valorando la implantación del Bici-registro, una herramienta que permite registrar nuestras bicicletas para mayor control y seguridad.

Amenazas

Acabamos de ver que el municipio presenta una densidad media-alta, no tiene barrios dispersos ni urbanizaciones apartadas. La población se ha mantenido constante a lo largo de los últimos años y el período de auge inmobiliario que dio lugar a un desarrollo territorial disperso en la mayor parte de España no afectó a Alfaro. Además, el desarrollo residencial futuro está planteado en torno al núcleo primigenio o casco antiguo de Alfaro, de manera que futuras expansiones urbanas no conllevarían un aumento en la dispersión y por lo tanto no serían una amenaza para la movilidad.

El turismo no está muy desarrollado en el municipio así que a día de hoy no existen problemas de movilidad por esta causa. El crecimiento de la actividad turística es deseable, por supuesto, pero ésta debe ir acompañada de una planificación para evitar impactos negativos a todos los niveles y más en concreto a nivel de movilidad.

Ya hemos comentado que Alfaro obtiene un muy bajo aprovechamiento productivo, logístico, etc., de su privilegiada localización estratégica. La mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial abriría posibilidades hacia mejores comunicaciones a mayor escala, lo que contribuiría a potenciar su posición. Para evitar los posibles efectos negativos del desarrollo de estas infraestructuras es necesario coordinar las políticas de movilidad urbana sostenible y las políticas territoriales, es decir, llevar a cabo una política integrada de movilidad que tenga en cuenta todos los factores. Este punto se presenta más como una oportunidad que como una amenaza.

La situación del municipio como centro de actividad subcomarcal, que aglutina los flujos de los núcleos y de los territorios de su entorno, así como la existencia del polígono industrial, genera un elevado tránsito de vehículos, tanto automóviles como camiones de mayor tonelaje, productores de contaminantes atmosféricos. La Comunidad Autónoma de La Rioja cuenta con una serie de estaciones para vigilar la calidad del aire, distribuidas a lo largo de su territorio. Existe una estación de medición de calidad del aire dispuesta en Alfaro, en el Monte La Plana a una altura de 350 m.s.n.m., instalada con el propósito de vigilancia de las centrales térmicas de Castejón. En esta estación se registran las concentraciones de los siguientes contaminantes atmosféricos: SO2, NOx, CO, PM10 y O3. Los valores de la estación (2003-2009) se alejan mucho de los valores límites establecidos por la normativa, lo que puede explicarse debido al carácter rural del municipio alejado de las altas aglomeraciones urbanas e industriales.

| Oportunidades

Existen posibilidades de financiación para proyectos de desarrollo urbano sostenible. Los fondos Next Generation EU o el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), que constituye un instrumento financiero de la Comisión Europea cuya finalidad es la ayuda para la cohesión socioeconómica de las regiones de la Unión Europea. Se configura como subvenciones que gestionan directamente las administraciones públicas a partir de un cupo de fondos asignado a priori para realizar proyectos en la zona. La acción del FEDER centra sus inversiones en varias áreas prioritarias clave -innovación e investigación, programa digital, apoyo a las pequeñas y medianas empresas y economía de bajas emisiones de carbono- y especialmente en el desarrollo urbano sostenible. Al menos un 5 % de los recursos del FEDER se reserva para este cometido, a través de las «acciones integradas» gestionadas por las ciudades.

Convertir el cauce fluvial del Río Alhama en un corredor ecológico proporcionaría una plataforma de desarrollo sostenible para toda la comarca. El municipio vecino de Corella destaca por sus actividades para el fomento de la movilidad sostenible, dispone de "aparca bicis", un carril bici urbano que los conecta entre sí. Además, cuenta con un sistema de itinerarios formados por rutas destacadas hacia espacios naturales de especial valor cultural y paisajístico con origen en el municipio; uno de estos itinerarios discurre paralelo al Río Alhama y conecta con Cintruénigo y Fitero. Como hemos visto, Alfaro también está tratando de fomentar la movilidad sostenible a través de distintas iniciativas y actuaciones.

Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible tienen un ámbito de actuación local, aunque también pueden desarrollarse en colaboración con otros municipios de una misma zona para aunar esfuerzos a la hora de lograr objetivos comunes y desarrollar proyectos a gran escala. Estas iniciativas deben vincularse con planes, directrices, estrategias de ámbito municipal, regional o estatal e incluso comunitario, de tal forma que contemplen los condicionantes señalados por estrategias de carácter supramunicipal. Ya hemos hablado del gran interés estratégico del eje Calahorra-Alfaro-Tudela y de cómo la mejora de las redes de infraestructuras viarias potenciaría su posición.

No obstante, estos desarrollos también presentan inconvenientes. La mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público y, además, estas redes fragmentan el territorio y forman barreras que dificultan otros modos de desplazamiento más sostenibles. Todo esto debe ser tenido en cuenta mediante una planificación supramunicipal integrada de movilidad sostenible que fomente el uso del transporte público y la intermodalidad y que contemple el territorio como un conjunto que se interrelaciona.

Mejorar la movilidad urbana conlleva mejorar la eficiencia y la sostenibilidad en los desplazamientos. Esto sólo es posible a través de la información y la comunicación. Los nuevos avances en tecnologías de información y comunicación (TICs), aumentan el potencial de las tecnologías tradicionales a la hora de obtener y coordinar la información a todos los niveles (ciudadanos, planificadores y gestores). El objeto de todas las actuaciones debe ser mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y debemos utilizar todos los recursos que tengamos a nuestra disposición para conseguirlo. En este sentido, con las TICs, se abre un abanico enorme de posibilidades.

La escasa dimensión del espacio público, dicho en términos generales y siempre en referencia al ámbito del casco antiguo, dificulta la ampliación de la oferta de superficie destinada al aparcamiento de vehículos, por lo que no resulta fácil satisfacer adecuadamente la creciente demanda de plazas de aparcamiento público. Aumentar la oferta en el propio casco antiguo no resulta imposible, aunque las soluciones pasan por la creación de un mayor número de plazas en aparcamientos disuasorios situados en la periferia, que permitan compatibilizar el acceso con la movilidad peatonal en el centro urbano. Existen posibilidades en este sentido y sería interesante localizarlos en conjunción con las vías de acceso al municipio.

Cambiar los hábitos de movilidad es complicado. Si hiciéramos una encuesta, la mayoría de las personas respondería que están sensibilizadas con los problemas ambientales y preocupados por el cambio climático. Sin embargo, hasta conseguir que la población deje el coche o simplemente a utilizarlo de manera racional en sus distintos desplazamientos, hay un largo camino por recorrer.

Para cambiar hay que estar concienciado. Debe ser un objetivo clave de las distintas administraciones que los ciudadanos sean conscientes de los problemas derivados de la dependencia del vehículo privado y de las ventajas de los modos de movilidad sostenible. Cambiar el modo de desplazarse sólo puede lograrse a través del conocimiento y la educación.

| MARCO ESTRATÉGICO

Del análisis y diagnóstico de la movilidad y el transporte del municipio podemos extraer una

serie de líneas de actuación necesarias para acometer los principales retos a los que se enfrenta el municipio de Alfaro, dentro del marco de actuación de la Agenda Urbana Española.

El objetivo estratégico al que tiene que responder el Plan de Acción en relación a este eje temático es el de "Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible". Para alcanzar este objetivo, el modelo urbano que se elija para ordenar el crecimiento del municipio es muy relevante. Los modelos de crecimiento basados en un desarrollo urbano disperso y expansivo aumentan las distancias de viaje, lo que contribuye a incrementar la dependencia del automóvil, produce un gran consumo de espacio y energía y unos significativos impactos medioambientales. El desafío de la movilidad requiere de una planificación urbana que fomente el modelo de ciudad compacta. La compacidad determina la proximidad entre los usos y funciones urbanas (actividades, servicios, dotaciones, lugares de trabajo y de ocio…). Se debe potenciar un urbanismo de proximidad para mantener el núcleo urbano cohesionado, funcional y eficiente.

Por otra parte, los términos movilidad y sostenible conllevan una transformación profunda en el modo de abordar las necesidades de desplazamiento de la ciudadanía. Refiriéndonos a movilidad, en lugar de a tráfico y circulación, nos estamos refiriendo a todas las modalidades y necesidades de desplazamiento (a pie, en bicicleta, en transporte público, en vehículo motorizado privado y a los desplazamientos de mercancías) y quitando al automóvil, el protagonismo que ha ido adquiriendo en el espacio público, hasta constituirse en el elemento central sobre el que se articula el entramado urbano de una ciudad. El apellido sostenible conlleva hacer compatibles crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente; garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos. Vemos que hablar de movilidad sostenible es hablar de numerosos factores y disciplinas, avanzar en este objetivo requiere llevar a cabo una planificación integral.

Para este objetivo estratégico, la Agenda Urbana identifica los siguientes objetivos específicos:

- Favorecer la ciudad de proximidad; fomentando un modelo urbano que reduzca las distancias en los desplazamientos dentro del municipio; promoviendo la conectividad urbana y la accesibilidad universal; y priorizando la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.

  En el análisis DAFO hemos visto que el núcleo urbano de Alfaro es pequeño, compacto y denso lo cual puede afectar a la calidad del espacio público para el peatón. Aun así, debemos considerar estas características como una fortaleza, un buen punto de partida a la hora de disminuir la dependencia del vehículo privado. En este sentido, las estrategias pasan por mejorar la red de itinerarios peatonales principales y avanzar en la peatonalización del centro urbano; y crear una red segura de itinerarios y estacionamientos ciclistas, facilitando la utilización de modos de transporte más sostenibles. También vimos en el diagnóstico que son muchos los factores que hay que tener en cuenta a la hora de peatonalizar. No hay que olvidar las actividades económicas de la zona y a medida que se vaya llevando a cabo la peatonalización, será conveniente la creación de una vía alternativa para vehículos de mercancías con aparcamientos para actividades logísticas. Partimos de un núcleo urbano compacto, por lo que mantener esa fortaleza debe formar parte de la estrategia. En el análisis se ha visto que las futuras expansiones urbanas, están planteadas en torno a este núcleo y en este sentido, la política de desarrollo residencial va por buen camino y así debe mantenerse.

- Potenciar modos de transporte sostenibles; adoptando medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible (en los que debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana) para reducir los viajes en transporte privado y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales; fomentando la intermodalidad, diseñando intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos; y ubicando aparca-

mientos de disuasión en la periferia urbana que faciliten la transferencia del usuario de un vehículo privado a otros modos de transporte más sostenible. En el análisis DAFO hemos detectado algunas debilidades en la movilidad del municipio, pero la causa principal de los problemas tiene su origen en la gran dependencia del vehículo privado, que se hace visible en los desplazamientos escolares, así como a la hora de encontrar aparcamiento en las cercanías del casco antiguo. Disminuir esa dependencia pasa por modificar los hábitos actuales de movilidad de la ciudadanía hacia otros más sostenibles. En municipios de pequeño tamaño como Alfaro, los planes de movilidad urbana sostenible pueden suponer una herramienta demasiado compleja y requerir una estrategia más limitada, orientada a la recuperación de un espacio público excesivamente dominado por el automóvil, al desarrollo de procesos de promoción de los modos de desplazamiento más sostenibles (a pie y en bicicleta) y a la disuasión del abuso del automóvil en el acceso a centros de trabajo, escuelas, etc. En cualquier caso, es conveniente tener planeado un "Alfaro ideal" en cuya dirección se orienten las acciones que se emprendan. Pero no se trata sólo de cambiar el entorno físico, mejorar las infraestructuras y los servicios de los modos de transporte sostenibles, sino sobre todo de cambiar, en primer lugar, los patrones culturales de movilidad, las mentalidades con las que la ciudadanía establece sus hábitos de desplazamiento, los cuales constituyen por acumulación los problemas de movilidad urbana. Un cambio cultural que, en segundo lugar, debe penetrar también en los sectores técnicos y políticos que juegan un papel relevante en el modo de enfocar el diagnóstico de la movilidad y las propuestas de reforma necesarias. Más adelante detallaremos las medidas propuestas para llevar a cabo los objetivos que se desean alcanzar, pero la más importante es la concienciación de la ciudadanía, sin ésta, el resto de medidas se antojan estériles.

A nivel municipal es donde se pueden coordinar de forma más eficiente las actuaciones y percibir sus ventajas. En el ámbito local se concreta la red de vías urbanas, su regulación y la distribución de su sección (calzada, espacio peatonal, aparcamiento), siendo, en definitiva, a este nivel, donde se precisa la forma y características del espacio público destinado a los flujos de transporte. Aun así, la realidad urbana tiene dimensión supramunicipal y debemos afrontar las amenazas y explotar las oportunidades que se presenten, no podemos olvidar que vivimos en un mundo global, donde todo está interrelacionado.

En lo referente a movilidad y transporte, la situación actual de Alfaro no presenta grandes problemas, aunque, por supuesto, es mejorable. Las líneas de actuación pasan por corregir las debilidades y mantener las fortalezas identificadas hoy para planear inteligentemente el futuro con el objeto de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Es paradójico que el peatón haya sido en el pasado el gran olvidado en las políticas de transporte urbano. La dependencia del vehículo privado (y el uso del suelo que ello conlleva), supone un riesgo para el medio ambiente urbano y para la salud de los habitantes debido a los impactos negativos que provoca (consumo de energía, emisiones, ruido, accidentes…). Bajo estas premisas, es necesario cambiar los hábitos actuales de movilidad de la ciudadanía otorgando el protagonismo a las personas, pensando la ciudad desde el punto de vista del peatón y no del vehículo.

Es por esto que, siguiendo con la línea de este objetivo específico enunciado anteriormente y observando los principales retos a los que se enfrenta el municipio en cuestión de movilidad y transporte se propone la siguiente acción:

> Plan de Movilidad Urbana Sostenible, PMUS.

| PARTICIPACIÓN

En cuanto a este objetivo estratégico sobre "Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible"

surgieron varias propuestas entre los ciudadanos de Alfaro, que se encuentran directamente relacionadas con la consecución de dicho fin. Estas propuestas, que merecen ser expuestas aquí en detalle, son las siguientes:

- Sería recomendable implantar en el río Alhama vías verdes y reacondicionamiento de áreas recreativas, potenciando su uso y mejorando su estado de conservación. La Poza, las inmediaciones del Ninfeo o la zona de la fuente serían algunas de las áreas susceptibles de estas intervenciones.

- Sería recomendable implementar en el plan propuestas de "Pedibús" o "Bicibús", que son caminos escolares compartidos y seguros, que fomentan la autonomía de la infancia, influyendo positivamente en su bienestar emocional y su rendimiento escolar. Además, favorecen la conciliación familiar y fomentan la cohesión social.

- Sería interesante incluir proyectos enfocados a la capacitación ciclista del alumnado, "Bici-escuelas". Se trata de un programa educativo cuyo objetivo es dotar al alumnado de las capacidades necesarias para circular en bicicleta de forma segura y responsable, impulsando las buenas prácticas en movilidad para avanzar hacia una movilidad más sostenible y segura. Existen otros programas como Bikeability, en Reino Unido, que forma parte del currículo educativo.

- Sería recomendable proponer proyectos para mejorar los entornos escolares, de manera que se priorice la movilidad peatonal y ciclista, se fomente la autonomía y se mejore la percepción de seguridad de la infancia. Con ello además se generan espacios de estar y de encuentro.

- Sería recomendable incorporar un estudio profundo de la percepción de seguridad frente al riesgo de atropellos, e incorporar medidas relacionadas con el calmado de tráfico, el ensanchamiento de aceras, la creación de plataformas únicas, rediseño de cruces y pasos de peatones, rediseño de rotondas, y otras estrategias relacionadas con la priorización de la movilidad peatonal frente a las demás, que favorezca la autonomía de la infancia y de la ciudadanía en general.

- Sería recomendable incorporar medidas que mejoren la percepción de seguridad frente al miedo a sufrir agresiones en las intervenciones relacionadas con el río Alhama, además de todas aquellas relacionadas con la creación de itinerarios en suelo no urbanizable. Estas medidas deben estar encaminadas a favorecer la accesibilidad universal, a mejorar la iluminación, a facilitar recorridos alternativos, a reducir en la medida de lo posible los rincones y recovecos y sobre todo, a implementar medidas para fomentar el uso de los espacios por gente diversa, de manera que conjuntamente, mejoren la percepción de seguridad por parte de la infancia y la ciudadanía en general.

Además, otras propuestas que se han mencionado anteriormente, fruto del proceso de participación, y que también acompañan a las arriba mencionadas a alcanzar el objetivo estratégico 5, serían la puesta en valor del río Alhama o la integración del río Alhama como espacio educativo.

COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

ANÁLISIS DAFO

Debilidades

Una de las principales debilidades de Alfaro desde el punto de vista social, es su elevada tasa de envejecimiento. Esta situación surge como consecuencia de la caída de la natalidad, de la reducción del número de jóvenes del municipio debido a su inmigración a municipios con mejores oportunidades laborales, el incremento en el colectivo de personas mayores de 65 -en especial de los mayores de 85- y de la progresiva disminución de la población inmigrante durante los últimos años. Esto genera unos índices de envejecimiento y de senectud altos, del 21,06% y del 24,42% respectivamente. Si los comparamos con los valores medios del resto de los municipios españoles de entre 5.000 y 20.000 habitantes, observamos que son notablemente superiores a los de los municipios de similar tamaño.

Esta tendencia al envejecimiento general, provoca a su vez, un crecimiento del índice de dependencia total de la población, que en Alfaro es alto, ascendiendo hasta el 55,1% . En concreto la dependencia de personas mayores, cuyo valor en Alfaro asciende hasta el 33%. Por este motivo, se debe prestar especial atención a los servicios sociales ofrecidos a este sector de la población, cuyas necesidades van en aumento.

Este retroceso demográfico progresivo de la población trae consigo consecuencias devastadoras a nivel global y en concreto afectando negativamente al mercado laboral y a la economía general del municipio. Es por esto que el principal reto al que se enfrenta el municipio en cuestiones demográficas, es el freno del envejecimiento de la población para poder conseguir en un futuro el crecimiento económico y demográfico de Alfaro.

Por otro lado, cabe destacar que, en los últimos años y debido a la crisis económica, la precariedad laboral y las dificultades para encontrar empleo han multiplicado las situaciones de desprotección de cobertura de las necesidades básicas, que han sido atendidas a través de una ayuda de emergencia social. Es por esto que los servicios sociales han tenido que intensificar así mismo el apoyo a las familias en riesgo de pobreza y exclusión social.

A esta situación se le suma la existencia en el municipio de zonas en proceso de degradación o abandono, que agravan los problemas sociales de sus residentes. En zonas como el área de cuevas, donde los asentamientos se han ido produciendo a lo largo de los años sin la existencia de una planificación urbana y en muchos casos de manera irregular, se han generado ámbitos de infravivienda, sin las condiciones mínimas de habitabilidad que aseguran una vivienda digna.

Además, en Alfaro la tasa de paro total asciende a un 7,9% , un valor bajo respecto al valor medio de los municipios españoles de características similares con un 11,1%. Al analizar la tasa de paro femenino en Alfaro, se puede observar que el 59,1% de las personas desempleadas son mujeres, situándose este dato por encima del valor medio de los municipios pequeños con un 54,4%. Este dato sigue la tendencia general y pese a que se han producido importantes avances, las desigualdades de género persisten; el desempleo femenino se reduce más lentamente que el masculino, por lo que la brecha de género en el desempleo aumenta. Por consiguiente, uno de los retos principales relacionados con la economía y la sociedad será el fomento de la igualdad de oportunidades en el mercado laboral entre mujeres y hombres.

Finalmente, existe un bajo nivel educativo y formativo de la población, ya que gran parte de la actividad económica y de los puestos de trabajo creados, son en el sector primario e industria agroalimentaria. Estos sectores generan en su gran mayoría empleo temporal y ofertas de empleo

poco especializadas, haciendo que los jóvenes con formación se vean obligados abandonar el municipio debido a la escasez de oferta laboral cualificada y en el sector servicios.

Fortalezas

Actualmente existen iniciativas locales para fomentar la cohesión social del municipio y fomentar la igualdad de oportunidades del conjunto de los ciudadanos, entre ellas existe el programa llamado: "Acompañamiento para personas de la 3ª edad". Este programa se desarrolla año tras año, siempre dependiente de la financiación del Fondo Social Europeo para fines de interés social y tiene una duración de aproximadamente 6 meses al año pese a que sería necesario extenderlo a 12 meses al año.

Como ya se ha explicado, los altos índices de envejecimiento y de senectud del municipio generan a su vez un alto índice de dependencia de mayores. Es por esto que existe una necesidad en el municipio de ayudar a la gente mayor a mejorar su calidad de vida y especialmente a paliar la soledad con la que parte de estas personas conviven. Además, esta acción cumple una doble función para la sociedad; por un lado, mejora la convivencia y la cohesión social y por otro, favorece la inclusión socio laboral de las personas más necesitadas.

Otra fortaleza, en este caso desde el punto de vista urbano, es la existencia de una trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales. Además, existe un buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza en general a las ciudades españolas, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados.

Además, el municipio posee un potente tejido asociacional, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico. La comunidad local se caracteriza por la multitud de asociaciones que, sin ánimo de lucro, se involucran activamente en la organización de actos culturales y deportivos, cursos formativos, eventos artísticos y todo tipo de eventos sociales. Gracias a la buena coordinación de dichas asociaciones con el Ayuntamiento de Alfaro, se produce la celebración de innumerables eventos, cursos, concursos, etc., que fomentan el desarrollo social de la localidad.

La colaboración de dichas asociaciones, en primer lugar, hace posible que los diferentes proyectos sociales planteados sean realmente viables por los imprescindibles recursos personales de las mismas; y, en segundo lugar, fomentan el compromiso directo de la población en dichos proyectos.

Amenazas

Una de las amenazas existentes, es la falta de prestaciones sociales o la inadaptación de las mismas a las nuevas realidades y demandas de la población, especialmente para los colectivos más desfavorecidos. En este caso, las destinadas principalmente al acompañamiento de mayores debido al aumento de la población mayor de 65 años y en especial de los mayores de 85. Además, sería interesante que estas medidas o ayudas pudieran dedicarse a paliar la desigualdad y la brecha de género, especialmente presente en el mercado laboral y reflejada en la alta tasa de paro femenina del municipio.

Otra amenaza que incide directamente en la pérdida de población joven y en consecuencia en el envejecimiento de la población, es el tipo de puestos de trabajo generados en el municipio, en su gran mayoría relacionados con el sector primario. Esta situación genera una fuerte estacionalidad laboral con serias implicaciones en el mercado de trabajo local. Esto es debido a los efectos que producen determinadas explotaciones agrícolas en el perfil socioeconómico de la población, con importante presencia de extranjeros o minorías étnicas.

Además, el tejido industrial de Alfaro no ha sufrido grandes cambios en los últimos años. Sigue siendo una economía basada principalmente en la agricultura y en el sector industrial agroalimentario asociado a ella. Se mantienen algunas empresas tradicionales relacionadas con la construcción y se ha detectado un notable desarrollo de la actividad turística que aporta riqueza y empleo a un número importante de empresas y que puede atraer también a trabajadores no residentes en el municipio.

El tejido empresarial alfareño está compuesto principalmente por pequeñas empresas familiares, numerosos trabajadores autónomos y un excesivo peso del sector agrario. Por tanto, apostar por nuevas actividades empresariales de alto valor añadido, con una mayor diversificación de sectores es un desafío, pero también una necesidad prioritaria para nuestro municipio.

Por último, el envejecimiento y la degradación de determinados barrios, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico de sus construcciones e infraestructuras, suponen además una amenaza para la cohesión social, la igualdad de oportunidades y en general, para la calidad de vida de todos los ciudadanos.

| Oportunidades

Tras el análisis de los principales retos que plantea el municipio, podemos extraer las oportunidades que pueden ayudar a favorecer la cohesión social y la igualdad de los ciudadanos de Alfaro.

Entre ellas estaría el apoyo a programas ya existentes en el municipio en el ámbito social, como el programa de acompañamiento a personas mayores que actualmente tienen una alta demanda. Gracias a la financiación europea, podrían llevarse a cabo como una oportunidad para la mejora de la calidad de vida del conjunto de la población. En este caso, además pueden estar relacionadas con el incremento de la oferta laboral de determinados colectivos con mayores dificultades para acceder al mercado laboral y para disminuir la brecha de género en este ámbito, mejorando las condiciones socioeconómicas de estas personas.

Por otro lado, para frenar la fuga de población joven a otros municipios con mayor oferta laboral especializada, se pueden plantear iniciativas y programas con la posibilidad de ser financiados por el Fondo Social Europeo, orientados a atraer población joven mediante programas o ayudas en vivienda y trabajo. Por ejemplo, a través del fomento de la contratación de jóvenes y de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, o mediante el fomento del teletrabajo para ayudar a mantener a la población joven con formación especializada, frenando así el decrecimiento demográfico del municipio.

Gracias al uso de las TIC, poblaciones pequeñas y de carácter más rural como Alfaro, pueden encontrar oportunidades para mejorar su comercio, su turismo, su economía en general y en consecuencia la vida de sus habitantes. Además, estas herramientas pueden servir de gran ayuda para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, el compromiso y la cooperación ciudadana. Aquellas iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios, pueden considerarse grandes oportunidades para fomento de la igualdad de oportunidades del municipio.

Por último, sería interesante aprovechar el fuerte tejido asociacional de Alfaro, la multiculturali-

dad y diversidad de población como un factor enriquecedor que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social, creando programas, eventos y actividades que fomenten la cohesión social.

| MARCO ESTRATÉGICO

Del análisis y diagnóstico de la situación de Alfaro respecto a la cohesión social y a la igualdad de oportunidades, podemos extraer una serie de líneas de actuación necesarias para acometer los principales retos a los que se enfrenta el municipio de Alfaro, dentro del marco de actuación de la Agenda Urbana Española.

El objetivo estratégico al que tiene que responder el Plan de Acción en relación a este eje temático es el de "Fomentar la cohesión social y buscar la equidad". Los pueblos y las ciudades han sido a lo largo de la historia espacios de intercambio social, donde la variedad, la densidad y la proximidad de las personas, las actividades y las estructuras urbanas han permitido la construcción conjunta de experiencia humana, de acceso a la comunicación y al conocimiento y también a la innovación . El papel del urbanismo ha sido una pieza clave en los entornos urbanos a la hora de asegurar la cohesión social y la igualdad de oportunidades de sus ciudadanos. La configuración de las ciudades debe fomentar la diversidad, la conexión y la mixticidad de usos y tipologías para garantizar que las oportunidades sociales se produzcan de una manera segura e igualitaria, sin discriminación por género, edad o clase social.

Alfaro, al ser un municipio pequeño como hemos explicado anteriormente, posee un buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana; su ciudadanía está comprometida con el desarrollo social y económico y existe un gran número de asociaciones que fomentan el sentimiento de pertenencia.

Sin embargo, no todo es positivo desde el punto de vista de la cohesión social y la equidad, ya que existen determinadas zonas especialmente desfavorecidas, barrios sumidos en procesos de degradación y abandono y ámbitos de infravivienda como la zona de cuevas o determinadas zonas del casco antiguo. Por otro lado, la situación de vulnerabilidad que dejó la crisis económica y actualmente la generada por la pandemia del COVID-19, ha hecho que el número de personas en riesgo de pobreza y de exclusión social se haya incrementado preocupantemente. Todo esto, sumado a los altos índices de envejecimiento y dependencia del municipio, hace que los servicios sociales municipales requieran de ayudas para ofrecer un servicio de calidad a toda la ciudadanía que lo necesite.

El desafío más importante al que debemos hacer frente en Alfaro, es el envejecimiento y la emigración juvenil. El envejecimiento, resulta ser una consecuencia directa de la emigración juvenil; pues el porcentaje de jóvenes convenientemente formados con estudios superiores que, por falta de oportunidades laborales, terminan emigrando de la localidad, es muy alto. Así, las familias formadas por estos jóvenes terminan fuera de la localidad y en consecuencia no se produce el relevo generacional. Por tanto, el reto principal, será garantizar los suficientes servicios y la creación de empleo cualificado que retenga a estos jóvenes dentro de las pequeñas y medianas empresas locales.

Por lo tanto, los objetivos específicos para el municipio de Alfaro dentro del eje temático de cambio climático son los siguientes:

> Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos más desfavorecidos; mediante la identificación de aquellos barrios o entornos urbanos con mayor grado de vulnerabilidad social y económica y ambiental para llevar a cabo acciones que mejoren la situación de sus habitantes.

  En este caso actuar en el barrio de cuevas, en el que como ya hemos explicado, gran parte

de sus viviendas han sido construidas a lo largo de los años sin ningún tipo de planificación ni ordenación, creciendo hacia el interior del terreno mediante excavaciones, en muchos casos sin reunir las condiciones mínimas de habitabilidad. A día de hoy no se cuenta con documentos técnicos que determinen de manera exacta el estado de la zona, concretamente la parte del subsuelo. Se deben plantear acciones de manera prioritaria en esta zona para regularizar la situación existente, mediante el fomento de la renovación y la regeneración urbana integrada con políticas sociales para mejorar la vida de sus habitantes, habitualmente pertenecientes a sectores de la población más desfavorecidos.

De esta manera se trata de reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y exclusión social a través de las actuaciones de ordenación urbanística en primer lugar y más tarde de renovación urbana y edificatoria.

Las medidas de planificación y renovación urbanas, además, deben ir acompañadas de una mejora en los servicios sociales para garantizar la calidad de vida de las personas más vulnerables, de personas en riesgo de exclusión social y pobreza, sin olvidar a aquellos en situación de dependencia, cuyo número, año tras año, aumenta debido al envejecimiento progresivo de la población. En este caso, mejorando e incrementando las ayudas a servicios sociales para crear nuevas acciones que mejoren la vida de los más mayores y que ayuden a complementar acciones ya existentes en el municipio, que requieren de un mayor número de recursos debido al incremento en su demanda.

- Buscar la igualdad de oportunidades desde un punto de vista de género, edad, raza, o dependencia, a nivel económico y laboral. En el caso de Alfaro, centrándose principalmente en mejorar la oferta de empleo para la gente más joven y evitando así el abandono por parte de este sector de la población a lugares con mayores oportunidades laborales, por gente afectada por la reciente crisis económica, en situación de vulnerabilidad y con mayores dificultades de acceso al mercado laboral y por último intentar reducir la brecha de género, reduciendo el paro femenino.

  Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Mediante el favorecimiento de la actividad económica y comercial del sector servicios en especial en entornos urbanos con riesgo de abandono, como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local. Por otro lado, aprovechando la financiación europea para fines sociales, que ayuden a la contratación de dichas personas en proyectos de interés general.

Actualmente en el municipio se están realizando algunas actuaciones que fomentan el cumplimiento de estos objetivos, sin embargo, como se ha explicado anteriormente, no son suficientes y necesitan ser ampliadas. Entre ellas está:

- Programa de primer empleo.
- Programa de acompañamiento de mayores.

Es por esto que, siguiendo con la línea de dichos objetivos específicos enunciados anteriormente y observando los principales retos a los que se enfrenta el municipio en cuestión de cohesión social e igualdad de oportunidades, se proponen las siguientes actuaciones, extraídas del conjunto del Plan de Acción de Alfaro, que más tarde serán desarrolladas en profundidad en el apartado 3 del presente documento:

- PERI zona de cuevas.
- Ampliación programa acompañamiento de mayores.
- Cohousing para mayores.
- Intervención comunitaria.

| PATICIPACIÓN

En la participación de la ciudadanía se han puesto de manifiesto algunas ideas y propuestas que ayudan a alcanzar el objetivo estratégico 6 “Fomentar la cohesión social y buscar la equidad”:

- Sería interesante hacer un estudio en profundidad del entorno urbano y periurbano con una perspectiva de género interseccional, para detectar las carencias del mismo y poder optimizar los recursos en las potenciales mejoras más rentables. De esta forma, se podría trabajar en positivo en la percepción de la ciudadanía sobre las zonas más degradadas del municipio y fomentar con ello la cohesión social, mejorar la calidad de vida y con ello el bienestar emocional de la vecindad.
- Sería recomendable impulsar una campaña informativa sobre el sistema de viviendas colaborativas. La percepción general se aleja de la realidad. Se entiende como una residencia al uso de la que la mayoría huye. Un servicio caro, excluyente y triste. Sin embargo, llegar a la tercera edad no debería suponer un problema económico y ni mucho menos social, tal y como dice el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Alfaro en su Acción 11, “envejecer es un logro”. Las personas mayores de la actualidad tienen el deseo de seguir formando parte de la vida activa y de una comunidad donde se valore la economía social y solidaria, la convivencia, la autonomía, el crecimiento personal y la salud. Este es el mensaje que se les debe transmitir sobre la alternativa del cohousing.
- Sería recomendable incorporar medidas que mejoren la percepción de seguridad frente al miedo a sufrir agresiones físicas. Estas medidas deben estar encaminadas a mejorar la iluminación, a facilitar recorridos alternativos, a reducir en la medida de lo posible los rincones o recovecos y sobre todo, a implementar medidas para fomentar el uso de los espacios por gente diversa, de manera que conjuntamente, mejoren la percepción de seguridad por parte de la ciudadanía.
- Sería interesante y muy recomendable trabajar en un plan de mejora de la accesibilidad universal, desde todos los puntos de vista (físico, sensorial y cognitivo). Es una característica que deben cumplir los entornos y servicios, que permite a todas las personas su acceso, comprensión, utilización y disfrute de manera normalizada, cómoda, segura y eficiente.
- Sería recomendable crear un programa estructurado en el que se dé respuesta a los asuntos más complicados de las viviendas colaborativas, como son: el soporte para cuestiones legales, la selección y adquisición de los espacios, la búsqueda de residentes o la gestión y dirección de la comunidad.

Asimismo, otras propuestas que también ayudan a conseguir este objetivo ligado al factor más social de la ciudad pero que, por su carácter transversal se explican con detalle en el marco de otros objetivos estratégicos, serían; favorecer espacios más seguros, saludables y sin ruido; realización de un estudio de la percepción de seguridad referente a la movilidad; incorporación de las nuevas necesidades programáticas a las viviendas; elaboración de un estudio de la demanda de cohousing; o la implementación de acciones relacionadas con el acceso a la vivienda y diferentes formas de tenencia.

ECONOMÍA URBANA

ANÁLISIS DAFO

Debilidades

En el municipio de Alfaro podemos encontrar representadas distintas actividades económicas como son la construcción, los servicios bancarios, educación, comercio, servicios de salud, hostelería y transporte. Pero el carácter tradicionalmente agrario de la ciudad ha propiciado un desarrollo de su economía centrado en sectores tradicionales, principalmente agrícolas y en la industria transformadora asociada. Ofreciendo un empleo muy precario basado en el trabajo de temporada que deriva en grandes períodos de inactividad en un segmento importante de su población activa.

Además del desempleo estacional, entre el periodo de 2010 a 2013, se produjo un aumento del paro de larga duración y aunque en los años posteriores la cifra ha disminuido, el municipio todavía sufre un desempleo de larga duración, que principalmente afecta a la mujer y trabajadores procedentes del sector de la construcción y empresas asociadas, como las tejerías que tuvieron que cerrar.

Durante varios años el desarrollo de otro tipo de industria ha sido prácticamente inexistente, provocando en Alfaro una situación de estancamiento para suerte de otras localidades limítrofes como Tudela u otros pueblos de la Ribera, donde los jóvenes cualificados del municipio encuentran nuevas oportunidades para su desarrollo profesional.

La mayoría del tejido empresarial alfareño está formado por microempresas principalmente de carácter familiar y numerosos trabajadores autónomos. Es precisamente en las pequeñas empresas las que más se pueden beneficiar del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), no solo para mantener su actividad, sino como una oportunidad para crecer. Desafortunadamente las tasas de uso y aplicación de TICs, tanto por empresas como por particulares son bajas en el municipio.

Fortalezas

El sector turístico está en este momento en desarrollo, considerándose tanto a nivel nacional como regional, con un alto potencial de crecimiento. Todos los estudios indican que en los próximos años se generarán nuevos empleos relacionados con el turismo de naturaleza y gastronómico; dos especialidades para las que Alfaro está especialmente bien posicionado. El patrimonio cultural, natural y etnográfico presente en la localidad, constituye un activo de vital importancia para su desarrollo económico y social.

Para aprovechar el potencial turístico de la ciudad desde la oficina de turismo municipal se publicitan distintas rutas que permiten mostrar el atractivo cultural, gastronómico y medioambiental de Alfaro:

- Rutas urbanas que realizan recorridos con el casco urbano como protagonista, permitiendo visitar los distintos monumentos arquitectónicos, el poblado arqueológico de Graccurris y degustar la gastronomía típica de la zona.
- Rutas naturales que permiten disfrutar de la riqueza medioambiental formada por los magníficos Sotos del Río Ebro y otros elementos naturales como el monte Yerga y el carrizal de Cofín.
- Rutas de empresas relacionadas con la enología y el aceite de oliva. Donde se pueden visi-

tar: siete bodegas, algunas de ellas gozan de un gran prestigio no solo a nivel nacional, sino también internacional, con vinos galardonados en premios internacionales; una tonelería reconocida por su excelente trabajo artesanal y la calidad de sus productos, tanto en España como en el resto del mundo, que ha transmitido de generación en generación la fabricación de gran variedad de barricas de madera de roble; y empresas dedicadas a la producción y venta de aceite, entre la que destaca una almazara ecológica cuyo aceite de oliva virgen extra posee una calidad reconocida en prestigiosos concursos de aceite del panorama nacional e internacional.

Por otro lado, como fortaleza, existe una amplia oferta de suelo industrial urbanizado en los distintos polígonos industriales del municipio. Destacando especialmente el Parque Empresarial La Senda con una superficie de 57 hectáreas y con capacidad para instalarse en torno a 150 empresas que podrían generar alrededor de 2.000 empleos, sin embargo, actualmente el municipio extrae un bajo aprovechamiento de esta instalación, siendo necesaria su activación mediante iniciativas de difusión y atracción con precios de suelo competitivos. Además, existe la presencia de dos grandes grupos empresariales de la industria manufacturera en el Polígono Industrial La Llanada. Las cuales se encuentran en el ranking de 5.000 mayores empresas de España 2020.

Por último, cabe destacar que, durante los últimos años, el Ayuntamiento de Alfaro ha llevado a cabo distintos proyectos a través del programa del Gobierno de La Rioja de ayudas al empleo. Para lo que se ha contratado por parte de la entidad municipal a trabajadores a mayores de 30 años y menores de 30 beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. A lo largo del 2018 se pusieron en marcha 15 proyectos con un total de 32 trabajadores contratados. Se trata de una gran apuesta por el fomento del empleo y por la formación y cualificación de los trabajadores en nuevos puestos de trabajo. La experiencia de años anteriores demuestra un alto grado de incorporación en el mundo laboral de estos trabajadores al finalizar sus contratos, especialmente en el grupo de menores de 30 años.

Amenazas

En primer lugar, la principal amenaza de la economía de Alfaro es la alta dependencia económica de los sectores agrícola y agroalimentario. Juntos son los sectores que mayor número de trabajadores emplean, con bajas retribuciones económicas y en condiciones de alta eventualidad debido a su carácter temporal. La generación de periodos de inactividad provoca la no estabilización de mano de obra y consolidación de población en el municipio, produciéndose un paulatino envejecimiento de la población, debido a que los jóvenes parten a otros territorios en busca de oportunidades que actualmente no encuentran en su ciudad y si en otras poblaciones muy cercanas en las que cuentan con una oferta de servicios y comercio más amplia, como son las ciudades de Tudela y Calahorra.

Por otro lado, la falta de consolidación, promoción y desarrollo del sector turístico, así como la deficiencia de mano de obra cualificada en hostelería y servicios turísticos es un riesgo para la verdadera explotación como activo atrayente de la ciudad.

Por último, el comercio es un sector que genera empleo y vida en el municipio, pero en la actualidad se encuentra en declive, debido al auge del comercio online y a que la población se desplaza a otras localidades a hacer sus compras. Esto hace que el sector comercial se encuentre en una grave crisis que está afectando a los establecimientos ya existentes y que ralentiza la creación de nuevos puntos comerciales en la ciudad. Sería interesante introducir el uso de las herramientas TICs para adaptarse a las nuevas circunstancias y de esta forma aumentar la competitividad del pequeño comercio.

| Oportunidades

Como ya se ha explicado, actualmente el sector turístico tiene gran importancia en el municipio, ya que cerca de 30.000 visitantes al año escogen Alfaro como destino de paso para sus vacaciones y escapadas, influyendo este hecho significativamente en la economía local.

La dinamización turística, aprovechando la Ruta del Vino de La Rioja Baja y la riqueza del medio natural que rodea a Alfaro, puede atraer a visitantes a nuestro municipio, así como invitar a los turistas a invertir en nuestra localidad, visitando bodegas, experiencias en la viña, conociendo la gastronomía local, comprando en nuestros comercios y disfrutando de los principales recursos naturales y culturales de la zona.

Otra de las oportunidades posibles para dinamizar la economía urbana del municipio sería la promoción de los polígonos industriales, en especial para el polígono industrial “La Senda”, que actualmente se encuentra infrautilizado pese a su situación geográfica privilegiada. Además, la transformación del sector comercial y el uso de las nuevas tecnologías; como el fomento del comercio digital y las herramientas TICs, podrían servir de impulso para dinamizar este sector, ya que la posibilidad de comprar y vender desde cualquier punto del mundo y la falta de horarios, amplía el público objetivo y permite conseguir más clientes.

Por otro lado, promover la diversificación de diferentes sectores económicos para evitar la dependencia de los sectores tradicionales, como la agricultura y la industria agroalimentaria y poder solventar futuros problemas como cierres o trasladados, así como evitar la fuga de población de alta cualificación. De aquí se deriva la necesidad de poner en marcha nuevas actividades económicas, capaces de absorber la mayor parte de mano de obra que queda liberada tras las campañas de verano. Esto permitiría mejorar el nivel de vida de los segmentos más marginados de la población, además de contribuir al desarrollo económico de la zona, asentando la población, atrayendo nueva y posicionando a Alfaro en un lugar de referencia en la industria riojana.

La alta experiencia y tradición en la gestión de empresas relacionadas con la agricultura, puede situar a Alfaro en una buena posición frente a la competencia, para mejorar la exportación internacional de nuestros productos.

Por último, se deben aprovechar las ayudas ofrecidas por el Gobierno regional a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en función de la tipología de inversiones que realicen las empresas, como la Agenda de Fortalecimiento Empresarial, ofreciendo ayudas para

adquisición de activos fijos, la innovación y el desarrollo, la financiación al comercio minorista, la promoción de emprendedores, la promoción de las energías renovables, el ahorro, la eficiencia energética y la protección del medio ambiente, para actuaciones de eficiencia energética en pymes y grandes empresas del sector industrial y programas y ayudas destinadas al comercio exterior.

| MARCO ESTRATÉGICO

Del análisis y diagnóstico de la economía urbana del municipio podemos extraer una serie de líneas de actuación necesarias para acometer los principales retos a los que se enfrenta el municipio de Alfaro, dentro del marco de actuación de la Agenda Urbana Española.

El objetivo estratégico al que tiene que responder el Plan de Acción en relación a este eje temático es el de "Impulsar y favorecer la economía urbana".

Los objetivos específicos para el municipio de Alfaro dentro del eje de economía urbana son:

- Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. Mediante la introducción de medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación. De esta manera, se trata de atraer al municipio trabajadores potenciales que puedan establecer en Alfaro su trabajo y consecuentemente su lugar de residencia.

  En concordancia, se han de favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garantice la calidad de vida con el objetivo de conseguir salir de la dependencia del municipio a la agricultura e industria agroalimentaria lo cual abriría un mayor abanico de empleo generando mayor diversidad en la oferta para la población. Este objetivo frenaría una de las debilidades que actualmente sufre la ciudad, al no tener oferta para jóvenes cualificados en otras áreas.

  Impulsar la red de ciudades intermedias como polos de actividad regionales, facilitaría el desarrollo de la economía colaborativa entre municipios, impulsando una estrategia de ciudad del conocimiento y olvidando estrategias de competición.

  Por otro lado, como consecuencia de los avances tecnológicos al alcance de la sociedad y los cambios que ha ido sufriendo el mercado laboral, la nueva forma de entender el trabajo ha evolucionado pudiendo deslocalizar al trabajador de la oficina y pasar a un nuevo ambiente colaborativo en el que compartir espacio con otros trabajadores (coworking) en el centro de la ciudad. De esta forma se busca atraer a nuevos emprendedores como abaratar el precio del alquiler convencional de oficinas.

  Por último, para hacer frente a la amenaza del comercio online, se ha de fomentar el acceso de nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de eco

nomía circular. Este tipo de comercio ha de ser accesible para toda la ciudadanía evitando cualquier tipo de discriminación.

- Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local; a través de la apuesta por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes, así como favorecer nuevas fórmulas de turismo como el ecoturismo.

  Actualmente en el municipio se han realizado actuaciones que fomentan el cumplimiento de estos objetivos en concreto en la línea de la generación de empleo, entre los que se encuentra la contratación de desempleados en proyectos de interés social.

Siguiendo con la línea de dichos objetivos específicos y para complementar el ya realizado o comenzados en el municipio enunciados previamente, se proponen las siguientes actuaciones extraídas del conjunto del Plan de Acción de Alfaro, que más tarde serán desarrolladas en profundidad en el apartado 4 del presente documento:

- Infraestructura verde.
- Rehabilitación convento de la Concepción.
- Promoción del parque empresarial La Senda.
- Smart Rural.

PARTICIPACIÓN

Las propuestas que han dado lugar a lo largo del proceso de participación, y que están principalmente enfocadas a alcanzar el objetivo estratégico 7 de la Agenda Urbana "Impulsar y favorecer la Economía Urbana" son las siguientes:

- En base a las aportaciones de la ciudadanía, los recursos de los que dispone Alfaro parecen suponer un amplio abanico de oportunidades para el desarrollo de actividades económicas. Además, es significativo que las necesidades de la población más mayor de Alfaro pueden ser una oportunidad laboral para unas personas al tiempo que revierten en la calidad de vida de otras. Sería necesario realizar un estudio profundo sobre la viabilidad de las actividades económicas surgidas en el proceso de participación, así como visibilizar las conclusiones extraídas, dando a conocer estas necesidades y propuestas a la ciudadanía.

- Sería interesante dar a conocer las demandas de usos relacionadas con el sector servicios detectada en la dinámica de equipamientos y servicios del taller "La ciudad para todas las personas", puesto que pueden convertirse en actividades económicas a desarrollar en Alfaro (artesanía alfarera, reparación de calzado, pescadería).

- Sería recomendable incorporar líneas de actuación encaminadas a integrar la ribera del río Alhama como un espacio educativo, y especialmente en el IES Gonzalo de Berceo dado su

contacto directo y por tanto la estrecha relación que los une. Además, se propone incorporar líneas de educación ambiental que desarrollen el conocimiento del medio local y que puedan divulgarse en los centros educativos, relacionadas con la red de itinerarios en suelo no urbanizable.

Otras ideas provenientes del proceso participativo que se detallan en otros objetivos estratégicos pero que, también, podrían ser de ayuda para conseguir este objetivo 7 serían; la puesta en valor del río Alhama; el control de la expansión de cañaverales; la implantación de vías verdes y zonas de recreación en el río Alhama; la incorporación de nuevos usos, que ahora se demandan, en aquellos edificios públicos susceptibles de rehabilitación; la realización de un estudio sobre el entorno urbano y periurbano con perspectiva de género; la elaboración de un estudio de la percepción de seguridad referente a la movilidad; la mejora de la percepción de la seguridad; la realización de un plan de mejora de la accesibilidad universal.

La transición hacia una economía circular exigirá introducir profundos cambios no sólo en las tecnologías, sino también en la organización, en la sociedad, en los métodos de financiación y en las políticas públicas.

| VIVIENDA

| ANÁLISIS DAFO

| Debilidades

La principal debilidad respecto a la vivienda en el municipio de Alfaro está relacionada con la calidad y el estado del conjunto de su parque de vivienda, en concreto en los ámbitos urbanos más deteriorados del municipio. Estas viviendas se encuentran con problemas relacionados con su estado de conservación, debido a su antigüedad y con sus condiciones de salubridad, higiene, seguridad y habitabilidad entre otras.

Por un lado, gran parte de las viviendas situadas en el casco antiguo del municipio se encuentran en estado de degradación y en algunos casos de abandono, acarreando numerosos problemas relacionados con la falta de accesibilidad universal, la baja eficiencia energética y la deficiencia del estado de conservación de las mismas.

Por otro lado, existen ciertas viviendas en determinados ámbitos, como la zona de cuevas, que por sus características no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad, salubridad ni higiene que se necesitan para ser consideradas como vivienda digna. Gran parte de la edificación de esta zona está compuesta por infravivienda y asentamientos irregulares y se dan problemas de chabolismo, ya que debido a la inexistencia de un plan especial que la ordene y debido a la topografía abrupta de dicha zona, los asentamientos han ido ocurriendo de manera no planificada a lo largo de los años. Esta situación, además, fomenta la marginación de determinados colectivos y la falta de cohesión social, por lo tanto, deberán plantearse también acciones desde el punto de vista social para solventar parte de estos problemas de vivienda.

Además de los condicionantes específicos del entorno, como la topografía en el caso del barrio de cuevas que suponen barreras para la planificación de la ciudad, existen también obstáculos para la rehabilitación de ciertos edificios del centro de la ciudad, ya que en el municipio existen zonas de elevada riqueza arqueológica. Por lo tanto, resulta difícil en ocasiones poder llevar a cabo dichas obras de rehabilitación o renovación urbana.

Al observar los datos descriptivos e indicadores del municipio, podemos ver que el crecimiento del parque de la vivienda a lo largo de los últimos años, en concreto de 2001 a 2011, este se sitúa en un 21,2% . Este crecimiento va muy cerca del crecimiento del número de hogares, que se da ligeramente en menor proporción, con un 18,5%. Si se relacionan estos datos con la variación de la población durante dichos años, casi nula, en concreto - 0,76%, se observa un crecimiento mayor en el número de viviendas que en la población, provocando así, un porcentaje de vivienda vacía alto. El número de viviendas desocupadas alcanza el 19,4%, situándose por encima de la media de los municipios pequeños, que se encuentra en un 14,2%.

Dicho valor tiene consecuencias negativas en el estado del parque residencial municipal puesto que a la vivienda vacía se le asocia, de manera general, un grado de deterioro mayor que al resto de viviendas. Si se añade la antigüedad del parque edificatorio total del conjunto del municipio, se obtiene una debilidad relacionada con la calidad de dichas viviendas: baja eficiencia energética, deficiente estado conservación y problemas de accesibilidad en gran parte del parque de vivienda de la ciudad.

Por lo tanto, entre las debilidades observadas, se detecta cierto segmento de vivienda vacía en el municipio infrautilizado, lo que podría servir para aliviar la creciente tensión turística que Alfaro soporta durante los últimos años, siempre de manera respetuosa con la naturaleza y sostenible.

| Fortalezas

Los principales retos a los que se enfrentan los municipios españoles en términos de accesibilidad a una vivienda digna y adecuada a nivel nacional, son por un lado el ascenso de los precios de las viviendas debido a la masiva aparición de pisos de alquiler turístico que inciden directamente en el mercado de la vivienda y por otro, la elevada cifra de personas y familias que se sitúan en evidente riesgo de exclusión social tras la crisis económica y que encuentran dificultades para acceder a una vivienda digna. Sin embargo, en el caso de Alfaro, la situación de la vivienda es distinta y atiende a diferentes problemáticas.

Cabe destacar como fortaleza principal la accesibilidad a la vivienda de Alfaro, situada en 3,3 años, está por debajo de la media española total, situada en 7 años. Por lo tanto, el problema de los elevados precios de la vivienda que se dan principalmente en grandes ciudades españolas como Madrid o Barcelona, no existe en Alfaro. Recientemente se ha publicado un noticia en la que señala que el municipio con los precios de vivienda más baratos de La Rioja, se encuentra en Alfaro.

Alfaro posee un parque de viviendas dimensionado en 578,7 viviendas por cada 1.000 habitantes, superior a la de la media de municipios españoles de entre 5.000 y 20.000 habitantes, situado en 500,7 viviendas por cada 1.000 habitantes. Su tipología de vivienda es principalmente plurifamiliar, por lo tanto, se dirige hacia un modelo de ciudad compacta desde el punto de vista edificatorio. El desarrollo sostenible busca limitar la proliferación de viviendas unifamiliares de forma generalizada e indiscriminada, situándolas en áreas de especial configuración topográfica, ya que esta tipología es gran consumidora de recursos, siendo muy diferente a la tipología edificatoria compacta, típica de las ciudades españolas tradicionales. Por lo tanto, Alfaro, en este sentido, se encuentra en una buena posición respecto a dichos estándares perseguidos por el desarrollo urbano sostenible.

Para garantizar la accesibilidad a la vivienda por parte de todos los ciudadanos y fomentar la cohesión social, en el instrumento de planeamiento municipal, se prevé en cada nuevo desarrollo urbanístico, un porcentaje de viviendas de protección oficial, situadas en las diferentes áreas residenciales, evitando así la segregación social en función del nivel adquisitivo de cada familia. Sin embargo, debido a la crisis económica, la promoción de vivienda pública, al igual que en el resto de municipios españoles, ha sido casi inexistente. Este problema se incrementa sobre todo en lo que se refiere al alquiler y dicha situación no contribuye a paliar las necesidades de acceso a la vivienda por parte de los más desfavorecidos. Esta situación actual contrasta con los años anteriores a la llegada de la crisis, en los que se construyeron, desde 2003 hasta el 2013, un total de 230 viviendas protegidas.

Por otro lado, se puede considerar una fortaleza determinadas acciones de rehabilitación urbana realizadas en áreas del casco antiguo de la ciudad, como la reforma de las calles situadas en el barrio del Burgo, que han tenido como objetivo la reactivación del centro de la ciudad, para mantener a sus vecinos en dicha zona, evitando así el abandono de sus habitantes, en concreto de la población joven. Sin embargo, esta actuación deberá complementarse con otras acciones relacionadas con la rehabilitación edificatoria del conjunto del parque de vivienda de la zona, ya

que como hemos venido explicando a lo largo de todo el diagnóstico, un porcentaje elevado se encuentra en notable estado de degradación debido a su antigüedad y no cumple con los estándares de eficiencia energética ni accesibilidad universal. Así, sería interesante poder beneficiarse de las diferentes políticas y programas públicos de ayudas a nivel autonómico y nacional para la rehabilitación edificatoria.

Por otro lado, cabe destacar que dichas acciones, deberán ir siempre de la mano de acciones sociales que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos, o de los habitantes de aquellos barrios más deteriorados.

| Amenazas

La pérdida de población en general de los municipios pequeños de carácter rural, en concreto de la fuga de gente joven y en especial jóvenes con formación a otros municipios o lugares con mayores oportunidades laborales debido a una orientación socioeconómica primordialmente productivista, produce el abandono progresivo de las viviendas existentes, dando lugar a un aumento del número de vivienda vacía y, en consecuencia, a un deterioro mayor del conjunto del parque de vivienda del municipio. Además, debido a los efectos de la crisis económica, el sector de la construcción y la rehabilitación resultó especialmente afectado, por lo tanto, la actividad se paralizó significativamente durante los últimos años.

Es por esto que para que no se produzca el abandono por parte de las nuevas generaciones de los cascos históricos y dichas viviendas, para trasladarse a otras zonas dotadas de mayor oferta de servicios u otros municipios de mayor tamaño, es conveniente proponer acciones que permitan a los propietarios y a los diferentes actores involucrados llevar a cabo la rehabilitación edificatoria de los edificios y barrios más deteriorados para mantener a la población en su municipio. Esto se puede llevar a cabo mediante ayudas y subvenciones estatales o regionales en materia de rehabilitación, para mantener, de esta manera, la población de dichos barrios y evitar la gentrificación.

Por otro lado, esta amenaza no solamente afecta a la población joven, ya que, debido al envejecimiento general, dichas viviendas resultan inadecuadas para personas mayores y con movilidad reducida, ya que no se encuentran adaptadas y no cumplen las condiciones mínimas de accesibilidad universal. Debido al fenómeno de envejecimiento global de la población y al alto índice de envejecimiento del municipio, supone, además, una gran amenaza para la calidad de vida de gran parte de los ciudadanos.

| Oportunidades

Analizando las debilidades, las fortalezas y las amenazas del municipio en cuestión de conseguir una vivienda digna para todos los habitantes, surgen oportunidades relacionadas con los diferentes programas, planes y políticas autonómicas y nacionales en el plano de la vivienda, en concreto relacionadas con el fomento de la rehabilitación y la regeneración urbana.

El último plan estatal de vivienda para el fomento de la rehabilitación y la regeneración urbana contó con varios programas específicos como el de “Fomento de la mejora de la eficiencia ener-

gética y sostenibilidad en viviendas" (programa 5), el de "Fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas" (programa 6) y el de "Fomento de la regeneración y renovación urbana y rural" (Programa 7).

A partir de las ayudas convocadas, se busca la rehabilitación edificatoria principalmente en zonas del casco, como el barrio del Burgo, en la que el parque edificatorio es más antiguo, aprovechando además edificios históricos o patrimoniales para realizar actuaciones de regeneración urbana, la realización de acciones en barrios más desfavorecidos como la zona de cuevas, en los que gran parte de sus viviendas no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad o por último, encontrar oportunidades en zonas urbanas más deterioradas o que se encuentren en desuso, como la zona de las industrias cerámicas actualmente sin actividad.

Se trata de mejorar principalmente el estado del parque de vivienda existente en el municipio, de esta manera reorientar el sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, fomentando la economía y creando nuevos puestos de trabajo y a su vez centrándose en mejorar la ciudad existente más que enfocarse en el crecimiento desmedido e innecesario para retener a la población joven en municipios de carácter rural como Alfaro, que como hemos podido ver durante las crisis de la COVID-19, este modelo de ciudad ofrece grandes beneficios y ventajas respecto a las grandes urbes.

Por último, encontrar oportunidades en las debilidades, pensando en la sostenibilidad de dichas acciones, así como en la eficiencia energética, la gestión sostenible del suelo y de los recursos y en general, el beneficio y la calidad de vida del conjunto de la población del municipio fomentando la cohesión social.

| MARCO ESTRATÉGICO

Del análisis y diagnóstico de la situación de Alfaro respecto a la vivienda, podemos extraer una serie de líneas de actuación necesarias para acometer los principales retos a los que se enfrenta el municipio de Alfaro dentro del marco de actuación de la Agenda Urbana Española.

El objetivo estratégico al que tiene que responder el Plan de Acción en relación a este eje temático es el de "Garantizar el acceso a la vivienda digna". Uno de los principales problemas a nivel nacional en temas de acceso a una vivienda digna en una época post crisis económica, es, por un lado, el aumento de personas en situación de exclusión con menos recursos para el acceso a una vivienda digna, y, por otro lado, en ciudades grandes el aumento exagerado de los precios de mercado de dichas viviendas, debido a los nuevos pisos turísticos popularizados en los últimos años.

En el caso de Alfaro, siendo un municipio pequeño sin tensión turística, el problema de los alquileres turísticos no se produce y la tasa de accesibilidad a la vivienda es de las más bajas si la comparamos con la media nacional. Sin embargo, desafortunadamente, también existen personas en riesgo de exclusión social que dependen de servicios sociales y que enfrentan dificultades a la hora de acceder a una vivienda digna.

Problemas como la despoblación, el envejecimiento global y el abandono por parte de la gente joven derivados de la baja oferta de empleo y oportunidades laborales fuera del sector primario, inciden directamente en la situación de la vivienda del municipio. En concreto los principales problemas que encuentra el municipio como ya se ha explicado en el diagnóstico de la situación son la degradación de gran parte del parque edificatorio del municipio y la situación de precariedad de diferentes familias en evidente riesgo de exclusión social, que enfrentan verdaderas dificultades para acceder a una vivienda digna, en especial tras la crisis del COVID-19 y la crisis energética que se avecina.

Por lo tanto, los objetivos específicos para el municipio de Alfaro dentro del eje temático de vi-

vienda son los siguientes:

- Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a un precio asequible; que ayude a mantener la población del municipio y dote a la población de determinadas zonas de viviendas adecuadas, mejorando la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.

  En ese caso se hace referencia al barrio del Burgo, en el que gran parte de las viviendas se encuentran deterioradas debido a su antigüedad y presentan graves deficiencias desde el punto de vista de la accesibilidad y de la eficiencia energética. De esta manera se pretende no solo mejorar el estado general del parque de la vivienda y del estado general de la ciudad construida, sino que, además, este tipo de medidas se enfoquen a evitar el abandono y la despoblación de estos entornos urbanos. Estas acciones de rehabilitación edificatoria y renovación urbana se deben plantear como intervenciones holísticas que incluyan a sus habitantes y que finalmente respondan a sus necesidades.

  El objetivo principal debe ser mantener a la población en el municipio fomentando la diversidad y cohesión urbana mezclando a población diferente en un mismo tejido para mejorar sus condiciones de vida, no como un conjunto de actuaciones aisladas cuyo único objetivo sea el de aumentar la renta media de las viviendas.

  Gracias a los planes y programas nacionales de vivienda que ayudan al fomento de la rehabilitación edificatoria, se pretende incentivar a los propietarios y vecinos a lograr este objetivo.

- Garantizar el acceso a la vivienda digna, especialmente de los colectivos más vulnerables; ya que, tras la crisis económica, el número de personas en riesgo de exclusión social aumentó de forma significativa. Es por esto importante garantizar la cohesión social, persiguiendo la diversificación de la oferta pública de vivienda social entre los diferentes barrios y la proximidad física con los equipamientos públicos por parte de todos sus habitantes, además de la mixticidad de grupos sociales y culturales con diferente poder adquisitivo que finalmente ayude a la mejora e integración de las aéreas urbanas más vulnerables. En el caso de Alfaro, el casco antiguo y la zona de cuevas.

  Mediante el impulso de la creación de parques públicos o privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. En especial dedicadas a aquellas personas mayores o con alguna discapacidad, que, debido a la falta de accesibilidad de sus viviendas, ya no pueden permanecer en las mismas.

  Además, mediante la potenciación de la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria o de exclusión social severa.

  Para conseguir esto, es necesario que las acciones no se centren únicamente en la ordenación y la planificación de las edificaciones y en la renovación y rehabilitación urbana, si no que trate de incluir estrategias y medidas que incidan en la parte social, que traten de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos centrándose en cumplir objetivos diversos como vivienda, trabajo, educación, cultura, etc. Este tipo de medidas centradas en conseguir la igualdad de oportunidades de todos los habitantes sin importar el género, la raza o el nivel adquisitivo, están incluidas en dicho documento en el apartado “Cohesión Social” y entre ellas se encuentran: Cohousing para mayores, acompañamiento para dependientes, programa de primer empleo e intervención comunitaria intercultural.

Actualmente en el municipio no se están realizando acciones en el ámbito de la mejora de la situación de la vivienda, por lo tanto y siguiendo con la línea de dichos objetivos específicos enunciados anteriormente, se proponen las siguientes acciones extraídas del conjunto del Plan de Acción de Alfaro, que más tarde serán explicadas en profundidad en el apartado 4 del presente documento:

- PERI zona cuevas.
- ARI Barrio del Burgo.
- Cohousing para mayores.

| PARTICIPACIÓN

En cuanto al objetivo estratégico 8 de la Agenda Urbana Española sobre "Garantizar el acceso a la vivienda" se recogieron las siguientes propuestas expresadas por los ciudadanos, que ayudarían a su consecución, y que son las siguientes:

- Sería conveniente incorporar las necesidades programáticas manifestadas por la ciudadanía durante el proceso de participación, en los futuros programas residenciales, o incluso en futuros planes urbanísticos. Estas necesidades incluyen desde diseños de viviendas más flexibles que permitan adaptarse a las diferentes etapas de la vida, como implementar espacios comunitarios para el almacenaje (de bicis, carritos de bebés, carros de la compra…), la socialización (estancias para reuniones y celebraciones) u otros espacios abiertos comunes (huertos comunitarios).
- Sería recomendable implementar acciones relacionadas con el acceso a la vivienda, que favorezcan otros modelos de tenencia como el alquiler social, la vivienda cooperativa o en cesión de uso, que respondan a la diversidad de unidades convivenciales, de nivel económico y de ciclo de vida, y que garanticen el acceso a la vivienda a la diversidad de la ciudadanía, fomentando la diversidad de las habitantes y evitando la segregación por clase social.

Otras ideas que surgieron en talleres y actividades de participación y que pueden alinearse con este objetivo serían; la realización de campañas de difusión sobre la vivienda colaborativa; la realización de un programa que atienda a la gestión de las viviendas colaborativas; la elaboración de un estudio sobre la demanda de viviendas colaborativas; o la mejora de la iluminación en la edificación residencial existente por medio de la rehabilitación de aquellas zonas degradadas u obsoletas.

El objetivo fundamental que persigue la Agenda es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad.

| ERA DIGITAL

| ANÁLISIS DAFO

| Debilidades

Cada vez las herramientas TIC y la tecnología digital están más presentes en la vida diaria de los ciudadanos del municipio, sin embargo, el ritmo de incorporación de las mismas en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza es todavía un poco lento y aún existe un gran camino por recorrer en este sentido.

Una de las debilidades detectadas en el municipio, es la brecha digital existente en diferentes sectores de la población, en concreto por parte de la gente mayor, poco familiarizada con las nuevas tecnologías y por parte de la población más vulnerable o en riesgo de pobreza y exclusión social, sin acceso a herramientas digitales adecuadas. La población de la tercera edad, aún se muestra reticente a utilizar los trámites electrónicos en la administración, debido a la falta de información o al miedo al cambio, haciendo que les resulte imposible realizar ciertos trámites administrativos.

Además, existe una carencia de formación en la utilización de las tecnologías de la información por parte principalmente de determinados colectivos, generando consecuencias negativas en materia de competitividad local a nivel tecnológico o digital.

Por otro lado, la incorporación de las TICS en la gestión urbana todavía se considera insuficiente, ya que poco se ha avanzado hacia el modelo de ciudad inteligente o smart city en los distintos ámbitos municipales.

Otra debilidad encontrada en el municipio es el insuficiente nivel de digitalización en sectores económicos en desarrollo como el turismo, en especial del relacionado con el vino y la naturaleza. El uso de la tecnología digital y de las redes sociales de una manera adecuada, podrían servir como herramientas para publicitar los destinos y zonas de interés cultural y medioambiental del municipio, de cara a recibir visitantes tanto nacionales como internacionales.

Es por esto que el municipio necesita avanzar en todos estos aspectos para poder adaptarse a los nuevos tiempos y beneficiarse de todas las ventajas que ofrece la era digital en el desarrollo general del municipio.

| Fortalezas

Aunque todavía existen muchas limitaciones respecto al uso de las nuevas tecnologías, existen determinadas iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC. Entre ellas se encuentran; la administración electrónica, las redes sociales y las plataformas digitales para informar y dar servicio a los ciudadanos, en las que el Ayuntamiento publica las noticias, eventos, e información de interés relacionada con el municipio. Estas plataformas podrían hacerse más dinámicas

introduciendo la participación ciudadana de manera activa, en las diferentes acciones y proyectos que se desarrollen en el municipio.

Por otro lado, aunque Alfaro no forma aún parte de ninguna red de smart cities, existe el interés por parte del equipo de gobierno de formar parte de proyectos de partenariado y cooperación entre municipios europeos con características y problemáticas similares a las de Alfaro, que, mediante la cooperación y la puesta en común de diferentes estrategias, fomenten su transición hacia la era digital. Este interés pone en manifiesto el deseo de modernizar el municipio y la administración local de Alfaro como un posible motor del desarrollo sostenible.

Por último, existe también una motivación ciudadana por parte de las nuevas generaciones, en la utilización de las TICs en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, mediante el uso de las aplicaciones móviles y las redes sociales. Además, el activo tejido asociativo del municipio puede jugar un papel importante en el desarrollo de esta tarea, involucrando a las asociaciones para fomentar diferentes actividades, cursos y formaciones relacionadas con la Era Digital y el uso de las nuevas tecnologías por parte de la población más desligada a este tipo de herramientas.

| Amenazas

Como se ha explicado, una de las amenazas más importantes para el municipio es el aumento del peso de la denominada cuarta edad, que se configura como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías. Esta situación, se traduce en una escasa utilización con carácter general de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de este sector de la ciudadanía.

Por otro lado, existe una escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local, por lo tanto, sería interesante encontrar nuevos medios de financiación, autonómicos, nacionales o europeos que fomenten la transición digital del municipio.

Por último, el bajo aprovechamiento de las herramientas TIC en los diferentes ámbitos locales puede suponer otra gran amenaza para el municipio, ya que puede provocar consecuencias negativas en el desarrollo económico, social y ambiental del mismo. El futuro de los municipios, en especial de los más pequeños con carácter rural, como Alfaro, estará marcado por el uso de las nuevas tecnologías y de las herramientas de la información, siendo necesaria su actualización y modernización para evitar el estancamiento de su desarrollo y para mejorar su competitividad en un mundo globalizado cada vez más digitalizado, con el fin principal de mejorar las oportunidades de todos sus habitantes.

| Oportunidades

Las herramientas TIC y las redes sociales pueden suponer una gran oportunidad en el desarrollo del municipio a nivel global, facilitando el cumplimiento de los principales retos a los que se

enfrenta. La transición de los pequeños municipios hacia la Era Digital puede suponer una gran mejora en la gobernanza, en la economía, en el ámbito social y en la sostenibilidad ambiental.

De esta manera, aprovechar las oportunidades que ofrecen las herramientas TIC para simplificar trámites a través de la administración electrónica, mejorar la actividad económica y el turismo, facilitar la gestión urbana de los servicios municipales con aplicaciones que simplifiquen las tareas diarias relacionadas con el funcionamiento de la ciudad y para, en definitiva, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general.

Por un lado, aprovechar iniciativas de colaboración entre municipios, para fomentar y facilitar la transición hacia la Era Digital y hacia la consolidación de las smart cities, en este caso aplicadas a los municipios pequeños situados en entornos rurales como Alfaro. La participación dentro de proyectos como Smart Rural 21, proporcionaría al municipio asesoramiento por parte de expertos internacionales, así como formar parte de grupos de trabajo con ciudades de las mismas características en los que poder compartir conocimiento y experiencias. De esta manera se plantea la oportunidad de consolidar la imagen de la ciudad de Alfaro como una smart city, con gran potencial de desarrollo en la implementación de medidas en todos sus ámbitos.

Entre las posibles oportunidades que pueden ofrecer las herramientas TIC en el desarrollo sostenible del municipio se encuentra el aprovechamiento del talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad, de esta manera intentar retener a la población joven formada en el municipio y evitar el retroceso demográfico.

Además, el uso de la tecnología digital como oportunidad para mejorar la eficiencia en la gestión y el mantenimiento de los servicios municipales, en especial enfocado a la mejora de las redes de suministro y abastecimiento municipales, que como se ha explicado anteriormente, sufren constantes averías debido a los problemas de presión que existen en el municipio. Gracias al uso de aplicaciones móviles o sistemas de información geográfica, dichas averías podrían detectarse de manera más eficaz, para poder solventarlas en el menor tiempo posible y conseguir disminuir las constantes pérdidas de agua.

Por otro lado, fomentar el uso de las TIC entre el conjunto de la población a través de la realización de campañas de formación para su utilización o cursos orientados a determinados colectivos con mayores dificultades, con el objetivo de reducir la brecha digital entre personas mayores y personas en riesgo de exclusión social. De esta manera, involucrando al tejido asociativo del municipio, formar a la población con mayores dificultades en el uso de la Administración digital y de la participación ciudadana con el objetivo de facilitar y dinamizar los trámites administrativos, asegurando su accesibilidad por parte del conjunto de la población.

Por último, como oportunidad para dinamizar la economía del municipio y su tejido empresarial, mayormente formado por pequeñas empresas familiares, introducir la utilización de las herramientas TIC en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través, por ejemplo, de la incorporación del comercio online y de las plataformas digitales, que ayude a ampliar y expandir las oportunidades de las pequeñas empresas situadas en el municipio. Cabe destacar aquí, el plan-

teamiento de iniciativas para el uso de las nuevas tecnologías en la actividad turística que ayuden a la dinamización del turismo del municipio.

| MARCO ESTRATÉGICO

Del análisis y diagnóstico de la situación de Alfaro respecto la adaptación del municipio a la Era Digital, podemos extraer una serie de líneas de actuación necesarias para acometer los principales retos a los que se enfrenta el municipio de Alfaro, dentro del marco de actuación de la Agenda Urbana Española.

El objetivo estratégico al que tiene que responder el Plan de Acción en relación a este eje temático es el de "Liderar y fomentar la innovación digital" para conseguir que Alfaro se convierta en una aldea inteligente o smart city.

La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. Las nuevas tecnologías, las herramientas TIC y en especial la tecnología digital, representan el futuro y garantizarán los procesos de cambio de la sociedad mejorando las capacidades y oportunidades del conjunto de la población. Debido a esto, existe la gran convicción, compartida por sus responsables políticos, de convertir Alfaro en una "Aldea Inteligente", que ayude a mantener la fortaleza y la identidad propias del municipio, garantizando el desarrollo sostenible a nivel económico, ambiental y social.

La idea de smart city no solo está relacionada con la innovación digital si no con el desarrollo del bienestar y el desarrollo personal de la ciudadanía y de la mejora de la convivencia y la competitividad del municipio a nivel global.

Por lo tanto, los objetivos específicos para el municipio de Alfaro dentro del eje temático de Era Digital son los siguientes:

- Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities); como ya hemos explicado para garantizar el desarrollo sostenible económico, social y ambiental del municipio.

  El recurso de las nuevas tecnologías supone una gran oportunidad para el cumplimiento de los diferentes objetivos de sostenibilidad establecidos en este documento y el cumplimiento de los principales retos que enfrenta el municipio.

  Desde el punto de vista social, el principal reto que enfrenta el municipio es el freno del retroceso demográfico y de la emigración interior a las grandes ciudades para fijar a la población en el ámbito rural. Alfaro lleva dos décadas instalado en una bajada constante de la población, por debajo de los 10.000 habitantes. Es por esto que el camino hacia la transición digital deberá orientarse principalmente a solventar dicho problema. Herramientas como el teletrabajo, cada vez más presente en la sociedad, tras la crisis del COVID-19, permitiría a

municipios como Alfaro recuperar su población joven migrante a ciudades de mayor tamaño con más oportunidades laborales y mayor oferta de servicios y de esta manera conseguir el relevo generacional.

Desde el punto de vista económico, sería interesante utilizar las herramientas TIC y la tecnología digital para promover el desarrollo de los destinos turísticos al servicio del desarrollo sostenible en áreas rurales. Potenciar, en este caso mediante las nuevas tecnologías, el turismo sostenible vinculado a la naturaleza y al vino, que últimamente está viviendo una época de desarrollo en el municipio. De esta manera, apostar por nuevas actividades empresariales con una mayor diversificación de sectores y ofreciendo nuevos puestos de trabajo, para cambiar el tejido empresarial Alfareño, actualmente muy limitado dentro del sector agrario y agroalimentario.

Desde el punto de vista ambiental, para conseguir una gestión urbana sostenible que mediante las herramientas TIC facilite el mantenimiento del municipio, en concreto de las redes de suministro de agua, ya que, como se ha explicado en el apartado de gestión de recursos, existen numerosas averías y problemas con las redes de suministro hídricas, haciendo que se pierdan anualmente grandes cantidades de agua debido a su mal estado.

Además de potenciar aspectos positivos del municipio como su gran riqueza natural mediante la introducción y el desarrollo de aplicaciones móviles que ayuden a aprovechar los recursos naturales y las zonas de interés natural, como los Sotos de Alfaro entre otras, relacionándolas con el turismo rural, las redes de itinerarios e infraestructuras verdes y las actividades deportivas o de ocio en la naturaleza.

> Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital. Por un lado, cabe destacar la brecha digital existente debido al envejecimiento de la población y al aumento de la denominada cuarta edad, con mayores dificultades para el uso de las nuevas tecnologías. Es por esto, que la transición a la Era Digital ha de hacer especial hincapié los sectores de la población más vulnerables en este sentido, para que las nuevas tecnologías faciliten la vida del conjunto de la población de una manera equitativa e igualitaria.

  Para asegurar dicho objetivo, se necesita disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital, mejorando la formación especializada en estas materias, por parte de los empleados públicos y por parte de la sociedad en general.

  Por otro lado, para facilitar los trámites administrativos a ciudadanos y empresas, es necesario aumentar los servicios de administración electrónica y adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los diferentes servicios públicos.

  Por último, es importante fomentar la transparencia en la gobernanza mediante el uso de la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios, además de potenciar e incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad. Median-

te la creación de portales o plataformas digitales en las cuales los ciudadanos puedan acceder de manera rápida a la información relacionada con el municipio para opinar y exponer sus inquietudes en relación a diferentes temas, participación en debates, etc.

Siguiendo con la línea de dichos objetivos específicos, enunciados anteriormente, se proponen las siguientes acciones, extraídas del conjunto del Plan de Acción de Alfaro, que más tarde serán explicadas en profundidad en el apartado 4 del presente documento:

- Partenariado Smart Rural.
- Digitalización redes Alfaro.

| PARTICIPACIÓN

Sobre el objetivo estratégico 9 “Liderar y fomentar la innovación digital” surgió una idea manifestada por los ciudadanos y que se trata de: crear un programa estructurado en el que se dé respuesta a los asuntos más complicados relativos a las viviendas colaborativas, como son: el soporte para cuestiones legales, la selección y adquisición de los espacios, la búsqueda de residentes o la gestión y dirección de la comunidad, y que se podría llevar a cabo a través de una gestión digital.

La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro.

| INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

| ANÁLISIS DAFO

El eje estratégico 10 comprende el análisis de todos los instrumentos que, de conformidad con las Agendas Urbanas Internacionales y la propia Agenda Urbana Española, deben tenerse en cuenta para poder cumplir el resto de objetivos estratégicos. Se trata, en definitiva, de las herramientas con las que se cuenta para poner en marcha el Plan de Acción y desde ese enfoque es preciso analizar el papel que en el Plan de Acción de Alfaro tiene la normativa, la planificación, la financiación, la gobernanza y el intercambio de conocimiento.

| Debilidades

En materia de normativa, las competencias de los Ayuntamientos son escasas y muy condicionadas, en esta cuestión, el caso de Alfaro no es una excepción. La principal debilidad que se deriva en esta materia viene impuesta por la normativa estatal en materia de contratación que en demasiadas ocasiones supone un obstáculo para la agilización de los procesos y la puesta en marcha de las actuaciones propuestas.

Sobre planificación, como se deduce del diagnóstico, el Plan General del Municipio supuso en el momento de su aprobación, un revulsivo para la generación de actividad en el municipio. No obstante, la rigidez de sus determinaciones, en ocasiones, se ha convertido en un obstáculo para dar una respuesta ágil y rápida a los requerimientos de las nuevas actividades económicas y las necesidades de los propios ciudadanos.

En materia de financiación, la escasez de presupuesto ha sido siempre el principal problema con el que se encuentran todos los Ayuntamientos a la hora de poder poner en marcha las propuestas planteadas. La necesidad de acceder a fondos encuentra su mayor obstáculo en que el municipio se encuentra a medio camino entre el ámbito urbano y rural. Por una parte, no es un municipio tan pequeño como para tener acceso a la financiación vinculada al reto demográfico, pero por otra tampoco cumple los requisitos que tradicionalmente viene exigiendo Europa para la obtención de financiación como es tener más de 20.000 habitantes.

La gobernanza, es la principal debilidad en este punto y viene de la mano de la escasez de recursos humanos. A pesar de ser un municipio relativamente pequeño es también un municipio muy activo que requiere de una planificación estratégica previa y de personas que, de una manera comprometida y coordinada, la pongan en marcha con un compromiso técnico y político.

Y por último, en matera de intercambio de conocimiento, con frecuencia, lo que se propone desde el Ayuntamiento o las actuaciones que se ponen en marcha, no se comunican o no se trasladan correctamente entre los diferentes departamentos o personal. Tampoco existe una línea directa de participación con los ciudadanos, no sólo para el caso de aspectos concretos o intereses particulares, sino para aquellos que tengan una visión informativa general.

| Fortalezas

En materia normativa es de prever que la aplicación de los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia agilicen en la medida de lo posible los trámites vinculados a los contratos, sin limitar la seguridad y la legalidad, pero facilitando la agilidad y la efectividad.

En planificación, la principal fortaleza de Alfaro en este momento es la elaboración de su Plan de Acción de la Agenda Urbana. Esta planificación estratégica no solo está permitiendo al municipio escribir su hoja de ruta para los próximos años sobre la base de argumentos sólidos y necesidades

identificadas con el apoyo de un diagnóstico objetivo y conforme a un proceso de participación abierto que lo legitima, sino que ha permitido posicionar al municipio como ejemplo para otros muchos.

La visibilidad que la elaboración del Plan de Acción de la Agenda le está dando a Alfaro a nivel nacional e internacional como proyecto piloto, reconoce, además de que se está haciendo un buen trabajo, que un municipio de casi 10.000 habitantes puede estar al mismo nivel que las ciudades medias o grandes a la hora de planificar su futuro y de elaborar los documentos que le permita captar financiación para el fututo.

Sobre financiación, en un momento como el actual en el que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia prevé destinar a España casi 70.000 millones de euros en subvenciones directas y otros tantos en préstamos, la posibilidad de contar con un Plan de Acción que identifique proyectos maduros, pensados y planificados es la mayor fortaleza con la que puede contar el municipio.

En materia de gobernanza, aunque los recursos humanos son pocos y los técnicos tampoco abundan, la existencia de un liderazgo claro que apuesta por el futuro de manos de la Corporación en su conjunto es sin duda una gran fortaleza. La segunda viene de la mano de un equipo técnico comprometido con el futuro de Alfaro y que apuesta por ponerlo a la altura de cualquier otro municipio similar desde el máximo compromiso profesional y personal. En este sentido el trabajo en colaboración de todos los trabajadores del Ayuntamiento es, sin duda, un factor altamente relevante. La tercera viene de mano del sector privado que debe conocer e involucrarse en la puesta en marcha de las actuaciones que se proponen en el Plan porque, entre otras cosas, son una oportunidad de trabajo y riqueza para el municipio. Y, por último, el principal, la ciudadanía que ha demostrado durante el proceso de participación del Plan de Acción que quieren saber qué se hace, por qué y contribuir con sus ideas a mejorar el pueblo y su entorno. La legitimidad que da su participación a este Plan implica que, no se trate del documento de una corporación o una legislatura sino de un pueblo.

Y parar concluir, en matera de intercambio de conocimiento, contar con una web específica para informar sobre la Agenda Urbana, la implementación del Plan de Acción y un observatorio de indicadores y seguimiento, supone un impulso para favorecer la transparencia, mejorar la información y contar con datos que no solo sean útiles para el funcionamiento del Ayuntamiento, sino que están a disposición de todas las personas interesadas.

| Amenazas

La principal amenaza en este caso también viene de la mano de la normativa y, en concreto del exceso de normativa. La rigurosidad que exige la tramitación y gestión de los fondos europeos, la rigidez de la ley de contratos a la que ya se ha hecho referencia, etc. puede ser una amenaza para la puesta en marcha de los proyectos identificados.

En materia de planificación, una de las principales amenazas en este ámbito está vinculada a la

complejidad de la revisión del Plan General del Municipio, pero, sobre todo del hecho de que, pese a la necesidad de abordarlo, la normativa autonómica no está adaptada a la normativa estatal. Aprobar un nuevo Plan puede ser una necesidad, pero en este momento, tal vez signifique abordar un trabajo que quede desfasado en cuanto la normativa se modifique.

Sobre gobernanza, la principal amenaza estaría en la falta de coordinación entre áreas y responsables técnicos y políticos, así como la falta de coordinación y colaboración con otras Administraciones. Sin dicha colaboración el municipio corre el riesgo de aislarse y no estar preparado para los retos y oportunidades de los próximos años.

Y para terminar, en materia de intercambio de conocimiento, la ausencia de conocimiento, de información veraz y actualizada es la principal amenaza para el desarrollo de cualquier sociedad.

| Oportunidades

Como las debilidades son compartidas por todos los municipios, se plantea como oportunidad que se adopten las medidas necesarias para revertir los obstáculos que se han expuesto. Además, el momento actual también es propicio para reconocer el papel de ciudades como Alfaro en la cohesión territorial y en la lucha contra la despoblación, que las Administraciones tengan en cuenta estos aspectos como consecuencia de la visibilidad que nos da la Agenda Urbana es sin duda una buena oportunidad para Alfaro y su entorno.

En materia de planificación, la mejor oportunidad es la capacidad de cumplir con los compromisos adquiridos con el Plan de Acción de la Agenda Urbana, poner en marcha las actuaciones propuestas, y todas las que poco a poco se vayan sumando al proceso dinámico que implica esta forma de trabajo, no solo es una oportunidad para la economía del municipio y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes sino la posibilidad de que Alfaro siga posicionado como un buen ejemplo de planificación y gestión urbana.

En financiación, la posibilidad de concurrir a los fondos europeos del Plan de Recuperación con la mayoría de los proyectos y actuaciones que propone la Agenda Urbana son una oportunidad irrepetible para Alfaro. En caso de conseguir las ayudas solicitadas, su ejecución tendrá un gran impacto en la ciudad. Otra gran oportunidad viene de la mano de la participación ciudadana en relación con el destino de parte de los presupuestos municipales como una vía directa de participación y compromiso.

Sobre gobernanza, la metodología que propone la Agenda Urbana Española es, en sí misma, una oportunidad para cambiar la forma de trabajo a nivel municipal como están haciendo todos los Ayuntamientos que trabajan con sus respectivos Planes de Acción. Trabajar en coordinación y con un marco común, ayudará a identificar prioridades, ordenar el trabajo y encontrar sinergias que favorezcan a todos. Desde la perspectiva del fomento de nuestras relaciones con otras Administraciones, la mejora de la gobernanza nos permitirá estar informados y formar parte de las redes de ciudades que trabajan con la misma metodología. Y por último, y también en el ámbito de la gobernanza, existe una oportunidad en la relación del Ayuntamiento con los Colegios del Muni-

cipio. La posibilidad de abrir líneas de comunicación directa con los más jóvenes, escucharlos y darles la posibilidad de participar, constituyen en sí mismo una oportunidad para la puesta en marcha del Plan de Acción.

Para terminar en materia de intercambio de conocimiento, se plantean las mayores ventajas de la elaboración del Plan de acción de la Agenda. Por un lado, porque fomentar el conocimiento es fundamental para articular la participación ciudadana que legitime las actuaciones que deban ponerse en marcha. Es decir, el papel de los más jóvenes resulta fundamental. Por otro lado, porque el ser proyecto piloto posiciona al municipio en una situación privilegiada para conocer cómo están trabajando otros pueblos y ciudades, aprender de ellos y avanzar en el desarrollo de nuevas actuaciones que redunden en unas mejores condiciones de vida en Alfaro.

| MARCO ESTRATÉGICO

Como en el caso de la Agenda Urbana Española, este eje estratégico diez es prácticamente el propio Plan de Acción de Alfaro porque es este Plan a través del cual se articulan los instrumentos que hay que tener en cuenta para la consecución del resto de objetivos y la puesta en marcha de las actuaciones identificadas.

- Así en materia de normativa, aunque las competencias no son directas, se apuesta por informar y poner de manifiesto en los foros que correspondan las limitaciones a las que un municipio como Alfaro debe hacer frente.
- Por lo que se refiere a la Planificación, la apuesta por la Agenda Urbana y la planificación estratégica que representa el Plan de Acción es una apuesta de futuro.
- De manera paralela se valorará y trabajará en la posible revisión del PGM de la manera más eficiente y eficaz posible y sin que ello suponga un obstáculo para la actividad del municipio.
- Por lo que se refiere a la financiación, como se explicará al desglosar el contenido de cada una de las actuaciones que conforman el Plan de Acción se apuesta por conseguir financiación de las diferentes convocatorias del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como por seguir trabajando en la línea que se prevé van a orientarse los próximos fondos FEDER, con la confianza de que los municipios de menos de 20.000 habitantes tengan una oportunidad.
- A efectos más concretos, se seguirá apostando por los presupuestos participativos que han demostrado su éxito y eficacia durante los últimos años.
- Por lo que se refiere al intercambio y difusión del conocimiento, desde el Plan de Acción se apuesta por dar voz a todos los ciudadanos dando continuidad al proceso de participación como un elemento de gobernanza, y a los jóvenes de Alfaro a través de las Escuelas, concretamente con el proyecto ESenRED (Redes escolares para la sostenibilidad). Alfaro seguirá fomentando el intercambio de conocimiento con otros municipios con objeto de intercambiar experiencias y aprender de ellas.
- Asimismo, Alfaro apuesta por la comunicación y la transparencia a través del web y el Observatorio Urbano puesto a disposición de todos los Alfareños.

Por todo ello, algunas de las acciones que se han tenido en cuenta dentro de este marco estratégico 10 de la Agenda Urbana Española son los siguientes:

- Presupuestos participativos.

- Agenda Urbana Escolar (ESenRED).

| PARTICIPACIÓN

En relación al objetivo 10 de la Agenda Urbana Española: “Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza”, surgieron varias propuestas dirigidas a alcanzar dicho fin y que merecen ser detallas a continuación:

- Sería recomendable incorporar un estudio profundo de la percepción de seguridad frente al riesgo de atropellos, e incorporar medidas relacionadas con el calmado de tráfico, el ensanchamiento de aceras, la creación de plataformas únicas, rediseño de cruces y pasos de peatones, rediseño de rotondas, y otras estrategias relacionadas con la priorización de la movilidad peatonal frente a las demás, que favorezca la autonomía de la infancia y de la ciudadanía en general.

- Sería interesante hacer un estudio en profundidad de la demanda por parte de las personas usuarias de cohousing para ofrecer diseños con diversidad de tipologías, ya que existen preferencias y necesidades diversas en torno a la vivienda. Pueden ser edificios nuevos o rehabilitados, o atendiendo a su distribución, unifamiliares o en bloque. Igualmente, los espacios comunes pueden estar agrupados o dispersos a lo largo de todo el recinto.

- Sería recomendable impulsar más actividades de sensibilización y formación relacionadas con la participación. Las dudas mostradas sobre la vinculación del proceso por algunas participantes, son fruto de la desconfianza en los mismos. En aras de mejorar estos vacíos, se recomienda poner al alcance de la ciudadanía actividades formativas en cuestiones relacionadas con la participación, para fomentar la confianza y la concurrencia a dichos procesos.

Además de estas mencionadas, otras que se han detallado anteriormente en el marco de otros objetivos estratégicos y que, por su carácter transversal, también pueden aportar a la consecución de este objetivo serían: poner en conocimiento las demandas de usos relacionadas con el sector servicios; a implementación del pedibús o bicibús; la creación de bici-escuelas; la mejora de entornos escolares; centrar la atención a las nuevas necesidades programáticas del uso residencial; favorecer espacios más seguros, saludables y sin ruidos; elaboración de un estudio sobre la viabilidad de las actividades económicas.

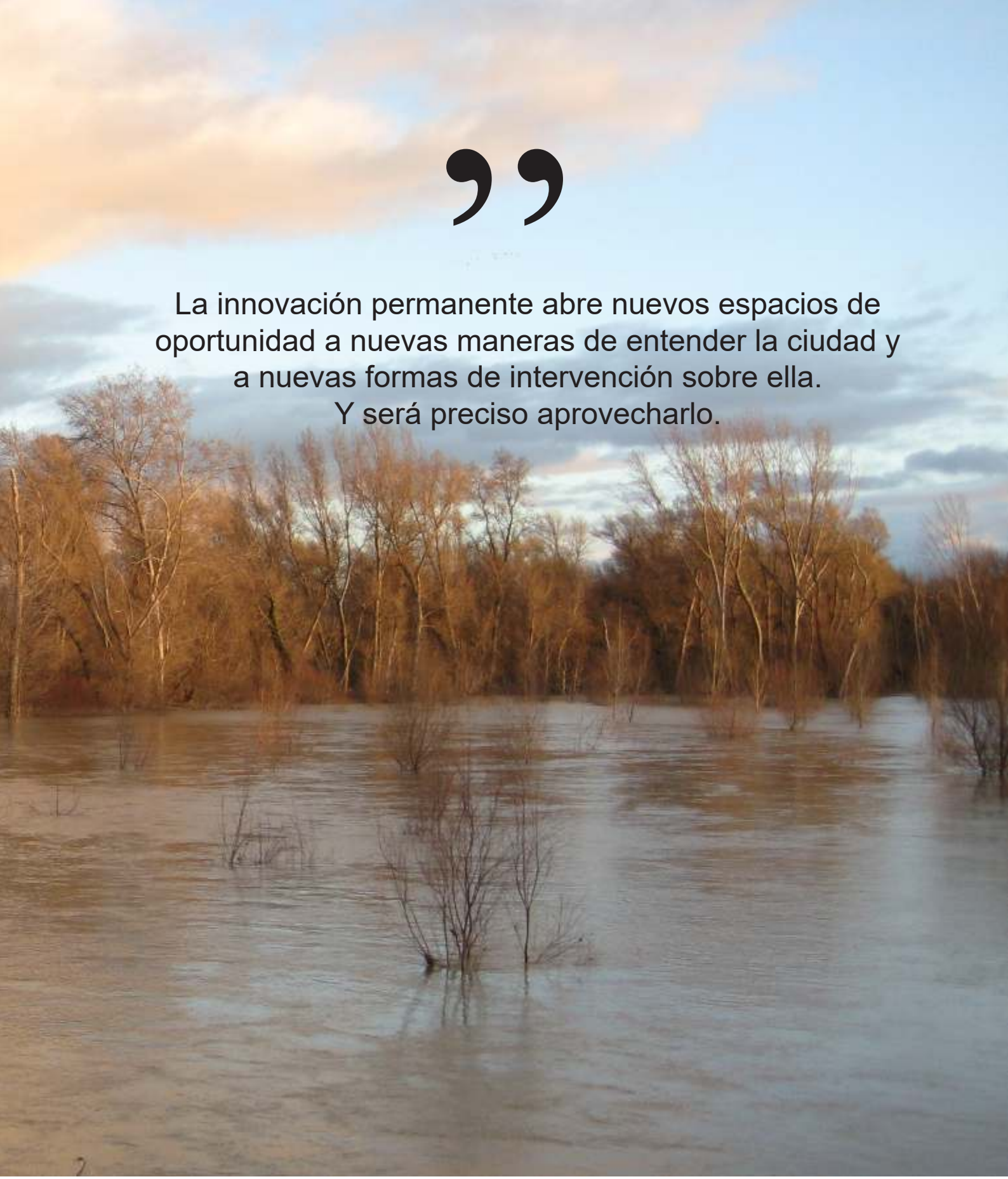

”

La innovación permanente abre nuevos espacios de oportunidad a nuevas maneras de entender la ciudad y a nuevas formas de intervención sobre ella.
Y será preciso aprovecharlo.

PLAN DE ACCIÓN

El objetivo ha sido estructurar los procedimientos a llevar a cabo para lograr difundir el Plan de Acción Local de Alfaro. Para ello, ha sido necesario enfrentarse a dos principales problemas: (1) presentar un contenido atractivo y claro y (2) proporcionar una plataforma de comunicación bidireccional con los ciudadanos.

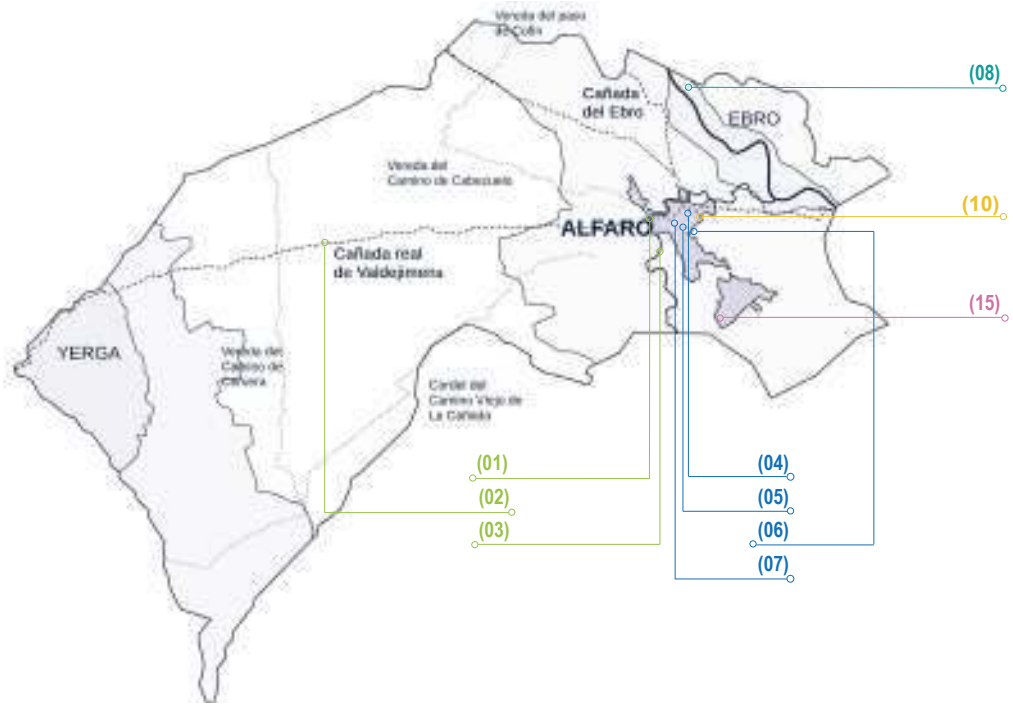

ACCIONES

(01) Infraestructura verde.

(02) Creación de red de itinerarios.

(03) Modelo periurbano sostenible.

(04) Rehab. convento Concepción.

(05) ARI Barrio del Burgo.

(06) PERI Cerámicas.

(07) PERI Palacio Remírez.

(08) Río Ebro Resilience.

(09) PMUS.

(10) PERI Zona Cuevas.

(11) Cohousing para mayores.

(12) Intervención comunitaria.

(13) Acompañamiento dependend.

(14) Programa primer empleo.

15) Activación parque empr. La Senda

(16) Partenariado Smart Rural.

(17) Digitalización redes Alfaro.

(18) Presup. participativos.

(19) Agenda Urbana Escolar.

*Se distinguen las acciones mapeadas (subrayadas) y las que hacen referencia a todo el municipio (no subrayadas).

Ámbito de actuación

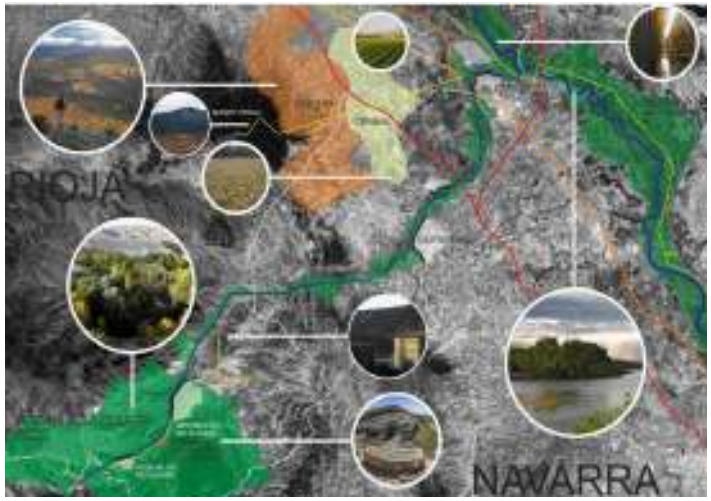

Activación del entorno de Alfaro

Esquema estrategia

Graccurris

Avifauna

Huertos

Colegiata San Miguel

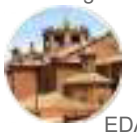

Ninfeo Romano

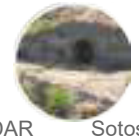

Viveros

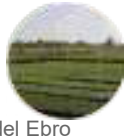

EDAR

Sotos del Ebro

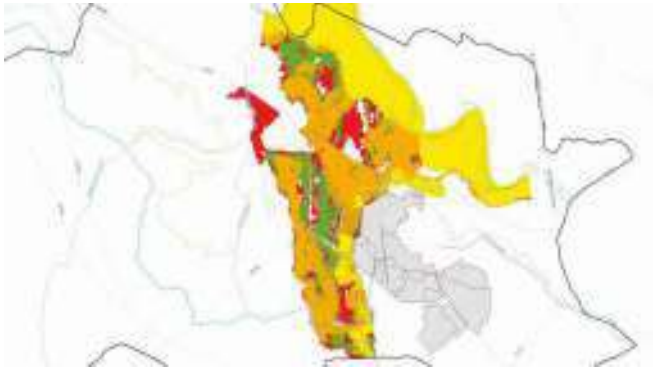

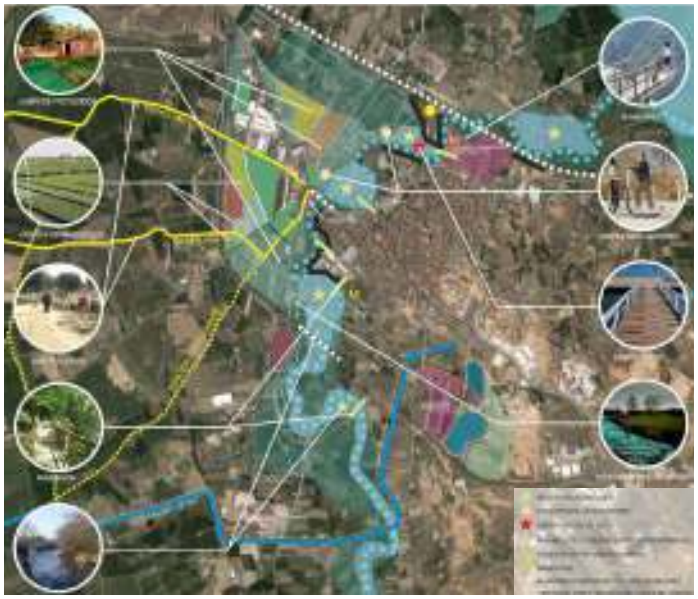

Datos Generales

Municipio	ALFARO
Superficie	194,12 km2
Figura de planeamiento	P.G.M
Fecha aprobación	2003

Numerosos estudios evidencian la estrecha relación entre el estado de conservación de los ecosistemas y el bienestar humano. En este contexto surge el concepto de **"Infraestructura Verde",(IV)** que la Unión Europea define como "Red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales de alta calidad, diseñada y gestionada para proporcionar la mayor cantidad de servicios ecosistémicos y proteger la biodiversidad, tanto en asentamientos rurales como urbanos".

Con esos postulados se propone convertir el cauce fluvial del Alhama en un corredor ecológico que proporcione una plataforma de desarrollo sostenible para toda la comarca.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Territorio paisaje y biodiversidad

1.ORDENAR EL TERRITORIO HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO Y PROTEGERLO

1.3.Mejorar las infraestructuras verdes y vincularlas con el contexto natural

Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica

Modelo de ciudad

2. EVITAR LA DISPERSIÓN Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.4 Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

Cambio Climático Resiliencia

3.PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR RESILIENCIA

3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

Economía urbana

7.IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.2 Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Datos descriptivos Relacionados

D.01	Variación de población – **0,76%**
	Territorio y diversidad
D.02.a	Cultivos **60,5%**
D.02.b	Forestal **31,2%**
D.02.c	Cobertura artificial **1,17%**
D.03	Explotaciones agrarias forestales **0,1%**
D.04	Suelo no Urbanizable **96,22%**
D.05	Superficie verde **2,74ha/1000 hab**
D.06	Densidad población s.urbano **42,1hab/ha**
D.08	Densidad de Vivienda **24,3viv/ha**
D.09	Compacidad Urbana **0,86 m2t/m2s**
D.10	Compacidad residencial **0,42 m2t/m2s**
D.11	Complejidad Urbana **2,2 bits**
D.12	Zonas verdes **7,24 m2/hab**
D.13	Espacio Público **1,52 %**
D.15	Consumo de Agua **312 l/persona y día**
D.26.a	Trabajadores industria **38,3%**
D.26.b	Trabajadores servicios **44,3%**
D.26.c	Trabajadores construcción **8,1%**
D.26.d	Trabajadores agricultura **9,3%**
D.28	Tasa de Paro Total **7,9%**
D.38	Figura de planeamiento **PGM**
D.39	Fecha de planeamiento **2003**

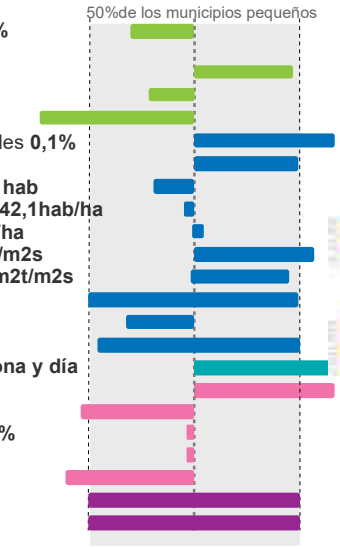

Acción

Se propone **convertir el cauce fluvial del Alhama en un corredor ecológico** que proporcione una plataforma de desarrollo sostenible para toda la comarca.

Se plantea una estrategia territorial coherente con la relación cultural del municipio con la tierra y el aprovechamiento racional de sus recursos naturales, de acuerdo con el principio básico de sostenibilidad, que pivotará sobre el paisaje agrícola y vitivinícola, cuyo valor es intrínseco en la Rioja, y en el que la actividad agraria y los viñedos conforman un espacio rural diverso que hay que disfrutar y activar.

Esta estrategia se apoya en el elemento generador de transformación que supone el río Alhama y su área de influencia en conexión con el río Ebro. Actuar sobre esta cuenca fluvial implica recuperar la actividad en el valle del Alhama, estrategia replicable en el resto de valles riojanos.

Ámbito

La acción tendrá lugar en la cuenca del río Alhama, atravesando los **territorios riojano y navarro,** lo que supone que la infraestructura verde y de paisaje comprenderá un ámbito supra-autonómico. Dicha infraestructura atravesará diferentes municipios, entre ellos Alfaro.

Alfaro es un municipio de la Rioja baja integrado en el corredor del Ebro, área de influencia del río a su paso por las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y Rioja. Está flanqueado por los montes Yerga y Tambarría, y limitado en la parte occidental por el río Alhama .
Se trata de un lugar privilegiado por sus recursos naturales, hábitats y diversidad, que incluye dos ríos, montes, huertas, cañadas, viñedos, etc.

Teniendo en cuenta que se trata de una actuación en un medio rural, **la infraestructura verde y de paisaje** que se propone rinde tributo a la explotación agraria del lugar, activando y modernizando los distintos hábitats hasta llegar a la Sierra de Alcarama **a través de distintos municipios**: Corella, Citruénigo, Fitero, Las Ventas y Cervera del Río Alhama.

Justificación

Alfaro aprobó el PGM en el 2003, con un modelo de crecimiento que implica saltar la margen occidental del río Alhama. Sin embargo, los **estudios de inundabilidad de 2012**, que afectan a grandes extensiones de suelo clasificado urbanizable, residencial e industrial, hacen entrar en crisis el modelo por la necesidad de adaptar el régimen del suelo afectado por riesgos naturales a las exigencias para el suelo no urbanizable, es por esto que se plantea una IV.

La IV es una herramienta integradora de las Soluciones Basadas en la Naturaleza, cuyo principal objetivo es la protección del capital natural, al tiempo que evita la construcción de costosas infraestructuras, cuando la naturaleza puede aportar soluciones más económicas, duraderas e innovadoras, y que crean oportunidades de empleo.

Es una aproximación novedosa que persigue proporcionar unos servicios ambientales que contribuyen a proteger la salud humana, ahorrar energía, luchar contra el cambio climático, mejorar la calidad del aire y el agua, ofrecer espacios para el ocio y la recreación, etc.. También promueve el cambio hacia una economía verde, crea oportunidades de empleo y protege la biodiversidad.

Objetivos

La infraestructura verde que se propugna tendrá los siguientes **objetivos**:

A nivel local

1.- Tratamiento de los suelos inundables como parque fluvial
2.- Disminución del riesgo de inundabilidad
3.- Mejora de la calidad del agua
4.- Concienciación ciudadana de la riqueza y utilización del entorno
5.- Tratamiento de los recursos desde una perspectiva multifuncional
6.- Frenar el decrecimiento vegetativo
7.- Adecuación de la normativa municipal a la realidad física y a la previsión de desarrollo urbano

A nivel territorial

8.- Eliminar el efecto frontera entre las Comunidades Autónomas de Navarra y La Rioja y coordinar acciones para integrar la estrategia.
9.- Elaborar un estudio de inundabilidad de la Cuenca del Alhama.

Estrategia

Una vez diagnosticada la situación en que se encuentra el municipio de Alfaro y toda la ribera del río Alhama, se plantea estudiar e implantar diferentes **acciones** posibles a dos niveles:

Municipal
Tras adecuar el planeamiento a los riesgos de inundabilidad y clasificar los terrenos afectados como suelo no urbanizable, se potenciarán sus valores buscando los usos compatibles con su nueva clasificación. Se propondrá la puesta en uso del espacio inundable de manera compatible con su naturaleza. Además de crear un paseo de ribera y adecuarlo para que sea posible su disfrute con multitud de actividades, se buscará implantar espacios de encuentro y descanso.

Territorial
Los representantes del municipio de Alfaro buscarán coordinar sus acciones con el resto de municipios de La Rioja por los que atraviesa el río Alhama. Asimismo, se buscará el convenio con la comunidad vecina –Navarra- en la que el Alhama baña los municipios de Fitero, Cintruénigo y Corella para que se elabore de forma conjunta un Plan de Paisaje.

Financiación

El proyecto de infraestructura verde podrá ser **financiado** a través de los **fondos LEADER.**

Enmarcado dentro del PDR 2014-2020, el enfoque LEADER persigue el desarrollo del medio rural a través de proyectos que reactiven su estructura social y demográfica. Se apoya en los Grupos Acción Local (entidades creadas entre municipios, mancomunidades, colectivos y asociaciones. Alfaro pertenece al GAL “Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental.

Se pretende establecer convenios de colaboración multilaterales con el sector público universitario y el sector privado para promover proyectos piloto y de mejores prácticas que fomenten la difusión de esta estrategia territorial, al cumplir los requisitos para optar a su financiación.

Además otros medios de financiación pueden ser:
- Programas del Centro Para el Desarrollo Tecnológico Industrial.
- Proyectos Horizonte 2020.
- Programa Interreg Europa.

TIPO DE ACCIÓN:	- Creación de una infraestructura verde.
ÁMBITO:	- Suelo no Urbanizable.
ESCALA:	- Grande, Territorial.
CARÁCTER:	- Planificación, Normativo.
AGENTES:	- Ministerio Transición Ecológica, Gobierno de La Rioja, Aragón y Navarra.

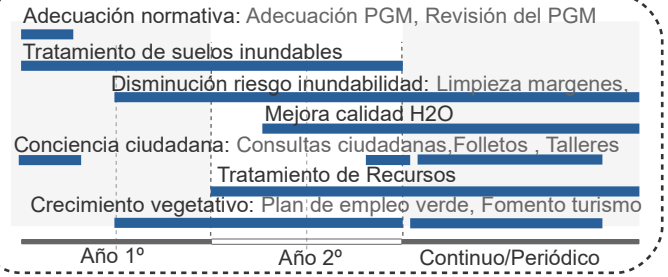

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE La Rioja

Ámbito de actuación

Paisaje agrícola: viñedos

Huertas

Embalse Molineta

Avifauna

Monte Yerga

Campos cereal

Sotos del Ebro

Mirador Cigüeñas

Datos Generales

Municipio	ALFARO
Superficie	194,12 km2
Figura de planeamiento	P.G.M
Fecha aprobación	2003

Se propone el desarrollo de una de las Unidades funcionales de actuación en el suelo no urbanizable propugnadas por el Plan General municipal de Alfaro, consistente en la creación de una red de itinerarios naturales en el término municipal de Alfaro.

Dicha red de Itinerarios tiene por objeto el aprovechamiento y la puesta en valor de la riqueza cultural-natural del municipio, además del fomento del ocio saludable y la sensibilización hacia un tipo de movilidad más sostenible, mediante la potenciación de un desarrollo territorial de conexión del espacio rural, que respete los valores naturales, paisajísticos, culturales, sociales generadores a su vez de economía, empleo verde y calidad de vida.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Territorio paisaje y biodiversidad

1.ORDENAR EL TERRITORIO HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO Y PROTEGERLO

1.2.Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio natural -cultural y el paisaje, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar su conservación y mantenimiento.

1.3.Mejorar las infraestructuras verdes y vincularlas con el contexto natural

Aprovechar las vías pecuarias e itinerarios naturales incorporándolos con criterios de conectividad ecológica.

Movilidad y transporte

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.2. Potenciar modos de transporte sostenible

Economía urbana

7.IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.2 Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Datos descriptivos Relacionados

D.01	Variación de población – **0,76%**
	Territorio y diversidad
D.02.a	Cultivos **60,5%**
D.02.b	Forestal **31,2%**
D.02.c	Cobertura artificial **1,17%**
D.17	Sup Infraestructuras transporte **140,5 ha**
D.18	Indice de motorización
D.18.a	Indice motorización total **510%**
D.18.b	Porcentaje turismos **68,2%**
D.18.c	Porcentaje motocicletas **7,05%**
D.19.a	Densidad lineas de autobús **0,036 km/km2**
D.19.b	Lineas de autobús por hab **0,75 km/1000 hab**
D.19.c	Plazas de autobús-hab **98,4 plazas/1000 hab**
D.26.a	Trabajadores industria **38,3%**
D.26.b	Trabajadores servicios **44,3%**
D.26.c	Trabajadores construcción **8,1%**
D.26.d	Trabajadores agricultura **9,3%**
D.28	Tasa de Paro Total **7,9%**
D.38	Figura de planeamiento **PGM**
D.39	Fecha de planeamiento **2003**

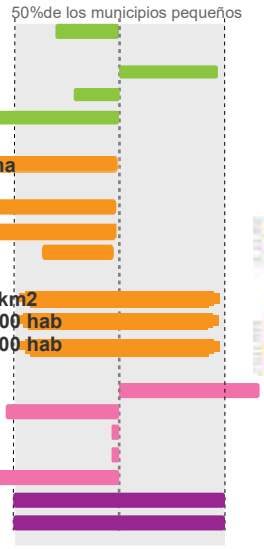

Acción

El pasado año, se aprobaron las Directrices de Protección del suelo no urbanizable de La Rioja, cuya finalidad es establecer las medidas de protección, en el orden urbanístico y territorial para asegurar la protección, conservación, catalogación y mejora de los espacios naturales del paisaje y del medio físico rural.

Por otra parte, Alfaro, dispone de planeamiento general, y en su normativa del suelo no urbanizable, se estableció la normativa particular de las unidades funcionales. El P.G.M propugna la existencia de actuaciones concretas encaminadas al establecimiento de las condiciones naturales del terreno y a la potenciación del uso público de sus valores culturales y recreativos, lo que implica un mayor grado de complejidad, al necesitar una ordenación propia más detallada y que es objeto de trabajos específicos.

Es por esto que se pretende promover desde el Ayuntamiento la redacción de los planes y proyectos necesarios para desarrollar las unidades funcionales de actuación, en este caso, la U.F.3, consistente en la creación de itinerarios en Alfaro que aproveche los valores de su medio natural y su paisaje.

Ámbito

Dicha acción tiene lugar en parte del suelo no urbanizable del municipio, en concreto, por aquel que discurren las 7 diferentes rutas o recorridos que conforman la Red de itinerarios propuesta. Dichos recorridos conectan diferentes zonas y elementos de interés cultural, natural y paisajístico situadas en el término municipal. Los itinerarios con sus principales motivos de interés, son los siguientes:

1.Corredor del Alhama-Soto del Estajao: riberas del Alhama, usos tradicionales de las huertas, los sotos, el medio fluvial, aula y observatorio de la naturaleza
2.Alfaro-Soto del Hormiguero: huertas tradicionales, los sotos.
3.Alfaro - Monte Yerga: por la cañada de Valdejima, del valle a la montaña.
4.Alfaro - La Molineta - Presa del campo: Instalaciones deportivas, canal de Lodosa, río Alhama.
5.Mirador de las cigüeñas - Mirador del Castillo
6.Alfaro – Barranco del Cora – Fuente de los Cantares
7. Cañada camino de Castejón – Soto Puente de Hierro del ferrocarril.

Justificación

La acción propuesta tiene por objeto el desarrollo de la Unidad Funcional de actuación de suelo no urbanizable, consistente en la creación de una red de itinerarios, que esta recogido en el artículo 222 de la normativa urbanística III, del suelo no urbanizable del P.G.M.

Los itinerarios de la naturaleza o itinerarios en el espacio rural tienen un interés múltiple. Por un lado pueden preservar un aprovechamiento didáctico, por otro constituyen lugares de paseo por lo que presentan un indudable interés recreativo para los habitantes locales y asimismo pueden emplearse como recurso turístico fundamentalmente para el ejercicio de excursiones organizadas y actividades al aire libre: rutas en bicicleta, itinerarios a caballo, juegos de orientación, etc.

La creación de una red de itinerarios se concibe, por tanto, como otro elemento más que va a ayudar a la comprensión y disfrute del medio natural en Alfaro. Asimismo puede dar pie, dependiendo de su diseño y dotaciones, a un cierto aprovechamiento económico ligado al ejercicio de actividades organizadas.

Objetivos

El desarrollo de la Unidad funcional que se que se propugna tendrá los siguientes objetivos estratégicos y específicos:

1,Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

-. Conservar y mejorar el patrimonio natural cultural y proteger el paisaje, mediante la elaboración de estrategias que pongan en valor el patrimonio cultural, aprovechando las vías pecuarias e itinerarios naturales, incorporándolos con criterios de conectividad ecológica.

2.Favorecer la movilidad sostenible:

-. Potenciar los modos de transporte sostenibles, favoreciendo la movilidad ciclista y peatonal mediante la creación de itinerarios exclusivos en un entorno natural y seguro.

3.Impulsar y favorecer la economía urbana:

-. Fomentar el turismo sostenible y de calidad , favoreciendo el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente el municipio, diversificando se actividad económica

Estrategia

La propuesta pretendida de crear una red de itinerarios en Alfaro que aproveche los valores de su medio natural y de su paisaje, hace necesario, al menos, lo siguiente:

a- Un diseño de la red que deberá definir objetivos y motivos de la ruta, descripción pormenorizada de la ruta, hitos y elementos de interés, interpretación paisajística, horarios, elementos de apoyo, cartografiá y croquis contenido, reportaje fotográfico, necesidades de señalización (carteles, paneles de interpretación, etc.). Para ello se llevará a cabo la redacción de un proyecto que recoja todos estos aspectos.

b- La ejecución de las obras necesarias para la construcción de los elementos necesarios y la instalación de materiales de apoyo como señalizaciones, paneles interpretativos, edición de folletos informativos, etc.

Financiación

Respecto a la viabilidad de la acción y a su posibilidad de ejecución desde un punto de vista financiero, los costes derivados del mismo se financian con recursos propios del ayuntamiento.

No es necesario formalizar una operación de crédito para financiar la contratación y esta cumple con el principio de prudencia financiera. El gasto previsto se encuentra recogido en el presupuesto inicial, cumpliendo con el principio de estabilidad presupuestaria.

Con la finalidad de acometer la contratación del servicio, se consiguió una aplicación presupuestaria en el presupuesto del ejercicio 2020. Por tanto, la contratación del servicio no supone el riesgo de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento de Alfaro.

TIPO DE ACCIÓN:	-Creación de una red de itinerarios en Alfaro
ÁMBITO:	- Suelo no Urbanizable.
ESCALA:	- Municipal.
CARÁCTER:	- Planificación, Normativo.
AGENTES:	- Administración local, Ayto de Alfaro.
FINANCIACIÓN:	- Presupuesto Ayuntamiento de Alfaro.

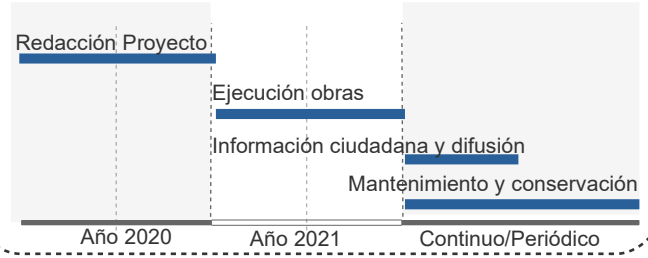

Tipo de Financiación

Ámbito de actuación

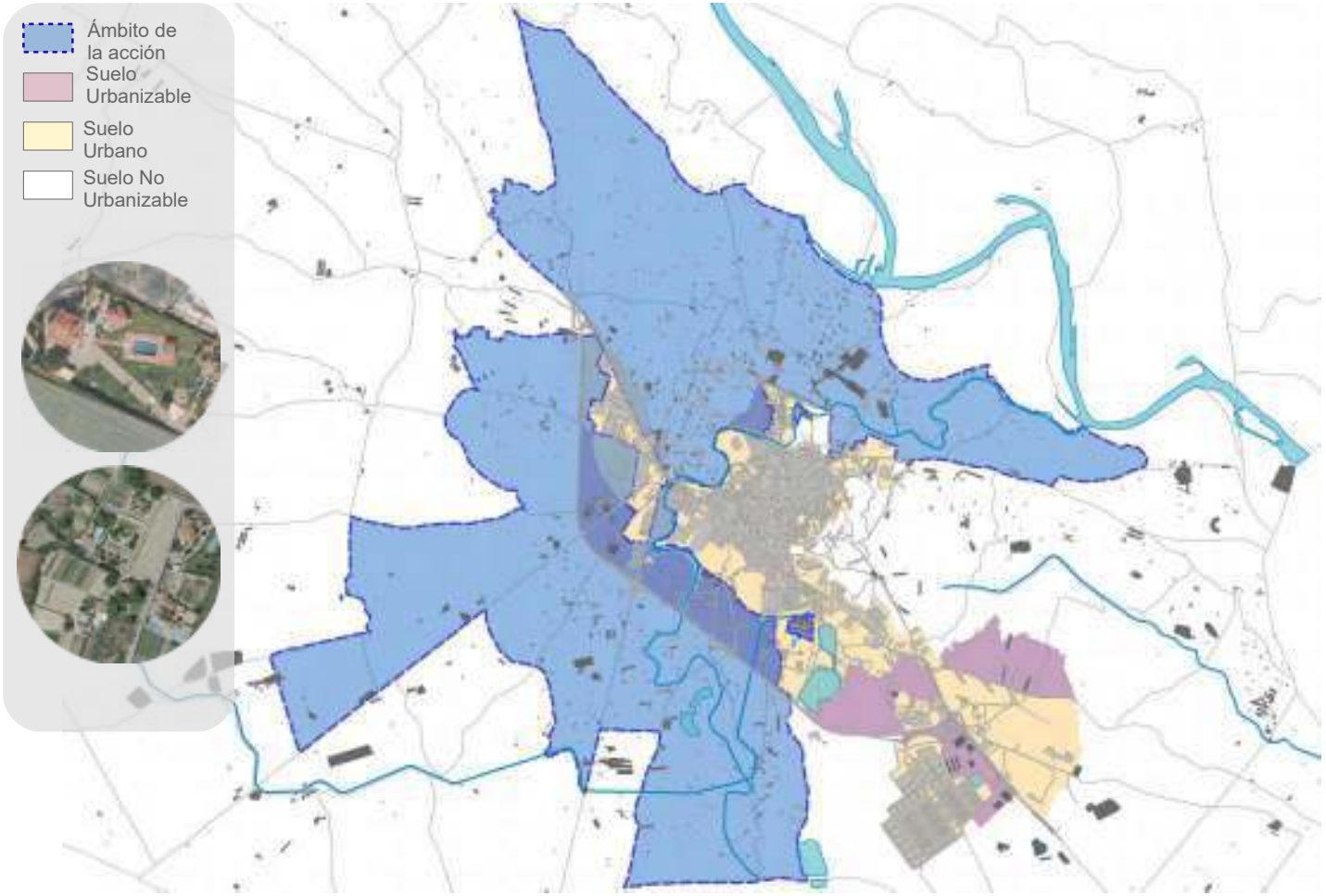

Datos Generales

Municipio	ALFARO
Superficie	194,12 km2
Figura de planeamiento	P.G.M
Fecha aprobación	2003

La proliferación de **"casillas"**, construcciones de carácter ilegal o irregular que se distribuyen por todo el término municipal como alternativa recreativa al uso tradicionalmente agrícola del suelo rústico supone un gran problema en el municipio.

Este se hace más preocupante en las **zonas cercanas al núcleo urbano**, clasificadas por el plan como suelo urbanizable y suelo no urbanizable. Dichas construcciones producen la contaminación paisajística del territorio rural, están dispuestas sin ningún tipo de ordenación ni planificación, generando la dispersión y provocanto una gestión del suelo insostenible.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Territorio paisaje y biodiversidad

1.ORDENAR EL TERRITORIO HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO Y PROTEGERLO

1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, colindante con el suelo urbano.

Modelo de ciudad

2. EVITAR LA DISPERSIÓN Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Evaluar, medir y gestionar las ocupaciones ilegales de suelos

Era digital

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes.

Datos descriptivos Relacionados

D.01	Variación de población – **0,76%**
	Territorio y diversidad
D.02.a	Cultivos **60,5%**
D.02.b	Forestal **31,2%**
D.02.c	Cobertura artificial **1,17%**
D.03	Explotaciones agrarias forestales **0,1%**
D.04	Suelo no Urbanizable **96,22%**
D.05	Superficie verde **2,74ha/1000 hab**
D.06	Densidad población s.urbano **42,1hab/ha**
D.08	Densidad de Vivienda **24,3viv/ha**
D.09	Compacidad Urbana **0,86 m2t/m2s**
D.10	Compacidad residencial **0,42 m2t/m2s**
D.11	Complejidad Urbana **2,2 bits**
D.12	Zonas verdes **7,24 m2/hab**
D.13	Espacio Público **1,52 %**

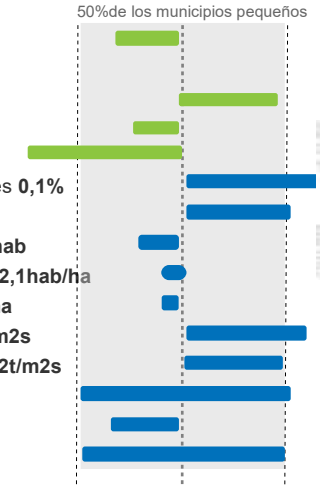

Acción

La proliferación de **"casillas"**, o construcciones de carácter ilegal o irregular que se distribuyen por todo el término municipal como alternativa recreativa al uso tradicionalmente agrícola del suelo rústico supone un gran problema en el municipio.

Este se hace más notorio en las **zonas cercanas al núcleo urbano**, clasificadas por el plan como suelo urbanizable y suelo no urbanizable.

Dichas construcciones están dispuestas sin ningún tipo de ordenación ni planificación, generando la dispersión y provocanto una gestión del suelo insostenible. Además producen la contaminación paisajística del territorio rural.

Es por esto que se propone evaluar, medir, analizar y gestionar el problema, en primer lugar, inventariando dichas construcciones, para más adelante poder actuar si fuera necesario, aplicando la disciplina urbanística.

Ámbito

El ámbito de actuación es en el **suelo no urbanizable** del municipio y **parte del suelo urbanizable**. En concreto, las zonas más cercanas al núcleo urbano donde la proliferación de las casillas es más notable.

La zona donde se observa mayor presencia de dichas construcciones es la situada al norte del núcleo urbano,cercana a la margen derecha del rio Alhama.

Justificación

El objeto de la acción es la proliferación de construcciones de carácter irregular en el ámbito periurbano de la ciudad, como hemos explicado con anterioridad supone un grave problema para el municipio, ya que dichas construcciones son realizadas al margen de la planificación urbanística dictada por el plan General de 2003.

Objetivos

Los objetivos principales de la acción son:

1.- **Crear un inventario digital** de las construcciones irregulares en suelo calificado como rústico y urbanizable, para que más adelante se pueda actuar en consecuencia aplicando la disciplina urbanística correspondiente en cada caso.

2.- **Luchar contra la dispersión urbana** evitando la expansión de edificaciones en el termino municipal fuera del núcleo urbano , en suelo con usos no destinados a vivienda.

3.- **Ordenar** el territorio y **hacer un uso racional del suelo** protegiéndolo de las edificaciones construidas al margen del plan urbanístico de 2003. Se pretende conservar el patrimonio natural protegiendo el paisaje del municipio.

4.- Gestionar la información mediante herramientas digitales, en este caso Sistemas de Información Geográfica, para hacerla más accesible para todos **avanzando en el desarrollo de las Smart Cities.**

Estrategia

1.- En primer lugar se realizará un **trabajo de investigación** recopilando toda la información posible, a través de google maps y las ortofotografias existentes antes y después del plan. Gracias a las herramientas digitales toda esta información se registra mediante un sistema de información geográfica. (SIG)

2.- Más tarde se procederá con el **trabajo de campo** en las zonas que fueran necesarias comprobando la situación actual de las parcelas.

3.- Una vez hecho el trabajo de análisis, se procede a **identificar las construcciones irregulares**, que no cumplan con lo estipulado por el plan general de 2003.

4.- Por último se actuará en consecuencia con lo estipulado en el plan, **aplicando la disciplina urbanística**, tramitando los correspondientes expedientes sancionadores.

Financiación

La fase de investigación y recopilación de datos, será realizada por el personal contratado en el Ayuntamiento de Alfaro, formado principalmente por técnicos contratados gracias a los programas de empleo subvencionados por el Fondo Social Europeo.

A través de las ayudas que ofrece el Fondo Social Europeo, el Estado a través del Ministerio de Trabajo, El gobierno de La Rioja,al Ayuntamiento de Alfaro, se pueden llevar a cabo la contratación de personal cualificado que desarrolle proyectos de interés general y social en las administraciones locales.

TIPO DE ACCIÓN:	- Evitar la proliferación de casillas
ÁMBITO:	- Suelo no Urbanizable y Urbanizable
ESCALA:	- Grande, Territorial
CARÁCTER:	- Normativa, difusión de conocimientos.
AGENTES:	- Ayuntamiento de Alfaro
PLAZOS:	- 2 años aprox

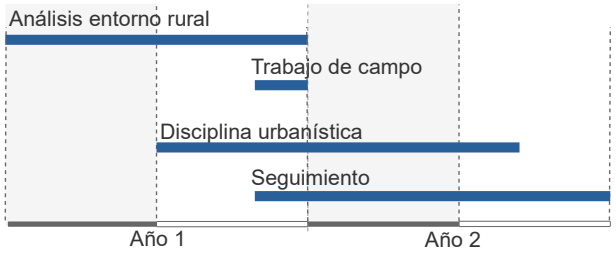

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE La Rioja

REHABILITACIÓN CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

Ámbito de actuación

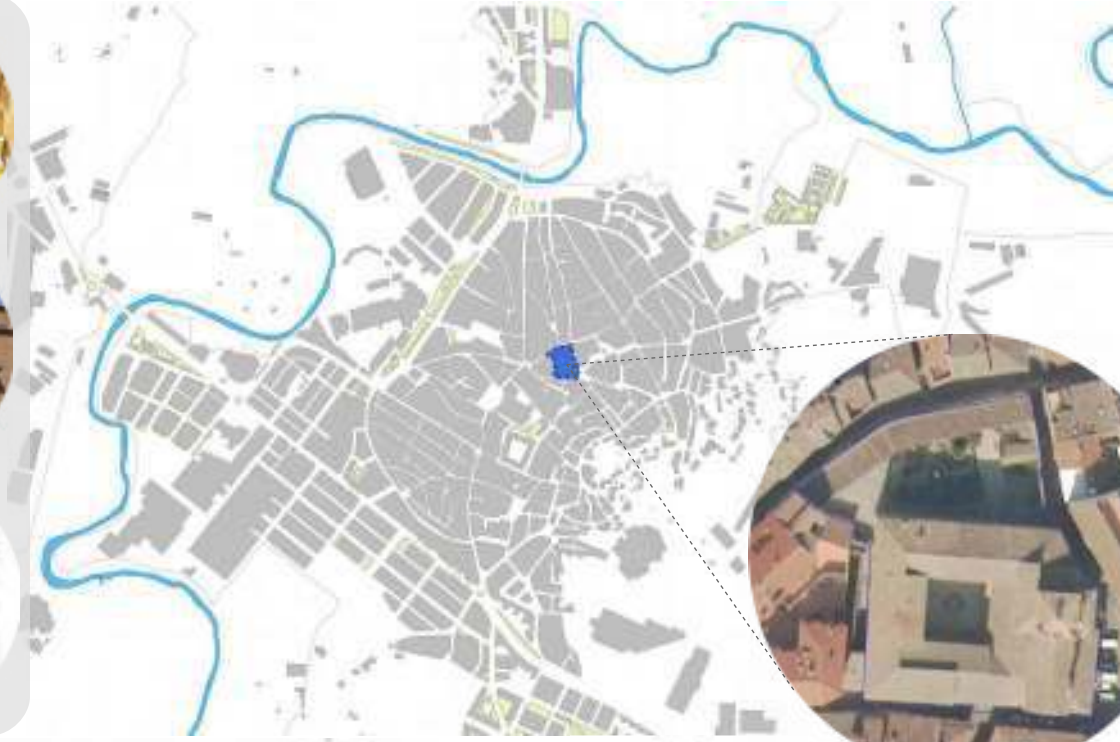

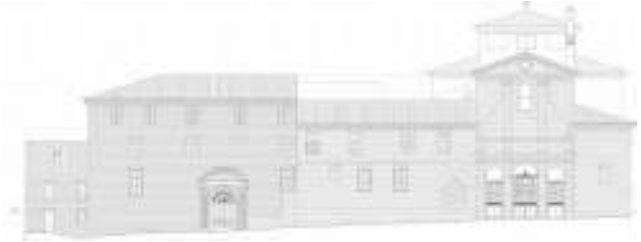

Datos Generales

Municipio	ALFARO
Superficie	194,12 km2
Figura de planeamiento	P.G.M 2003
Clasif. Del suelo	Urbano consolid.

Se pretende **transformar** el actual conjunto edificatorio del **Convento de la Concepción** en un nuevo equipamiento municipal, preservando su identidad y valor monumental. De ese modo, se protege el patrimonio histórico y a la vez se utiliza como recurso para el desarrollo de diversos usos turísticos y culturales que puedan contrubuir económicamente a su mantenimiento.

Así mismo, esta acción trata de poner en valor un patrimonio tan importante y a la vez tan desconocido para la ciudad y para la sociedad en general, fomentando así un turismo de calidad que contribuya al desarrollo de la economía local.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Modelo de ciudad

2. EVITAR LA DISPERSIÓN Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.5. Impulsar la regeneración urbana

Mejorar el estado de conservación, eficiencia energética, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.

2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana.

Economía Urbana

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.

Datos descriptivos Relacionados

D.03	Explotaciones agrarias forestales **0,1%**	50%de los municipios pequeños
D.04	Suelo no Urbanizable **96,22%**	
D.05	Superficie verde **2,74ha/1000 hab**	
D.06	Densidad población s.urbano **42,1hab/ha**	
D.08	Densidad de Vivienda **24,3viv/ha**	
D.09	Compacidad Urbana **0,86 m2t/m2s**	
D.10	Compacidad residencial **0,42 m2t/m2s**	
D.11	Complejidad Urbana **2,2 bits**	
D.12	Zonas verdes **7,24 m2/hab**	
D.13	Espacio Público **1,52 %**	
D.26.a	Trabajadores Agricultura **9,3%**	
D.26.b	Trabajadores Industria **38,3%**	
D.26.c	Trabajadores Construcción **8,1%**	
D.26.d	Trabajadores Servicios **44,3%**	
D.27.a	Establecimientos Agricultura **17,1%**	
D.27.b	Establecimientos Industria **17,3%**	
D.27.c	Establecimientos Construcción **6,7%**	
D.27.d	Establecimientos Servicios **58,9%**	
D.28.a	Tasa de paro total **7,9%**	
D.28.b	Tasa de paro joven **37,4%**	
D.28.c	Tasa de paro femenino **59,1%**	

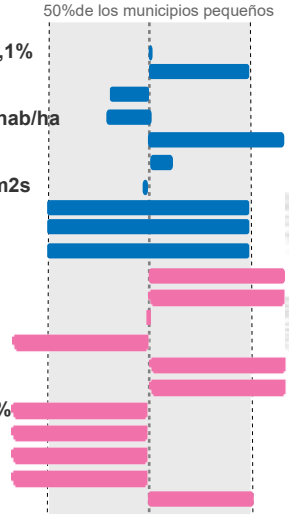

REHABILITACIÓN CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN

Acción

La acción propuesta plantea la rehabilitación **del conjunto edificatorio del Convento de Inmaculada Concepción** para transformarlo en un equipamiento municipal definido concretamente como un nuevo espacio socio- cultural de uso público para el municipio, preservando la identidad y valor monumental del conjunto edificatorio. A la vista de las extraordinarias características del conjunto, el Ayto de Alfaro instó a la Comunidad Autónoma de La Rioja la declaración del conjunto como bien de interés cultural, motivo por el que se obtuvo la declaración con categoría de Monumento el Convento de las Concepcionistas de Alfaro y su entorno de protección.

Simultáneamente, el Ayuntamiento de Alfaro, contrató la redacción de un Plan Director que pudiera permitir la rehabilitación del Convento, entendida como una intervención de regeneración urbana que repercutiera positivamente, no solo en el edificio en sí, sino también en su entorno, conservando el patrimonio histórico del municipio, respetando su esencia e identidad. De esta forma, se plantea esta acción con el fin de llevar a cabo los trabajos de rehabilitación previstos por el Plan Director en tres fases.

Objetivos

Los objetivos estratégicos y específicos principales son:

1.- Evitar la dispersión y revitalizar la ciudad existente:

-. Impulsar la regeneración urbana mediante la mejora del estado de conservación, seguridad, accesibilidad y mantenimiento de los edificios en especial, de aquellos protegidos o considerados bienes de interés cultural. En este caso t**ransformando** el actual conjunto edificatorio **en un nuevo equipamiento municipa**l, respetando su identidad y valor monumental y a su vez repercutiendo de manera positiva en su entorno urbano.

-.Asimismo, hacer hincapié en la necesidad de **dar a conocer** este patrimonio a la sociedad en general y en la búsqueda de usos o actividades que fomenten la revitalización del municipio..

2.- Impulsar y favorecer la economía urbana:

-.Fomentar el turismo sostenible y de calidad y el desarrollo de la economía local, diversificando la actual actividad económica del municipio, mediante la apuesta por la cultura como recurso para la activación del turismo.

TIPO DE ACCIÓN:	- Rehabilitar y dar nuevo uso al edificio.
ÁMBITO:	- Suelo Urbano Consolidado.
ESCALA:	- Pequeña, edificio.
CARÁCTER:	- Planificación.
AGENTES:	- Administración Local (Ayuntamiento)
PLAZOS:	- 8 años aprox

Ámbito

El ámbito de actuación es el **conjunto de inmuebles** que conforman el **Convento de la Inmaculada Concepción** de Alfaro, que está compuesto fundamentalmente por la Iglesia de la Concepción, el Claustro de la Concepción ,el conjunto de parcelas exteriores que conforman el patio y los pabellones anexos al Norte de edificio monumental principal, original del siglo XVII.

El conjunto edificatorio está protegido y ha sido declarado como bien de interés cultural (BIC).

El complejo se encuentra situado en el centro histórico de Alfaro y se halla delimitado por los viales correspondientes a la Calle Inmaculada Concepción, donde se encuentra el acceso al Convento y a la Iglesia, la Calle Alcázar, con tapia y portón de acceso al patio Norte, y la calle Araciel, siendo diversas parcelas medianiles con edificios residenciales las que constituyen el límite por el Oeste.

Estrategia

1.- Previamente, el Ayuntamiento de Alfaro, contrató la redacción de un **Plan director** que pudiera permitir la rehabilitación del Convento, entendida como una intervención de regeneración urbana que repercutiera positivamente, no solo en el edificio en sí, sino también en su entorno, abordando la misma en tres fases sucesivas.

2.- **Proyectos de Ejecución y obras** necesarias para su rehabilitación, mediante tres fases parciales por sectores.

-Fase 1: Afectando a la planta baja con diferentes niveles de profundidad de intervención en función del diferente estado de conservación de cada zona. En ella se crea un espacio cultural entorno al claustro; lo que incluye su patio y la Iglesia.
-Fase 2: Destinada a crear el espacio cultural previsto entorno al claustro en su planta alta.
-Fase 3: Dedicada a toda la planta segunda, el núcleo de escaleras Norte y el ala al Este d ella Iglesia.

3.- **Mantenimiento** de dicha intervención

4.- **Difusión** de información al conjunto de la población

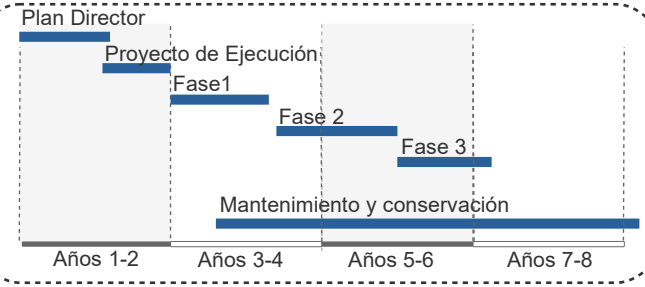

Justificación

La intervención en este conjunto edificatorio resulta enormemente oportuna, por varios motivos:

En primer lugar, porque el ayuntamiento de Alfaro es propietario del inmueble y en consecuencia responsable de su mantenimiento y conservación, al tratarse de un edificio protegido y que reúne un especial interés patrimonial (bien de interés cultural)

Y en segundo lugar, porque la ciudadanía reivindica de forma unánime que es necesario realizar las obras de rehabilitación que consigan que el Convento siga formando parte activa de la vida de la ciudad, conservando su identidad monumental y a su vez, dando cabida a una serie de nuevos usos, cuyo destino, sea público (socio-cultural, turístico y servicio público).

Además, la acción se contempla más allá del inmueble en sí, como un paso adelante dentro de la regeneración urbana del centro histórico de Alfaro, con adecuados criterios de sostenibilidad, en la confianza de que pueda desarrollarse a través de la colaboración público-privada de modo que se fortalezca la integración social con el resto de sectores de la ciudad y localidades cercanas.

Financiación

Para llevar a cabo la rehabilitación y convertir el conjunto edificatorio en un complejo dotacional de uso público, el Ayuntamiento de Alfaro ha solicitado al Ministerio de Transporte, Movidlidad y Agenda Urbana, las ayudas a las que pudiera aspirar, según la convocatoria de la Orden de 30 de diciembre de 2019 (publicadas en el Boletín Oficial del Estado el 16 de enero de 2020), por la que se conceden ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes e inmuebles del Patrimonio Histórico Español dentro del programa " 1,5% Cultural".

Cabe destacar aquí, que debido a que Alfaro es un municipio de menos de 10.000 habitantes, carece de la estructura técnica y de los recursos suficientes como para acudir a las convocatorias que se presentan, en otras ocasiones, en igualdad de condiciones que otros ayuntamientos más grandes. Así pues,en estas circunstancias,para el Ayuntamiento resulta muy complejo y sacrificado el esfuerzo realizado para coordinar las acciones necesarias que permitan acceder a este tipo de convocatorias.

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE La Rioja

Ámbito de actuación

Escala municipal

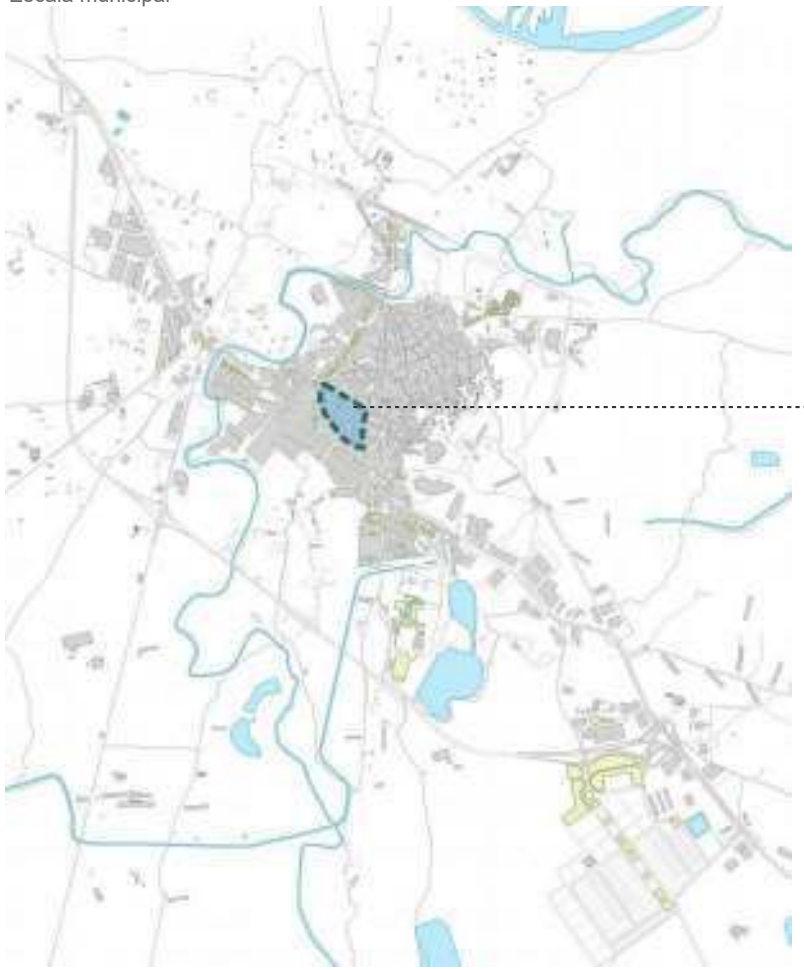

Área Barrio del Burgo

Barrio del Burgo

Iglesia Nª Señora del Burgo

Datos Generales

Área	Barrio del Burgo
Superficie	45.212 m2
Figura de planeamiento	P.G.M 2003
Clasif. Del suelo	Urbano consolid.

Las **Áreas de Rehabilitación Integral** representan una formula para favorecer determinadas zonas en las que existe un determinado interés especial por la mejora del parque urbano residencial con el objetivo de evitar la progresiva degradación arquitectónica, urbanística y social.

Se trata de una herramienta eficaz para renovar el patrimonio urbano y residencial de los Cascos Antiguos. Con esta actuación, los Gobiernos autonómicos y Administraciones locales, además de evitar la degradación de los núcleos históricos, se fomenta la actividad económica y reactiva el empleo de la mano de la rehabilitación.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Modelo de ciudad

2. EVITAR LA DISPERSIÓN Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.5. Impulsar la regeneración urbana

Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad.

2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios

Mejorar el estado de conservación, eficiencia energética, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.

Vivienda

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

Datos descriptivos Relacionados

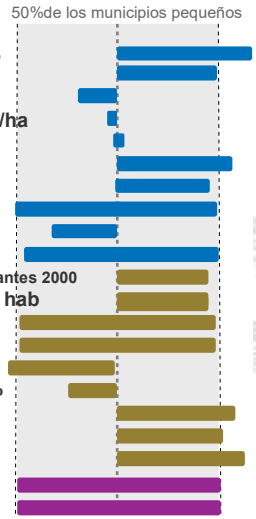

D.03	Explotaciones agrarias forestales **0,1%**
D.04	Suelo no Urbanizable **96,22%**
D.05	Superficie verde **2,74ha/1000 hab**
D.06	Densidad población s.urbano **42,1hab/ha**
D.08	Densidad de Vivienda **24,3viv/ha**
D.09	Compacidad Urbana **0,86 m2t/m2s**
D.10	Compacidad residencial **0,42 m2t/m2s**
D.11	Complejidad Urbana **2,2 bits**
D.12	Zonas verdes **7,24 m2/hab**
D.13	Espacio Público **1,52 %**
D.14	Antigüedad Parque edificatorio **73,8% antes 2000**
D.29	Parque de vivienda **578 viv casa 1000 hab**
D.30	Tipología de vivienda **92% plurifam**
D.31	Vivienda Protegida **139 viv**
D.32	Variación n.º hogares **18,5 %**
D.33	Crecimiento parque de vivienda **21,2 %**
D.34	Vivienda Secundaria **20%**
D.35	Vivienda Vacía **19,4%**
D.36	Accesibilidad a la vivienda **3,3 años**
D.38	Figura de planeamiento **PGM**
D.39	Fecha de planeamiento **2003**

Acción

Se propone el **Área de Rehabilitación Integral** (ARI) del **barrio del Burgo**, para evitar la degradación del Casco Antiguo de la ciudad, y retener su población para frenar el retroceso demográfico del municipio.

Las Áreas de Rehabilitación Integral representan una formula para favorecer determinadas zonas en las que existe un determinado interés especial por la mejora del parque urbano residencial con el objetivo de evitar la progresiva degradación arquitectónica, urbanística y social.

A esta actuación se sumaría, la propuesta ya finalizada de reurbanización del Barrio del Burgo, reactivando y regenerando el casco antiguo del municipio haciéndolo más atractivo para sus habitantes y en especial para retener a la población joven.

Ámbito

El ámbito en el que se desarrollará la acción es el **Barrio del Burgo,** formado por las calles colindantes a las Iglesia de Nuestra Señora del Burgo, situada en el Casco Antiguo de Alfaro.

La iglesia de Nuestra Señora del Burgo fue declarada Bien de Interés Cultural en 2014 y en 2019 se llevaron a cabo las obras de reurbanización del barrio en el que se encuentra, debido al mal estado de sus calles. De esta manera el espacio urbano del municipio quedó totalmente renovado, haciéndolo más atractivo para que los vecinos se fijen en esta zona para hacerla su lugar de residencia habitual y permanente.

Debido a la antigüedad del parque edificatorio del barrio del Burgo, se requiere de un ARI que complemente las acciones explicadas anteriormente para hacer realidad el deseo de revitalizar el casco antiguo del municipio.

Justificación

El barrio del Burgo, como hemos explicado antes, forma parte del casco antiguo de la ciudad y se trata de una zona que requiere de especial atención e intervención, ya que la antigüedad de su parque edificatorio es bastante elevada respecto a otras zonas del municipio.

El **estado de conservación o de accesibilidad** de algunos de sus edificios cuenta con **graves deficiencias**. Es por esto que se plantea definir este ámbito de la ciudad como Área de Rehabilitación integral apostando de esta manera por la regeneración del entorno urbano del Casco Antiguo de Alfaro.

Con esta acción se pretende frenar su progresivo deterioro arquitectónico, social y económico, favoreciendo así un modelo de ciudad más sostenible y con mayor cohesión social.

Objetivos

Los principales **objetivos** del ARI del Barrio del Burgo son:

1.- Evitar la dispersión y revitalizar la ciudad existente: en este caso el casco Antiguo de Alfaro:

- Impulsar la regeneración urbana, mediante el fomento de la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para favorecer la compacidad y la ciudad de proximidad, evitando la gentrificación. Hacer del casco antiguo un lugar más atractivo para sus habitantes a la hora de establecer su lugar de residencia permanente, en especial en el caso para joven.
- Mejorar la calidad y sostenibilidad de sus edificios, rehabilitando su parque edificatorio, notablemente deteriorado debido al paso del tiempo.

2.-Garantizar el acceso a la vivienda. con precios accesibles, gracias a las ayudas y subvenciones del Ministerio de Vivienda y del Gobierno de La Rioja.

3.- Impulsar la Economía urbana: Dinamizar la actividad económica y reactivar el empleo del municipio gracias a los trabajos de rehabilitación.

Requisitos

El Plan de vivienda provee **ayudas** a las viviendas situadas en centros históricos que se rehabiliten incorporando **mejoras** de **Accesibilidad** para personas mayores y con discapacidad, medidas de a**horro energético** o s**eguridad estructural**.

También se extiende a la adecuación de sanitarios, cocinas, instalaciones eléctricas, saneamiento y fontanería, calefacción, aislamiento térmico y acústico, o para reforzar equipamiento o dotación de servicios a los residentes en edificios de interés arquitectónico.

Los agentes involucrados en en desarrollo de esta acción serán de diferente tipo: El Ministerio de Vivienda, El Gobierno de La Rioja con su consejería de vivienda y obras públicas, El ayuntamiento de Alfaro y por último los propietarios de las viviendas a rehabilitar.

Financiación

El **Ministerio de Vivienda** y el **Gobierno de La Rioja** han determinado en sus respectivos planes de vivienda otorgar en estas áreas sus máximas ayudas en materia de rehabilitación: 6.600 €/vivienda para centros históricos y 5.000 €/vivienda para cascos antiguos.

El Gobierno de La Rioja, por su parte, otorga una cantidad máxima de 3.300 €/vivienda en ambos tipos de ARI. Estas cantidades deben entenderse como máximas por actuación y se calculan aplicando diferentes porcentajes al presupuesto de las obras en función de las características de los solicitantes y del tipo de actuación.

Por otro lado, en las ARI se eliminan determinados requisitos que se exigen a la rehabilitación ordinaria en cuanto a límites de renta de los propietarios, exigencia de que las viviendas tengan unas dimensiones y antigüedad mínimas, con el objetivo de promover el máximo número de actuaciones.

Por su parte, los **ayuntamientos** afectados, a través de una oficina técnica de rehabilitación, se comprometen a impulsar dichas actuaciones.

TIPO DE ACCIÓN:	- Áreas de Rehabilitación Integral.
ÁMBITO:	- Parque edificatorio Barrio del Burgo.
ESCALA:	- Media, Escala de Barrio
CARÁCTER:	- Planificación.
AGENTES:	- Ministerio de vivienda, Gobierno La Rioja, Ayuntamiento de Alfaro, propietarios.
PLAZOS:	- 3 años aprox

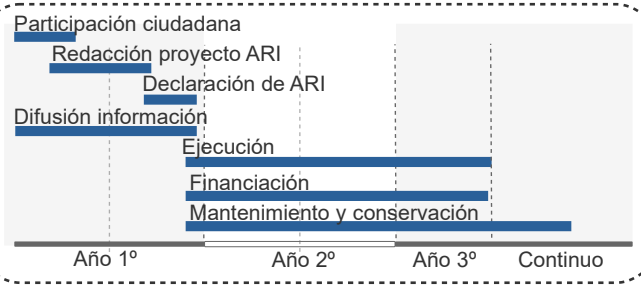

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE La Rioja

Ámbito de actuación

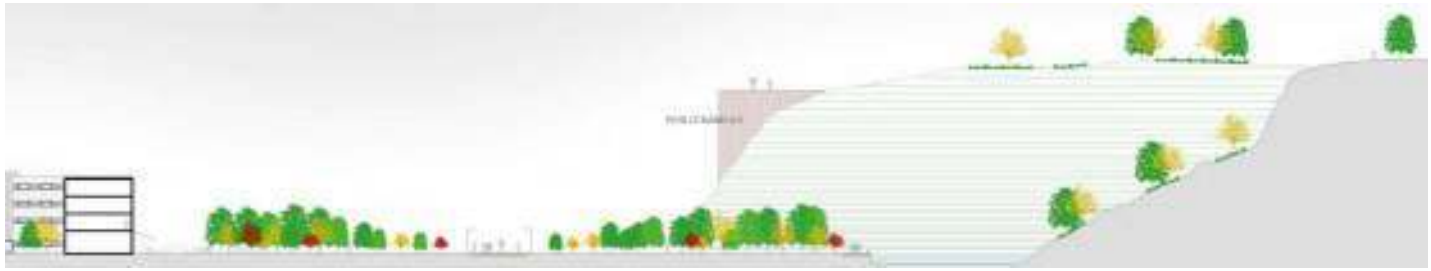

Datos Generales

Clase de Suelo	Urbano no con.
Superficie total	53.447 m2
S. Parcelas privadas	13.560 m2
S. Cesión de dotación	2.330 m2
S. Uso y dominio público	34.977m2

Se plantea el **Plan Especial de Reforma Interior** para la zona ocupada por las empresas dedicadas a la cerámica, hoy en día sin actividad debido a su cierre.

En primer lugar, se requiere la modificación del Plan General para transformar el suelo actualmente calificado como Suelo Urbano Industrial en Suelo Urbano Residencial ,para más tarde, proceder a su reurbanización adaptando su uso a uno más adecuado a las necesidades de la zona.

La idea del proyecto surge a partir del deseo de **conectar Alfaro**: Por un lado, el núcleo urbano , y por otro, la futura ampliación que comienza a hacerse un hueco en la ciudad.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Modelo de ciudad

2. EVITAR LA DISPERSIÓN Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar reutilizando terrenos vacantes infrautilizados, incluida la identificación con mapas de los inmuebles infrauilizados.

2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación

Poner en marcha medidas para la reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medioambiente urbano y la reducción de la contaminación

Gestión de recursos

4.HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

4.2. Optimizar y reducir el consumo de Agua

Gobernanza

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión

Datos descriptivos Relacionados

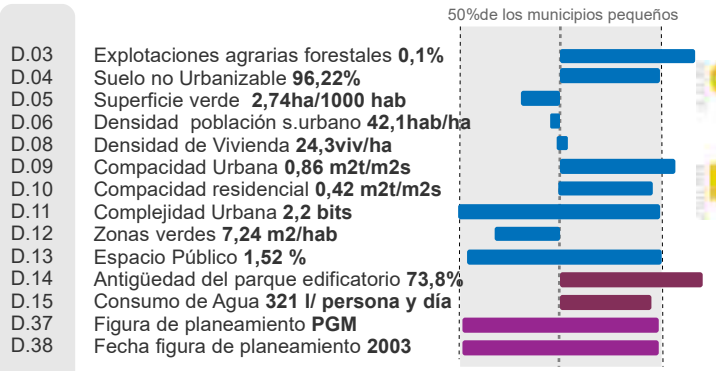

Acción

Se plantea el **Plan Especial de Reforma Interior** para la zona ocupada por las empresas dedicadas a la cerámica, hoy en día sin actividad debido a su cierre.

Se trata de una actuación de **renovación urbana** localizada en Suelo Urbano, con la finalidad de transformar y reurbanizar totalmente el tejido preexistente por causa de la obsolescencia funcional.

En el ámbito de actuación se recalifica el suelo ocupado por las industrias cerámicas, a día de hoy obsoletas, localizándose en una zona que ha devenido en área residencial por el transcurso del tiempo, razón por la cual se procede a su renovación **con destino al uso de vivienda.**

Además se plantea un parque sostenible a los pies de La Plana con la voluntad de mejorar la conectividad y el medioambiente urbano de la ciudad.

Ámbito

El ámbito delimitado está formado principalmente por **tres grandes parcelas catastrales**, dos localizadas más al sur junto a la Avenida Zaragoza y una más al norte, todas ellas fueron ocupadas por tejerías, que hoy han quedado sin actividad, debido al cierre de dichas industrias. La clasificación del suelo que ocupaban es Urbano con Uso Industrial.

La parcela situada más al norte está separada de las otras dos por una lengua de terreno clasificado como suelo no urbanizable. Esta franja de terreno sirve de soporte al camino el Valle, elevado en altura sobre las tejerías que lo delimitan.

La propuesta recalifica este terreno para dar continuidad al ámbito y así proceder al desmonte necesario para eliminar la barrera que en la actualidad supone, entre las parcelas catastrales. De esta manera se propone recalificar esta franja garantizando el acceso que antes se realizaba a través del camino por la parte alta de la ciudad.

Justificación

El Plan General de Alfaro delimita el ámbito de actuación como “área de oportunidad” y está ocupada actualmente por actividades industriales inactivas que, tanto por **razones ambientales como de ordenación urbana**, son incompatibles con su entorno actualmente residencial; lo que obliga a plantearse la necesidad de renovar este tejido.

La idea surge a partir del **deseo de conectar Alfaro**:

Se hace mediante un parque sostenible, ya que en las laderas de La Plana se crea una lámina de agua que recoge la lluvia y las filtraciones del propio monte, y posteriormente se usa para el riego de las especies de la zona: Almendros, chopos negros, álamos blancos y sauces (Vegetación higrófila Mediterranea)

Además en todo momento se pretende coser la edificación existente con los bloques del proyecto.

Objetivos

Los objetivos principales de el Plan Especial de Reforma Interior son:

1.- **Fomentar la compacidad y revitalizar la ciudad existente.** Reurbanizar zona industrial abandonada e infrautilizada, reactivando la zona y dotándola de nuevos servicios y viviendas.

2.- **Mejorar la conectividad de la ciudad** y dar continuidad física a esta zona, eliminando la barrera entre las dos parcelas industriales.

3.- **Reconvertir de los suelos degradados** dando un **uso adecuado** a las características del lugar, en este caso el nuevo uso será residencial.

4.- **Mejorar el medioambiente urbano**, generando espacios verdes de calidad y sostenibles, mediante la creación de un parque sostenible que reutilice el agua de lluvia recogida para su propio mantenimiento.

Estrategia

Para ello , en primer lugar es necesario plantear la modificación puntual nº1 del PGOU y la tramitación de un Plan Especial de la UE-1 “Cerámicas”.

1.- Modificación Puntual del Plan general de Ordenación del municipio.

2.- Redacción Plan Especial de Reforma Interior de Cerámicas.

3.- Declaración de Unidades de Ejecución.

4.- Desarrollo de la ordenación:

La cesión , la urbanización y la parcelación y la equidistribución de las propiedades y las cargas urbanísticas. La gestión urbanistica se realizará mediante el sistema de ejecución de compensación /agente urbanizador.

5.- Ejecución de las obras de edificación. .

Financiación

La acción se financiará principalmente con fondos locales, con los presupuestos que dispone en este caso el Ayuntamiento de Alfaro. La inversión se amortizará en un plazo máximo de 12 años un supuesto escenario regresivo.

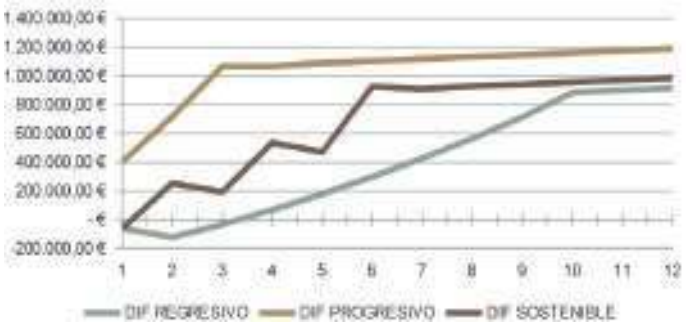

TIPO DE ACCIÓN:	- Plan Especial Reforma Interior Cerámicas.
ÁMBITO:	- Zona Industrias Cerámicas
ESCALA:	- Media, Barrio
CARÁCTER:	- Planificación.
INSTRUMENTOS:	- P.Reparcelación/P.Urbaniz./P.Edificación
PLAZOS:	- 8 años aprox

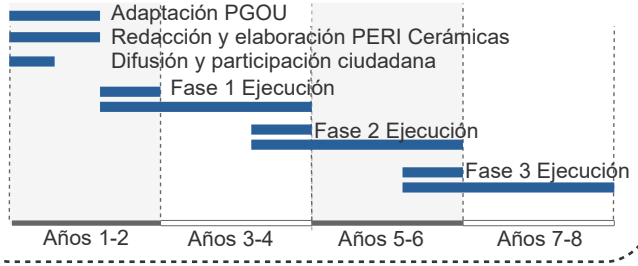

Tipo de Financiación

Ámbito de actuación

Propuesta

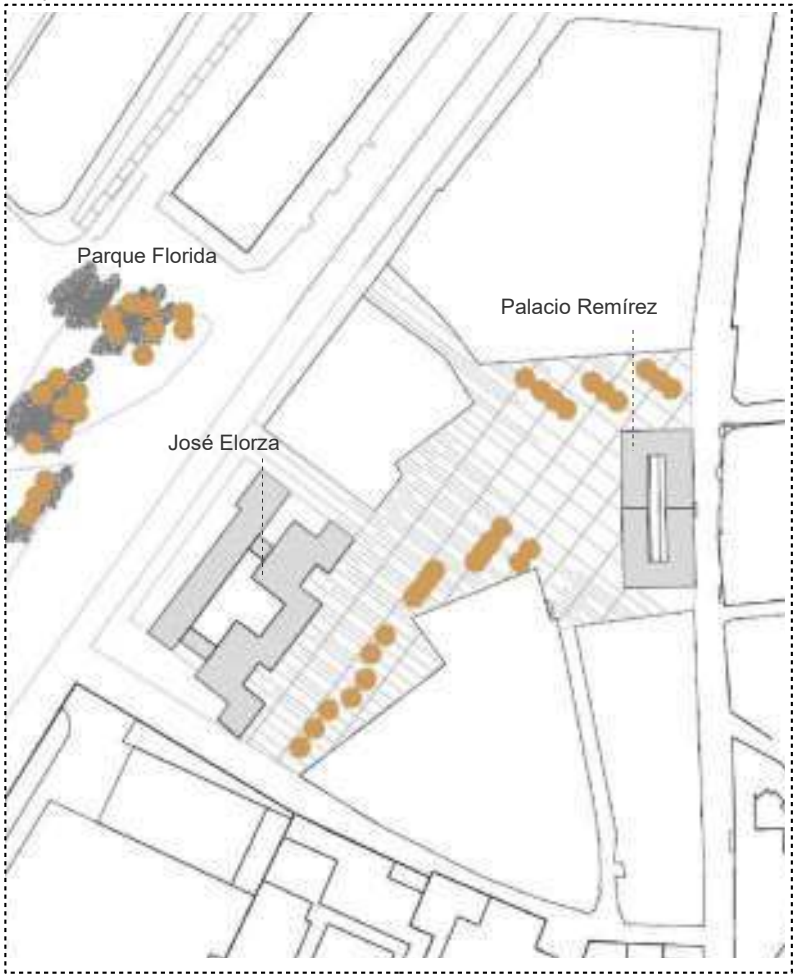

Primeros esquemas

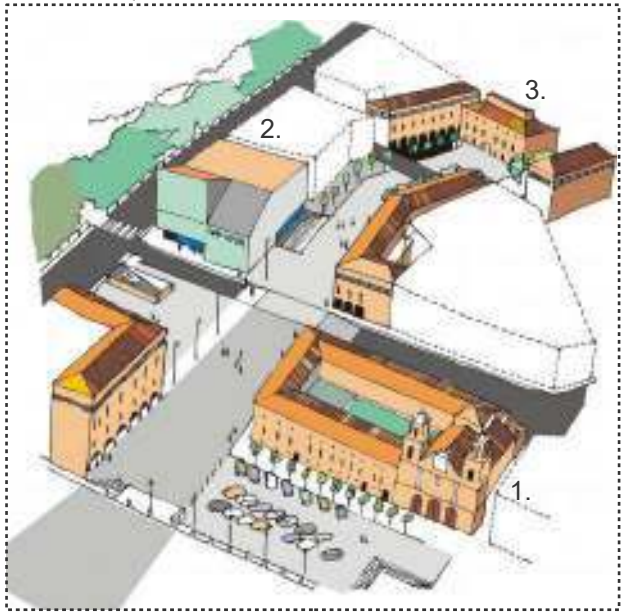

Edificios Dotacionales y patrimoniales

Datos Generales

Clase de Suelo	Urbano Consol.
Superficie total	,, m2
S. Parcelas privadas	,,, m2
S. Cesión de dotación	,, m2
S. Uso y dominio público	,,,m2

Actualmente, las ciudades se enfrentan a espacios urbanos limitados, es por esto que, los **espacios urbanos abandonados** se están convirtiendo en **lugares estratégicos** clave para el **desarrollo urbano sostenible**, combinando un posible papel funcional, ecológico, cultural y estético en el paisaje urbano.

Los espacios y edificios patrimoniales vacantes se presentan como oportunidad para la regeneración urbana. Intensificar el uso de estos espacios y edificios infrautilizados es un desafío importante para lograr que las ciudades sean más compactas y sostenibles.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Modelo de ciudad

2. EVITAR LA DISPERSIÓN Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Reurbanizar, reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación con mapas de los inmuebles infrautilizados.

2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano, convirtiendo las calles en “plazas”, para lograr que el espacio publico sea una seña de identidad.

2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

Poner en marcha la reconversión de suelos urbanos en zonas verdes para contribuir a la mejora del medioambiente urbano y a la reducción de la contaminación

2.5. Impulsar la regeneración urbana.

Aprovechar el **patrimonio cultural** para realizar operaciones de regeneración urbana.

Datos descriptivos Relacionados

D.03	Explotaciones agrarias forestales **0,1%**	50%de los municipios pequeños
D.04	Suelo no Urbanizable **96,22%**	
D.05	Superficie verde **2,74ha/1000 hab**	
D.06	Densidad población s.urbano **42,1hab/ha**	
D.08	Densidad de Vivienda **24,3viv/ha**	
D.09	Compacidad Urbana **0,86 m2t/m2s**	
D.10	Compacidad residencial **0,42 m2t/m2s**	
D.11	Complejidad Urbana **2,2 bits**	
D.12	Zonas verdes **7,24 m2/hab**	
D.13	Espacio Público **1,52 %**	
D.38	Figura de planeamiento **PGM**	
D.39	Fecha de planeamiento **2003**	

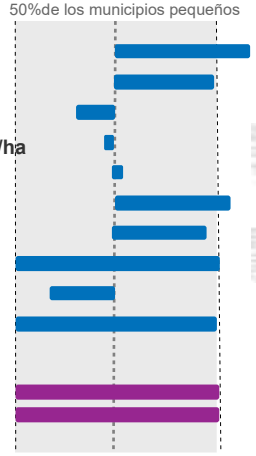

Acción

La acción que se pretende desarrollar es el **Plan Espacial de Reforma Interior del Palacio Remírez.** Los Planes de Reforma Interior (PERI) son instrumentos de planeamiento de desarrollo para transformar ciudades y cambiar la configuración de las zonas sustituyendo y rehabilitando construcciones e instalaciones existentes, conservando los elementos de interés para el municipio.

A la hora de realizar este tipo de planes se han de respetar todos las ordenanzas, leyes y normas así como los aprovechamientos de la zona afectada, además puede verse delimitado por el plan general de ordenación (PGOU) y las normas urbanísticas municipales, es decir que no puede modificar la estructura fundamental del plan general. Pueden aplicarse en suelo urbano en este caso consolidado.

El PERI Palacio Remírez tiene como objetivo conectar los espacios que quedan en el interior de las manzanas delimitadas por las calles San Antón, La Sardina, Cuartel Viejo y el Paseo Florida, actualmente infrautilizados, reutilizando terrenos y edificios con el objetivo de crear un espacio público, que conecte la ciudad y fomente la cultura el intercambio, la convivencia y el ocio urbano.

Objetivos

Los principales **objetivos** que pretende el PERI Palacio Remírez son:

1.- **Conexión** de diferentes áreas de la ciudad a través de un **espacio público de calidad**, accesible y dotado de servicios básicos, que fomente la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano.

2.- **Reurbanización y reutilización de terrenos** y edificios actualmente vacantes e **infrautilizados**, fomentando así la compacidad y el equilibrio urbano, revitalizando la ciudad existente.

3.- **Aprovechamiento del patrimonio cultural** existente para la regeneración urbana, mediante la rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural, con nuevos usos adaptados a las necesidades del los ciudadanos.

4.- **Mejorar medioambiente urbano** y la contaminación, poniendo en marcha la reconversión de suelos urbanos infrautilizados en zonas verdes y pensando los espacios desde el punto de vista del peatón y de la movilidad urbana sostenible.

Ámbito

El ámbito de actuación es el delimitado por las calles San Antón, La Sardina, Cuartel Viejo y el Paseo Florida. En esta zona, existen diferentes edificios destinados a equipamientos; el **Colegio José Elorza , el Hogar de la tercera edad y el colegio de La Salle**. Además se situá el **Palacio Remírez**, edificio patrimonial, catalogado y protegido por el Plan General.

El **Palacio Remírez** está ubicado en la calle San Antón, en el antiguo solar de los Antonianos que, después sería Convento de los Agustinos Recoletos, en 1824. Cuando estos religiosos se marcharon de Alfaro al Convento de Monteagudo permutaron este solar por el que correspondía en Marcilla a Doña Felipa Elor, esposa de D. Teodoro Remírez. Así pudieron los Agustinos fundar la orden en aquella población navarra y D. Teodoro Remírez construir su mansión, en el año 1865. Actualmente es un edificio protegido y está en desuso, viviendo décadas de soledad y abandono.

Por otro lado, el colegio **José Elorza**, actualmente reconvertido en un centro dedicado a usos temporales, acogiendo diversas asociaciones culturales sin animo de lucro.

Fases

Desde el punto de vista administrativo un PERI tiene varias fases:

1.- **Estudio de detalle** con el objetivo de: Completar o reajustar las alineaciones y rasantes; Ordenar los volúmenes edificables, es decir, repartir la edificabilidad entre cada parcela; y concretar las ordenanzas de las nuevas edificaciones teniendo en cuenta su integración en el entorno, trabajando con los elementos propios de la zona.

2.- **Proyecto urbanístico**

3.- **Reparcelación**

4.- **Estudio de sostenibilidad económica**: En la realización del mismo hay que realizar un estudio de las consecuencias que su ejecución va a ocasionar, tanto económicas como sociales, justificando todas las decisiones tomadas. Si se limitase a una actuación aislada que no exigiese la delimitación de una unidad de ejecución se preverá la expropiación forzosa de los terrenos que sean necesarios.

Justificación

El PERI surge por la necesidad de reestructurar y revitalizar esta parte de la ciudad.

El ámbito de actuación cuenta con una serie de espacios libres concatenados, actualmente infrautilizados y no conectados ni visualmente ni físicamente, generando una serie de espacios muertos dentro del suelo Urbano del municipio.

Por un lado, el aparcamiento del colegio José Elorza ocupa toda la parcela, quedando limitado su uso al de estacionamiento del transporte privado. Por otro lado, el Palacio Remirez y los jardines situados en las parcelas colindantes, permanecen en estado de abandono desde hace décadas, cada vez más degradados debido a la falta de mantenimiento por parte de los propietarios.

El hecho de que en dicho emplazamiento se sitúen diferentes edificios dotacionales y un edificio patrimonial protegido, genera una gran oportunidad para revitalizar la zona y aprovechar el espacio urbano vacante en beneficio de la ciudad y de sus habitantes.

Estrategia

La acción se debe abordar no solo desde el punto de vista urbanístico y físico, de la renovación urbana de la zona, sino que debe contás además con un planteamiento desde el punto de vista social y cultural.

Es por esto que se debe iniciar la colaboración entre la ciudad, sus ciudadanos y las instituciones, creando programas para fomentar el diálogo y el intercambio de ideas, haciendo partícipes a los ciudadanos desde el inicio de su desarrollo.

El proyecto se basa en una metodología innovadora que implica una estrecha colaboración entre la ciudad y sus ciudadanos, pero también instituciones profesionales y académicas, para desarrollar formas de revitalizar el espacio, ofrecerles una nueva vida y devolverlos a los ciudadanos.

TIPO DE ACCIÓN:	- Plan Especial de Reforma Interior Palacio
ÁMBITO:	- Parcelas Palacio Remírez, parte trasera antiguo Colegio José Elorza.
ESCALA:	- Media.
CARÁCTER:	- Planeamiento.
AGENTES:	- Gobierno La Rioja, Ayuntamiento de Alfaro, propietarios.

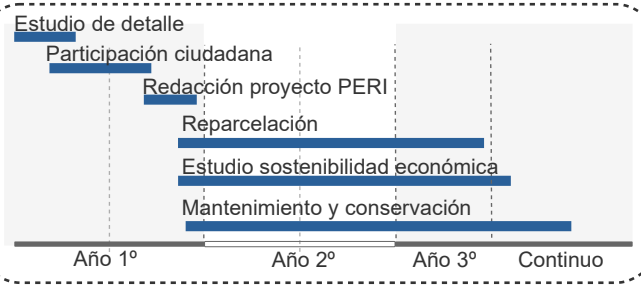

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE La Rioja

Ámbito de actuación

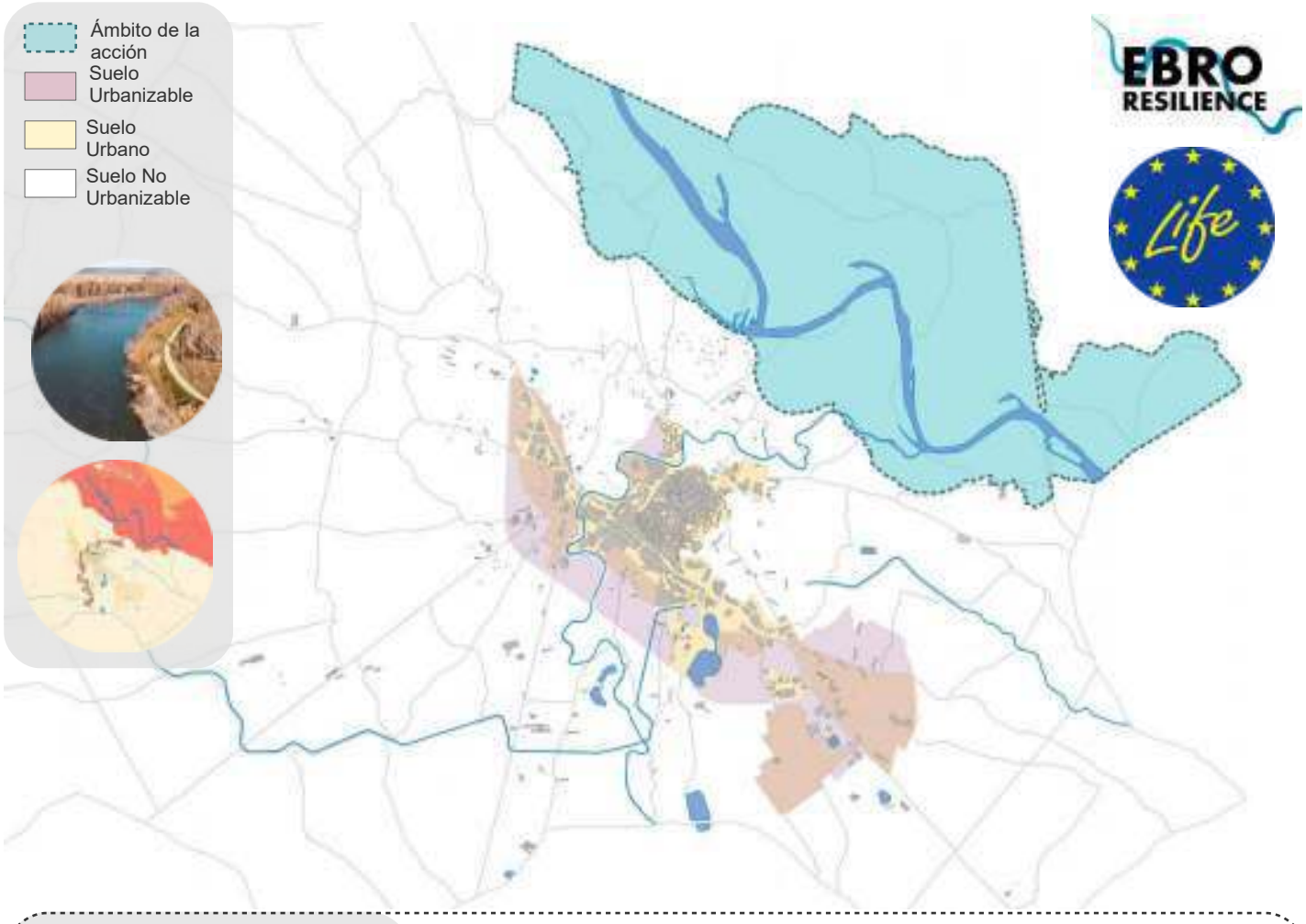

Datos Generales

Municipio	ALFARO
Superficie	194,12 km2
Figura de planeamiento	P.G.M
Fecha aprobación	2003

El Proyecto **Ebro Resilience** tiene como objetivo reducir los daños por inundaciones en el tramo medio del Ebro y los tramos bajos de sus afluentes, promover medidas orientadas a la disminución de la peligrosidad por inundación; la reducción de los daños; la restauración fluvial y la implicación social en la gestión del riesgo por inundación.

Las inundaciones no se pueden evitar, pero se pueden prevenir sus efectos, preparándonos y protegiéndonos frente a ellos. La protección de los cascos urbanos debe ser prioritaria. La participación pública es necesaria para desarrollar medidas adecuadas, mejorando su eficacia.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Cambio Climático y Resiliencia

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

Incorporar mapas de riesgos naturales al planeamiento, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, riesgo de desplazamiento de tierras, etc..

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones

Territorio paisaje biodiversidad

1.ORDENAR EL TERRITORIO HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO Y PROTEGERLO

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes

Datos descriptivos Relacionados

D.01	Variación de población – **0,76%**
	Territorio y diversidad
D.02.a	Cultivos **60,5%**
D.02.b	Forestal **31,2%**
D.02.c	Cobertura artificial **1,17%**
D.03	Explotaciones agrarias forestales **0,1%**
D.05	Superficie verde **2,74ha/1000 hab**
D.12	Zonas verdes **7,24 m2/hab**
D.13	Espacio Público **1,52 %**
D.18.a	Índice de motorización **510 veh / 1000 hab**
D.18.b	Porcentaje de turismos **68,2 %**
D.18.c	Índice Porcentaje Motocicletas **7,05 %**

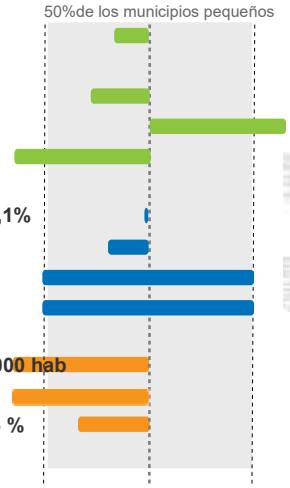

Acción

Ebro Resilience es un proyecto actualmente en redacción, para la implementación del **Plan de Gestión de Riesgos de Inundación** en el tramo medio del Ebro.

El proyecto pretende mejorar la gestión del riesgo por inundaciones en el eje del Ebro, reduciendo los daños asociados a las mismas, constituyendo un reto colectivo.

El Ministerio para la Transición Ecológica, a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro y las comunidades autónomas de Aragón, La Rioja y Navarra se han coordinado en este proyecto con el objetivo de desarrollar unas determinadas líneas de actuación, para adaptarse al cambio climático.

La participación pública en todas las fases del proyecto es necesaria para alcanzar consensos con las partes interesadas sobre las medidas a llevar a cabo dentro de esas líneas, siendo por tanto imprescindible para la concesión y el desarrollo de este proyecto LIFE.

Ámbito

El ámbito de actuación del Proyecto abarca el tramo medio del Ebro y los tramos bajos de sus afluentes, entre las localidades de Logroño (La Rioja) y La Zaida (Zaragoza).

Los fértiles suelos de esta llanura aluvial han sido intensamente aprovechados para la agricultura desde tiempos históricos. La combinación de suelos especialmente fértiles y de agua para riego en un entorno árido ha tenido como consecuencia la concentración de la población y de la actividad humana en el entorno del río.

Hasta mediados del siglo XX el río Ebro presentaba en su tramo medio una activa dinámica fluvial, con un cauce amplio con grandes barras de gravas y amplias extensiones de vegetación de ribera, o sotos, en distintas fases de desarrollo. Las zonas de uso agrícola ocupaban las áreas de menor actividad fluvial, pero estaban igualmente sometidas a las inundaciones periódicas. A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, se produjo un incremento de estas superficies agrícolas. Para proteger estos nuevos campos se ejecutaron diques, denominados “motas”. La disminución de la llanura inundable produjo un incremento en el riesgo de las zonas agrícolas y núcleos urbanos colindantes.

Justificación

El río Ebro en su tramo medio presenta crecidas frecuentes con importantes superficies inundadas al contar con una amplia llanura aluvial. Estas crecidas se han producido siempre, pero las más destacables de las últimas décadas y que están presentes en la memoria colectiva han sido las de 1961, 1966, 1977, 1978, 1980, 1981, 1993, 2003, 2007, 2015 y más recientemente la de 2018.

La gestión tradicional de las inundaciones se ha mostrado **ineficaz** en el Ebro y muchos otros ríos europeos, y es probable que su frecuencia aumente debido a los efectos del cambio climático.

Es por esto que se plantea el proyecto Ebro Resilience, teniendo como **objetivo** reducir los daños por inundaciones en el tramo medio del Ebro y los tramos bajos de sus afluentes a su paso por diferentes comunidades autónomas, La Rioja Navarra y Aragón.

Avance del proyecto

La envergadura y complejidad de un proyecto LIFE Integrado como el Ebro Resilience hace necesaria una primera fase preparatoria que permita generar una propuesta de proyecto con el suficiente detalle e información técnica para ser evaluada y, eventualmente, aprobada para su financiación por parte del Programa LIFE europeo.

Esta fase preparatoria comenzó en el mes de marzo de 2018 y concluirá en septiembre del mismo año habiendo recogido las primeras contribuciones de las partes interesadas. En el caso de que esta asistencia técnica desemboque en la concesión del proyecto LIFE Integrado, sus primeras acciones comenzarán a implementarse en el año 2020.

-Agosto 2017: Redacción Propuesta Asistencia Técnica.
-Noviembre 2017: Acuerdo Financiación Asistencia Técnica.
-Sept - Dic 2018: Redacción Propuesta inicial. (Validación U.E)
-Marzo - Julio 2019: Redacción Propuesta completa. (Validación U.E)
-Octubre 2019 : Comienzo de Proyecto y acuerdo financiación.

Lineas de actuación

El Proyecto Life Ebro Resilience debe implementar unas estrategias de reducción de los daños por inundación coherentes con la Directiva Europea de Inundaciones y con los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua y la Directiva de Hábitats.

La información técnica recabada en el marco del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación del Ebro, la participación pública y la existencia de consensos entre las partes interesadas determinarán qué medidas concretas se ejecutan dentro de cada una de las líneas de actuación:

-Linea1.- Mejorar la preparación de la población afectada por las inundaciones. (Desarrollo de capacidades sociales).
-Linea2.- Recuperar la llanura de inundación como cauce de avenidas y reducir el riesgo por inundación en áreas urbanas.
-Linea3.- Adaptar los usos de las zonas inundables para reducir sus daños.
-Linea4.- Contribuir al cumplimiento de los objetivos ambientales de la Directiva Marco del Agua.
-Linea5.- Mejora ecológica del entorno fluvial.

Financiación

El programa Life europeo brinda la oportunidad de financiar proyectos de implementación de las políticas ambientales de la Unión Europea.

Este programa es el único instrumento financiero de la Unión Europea dedicado, de forma exclusiva, al medio ambiente. Su objetivo general para el período 2004-2020 es contribuir al desarrollo sostenible y al logro de los objetivos y metas de la Estrategia Europa 2020 y de las estrategias y planes pertinentes de la Unión en materia de medio ambiente y clima.

La redacción del proyecto Life Ebro Resilience se está realizando mediante el trabajo conjunto del Ministerio para la Transición Ecológica, la Confederación Hidrográfica del Ebro y las Comunidades Autónomas de Aragón, La Rioja y Navarra. Además contará con la participación activa de todas las partes interesadas; administraciones locales , la población, asociaciones,etc.

Más información:
https://www.youtube.com/watch?v=DZxL42umPJs&feature=youtu.be

TIPO DE ACCIÓN:	- Mejora la gestión del riesgo de inundación.
ÁMBITO:	- Suelo no Urbanizable.
ESCALA:	- Grande, Territorial.
CARÁCTER:	- Planificación.
AGENTES:	- Ministerio Transición Ecológica, Confederación Hidrográfica del Ebro, Gobierno de La Rioja, Aragón y Navarra.

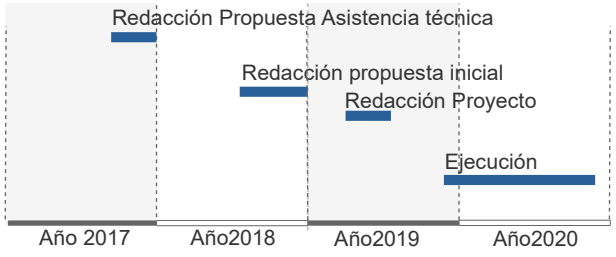

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE La Rioja

Ámbito de actuación

Red Viaria

- Ferrocarril
- Calle principal
- Calle secundaria
- Red Básica Nacional
- Red Comarcal
- Acceso a Red Básica Nacional

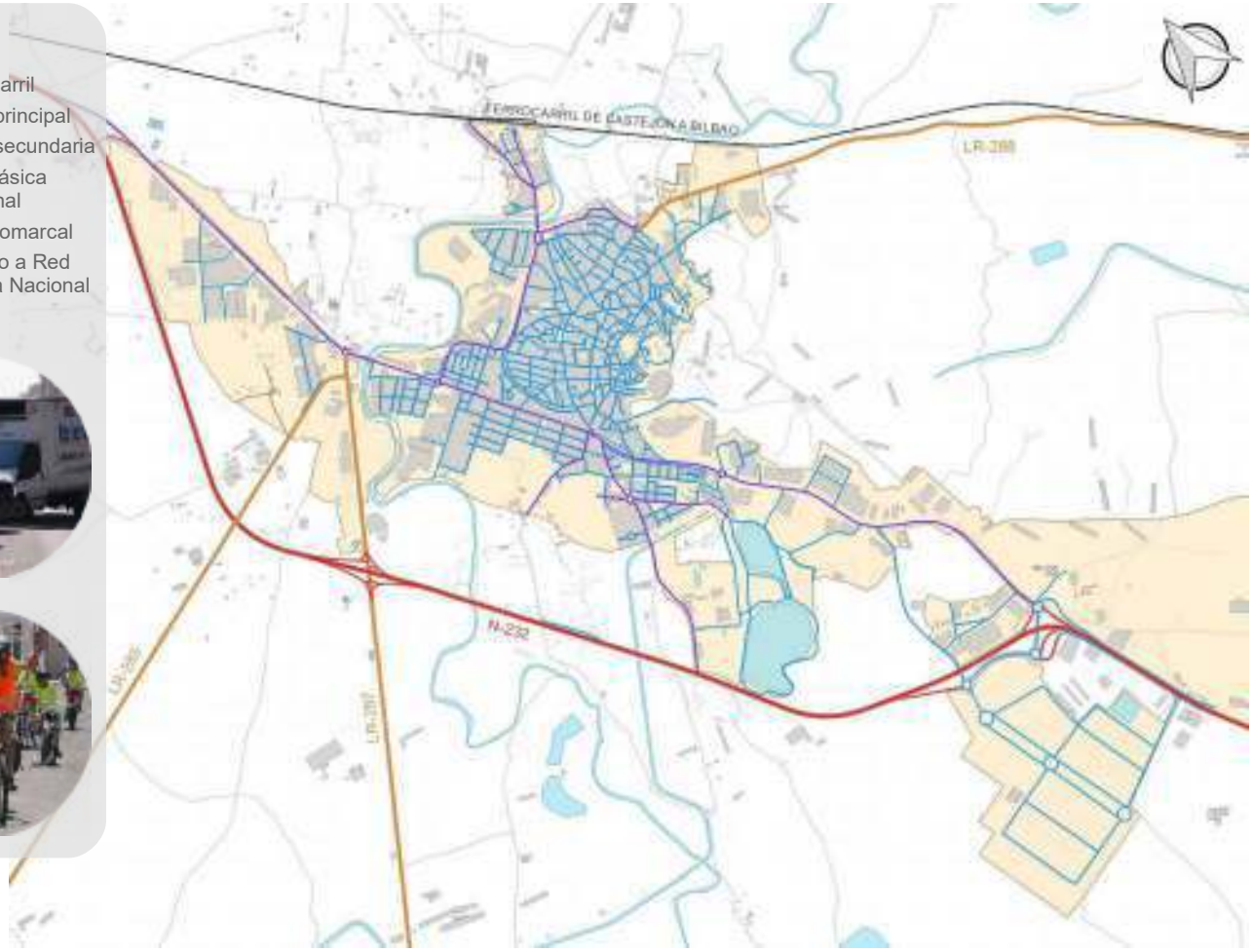

Datos Generales

Municipio	ALFARO
Superficie	194,12 km2
Figura de planeamiento	P.G.M 2003
Infraestructuras de transporte	140.5 ha

La movilidad urbana provoca una serie de impactos negativos que afectan de manera importante en el desarrollo urbano sostenible. Es preciso replantearse los patrones de movilidad en el municipio para eliminar, o al menos tratar de reducir, los efectos negativos producidos, manteniendo al mismo tiempo el potencial de crecimiento económico, así como la libertad de movimiento y la calidad de vida de los ciudadanos.

Por la globalidad y alcance de las actuaciones que contemplan, los Planes de Movilidad Urbana Sostenible se configuran como instrumentos básicos para reducir los impactos asociados a la movilidad urbana. Municipios de pequeño tamaño, como Alfaro, poco complejos, requieren una estrategia más sencilla. En cualquier caso, no debe tratarse de acciones aisladas si no de una planificación integral y políticas generales.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Movilidad y transporte

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1.Favorecer la ciudad de proximidad

Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.

5.2. Potenciar modos de transporte sostenible

Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible

Modelo de ciudad

2. EVITAR LA DISPERSIÓN Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Eliminar barreras arquitectónicas,mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.

Datos descriptivos Relacionados

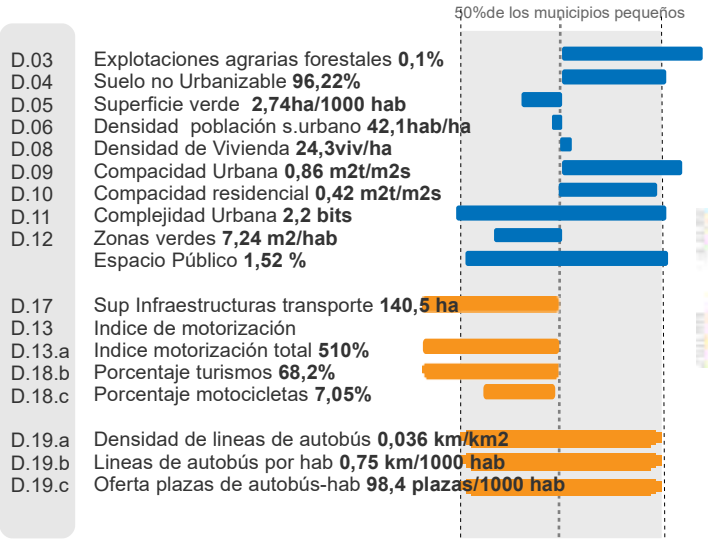

Acción

Los **Planes de Movilidad Urbana Sostenible** se configuran como instrumentos básicos para reducir los impactos asociados a la movilidad urbana. En municipios de tamaño pequeño como Alfaro, pueden ser una herramienta excesivamente compleja y requerir, en cambio, una estrategia más sencilla.

Una vez realizado el diagnóstico e identificadas las líneas de actuación, se proponen unas medidas que, combinadas, contribuyan a potenciar la movilidad sostenible en el municipio.

1.- Fomentar la movilidad a pie y en bicicleta.

2.- Adoptar medidas de gestión del tráfico y mejorar el sistema de aparcamientos.

3.- Diseñar itinerarios y aparcamientos para el reparto de mercancías.

4.- Concienciar de los impactos negativos de la movilidad y fomentar la movilidad sostenible.

5.- Promover alternativas al vehículo privado en los desplazamientos a escuelas y empresas.

6- Crear un Plan de Accesibilidad para el municipio.

Objetivos

El conjunto de actuaciones de la **Estrategia de Movilidad Urbana Sostenible** tiene como **objetivo** la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles (caminar, bicicleta y transporte público) dentro de la ciudad; es decir, de modos de transporte que hagan compatibles el crecimiento económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente, garantizando una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Por tanto los principales **objetivos** son:

1.- Mejorar la calidad de vida y la salud de las personas.

2.- Solucionar los problemas derivados del uso del vehículo privado.

3.- Mejorar la imagen de la ciudad y la calidad del espacio público urbano.

4.- Aumentar y dinamizar las actividades económicas.

5.- Educar a la población hacia una cultura de movilidad sostenible, saludable y segura.

Ámbito

Aunque una movilidad urbana sostenible precisa de la participación de todas las administraciones, es a nivel **municipal** donde se coordinan de forma más eficiente las medidas propuestas y se perciben sus ventajas.

En el ámbito municipal se concreta la red de vías urbanas, su regulación y la distribución de su sección (calzada, espacio peatonal, aparcamiento), siendo en definitiva a este nivel donde se precisa la forma y características del espacio público destinado a los flujos de transporte.

El ámbito de las acciones es el conjunto del municipio y se concreta a distintos niveles:

1.- Movilidad a pie y en bicicleta.

2.- Movilidad en vehículo motorizado privado y aparcamiento.

3.- Gestión de la movilidad y diseño del paisaje urbano.

4.- Distribución urbana de mercancías.

Estrategias

Una vez realizado el análisis y diagnóstico de la situación, se plantean las siguientes estrategias, orientadas a la recuperación de un espacio público excesivamente dominado por el automóvil; al desarrollo de procesos de promoción de los modos de desplazamiento más sostenibles (a pie y en bicicleta) y a la disuasión del abuso del automóvil en el acceso a centros de trabajo, escuelas, etc.

1.- Peatonalizar el centro urbano y mejorar la red de itinerarios peatonales principales.

2.- Crear una red segura de itinerarios y estacionamientos ciclistas.

3.- Crear aparcamientos de disuasión y zonas 30 para la pacificación del tráfico en vías urbanas.

4.- Crear una vía alternativa para vehículos de mercancías con aparcamientos para actividades logísticas.

5.- Concienciar a la ciudadanía y promocionar la movilidad sostenible.

Justificación

El objeto de esta estrategia es **lograr un modelo de ciudad más eficiente, ecológico y agradable** para sus ciudadanos recuperando un espacio público excesivamente dominado por el automóvil; promocionando los modos de transporte más sostenibles; y racionalizando el uso del vehículo privado.

No se trata sólo de mejorar las infraestructuras contribuyendo a la creación de un entorno favorable para el desarrollo de las formas de movilidad más sostenibles. El gran problema de la movilidad es un problema de patrones culturales, de la mentalidad con la que la ciudadanía establece sus hábitos de desplazamiento. Tiene que ser un proyecto común que no es posible sin la participación de sus propios ciudadanos.

Disminuir la dependencia del vehículo privado es disminuir el consumo de energía, las emisiones y el ruido; y al mismo tiempo aumentar la seguridad y reducir los accidentes de tráfico.

En definitiva, se trata de mejorar la calidad de vida de las personas haciendo la ciudad más agradable y amable para sus habitantes.

Financiación

La realización de la mayor parte de las medidas será de responsabilidad municipal y, por lo tanto, será el propio **Ayuntamiento** quien deberá gestionarlas y financiarlas con sus propios recursos.

Sin embargo, no hay que perder de vista la posibilidad de buscar financiación en otras instituciones y la participación del sector privado. Entre las **instituciones** que pueden participar en la **financiación** del plan de acción están:

- La Unión Europea.
- La Comunidad Autónoma o el Estado, que pueden afectar partidas presupuestarias a objetivos de sostenibilidad.

TIPO DE ACCIÓN:	- Desarrollo de estrategias de movilidad que busquen la sostenibilidad.
ÁMBITO:	- Alfaro, Suelo Urbano y Urbanizable
ESCALA:	- Media, escala de ciudad
CARÁCTER:	- Planificación.
AGENTES:	- Administración Local (Ayuntamiento)

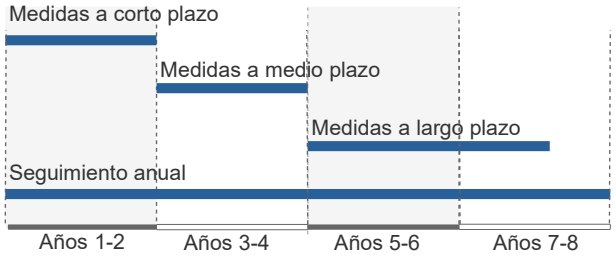

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE La Rioja

Ámbito de actuación

Área Homogénea Cuevas

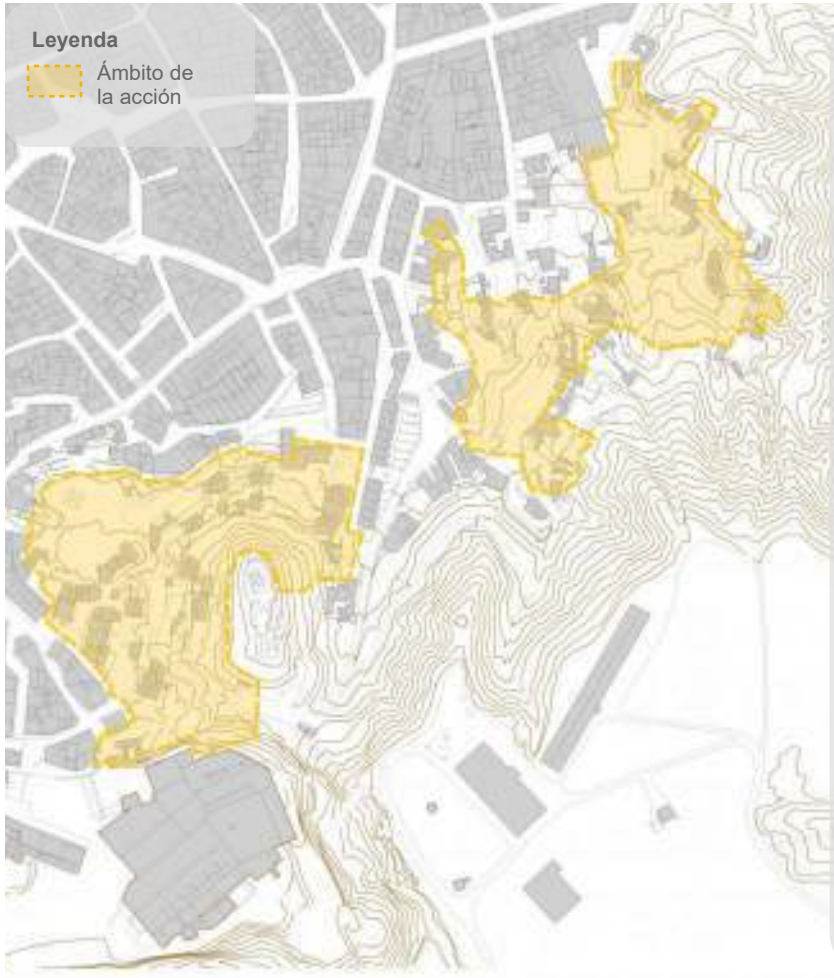

Casa - Cueva tipo

Datos Generales

Clase de Suelo	Urbano No Consolidado
Área Homogénea	Cuevas
Uso global	Residencial
Superficie total	xxx m2

Los Planes Especiales de Reforma Interior, o PERI son instrumentos de planeamiento de desarrollo para transformar ciudades y cambiar la configuración de sus zonas sustituyendo y rehabilitando construcciones e instalaciones existentes, eso sí, siempre conservando los elementos de interés para el municipio.

El **Plan Espacial de Reforma Interior de Cuevas,** pretende abordar cuestiones globales como; las infraestructuras, las viviendas, los equipamientos y los espacios libres manteniendo la población residente en su propia comunidad, mediante programas sociales que, coordinados con la intervención urbanística, traten de erradicar la pobreza, contribuyendo a la integración de los colectivos más desfavorecidos.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Cohesión social

6.FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social

- Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana.
- Actuar específicamente en la reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social eliminando la infravivienda y el chabolismo

6.2. Buscar la igualdad de oportunidad desde un perspectiva de género, edad y capacidad.

- Aumentar las dotaciones de parques en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos mujeres y niños.

Modelo de ciudad

2. EVITAR LA DISPERSIÓN Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Datos descriptivos Relacionados

D.03	Explotaciones agrarias forestales **0,1%**
D.04	Suelo no Urbanizable **96,22%**
D.05	Superficie verde **2,74ha/1000 hab**
D.06	Densidad población s.urbano **42,1hab/ha**
D.08	Densidad de Vivienda **24,3viv/ha**
D.09	Compacidad Urbana **0,86 m2t/m2s**
D.10	Compacidad residencial **0,42 m2t/m2s**
D.11	Complejidad Urbana **2,2 bits**
D.12	Zonas verdes **7,24 m2/hab**
D.13	Espacio Público **1,52 %**
D.22.a	Indice de envejecimiento **21,06%**
D.22.b	Indice de senectud **24,42 %**
D.23	Población Extranjera **8,74%**
D.24	Indice de dependencia
D.24.a	Dependencia Total **55,1%**
D.24.b	Dependencia Infantil **22,4%**
D.24.c	Dependencia Mayores **33,05%**
D.25	Accesibilidad a Servicios Sociales **8,8%**
D.38	Figura de planeamiento **PGM**
D.39	Fecha de planeamiento **2003**

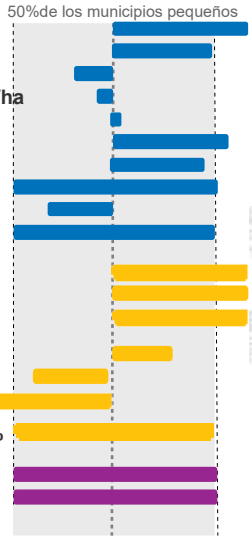

Acción

La infravivienda en el municipio de Alfaro y, concretamente, en la zona de Cuevas, constituye una realidad incompatible con el estado social propugnado por la Constitución. Es por esto que se propone el **Plan Espacial de Reforma Interior (PERI) de la Zona de Cuevas**.

Las cuevas fueron las primeras viviendas habitadas por el hombre. Fueron utilizadas por este para protegerse del clima, los animales y otros hombres. Habitadas durante miles de años, posteriormente fueron abandonadas debido al aumento de la población y la mejora del nivel de vida. En la actualidad Alfaro aún conserva zonas con este tipo de viviendas. Dichas construcciones, a día de hoy, generan numerosos problemas urbanísticos y sociales, debido a que gran parte de las edificaciones se encuentran en grave estado de deterioro.

El PERI pretende abordar cuestiones globales como; las infraestructuras, las viviendas, los equipamientos y los espacios libres manteniendo la población residente en su propia comunidad, mediante programas sociales que, coordinados con la intervención urbanística, traten de erradicar la pobreza, contribuyendo a la integración de los colectivos más desfavorecidos.

Objetivos

Los objetivos principales del PERI son:

1.- **Recuperación física y funcional del área.** Redefinir, mejorar y completar el estado de las infraestructuras, viviendas, espacios libres. Etc..

2.- **Permeabilidad del tejido en orden a facilitar el acceso al cerro y la puesta en valor de los espacios libres superiores como parque de cornisa.** Establecer en el cerro las zonas verdes, que den servicio al barrio y que sirvan de punto de referencia respecto a la ciudad y como espacio de relación para sus habitantes.

3.- **Determinación precisa de régimen de propiedad,** para más tarde intervenir mediante actuaciones de rehabilitación y de construcción de nuevas viviendas. Establecer las ordenanzas específicas haciendo referencia al tipo de vivienda de la zona y sus características.

4.- **Aplicar programas sociales** que ayuden a erradicar la pobreza, promover la igualdad de género y respetar la diversidad social y cultural , promoviendo el desarrollo urbano sostenible.

Ámbito

El ámbito en el que se desarrollará el PERI es la zona calificada por el plan general como Área Homogénea Residencial **Cuevas,** identificada en los planos de situación como AHR2.

Se trata de dos bolsas de terreno con una topografía abrupta en el que las construcciones se han ido estableciendo y creciendo hacia el interior del terreno mediante excavaciones y que a lo largo de los años han sufrido una **degradación física notable**. A día de hoy no se cuenta con documentos técnicos que determinen de manera exacta el estado de la zona, concretamente la parte del subsuelo.

Es por esto que en primer lugar, se debe **realizar un levantamiento integral** con técnicas específicas, para depurar física y legalmente el estado actual de dichas construcciones, con el fin de tener un estudio completo del estado de cada propiedad, para más tarde poder regularizar la situación.

La cartografiá general y los planos de detalle darán soporte a futuras actuaciones necesarias para prever o solventar los problemas que generan este tipo de construcciones.

Fases

Desde el punto de vista administrativo un PERI tiene varias fases:

1.- **Estudio de detalle:** Que incluya levantamiento de planos técnicos en los que se depure la situación actual del ámbito de actuación, física y legalmente, con el fin de saber donde acaba la propiedad de cada edificación.

2.- **Proyecto urbanístico:** Que defina el ámbito de actuación, el objeto y la justificación del mismo, las directrices y ordenanzas para su urbanización, la clasificación de los usos del suelo...etc

3.- **Reparcelación**

4.- **Estudio de sostenibilidad económica**: En la realización del mismo hay que realizar un estudio de las consecuencias que su ejecución va a ocasionar, tanto económicas como sociales, justificando todas las decisiones tomadas.

Justificación

Esta zona **sufre una gran degradación** debido al deficiente estado de conservación de gran número de viviendas habitadas y la ausencia de servicios básicos y equipamientos. Parte de estas viviendas acogen a colectivos en situación de pobreza y exclusión social. Dicha situación genera un panorama urbano y social necesitado de una Intervención pública.

Es por esto que el Plan Especial de Reforma Interior de Cuevas (PERI), pretende afrontar el reto no únicamente desde la mera intervención en el estado físico del barrio , sino realizando una propuesta con capacidad para intervenir sobre los problemas del colectivo humano y sobre aquellos que generan situaciones de vulnerabilidad.

El plan se concibe como un Programa Urbano Integrado, que **actúa sobre la estructura física y sobre el sustrato humano que lo habita** desde la perspectiva del desarrollo urbano sostenible. De esta manera, se plantea una forma participativa en la que los vecinos, asistidos por un equipo técnico, puedan cooperar activamente en la redacción del proyecto.

Estrategia

La estrategia que se adoptará será:

1.- **Afrontar la recuperación urbana** de manera **integrada** con las actuaciones de **carácter social**, teniendo en cuenta el estado físico de la zona y el estado de sus habitantes.

2.- Instituir una "Unidad de Gestión" para coordinar las actuaciones y evaluarlas mediante la "Comisión de Seguimiento".

3.- **Gestionar el Plan mediante fases** consecutivas interviniendo en las "Unidades de Ejecución" según el orden de prioridad.

4.- Potenciar la **participación vecinal** y la coordinación interadministrativa como claves de la estrategia.

TIPO DE ACCIÓN:	- Plan Especial de Reforma Interior Cuevas
ÁMBITO:	- Áreas Homogéneas Residenciales Zona Cuevas.
ESCALA:	- Media, Barrio.
CARÁCTER:	- Planificación, normativo.
AGENTES:	- Gobierno La Rioja, Ayuntamiento de Alfaro y propietarios.

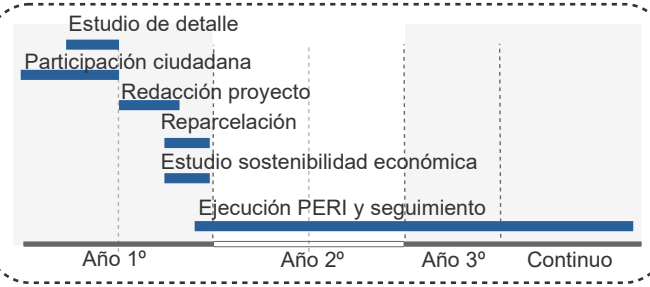

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE La Rioja

COHOUSING. IMPLANTACIÓN DE VIVIENDAS COLECTIVAS PARA MAYORES

Ámbito de actuación

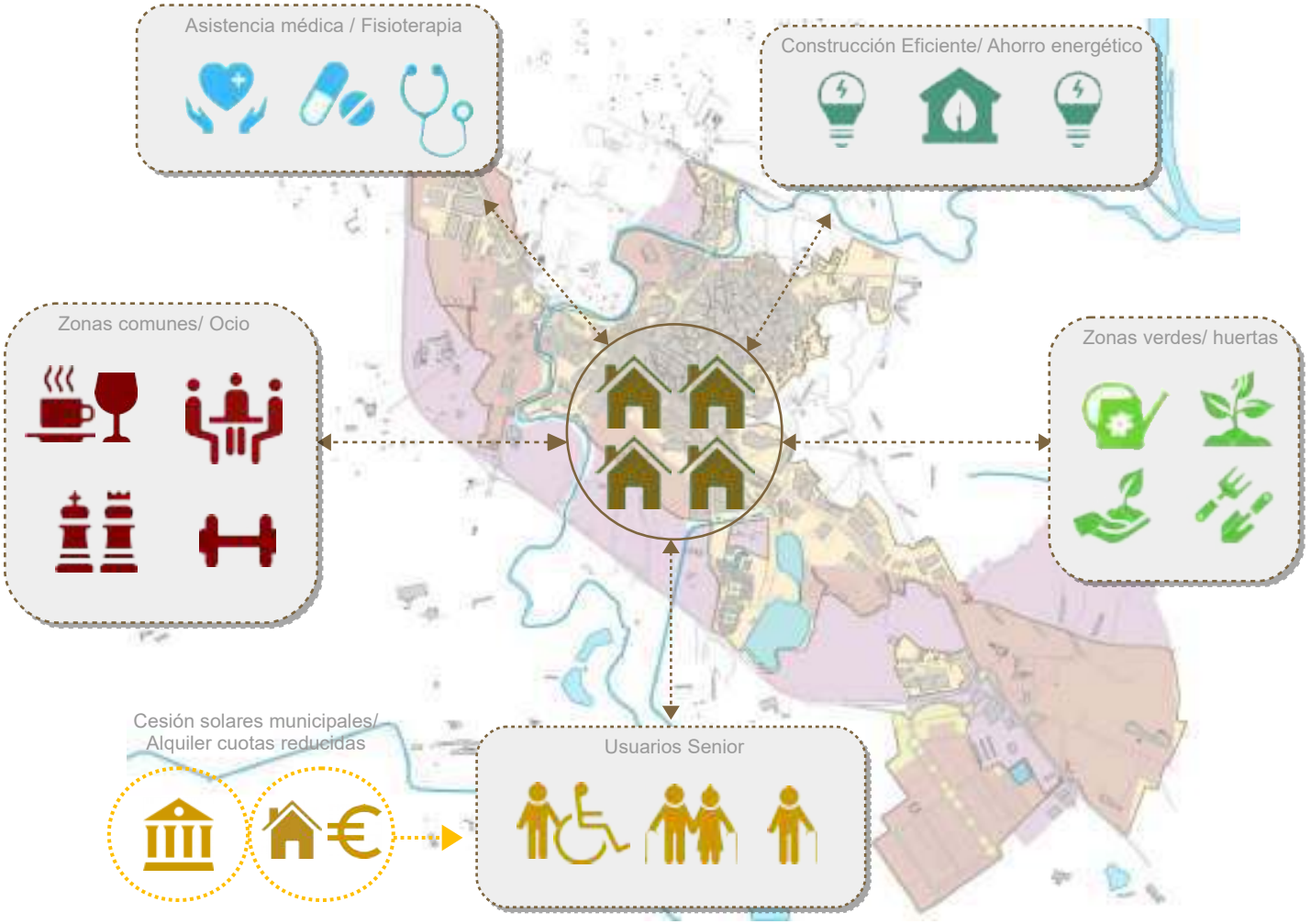

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Cohesión social e igualdad de oportunidades

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia

Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal y social

Vivienda

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente a los colectivos más vulnerables.

Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo

Datos descriptivos Relacionados

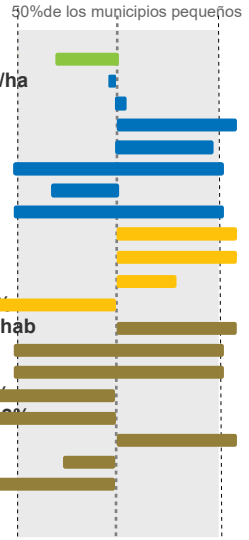

D.01	Variación de la población **-0,76%**
D.06	Densidad población s.urbano **42,1hab/ha**
D.08	Densidad de vivienda **24,3viv/ha**
D.09	Compacidad urbana **0,86 m2t/m2s**
D.10	Compacidad residencial **0,42 m2t/m2s**
D.11	Complejidad urbana **2,2 bits**
D.12	Zonas verdes **7,24 m2/hab**
D.13	Espacio público **1,52%**
D.22.a	Índice de envejecimiento **21,6%**
D.22.b	Índice de senectud **24,42%**
D.24.a	Índice de dependencia total **55,1%**
D.24.c	Índice de dependencia mayores **33,05%**
D.29	Parque de Vivienda **578 viv por 1.000 hab**
D.30	Tipología de vivienda **92%**
D.31	Vivienda protegida **58%**
D.32	Variación del número de hogares **18,5%**
D.33	Crecimiento del parque de vivienda **21,3%**
D.34	Vivienda secundaria **19,92%**
D.35	Vivienda vacía **19,9%**
D.36	Accesibilidad a la vivienda **3,3 años**

Datos Generales

Municipio	ALFARO
Población total	9503 hab
Índice de envejecimiento	21,6 %
Índice de senectud	24,42 %

El mundo está envejeciendo y Alfaro no escapa a esta tendencia. Envejecer es un logro, debemos fomentar que sea de una manera activa a todos los niveles (físico, mental y social), pero este envejecimiento conlleva un cambio en la sociedad y es necesario buscar alternativas a los modelos tradicionales de convivencia.

El cohousing senior propone un modelo de ayuda mutua que recoge de manera eficaz las necesidades de las personas mayores y plantea un cambio de paradigma; del asistencialismo a la vida activa y emprendedora, promotora del envejecimiento activo.

COHOUSING. IMPLANTACIÓN DE VIVIENDAS COLECTIVAS PARA MAYORES

Acción

La acción que se pretende es la creación de viviendas colaborativas para mayores que ayuden a mejorar el problema de la soledad en la población mayor, apostando por un envejecimiento activo a todos los niveles (físico, mental y social).

El cohousing o vivienda colaborativa es una fórmula de convivencia que concilia el respeto a la privacidad, la autonomía y la independencia de cada persona en su espacio con la riqueza de una vida en comunidad y con espacios y actividades compartidas.

El cohousing propone un modelo participativo que ha hecho de la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua y el espíritu de acogida los valores centrales de su convivencia.

Ámbito

La mayoría de los cohousing europeos se han creado a través del modelo de cooperativa de iniciativa social y sin ánimo de lucro. Esta fórmula ofrece numerosas posibilidades de actuación, permitiendo así mismo la participación de la Administración Pública y principalmente de los Ayuntamientos que son los que tienen la posibilidad de aportar un amplio abanico de soluciones (financiación, cesión de suelo, puesta a disposición de viviendas…) según las necesidades que se presenten.

Ayuntamientos pioneros en fórmulas habitacionales han ido más allá y han realizado proyectos de cohousing promovidos por el propio Consistorio.

El ámbito de las acciones es municipal, el grado de participación depende del modelo de proyecto que se lleve adelante.

Justificación

Alfaro envejece. El sector poblacional correspondiente a las personas mayores ha aumentado en los últimos años y la tendencia es imparable. Según el Instituto Nacional de Estadística, si se mantienen las tendencias demográficas actuales, la población de 65 años y más que se situaba en el 18,7% en 2016, alcanzará el 25,6% en 2031 y el 34,6% en 2066. Como vemos en los indicadores, el índice de envejecimiento y el índice de senectud de Alfaro superan además los valores medios de los municipios de similar población.

Este cambio demográfico tiene implicaciones para el gasto público, los servicios, el mercado laboral y muchas otras áreas de la vida pública y social. En consecuencia, las ciudades deben adaptar sus políticas y entregas para integrar mejor las necesidades de los residentes mayores. El modelo tradicional de convivencia demanda cambios inmediatos así como el sistema social actual.

Objetivos

Los objetivos principales de esta acción son:

1.-Fomentar la cohesión social y la búsqueda de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de genero, edad y capacidad.

-Mediante el fomento de un envejecimiento activo y saludable para aumentar la esperanza y la calidad de vida de todas las personas durante esta etapa, incluidas aquellas que sufran alguna discapacidad y tengan determinadas dependencias o necesiten cuidados.

2.-Garantizar el acceso a una vivienda digna a precios asequibles, especialmente por parte de colectivos más vulnerables, en este caso de los más mayores.

-La fórmula del cohousing busca hacer efectivo el derecho constitucional a la vivienda y cumple actualmente con doce de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible.

Estrategias

Implantación de viviendas colectivas para mayores.

La participación municipal puede darse por distintos caminos:

-Aportando suelo público para su construcción.

-Participando directamente en dicha construcción a través de programas o planes que incentiven este tipo de alternativas habitacionales.

-Proporcionando edificios que se encuentran infrautilizados.

-Contribuyendo mediante la obtención de subvenciones, ayudas públicas, etc.

-Promoviendo el cooperativismo como forma alternativa de vivienda, nuevas fórmulas para un nuevo contexto social.

Financiación

De la misma manera que hay distintas fórmulas de cohousing, también hay distintas fórmulas de financiación. Éstas van desde la privada (financiada por los socios de la cooperativa), a la compartida y a la promovida por el propio Ayuntamiento.

Como hemos visto, la participación municipal es fundamental sea cual sea el modelo de proyecto que se aborde (no sólo para lograr financiación, también a la hora de la administración, desarrollo…).

También los modelos autonómicos de financiación se han centrado en garantizar el derecho de los mayores, sobre todo dependientes y en completar la función que corresponde a las administraciones públicas.

El Ministerio de Fomento en su Real Decreto 106/218, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, presenta un programa de fomento de viviendas para personas mayores y personas con discapacidad.

Finalmente, también podría obtenerse financiación de la UE, que financia proyectos para hacer frente al reto que supone el progresivo envejecimiento de su población.

TIPO DE ACCIÓN:	- Fomentar un envejecimiento activo a todos los niveles y garantizar el derecho a la vivienda de personas mayores y personas con discapacidad.
ÁMBITO:	- Ámbito municipal
FINANCIACIÓN:	- Local, Autonómica , Estatal y Europea
AGENTES:	- Cooperativa / Administración Local

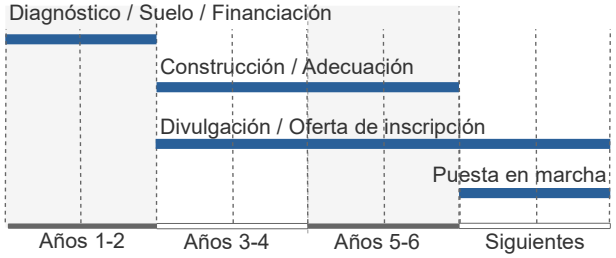

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE La Rioja

Ámbito de actuación

Fomentar la diversidad cultural y la igualdad

Fuente: waitala

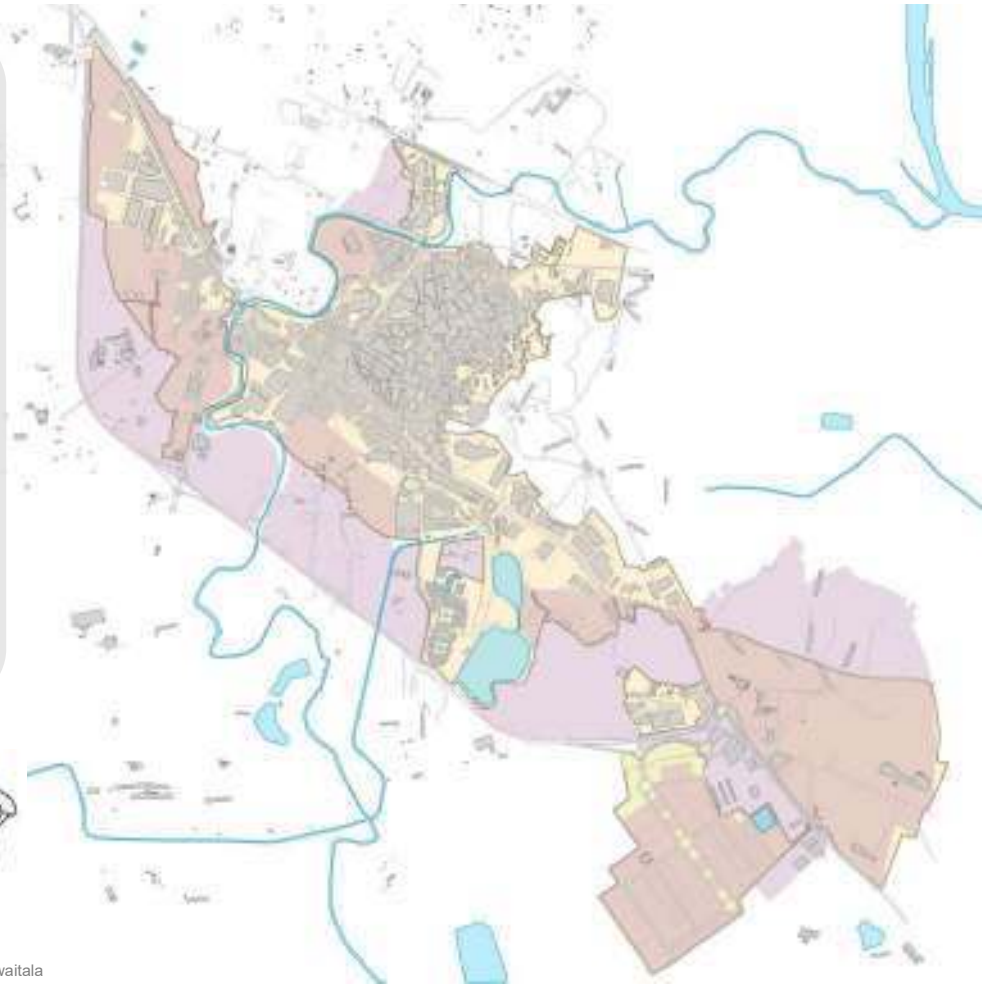

Datos Generales

Municipio	ALFARO
Población total	9503 hab
Población extranjera	8,74%
Habitantes extranjeros	831

La atención hacia el hecho multicultural surge cuando una sociedad determinada empieza a percibir su realidad multicultural como generadora de conflictos que reclaman una solución para mantener la cohesión social. Desde los Servicios Sociales Municipales se viene observando una tendencia al aislamiento de las diferentes nacionalidades, tanto en el ámbito escolar como entre los adultos.

Esta preocupación inicial puede reconvertirse en un foco de atención positiva si se contempla como una oportunidad de enriquecimiento intercultural o para reconocer los derechos humanos de las minorías que integran esa sociedad.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Cohesión social

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

- Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.
- Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.
- Fomentar el asociacionismo de barrio.

Economía urbana

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

- Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida

Datos descriptivos Relacionados

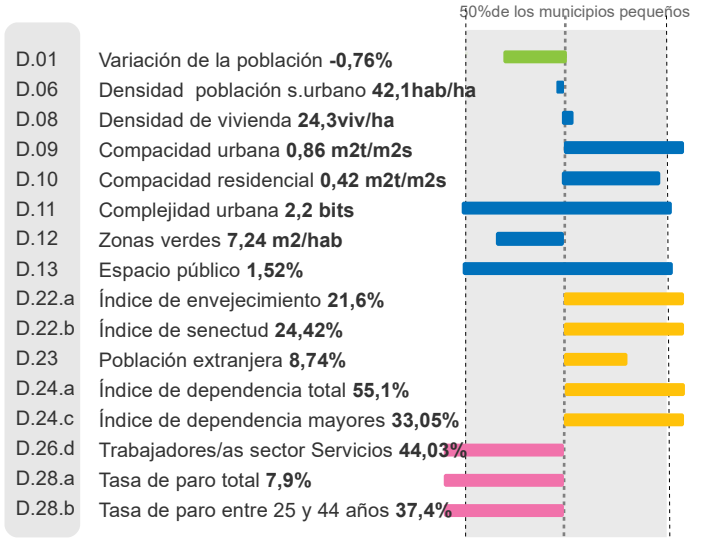

Acción

Poner en marcha un proyecto de trabajo social comunitario que implique a la administración local, entidades sociales, profesionales y ciudadanía para mejorar las condiciones de vida de la población. La participación activa de todos dará lugar a la construcción de un conocimiento compartido que permitirá desarrollar estrategias para el fomento de la convivencia y cohesión social.

Fomentar las relaciones interculturales, facilitar y apoyar la articulación de proyectos comunes que involucren a todos los ciudadanos, tanto autóctonos como inmigrantes.

Dotar de las herramientas, habilidades y estructuras necesarias para afrontar los conflictos surgidos de la diversidad cultural.

Generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.

Ámbito

La convivencia es un reto que implica a todos los protagonistas del territorio. El Ayuntamiento a través de sus responsables políticos; entidades sociales (organizaciones tanto privadas como sin ánimo de lucro); profesionales técnicos y ciudadanía (tanto autóctonos como inmigrantes) deben crear unas redes de comunicación que den lugar a un conocimiento compartido, una planificación y una participación conjunta que mejore la cohesión social de la comunidad.

De la misma manera que se articulan todos los protagonistas, también deben abordarse todos los sectores del municipio: Educación; Trabajo; Salud; Bienestar y Servicios Sociales; Tiempo Libre, Cultura y Deporte; y Medioambiente.

En el municipio se produce la coexistencia física entre los distintos grupos culturales. La simple coexistencia física no implica convivencia social positiva, enriquecedora… intercultural. Dejar ésto en manos del azar puede ser peligroso, hay que intervenir, sobre todo si se detectan señales de posibles conflictos.

Justificación

Alfaro es una población con una alta tasa de inmigración (8,74%). Vivimos una realidad multicultural y aunque nadie cuestiona la importancia de la población inmigrante a la hora de desempeñar multitud de trabajos en nuestra sociedad (lo que supone una enorme aportación de ingresos para el sistema de Seguridad Social) subyace un sentimiento de “invasión” en la población local, alentado últimamente incluso desde algunas posiciones políticas. Esto supone un riesgo grave de problemas convivenciales que ya estamos viendo en países de nuestro entorno y que empiezan a tener importancia también en el nuestro.

Desde los Servicios Sociales Municipales se viene observando una tendencia al aislamiento de las diferentes nacionalidades, tanto en el ámbito escolar como entre los adultos. Como resultado tenemos comunidades integradas por diversas culturas que apenas interaccionan entre sí. Este hecho es preocupante de cara a la convivencia actual (es frecuente escuchar discursos de naturaleza xenófoba) y futura si las nuevas generaciones siguen manteniendo relaciones únicamente con los miembros de su nacionalidad de origen.

Objetivos

El reto de los proyectos de intervención comunitaria intercultural es crear un modelo de relaciones entre todos los agentes implicados (desde la administración pública a los colegios, salud, asociaciones de vecinos, centros de culto, etc.) que luche contra los fenómenos de segregación y vulnerabilidad social. Eso implica un proceso de transformación en las comunidades locales que facilite un tipo de relaciones antes inexistentes entre los protagonistas.

Sin relación no es posible la convivencia. La intervención comunitaria debe favorecer y fortalecer las relaciones mutuas entre los distintos grupos culturales para transformar la realidad multicultural en convivencia intercultural fomentando la expresión, interacción y comunicación entre ellos para enriquecerse entre sí.

El objetivo es lograr la integración social en toda su extensión, conseguir a través de la participación y el sentido de pertenencia gestionar colectivamente intereses comunes, favoreciendo el desarrollo local y contribuyendo así a una sociedad más justa.

Estrategias

Impulsar una intervención preventiva y promocional en el ámbito local que favorezca la integración de todas las personas, contribuya a la cohesión social y, en definitiva, capacite al conjunto de los actores locales para afrontar las problemáticas y retos de la convivencia ciudadana intercultural. Para lograrlo se debería contar con personal técnico que comenzara a trabajar en la construcción del núcleo o grupo motor.

Partiendo de éste y buscando el máximo de participación, trabajar implicando a toda a la comunidad en la elaboración de una guía de recursos que facilite el enfoque conceptual, el desarrollo metodológico del trabajo y los recursos profesionales necesarios para llevar a cabo un diagnóstico de la situación.

Desarrollar acciones concretas a partir de este documento para realizar los objetivos establecidos en el diagnóstico.

Financiación

El apoyo económico para el proyecto debería ser asumido idealmente por organismos externos al Ayuntamiento. El Gobierno de la Rioja colabora con Proyectos de Intervención Comunitaria Intercultural y podría ser una fuente de financiación.

El Programa para el Empleo y la Innovación Social (EaSI) es un instrumento de financiación a nivel europeo para fomentar el empleo sostenible de alta calidad garantizando una protección social adecuada y decente, luchando contra la exclusión social y la pobreza y mejorando las condiciones de trabajo.

También puede buscarse financiación a través de entidades privadas. La Fundación Bancaria “La Caixa” por ejemplo, a través de su Obra Social ha desarrollado desde 2010 el Proyecto ICI en 17 territorios de alta diversidad cultural, proponiendo un modelo de intervención social y gestión de la diversidad centrado en el protagonismo de las comunidades locales que busca afrontar de forma organizada, eficaz y positiva el reto crucial de la convivencia y la cohesión social. En julio del 2014 el Proyecto ICI se amplió a 40 territorios.

TIPO DE ACCIÓN: - Proyecto de intervención comunitaria intercultural para la convivencia y cohesión social.

ÁMBITO: - Ámbito municipal

CARÁCTER: - Gobernanza

AGENTES: - Administración Local

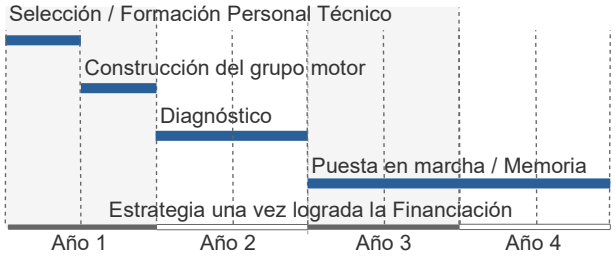

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE La Rioja

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA DEPENDIENTES

Ámbito de actuación

UNIÓN EUROPEA
Fondo social Europeo

Datos Generales

Municipio	ALFARO
Población total	9503 hab
Dependencia mayores	33,05 %
Tasa de paro femenino	59,1 %

Los servicios sociales municipales detectaron hace años la necesidad de acompañamiento que presentan personas de la tercera edad, hayan sido valorados de dependencia o no. Por ello, gracias a los programas de empleo desarrollados con fondos del Fondo Social Europeo para la contratación de personas desempleadas para fines de interés social, se puso en marcha un programa de "Acompañamiento a personas de la 3ª edad". Este programa se desarrolla año tras año, siempre dependiente de los citados fondos, a lo largo de aproximadamente 6 meses al año. El servicio tiene una alta demanda y sería muy interesante poder extenderlo a 12 meses al año.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Cohesión social

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia

Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.

Economía urbana

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida

Datos descriptivos Relacionados

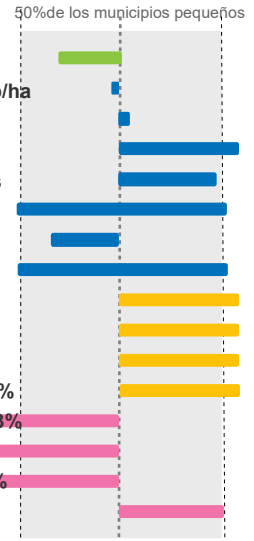

D.01	Variación de la población **-0,76%**
D.06	Densidad población s.urbano **42,1hab/ha**
D.08	Densidad de vivienda **24,3viv/ha**
D.09	Compacidad urbana **0,86 m2t/m2s**
D.10	Compacidad residencial **0,42 m2t/m2s**
D.11	Complejidad urbana **2,2 bits**
D.12	Zonas verdes **7,24 m2/hab**
D.13	Espacio público **1,52%**
D.22.a	Índice de envejecimiento **21,6%**
D.22.b	Índice de senectud **24,42%**
D.24.a	Índice de dependencia total **55,1%**
D.24.c	Índice de dependencia mayores **33,05%**
D.26.d	Trabajadores/as sector Servicios **44,03%**
D.28.a	Tasa de paro total **7,9%**
D.28.b	Tasa de paro entre 25 y 44 años **37,4%**
D.28.c	Tasa de paro femenino **59,1%**

Acción

Se pretende proporcionar un servicio de acompañamiento y respiro familiar de al menos una hora diaria, de lunes a viernes, dirigido a las personas dependientes y/o con dificultades de autonomía de la localidad y sus familiares.

Esta relación de acompañamiento parte de la consideración de la persona como sujeto activo de sus decisiones y cambios, pero se está a su lado para hacerlo posibles.

De esta manera se promueven las relaciones sociales para aquellas personas que se encuentran de forma prolongada solas, posibilita la deambulación para las que tienen inseguridad en sus desplazamientos y/o aquellas en que sus familiares cuidadores precisen algún respiro.

El servicio se viene proporcionando hace años durante seis meses al año y sería muy interesante poderlo realizar de manera continuada durante todo el año.

Ámbito

El programa está dirigido a las personas del municipio que debido a sus circunstancias personales o sociales, tienen dificultades para desarrollar su vida diaria de forma independiente.

Los diferentes proyectos y actividades se llevan a cabo en el municipio.

El servicio es municipal, depende del Ayuntamiento, en concreto de los Servicios Sociales Municipales.

Las trabajadoras contratadas pertenecen al municipio. De esta manera, no sólo se lleva a cabo una importante labor social, también se genera empleo. Ésto mejora la calidad de vida de las personas y dinamiza la actividad económica

Como vemos, todas las acciones se llevan a cabo en el ámbito municipal.

Justificación

El aumento de la esperanza de vida conlleva un deterioro asociado a la edad y ha provocado un aumento notable de mayores que requieren cuidados. Algunas personas dependientes se encuentran en gran medida aisladas del resto de la sociedad, pasando en soledad gran parte del día, situación que agrava por lo general sus condiciones de salud física y emocional. El servicio de acompañamiento lleva a cabo una importante labor de prevención y detección de este deterioro posibilitando aumentar la permanencia de estas personas en su entorno habitual.

Por otro lado, las exigencias de la vida actual, así como los cambios en el mercado laboral y en la composición de familiar, aumentan las dificultades de llevar a cabo estos cuidados por parte de las familias. La necesidad de atención constante que necesitan muchas de estas personas en situación de dependencia o con dificultades de autonomía aumenta el estrés de sus cuidadores, los cuales necesitan periodos de respiro para poder realizar actividades que les permitan desarrollarse personalmente fuera del ámbito del dependiente.

Objetivos

Contribuir al acompañamiento de la persona dependiente, apoyarla y atenderla en la realización de las actividades básicas de su vida diaria, en su domicilio o fuera de él.

Mejorar la calidad de vida de las personas dependientes favoreciendo su autonomía y su participación en la vida social.

Responder a las necesidades de las familias y/o cuidadores proporcionándoles un descanso y permitiéndoles que tengan espacio para su desarrollo personal.

Potenciar relaciones familiares satisfactorias y adecuadas evitando sobrecargas físicas y psicológicas en los cuidadores, al proporcionarles un respiro en el cuidado de los dependientes.

Promover la contratación de personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo (mujeres de 45 a 65 años) para fines de interés social.

Estrategias

Acompañamiento en el domicilio.

Supervisión de toma de medicamentos prescritos por su médico.

Acompañamiento a gestiones personales, médicas, paseos o a la realización de actividades de ocio.

Las que Servicios Sociales, en función del perfil y necesidades de la persona, vean más oportunas realizar.

La labor preventiva del servicio reduce los costes económicos sanitarios ya que disminuyen los ingresos hospitalarios (se producen menos caidas y menos patologías derivadas de la toma inadecuada de medicación...) y retrasa los posibles ingresos en residencias de la tercera edad que son mucho más caros.

Financiación

El servicio está siendo prestado, como hemos visto, durante seis meses al año, gracias a los programas de empleo desarrollados con fondos del Fondo Social Europeo para la contratación de personas desempleadas para fines de interés social.

Darle continuidad durante todo el año implicaría la necesidad de conseguir financiación en los distintos ámbitos de la Administración Pública. Las ayudas estatales vienen generalmente canalizadas a través de las Comunidades Autónomas, ya hemos visto que los modelos autonómicos de financiación se han centrado en garantizar el derecho de los mayores, sobre todo dependientes.

La participación municipal es fundamental y se podría completar el servicio fomentando programas de voluntariado y desarrollando actividades sociales que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con la vecindad.

TIPO DE ACCIÓN: - Proporcionar acompañamiento y respiro familiar a dependientes y sus familiares.

ÁMBITO: - Ámbito municipal

CARÁCTER: - Gobernanza

AGENTES: - Administración Local

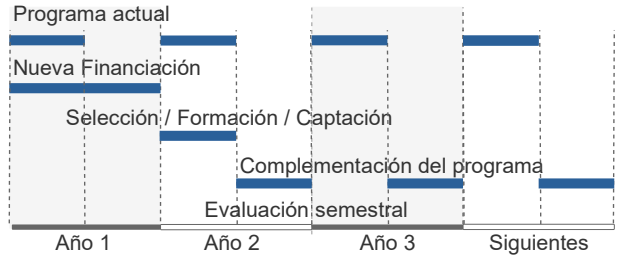

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE La Rioja

CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS EN PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL

Ámbito de actuación

Ayuntamiento de Alfaro

Proyectos desarrollados

AGENDA 2030

AGENDA URBANA

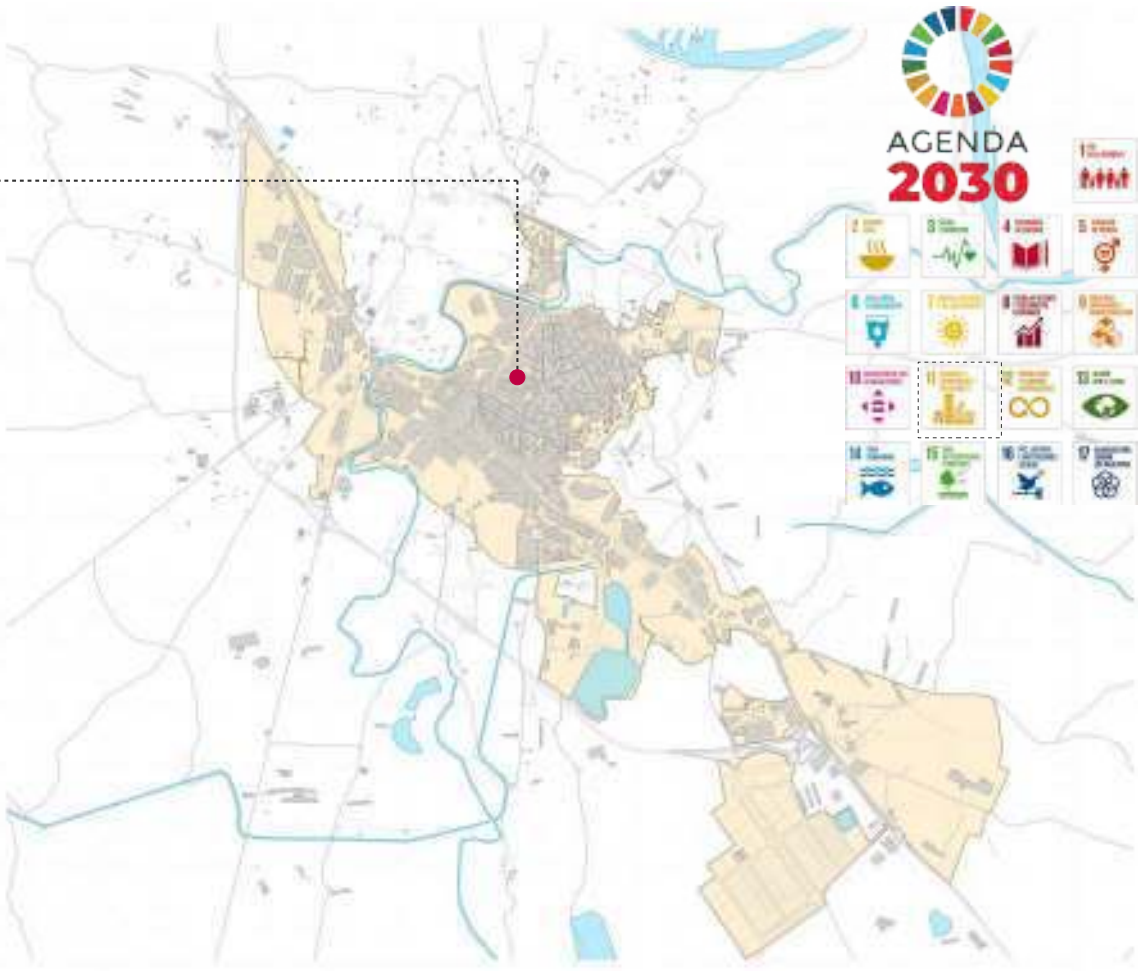

Datos Generales

Municipio	ALFARO
Habitantes	9503 hab
Número trabajadores	3571 hab
N.º de parados	479 hab

El Fondo Social Europeo plantea un **programa de subvenciones**, por la que se financian los costes salariales de los trabajadores que sean contratados para la ejecución de los **Proyectos de obras y servicios de interés general y social,** presentados y aprobados a corporaciones locales de La Rioja y sus entidades dependientes o vinculadas, los órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos y otras entidades o instituciones sin ánimo de lucro que tengan su sede en La Rioja.

Este programa está subvencionado por el Gobierno de La Rioja y por el Ministerio de Empleo y seguridad Social y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Cohesión social

6.FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social

Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidad desde un perspectiva de género, edad y capacidad.

Igualdad de trato y de oportunidades,el acceso al mercado de trabajo y la vida pública.

Economía urbana

7.IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1 Buscar la productividad local, generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo

Datos descriptivos Relacionados

D.22	Envejecimiento de la población
D.22.a	Indice de envejecimiento **21,06%**
D.22.b	Indice de senectud **24,42 %**
D.23	Población Extranjera **8,74%**
D.24	Indice de dependencia
D.24.a	Dependencia Total **55,1%**
D.24.b	Dependencia Infantil **22,4%**
D.24.c	Dependencia Mayores **33,05%**
D.25	Accesibilidad a Servicios Sociales **8,8%**
D.26.a	Trabajadores Agricultura **9,3%**
D.26.b	Trabajadores Industria **38,3%**
D.26.c	Trabajadores Construcción **8,1%**
D.26.d	Trabajadores Servicios **44,3%**
D.27.a	Establecimientos Agricultura **17,1%**
D.27.b	Establecimientos Industria **17,3%**
D.27.c	Establecimientos Construcción **6,7%**
D.27.d	Establecimientos Servicios **58,9%**
D.28.a	Tasa de paro total **7,9%**
D.28.b	Tasa de paro joven **37,4%**
D.28.c	Tasa de paro femenino **59,1%**

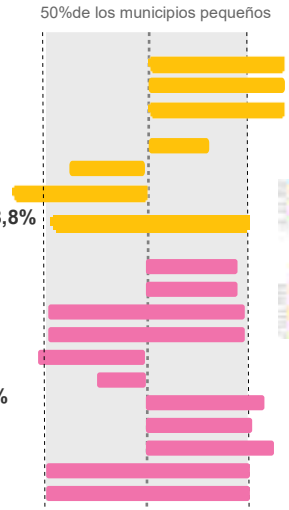

CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS EN PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL

Acción

La acción consiste en la creación de diferentes puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Alfaro para la **contratación de desempleados** de diferentes edades, teniendo en cuenta aquellas personas con más dificultad de acceso al mercado laboral, para la realización de **proyectos de interés general y social**.

En este caso, parte de los proyectos que se desarrollarán, están dirigidos a desarrollar un Plan de Acción en el municipio de Alfaro que fomente un desarrollo urbano equitativo, justo y sostenible, siguiendo el marco de la Agenda Urbana Española.

De esta manera conseguir que el municipio de Alfaro sea más amable, acogedor, saludable para sus ciudadanos y a su vez esté más concienciado con el desarrollo urbano sostenible.

Destinatarios

Los destinatarios finales de las subvenciones serán tanto jóvenes mayores de 16 años y **menores de 30**, inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que cumplan los requisitos establecidos para ser beneficiarios del mismo. En este caso los contratos de trabajo tendrán una duración máxima de 9 meses.

Otros posibles destinatarios pueden ser desempleados **mayores de 30** años, que cumplan con los requisitos establecidos. En este caso sus contratos de trabajo tendrán una duración máxima de 6 meses.

Las acciones serán desarrolladas en el Ayuntamiento de Alfaro abarcando **diferentes áreas**, entre ellas:

-Área de urbanismo
-Área de Intervención
-Archivo
-Brigada de obras
-Gobernanza
-Área Cultura y Deporte

Justificación

El objeto de este programa es **mejorar la empleabilidad, competitividad y cualificación** de los participantes, así como su adaptación a las exigencias del mercado. Los aspirantes pueden ser menores de 30 años, jóvenes desempleados que buscan su primer empleo, en cuyo caso la extensión de su contrato es de 9 meses. Pero también pueden ser mayores de 30 años, y en ese caso la extensión del contrato es de 6 meses.

Los **datos descriptivos** que hacen referencia al paro en Alfaro en 2017 eran los siguientes:

-Paro Total: **479 habitantes**, de los cuales:

283 eran mujeres y 196 eran hombres

-Paro en menores 25 años: **8,4%**

-Paro entre 25 y 45 años: **37,4%**

-Paro en mayores de 45 años: **54,3%**

Objetivos

Los principales objetivos de la acción son:

1.- **Mejorar la empleabilidad, cualificación y competitividad** de los participantes de los programas, haciéndoles más competitivos para el mercado laboral.

2.- **Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social** en entornos más desfavorecidos,mediante el apoyo a la formación y el empleo, de grupos sociales con más dificultad de acceso al mercado laboral.

3.- **Favorecer la igualdad de oportunidades** desde una perspectiva de edad, género y capacidad, debido a que los empleos ofertados cubren diferentes áreas y rangos de edad.

4.- **Poner en marcha proyectos de interés general,** en concreto relacionados con La Agenda Urbana Española, y el desarrollo urbano sostenible.

Requisitos para los programas

1.- Que los **proyectos** que se desarrollen sean **de interés general y social,** realizándose en beneficio de la colectividad de que se trate en cada caso.

2.- Que se contribuya a **mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas**, de forma que amplíen sus posibilidades de obtener un empleo mediante la práctica profesional y la formación o experiencia adquirida en el ejercicio del oficio para el que sean contratados.

3.- Que sean **ejecutados directamente** por las **entidades solicitantes**.

4.- Que la entidad disponga de **asignación presupuestaria suficiente** para hacerse cargo de los importes no subvencionado.

5.- En el caso de corporaciones locales, el proyecto deberá referirse a una materia sobre la que tenga atribuida una competencia propia o cuyo ejercicio le atribuya la Ley 2/2014, de 3 de junio, de medidas para la garantía y continuidad de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, o afecte a una competencia que no suponga una ejecución simultánea de un servicio prestado por otra Administración Pública.

Financiación

El proyecto está financiado por el **Gobierno de La Rioja y El ministerio de Empleo y seguridad Social**, además de cofinanciado por el **Fondo Social Europeo.**

A través de las subvenciones aportadas por el Fondo Social Europeo se financian los costes salariales de los trabajadores contratados para los proyectos de obras y servicios de interés general y social, presentados y aprobados a corporaciones locales de La Rioja y sus entidades dependientes o vinculadas, los órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos y otras entidades o instituciones sin ánimo de lucro que tengan su sede en La Rioja.

TIPO DE ACCIÓN:	-Contratación de desempleados
ÁMBITO:	- Ayuntamiento de Alfaro
ESCALA:	- Pequeña.
CARÁCTER:	- Financiación.
AGENTES:	- Fondo Social Europeo, Ministerio trabajo, Gobierno de La Rioja y Ayuntamiento de Alfaro

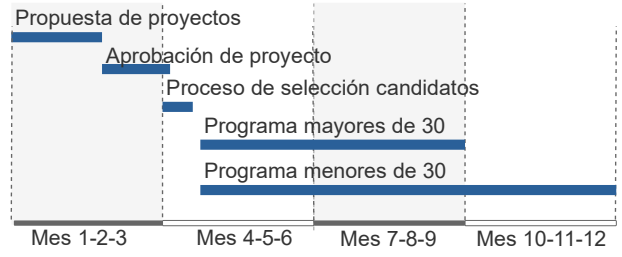

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE La Rioja

PARQUE EMPRESARIAL LA SENDA

Ámbito de actuación

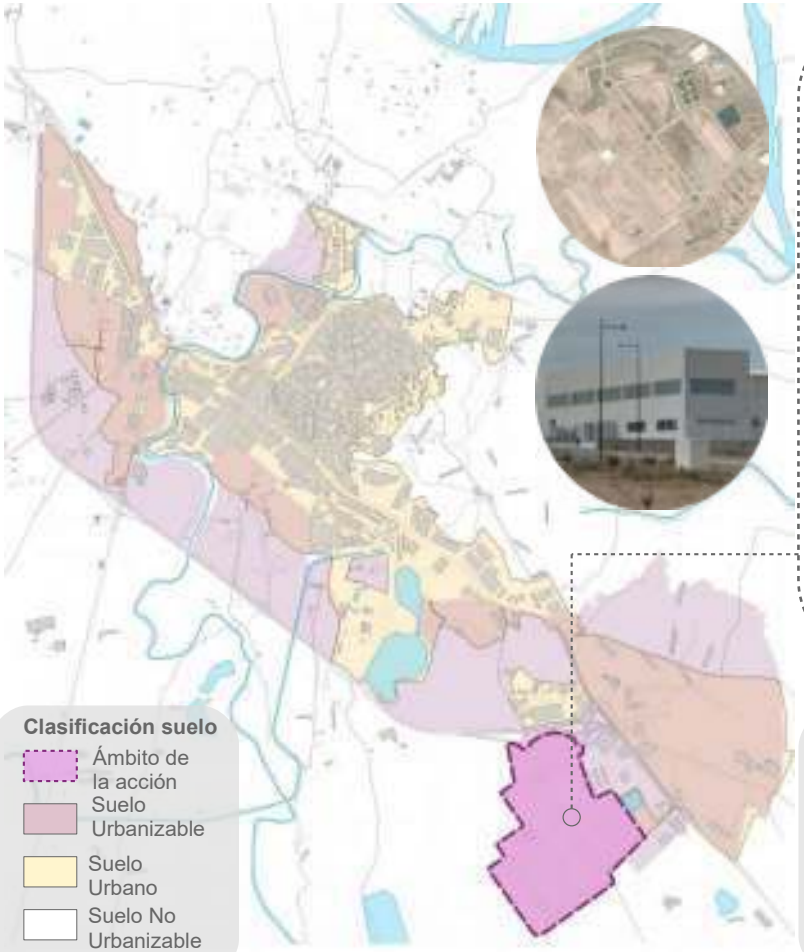

Clasificación suelo

- Ámbito de la acción
- Suelo Urbanizable
- Suelo Urbano
- Suelo No Urbanizable

Espacio privado

- Industria adosada
- Industria media aislada
- Industria general aislada
- Servicios Terciarios

Espacio público

- Equipamiento Público
- Espacios libres dominio y uso público
- Área de viario ajardinada
- Aparcamiento
- Reserva viaria

Datos Generales

P. Empresarial	La Senda
Superficie Industrial	337.953m²
Figura de planeamiento	P.G.M
Fecha construcción	2014

La ciudad de Alfaro dispone de gran cantidad de suelo de uso industrial o de servicios. La mayoria de este suelo está concentrado en el **Parque Empresarial La Senda,** con 153 parcelas, de las cuales, sólo dos parcelas están ocupadas.

Dicho parque dispone una buena aceseibilidad por carretera tanto por N-232 , junto a la que se encuentra como por la cercania de la Autopista A -68, situada a 3 km de Alfaro.

Es por esto que se propone como acción la promoción del Parque Empresarial de La Senda para que las empresas decidan instalarse en estas instalaciones, promoviendo y desarrollando la actividad económica regional.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Economía urbana

7.IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial

Fomentar la innovación, el uso de nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica más competitiva y una mayor oferta de empleo.

Gobernanza

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

10.Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

Datos descriptivos Relacionados

D.01	Variación de población – **0,76%**
	Territorio y diversidad
D.02.a	Cultivos **60,5%**
D.02.b	Forestal **31,2%**
D.02.c	Cobertura artificial **1,17%**
D.03	Explotaciones agrarias forestales **0,1%**
D.04	Suelo no Urbanizable **96,22%**
D.05	Superficie verde **2,74ha/1000 hab**
D.06	Densidad población s.urbano **42,1hab/ha**
D.08	Densidad de Vivienda **24,3viv/ha**
D.09	Compacidad Urbana **0,86 m2t/m2s**
D.10	Compacidad residencial **0,42 m2t/m2s**
D.11	Complejidad Urbana **2,2 bits**
D.12	Zonas verdes **7,24 m2/hab**
D.13	Espacio Público **1,52 %**
D.15	Consumo de Agua **312 l/persona y dia**
D.26.a	Trabajadores industria **38,3%**
D.26.b	Trabajadores servicios **44,3%**
D.26.c	Trabajadores construcción **8,1%**
D.26.d	Trabajadores agricultura **9,3%**
D.28	Tasa de Paro Total **7,9%**
D.38	Figura de planeamiento **PGM**
D.39	Fecha de planeamiento **2003**

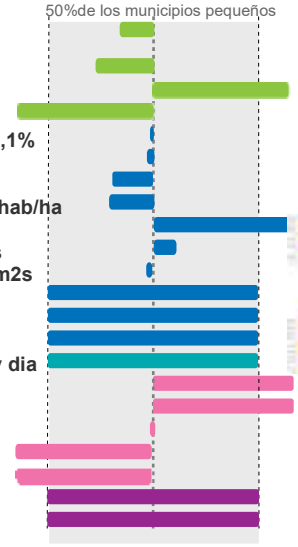

PARQUE EMPRESARIAL LA SENDA

Acción

La acción se compone de las siguientes actuaciones:

- Promoción del Parque Empresarial "La Senda" para facilitar suelo a empresas ya establecidas del entorno y fomentar la implantación de nuevas empresas tanto de ámbito nacional como internacional.

-Diseño de un proyecto colaborativo entre los Parques Empresariales de "El Recuenco" (Calahorra), "La Serna" (Tudela) y "La Senda" (Alfaro); que permita la promoción conjunta de la zona del corredor del Ebro como eje industrial, comercial y de servicios.

- Adquisición por parte del Ayuntamiento de una serie de parcelas que serán adjudicadas por concurso de Derecho de superficie con derecho a compra.

Ámbito

Parque empresarial situado en el sector SI-8 " La Senda", al sureste del núcleo urbano de Alfaro, al sur del Polígono Industrial de Tambarría ambos separado por la Variante de la Carretera N-232.

Desarrollado sobre una superficie bruta de 544,360 m² de los cuales 337.953 m² se destinan a parcelas de uso industrial y servicios terciarios.

Esta superficie está dividida en las siguientes parcelas:

- Parcelas para Industria adosada 87
- Parcelas para Industria media-aislada 44
- Parcelas para Industria general-aislada 18
- Parcelas para servicios terciarios 4

Además cuenta con servicios de abastecimiento,alumbrado, electricidad, saneamiento separativo, aparcamiento, infraestructura telefónica, red de riego e hidrantes y zonas verdes.

Justificación

El municipio de Alfaro actualmente dispone de suelo urbanizado, apto para uso industrial o servicios terciarios y la necesidad de progreso socioeconómico de la población.

Objetivos

Los principales **objetivos** que se buscan con el desarrollo de la acción son:

1.- Impulsar y favorecer la economía urbana,

- Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica, mediante la promoción y el desarrollo de la actividad económica regional, a través de la transformación de suelo.

- Mejorar la capacidad productiva del tejido empresarial riojano, fomentando el acceso, tanto a nuevos sectores empresariales, como a actividades complementarias.

- Mejorar la conexión empresarial en el corredor del Ebro.

- Disminuir la tasa de paro del municipio.

- Incrementar los ingresos municipales.

Estrategia

Dar a conocer la oferta de suelo a empresas internacionales mediante actuaciones realizadas en el extranjero, como misiones comerciales directas e inversas y participación en ferias internacionales.

Financiación

TIPO DE ACCIÓN:	- Promoción del Parque Empresarial para la instalación de diferentes empresas.
ÁMBITO:	- Suelo Urbano
ESCALA:	- Media.
CARÁCTER:	- Financiación.
AGENTES:	- Ministerio de vivienda, Gobierno La Rioja, Ayuntamiento de Alfaro, propietarios.

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

GOBIERNO DE La Rioja

Ámbito de actuación

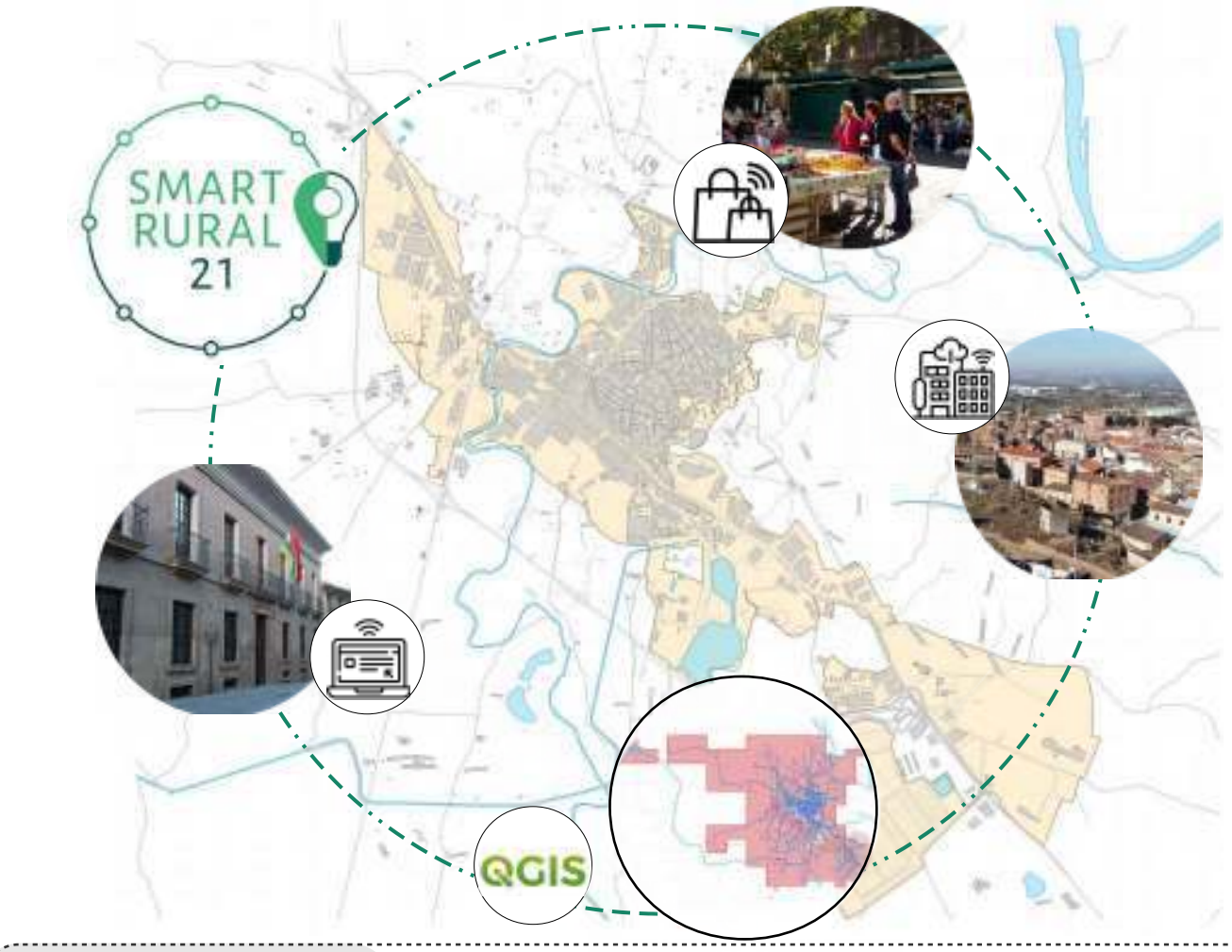

Datos Generales

Municipio	Alfaro
Superficie total	19.412 ha
Número Habitantes	9503 hab

La conocida como Era Digital, es ya una realidad, lo que supone una auténtica revolución en los distintos ámbitos de la vida cotidiana de la población, debido al desarrollo y el acceso a las nuevas tecnologías. Sin embargo, todos estos avances se ven empañados por la falta de recursos y conocimiento de ciertos núcleos de la población, conocida como "brecha digital".

La participación en el proyecto Smart Rural, garantiza un asesoramiento por parte de distintos técnicos, así como la transferencia de información con otras aldeas, para el desarrollo de estrategias inteligentes que permitan promover el desarrollo del municipio a través de las nuevas tecnologías y herramientas digitales.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Cohesión social

9.LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación de la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.

Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente

9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

Economía urbana

7.IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1 Buscar la productividad local, generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo

Datos descriptivos Relacionados

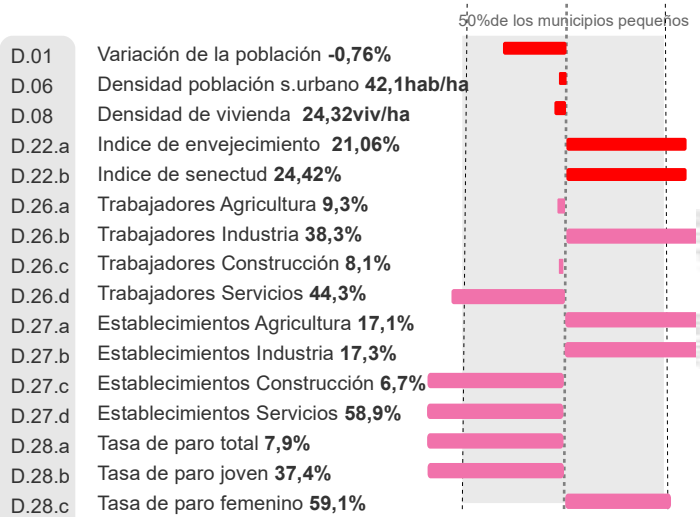

D.01	Variación de la población **-0,76%**
D.06	Densidad población s.urbano **42,1hab/ha**
D.08	Densidad de vivienda **24,32viv/ha**
D.22.a	Indice de envejecimiento **21,06%**
D.22.b	Indice de senectud **24,42%**
D.26.a	Trabajadores Agricultura **9,3%**
D.26.b	Trabajadores Industria **38,3%**
D.26.c	Trabajadores Construcción **8,1%**
D.26.d	Trabajadores Servicios **44,3%**
D.27.a	Establecimientos Agricultura **17,1%**
D.27.b	Establecimientos Industria **17,3%**
D.27.c	Establecimientos Construcción **6,7%**
D.27.d	Establecimientos Servicios **58,9%**
D.28.a	Tasa de paro total **7,9%**
D.28.b	Tasa de paro joven **37,4%**
D.28.c	Tasa de paro femenino **59,1%**

Acción

La acción consiste en formar parte del proyecto “Smart Rural”, un proyecto apoyado por la Comisión Europea, que permite acceder a un grupo de trabajo dirigido por distintos técnicos durante dos años y medio que ayude a implementar estrategias inteligentes que permitan promover el desarrollo del municipio a través de las nuevas tecnologías y herramientas digitales

El desarrollo de esta acción permitirá poner freno a la despoblación del municipio, facilitando el acceso al conocimiento de competencias digitales que permitan a la población adaptarse a los nuevos cambios en el modelo de sociedad. Estos cambios serán los que afecten al desarrollo local en cuestión de empleo y en definitiva, a conseguir una dinamización del tejido empresarial.

Ámbito

El ámbito de actuación comprende a todo el municipio de Alfaro. Dada la versatilidad de la tecnología digital, existe una gran variedad de aplicaciones a las que se puede trasladar, siendo capaces de aportar grandes cambios sobre la sociedad.

La posibilidad de formar parte de este proyecto garantiza:

- El apoyo y asesoramiento especializado de expertos para la elaboración y aplicación de estrategias inteligentes, integralesy participativas relacionadas con la innovación digital.
- Intercambio de conocimiento transnacional entre los homólogos de otros pueblos seleccionados a través de visitas, reuniones o talleres.
- La posibilidad de participar en el intercambio y capacitación con otras aldeas participantes a través de eventos organizados.
- Así mismo el municipio ganará visibilidad en los debates e intercambios a nivel europeo, lo que supondrá un mejor posicionamiento de cara a recibir futuras financiaciones

Justificación

Uno de los grandes retos de la sociedad en la actualidad es hacer frente a la llamada “España vaciada”, fruto de la despoblación como consecuencia de la emigración de jóvenes a otras ciudades del entorno en busca de nuevas y mejores oportunidades.

La actividad empresarial del municipio se encuentra limitada dentro del sector agrario y agroalimentario, lo que resulta insuficiente para catalizar el conjunto de población activa, que cuenta con estudios superiores lo que provoca que los habitantes del municipio acaben emigrando a otras localidades que cuenten con mayores oportunidades laborales.

Además, un mayor conocimiento de las herramientas digitales, permite a los ciudadanos una participación activa, así como la realización de trámites a través de la administración electrónica evitando desplazamientos.

Todo ello permitiría corregir la llamada “brecha digital” existente debido a la falta de formación y recursos.

Objetivos

La participación en el programa “Smart Rural”, tiene los siguientes objetivos:

- Recibir orientación y apoyo técnico en todos aquellos asuntos relacionados con el sector digital.
- Conseguir fomentar una transferencia de información y conocimiento entre aldeas con características similares.
- Capacidad para obtener ayudas de financiación.

Una vez recibido ese asesoramiento, el desarrollo de las propuestas recibidas, tiene como objetivo final:

- Atraer y fortalecer un núcleo de población estable.
- Fidelizar a la población estacional.
- Potenciar la calidad de vida y facilitar la convivencia.

Estrategia

Las estrategias definidas para poder conseguir los objetivos marcados, se centran en las siguientes líneas de acción:

- Dinamizar y potenciar el tejido empresarial a través de la creación de puestos de trabajo.
- Desarrollar y potenciar la accesibilidad a las nuevas tecnologías en el municipio con el fin de dar apoyo a negocios y posibles emprendedores de la zona, así como a demandantes de empleo
- Convertir el municipio en un lugar atractivo en el que vivir, ofreciendo diferentes servicios, un entorno sostenible, y aprovechando las mejoras a nivel de colectividad que ofrecen las nuevas tecnologías.

Financiación

Se trata de un proyecto financiado por Europa en el que los técnicos correspondientes realizarán una serie de asesoramientos y pautas.

A partir de éstas, saldrán más adelante distintas acciones para las que se requerirá la financiación de distintos organismos, conforme a su naturaleza.

TIPO DE ACCIÓN: - Smart Rural.

ÁMBITO: - Ayuntamiento de Alfaro.

ESCALA: - Grande.

CARÁCTER: - Financiación.

AGENTES: - Comisión Europea, Ayuntamiento de Alfaro, Ayuntamientos europeos con características similares.

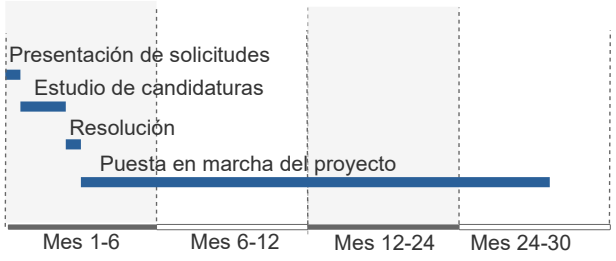

Tipo de Financiación

DIGITALIZACIÓN DE REDES E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Ámbito de actuación

Ámbito de la acción
Suelo Urbanizable
Suelo Urbano
Suelo No Urbanizable

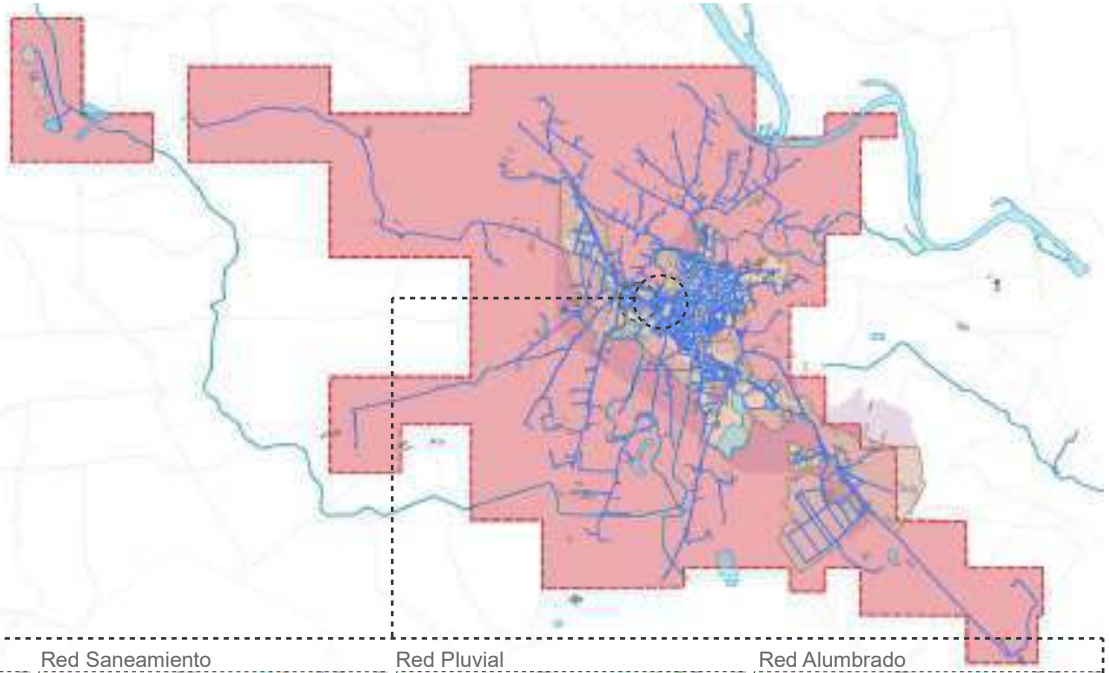

Red Abastecimiento

Red Saneamiento

Red Pluvial

Red Alumbrado

Datos Generales

Municipio	ALFARO
Superficie	194,12 km2
Figura de planeamiento	P.G.M
Fecha aprobación	2003

El proyecto consiste en el estudio de las **infraestructuras municipales** mediante la investigación y registro de su ubicación exacta y características principales para crear un **registro electrónico** completo de las mismas.

Este trabajo de análisis e investigación de campo, permitirá posteriormente que el registro electrónico de estos datos ofrezca un conocimiento exacto de los mismos para su mejor control (ante consumos energéticos y detección de averías) y también será posible ejecutar las reparaciones posteriores de una forma más eficiente, de esta forma poder gestionar mejor los recursos.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Era digital

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes.

Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligentes.

Instrumentos

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Elaborar mapas de información de la ciudad que permita cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos para que, a través de su análisis, se puedan introducir mejoras e identificar patrones.

Gestión de recursos

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

Datos descriptivos Relacionados

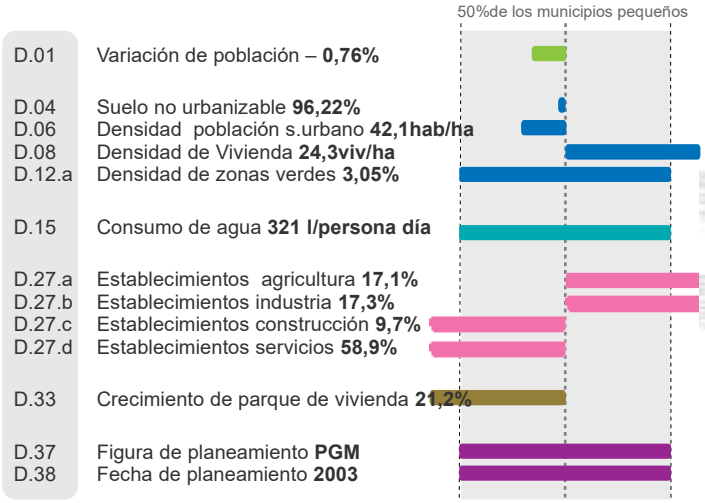

DIGITALIZACIÓN DE REDES E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Acción

La acción consiste en implantar un Sistema de Información Geográfica para la organización, almacenamiento, manipulación, análisis y modelización de datos de las distintas redes e infraestructuras municipales. Para lo que se realiza:

- El diseño conceptual del Sistema de información Geográfico (SIG). Datos necesarios, elección del software y hardware que se va a utilizar.

- La construcción de una base de datos, mediante la recopilación de información presente en el archivo municipal y de la toma de datos en campo, con Zeno 20 y Disto S910 Leica.

- El tratamiento de los datos con un Sistema de Información Geográfico (Qgis) y volcado de la información resultante en un aplicación móvil (My maps).

- El diseño e impresión de un dossier de planos.

- El uso y mantenimiento del SIG.

Ámbito

El ámbito de desarrollo de la acción abarca todo el área urbana del municipio y parte del área rústica.

El área urbana comprende todas las calles del núcleo urbano, los polígonos industriales de Tambarría, El Pilar, Cabezuelo y Cocasa, así como el Parque empresarial “La Senda”.

En el área rústica la acción se lleva a cabo en una serie de parajes en los que se encuentran construcciones de uso, agrícola, ganadero, recreativo o industrial, en el caso del Polígono industrial “La Llanada”.

Dichos parajes se encuentran localizados respecto al núcleo urbano:

- N : Todarcos.
- NE: Susar, El Sotillo y El Madrón.
- SE: Tambarría.
- S : Regazuelo y Somo.
- SO: Fenojal, Cascajo y Campoburgo.

Justificación

Esta acción nace de la ausencia de un registro de las redes e infraestructuras municipales, unificado, donde poder consultar la información. No se disponía de planos actualizados con el conjunto total de cada red, la información se encontraba fragmentada en distintos proyectos, dificultado su consulta a la hora de realizar nuevos proyectos o reparación de averías.

En los proyectos nuevos permite dimensionar redes acordes a las existentes y en el caso de reparación de averías, cuando la avería se produce en el red de abastecimiento, por ejemplo, se eliminan los cortes de agua innecesarios, restringiendo dichos cortes solo a las calles afectadas por la avería o en la red de alumbrado permite saber que cuadro y que circuito es el afectado por la avería.

También es importante conocer las características de los elementos que forman las redes o las infraestructuras, como son la dimensión, material, potencia,etc.

Objetivos

Los objetivos de la acción son:

- Mejorar la calidad de la información municipal y conservarla de forma digital para facilitar su acceso y comunicación por vía electrónica, tanto de forma interna como a la ciudadanía.

- Generar estudios individuales y documentación sobre cada uno de los edificios e infraestructuras públicas, que permita posteriormente la redacción de proyectos para nuevas obras de mejora, acondicionamiento o soluciones de averías.

- Conseguir un ahorro en consumos energéticos de agua, electricidad y calefacción;así como ahorro en la reparación de averías, gracias al análisis de cada uno de los edificios e instalaciones, así como de las redes y estructuras de abastecimiento, saneamiento, alumbrado y riego.

Fases

El proyecto redes e infraestructuras municipales se ha llevado a cabo en cuatro fases:

Fase 1: Diseño del Sistema de información geográfica y recogida de datos de las redes municipales de abastecimiento, saneamiento, pluviales y alumbrado público en el núcleo urbano.

Fase 2: Toma de datos de las redes urbanas del Parque Empresarial “La Senda, de las redes rústicas en el Polígono Industrial “La Llanada” y las redes de abastecimiento rústico existentes en el campo, diferenciando las redes privadas de las redes municipales.

Fase 3: Completar dudas existentes en las redes de municipales tanto del área urbana como rústica. Toma de datos de la red de riego de parques y jardines municipales y comienzo de la toma de datos del arbolado presente en el núcleo urbano.

Fase 4: terminar con la toma de datos de arbolado de la fase anterior y con la recogida de información de la red de alumbrado público.

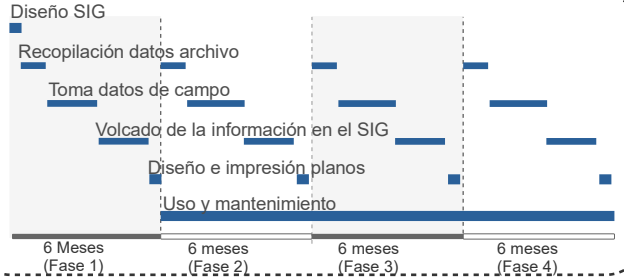

Financiación

El proyecto digitalización de redes e infraestructuras municipales está financiado por el **Gobierno de La Rioja y El ministerio de Empleo y seguridad Social**, además de cofinanciado por el **Fondo Social Europeo.**

A través de las subvenciones aportadas por el Fondo Social Europeo se financian los costes salariales de los trabajadores contratados para los proyectos de obras y servicios de interés general y social, presentados y aprobados, a corporaciones locales de La Rioja y sus entidades dependientes o vinculadas, los órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos y otras entidades o instituciones sin ánimo de lucro que tengan su sede en La Rioja.

TIPO DE ACCIÓN:	- Digitalización de redes e infraestructuras.
ÁMBITO:	- Municipio de Alfaro.
ESCALA:	- Grande, territorial.
CARÁCTER:	- Difusión conocimientos.
AGENTES:	- Administración Local (Ayuntamiento)
PLAZOS:	- 4 años

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE La Rioja

Ámbito de actuación

Datos Generales

Municipio	ALFARO
Superficie	194,12 km2
Figura de planeamiento	P.G.M
Fecha aprobación	2003

Los **Presupuestos Participativos** buscan la implicación ciudadana en las cuentas públicas locales y determinan las principales necesidades de la ciudadanía. Todo ello con el objetivo de lograr una mayor transparencia, eficacia en la gestión local.

Sus principios básicos son; la participación abierta a todos los ciudadanos, organizados o no en asociaciones, el desarrollo dentro de un conjunto de normas que definen el espacio de diálogo, el debate sobre los intereses generales de la ciudadanía, no sobre intereses particulares y un permanente control de los resultados.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Instrumentos

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.

Era digital

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

Incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad .

Datos descriptivos Relacionados

D.01	Variación de población – **0,76%**
D.04	Suelo no Urbanizable **96,22%**
D.06	Densidad población s.urbano **42,1hab/ha**
D.08	Densidad de Vivienda **24,3viv/ha**
D.22	Envejecimiento de la población **21,06%**
D.26.a	Trabajadores industria **38,3%**
D.26.b	Trabajadores servicios **44,3%**
D.26.c	Trabajadores construcción **8,1%**
D.26.d	Trabajadores agricultura **9,3%**
D.27.a	Establecimientos agricultura **17,1%**
D.27.b	Establecimientos industria **17,3%**
D.27.c	Establecimientos construcción **9,7%**
D.27.d	Establecimientos servicios **58,9%**
D.37	Figura de planeamiento **PGM**
D.39	Fecha de planeamiento **2003**

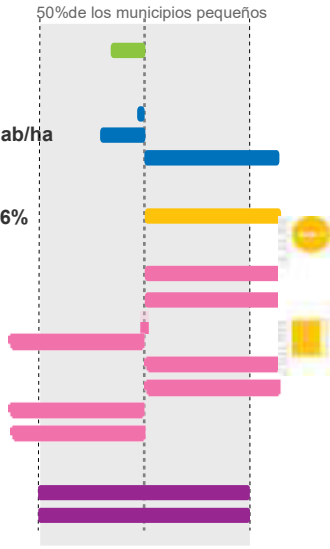

Acción

Los **Presupuestos Participativos** son una herramienta democrática, mediante la cual los ciudadanos pueden participar en la gestión del municipio y en la elaboración del presupuesto público.

En el municipio de Alfaro se realiza mediante un proceso abierto por el cual los vecinos y vecinas pueden realizar sus propuestas sobre cómo emplear una parte del presupuesto municipal.

Las propuestas se pueden presentar a través un formulario disponible en la web del Ayuntamiento (www.alfaro.es) en el apartado de Presupuestos Participativos o rellenando dicho formulario en la Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento. A cada propuesta recibida se le asigna un código de registro.

Agentes

Pueden formular propuestas cualquier persona empadronada en el municipio y sea mayor de 16 años, cualquier asociación, fundación, sindicato, asociación empresarial u otro tipo de entidad que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico, tenga atribuida personalidad jurídica con Sede en Alfaro.

A demás de los ciudadanos, durante el proceso de presupuesto participativo intervienen agentes entre los que se encuentran dirigentes y responsables políticos, personal técnico, asociaciones y colectivos. La Comisión de Participación Ciudadana, estaría compuesta por:

- Alcalde.
- Concejal de Hacienda.
- Concejal de Urbanismo y transición ecológica.
- Un concejal de cada grupo de la oposición.
- Un representante de las asociaciones de mujeres.
- Un representante de las asociaciones y clubes deportivos.
- Un representante de la cultura, patrimonio y tradiciones.
- Un representante de la juventud.
- Un representante de los agentes sociales.
- Tres técnicos municipales (secretaría, interventora y arquitecto)

Materias propuestas

Las propuestas pueden presentarse para todas las materias que conforman el espectro municipal pero preferentemente para:

- Desarrollo económico y buen gobierno.
- Políticas sociales.
- Políticas culturales, educación, juventud y deporte.
- Seguridad ciudadana.
- Políticas de movilidad, medioambiente, vivienda y desarrollo saludable.
- Políticas de sostenibilidad y desarrollo urbano.

Para que las propuestas sean consideradas válidas deben ser competencia del Ayuntamiento, legales, relevantes y de interés general y viables, por lo que se debe intentar estimar el coste económico.

Objetivos

El Presupuesto Participativo permite conseguir una serie de objetivos:

1.- Participación directa de la ciudadanía, y por tanto, profundización en la democracia participativa.

2.- Mayor protagonismo activo de la ciudadanía.

3.- Buscar soluciones a problemas reales. Proyectar los deseos de la comunidad para el municipio.

4.- Mayor transparencia y eficiencia en la gestión municipal.

5.- Mayor consenso en el destino que adquirirán los impuestos recaudados.

6.- Fomentar la reflexión activa y la solidaridad. Promover el dialogo.

7.- Mejorar la comunicación entre administración y ciudadanos, generando espacios de debate entre políticos, vecinos/as, colectivos y personal técnico.

Fases

El proceso para la incorporación de propuestas en el Proyecto de Presupuesto Municipal está dividido en cuatro fases:

1.- Recogida de propuestas relevantes de interés general, asociadas a cualquier ámbito de actuación de competencia municipal.

2.- Publicación en la página web del Ayuntamiento las propuestas recibidas que sean legales, técnicamente y económicamente viables.

3.- Votación.

La comisión de participación ciudadana junto con los técnicos de las áreas correspondientes priorizan las propuestas.

4.- Incorporación de las propuestas priorizadas al proyecto de presupuestos y difusión.

El Ayuntamiento publica la relación de todas las propuestas indicando cuáles han pasado la fase de análisis y valoración técnica, así como cuáles se han incorporado al proyecto de presupuestos de ese año y cuáles no.

Dotación económica

En su primera convocatoria se ha reservado una cantidad aproximada del 1% del presupuesto municipal en el concepto de Presupuestos Participativos, destinados a la ejecución de las propuestas que se reciban y resulten seleccionadas por la comisión de participación ciudadana. Dicha cantidad podrá variar en las siguientes convocatorias dependiendo del presupuesto municipal.

Si alguna de las propuestas seleccionadas cumple con los requisitos de los distintos programas de subvenciones a nivel europeo, estatal o regional, también puede ser solicitada dicha subvención.

TIPO DE ACCIÓN:	- Presupuesto participativo.
ÁMBITO:	- Municipio de Alfaro.
ESCALA:	- Media.
CARÁCTER:	- Gobernanza.
AGENTES:	- Administración Local (Ayuntamiento)
PLAZOS:	- 1 año

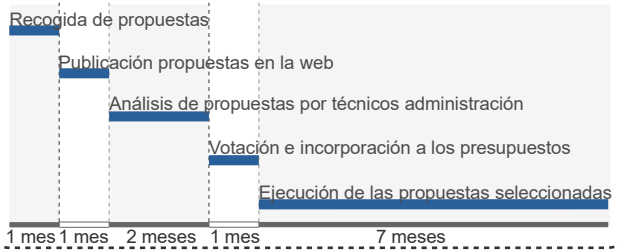

Tipo de Financiación

DESARROLLO DE LA AGENDA URBANA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS de ALFARO

Ámbito de actuación

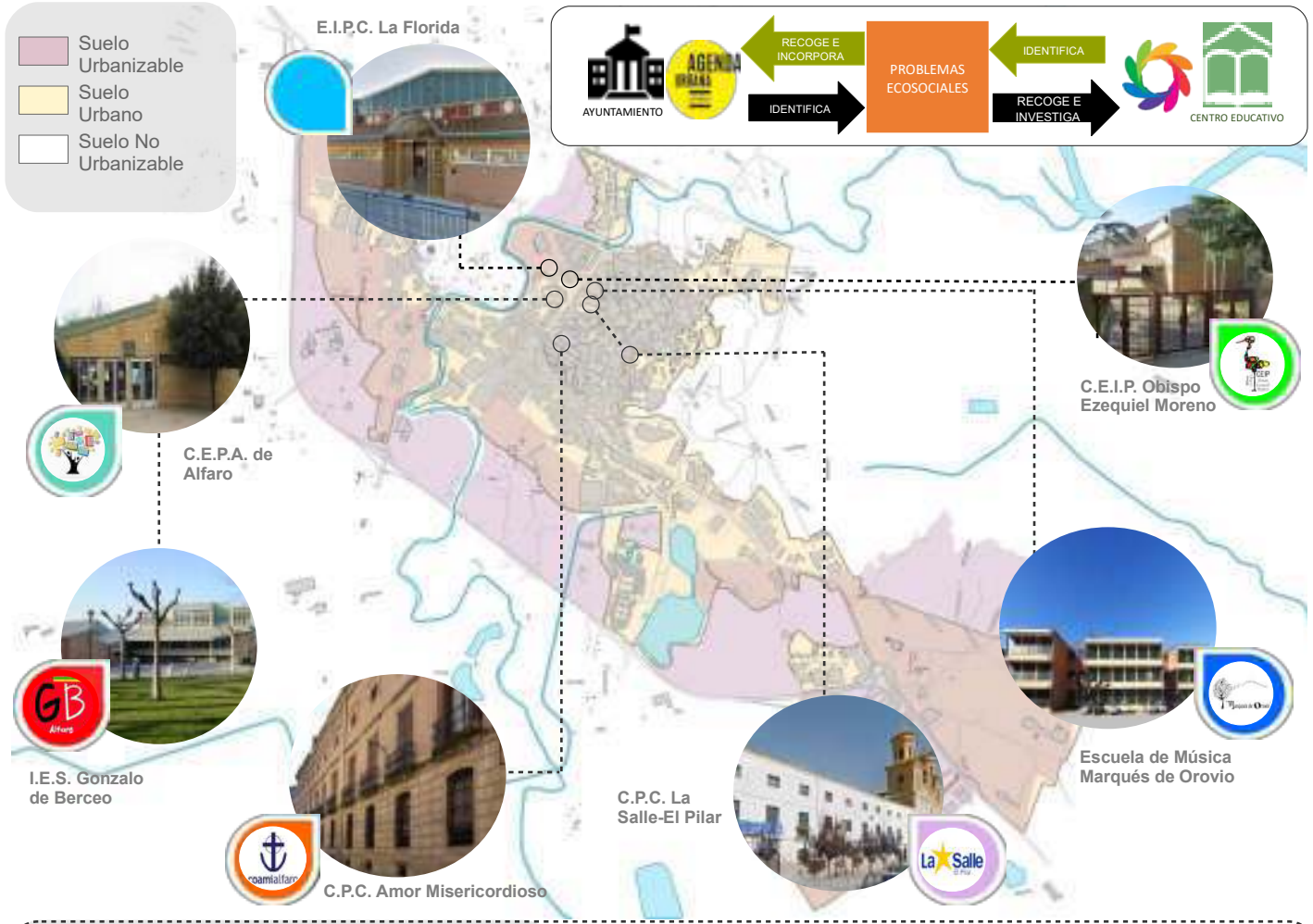

Datos Generales

Municipio	ALFARO
Habitantes	9503 hab.
Centros Educativos (Infantil, Primaria, Secundaria y FP)	4
· Alumnado	1883 al.
Otros centros educativos	3
· Alumnado	227 al.

La **Agenda Urbana Escolar (AUES)** pretende el objetivo de la AU de **construcción voluntaria, coordinada y colectiva de ciudades más sostenibles,** resilientes, inclusivas y seguras; a través de la **colaboración** entre las **administraciones locales** que invitaran a los **Centros Educativos** de su territorio a participar en dicho proceso mediante la Agenda Urbana Escolar.

La AUES **se integra en los proyectos desarrollados por las redes de escuelas que forman ESenRED** (en La Rioja, Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad) o los proyectos de Aprendizaje y Servicio de la Red Española de ApS. Además **permitirá ir integrando otras iniciativas** como el Proyecto STARS o Entornos Escolares Seguros y Saludables en un contexto de mayor investigación y empoderamiento del alumnado.

Objetivos Estratégicos y Específicos relacionados

Intervención yGobernanza

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Fomentar la **participación** en el diseño, **seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias,** los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.

10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación .

Fomentar e impulsar la **investigación urbana y urbanística.**

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

Fomentar la **educación, formación y la sensibilización ciudadana** específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).

Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) **participar** en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las **políticas públicas que les afectan.** Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.

Datos descriptivos Relacionados

D.01	Variación de población **-0,8 %**
D.04	Suelo No Urbanizable **96,2 %**
D.22a	Envejecimiento de la población **21,1 %**
D.ST.02	Áreas de suelo de desarrollo **111,6 %**
D.ST.03	Suelo Urbanizable Delimitado **103,1%**
D.38	Figura de planeamiento **PGM**
D.39	Fecha de planeamiento **2003**

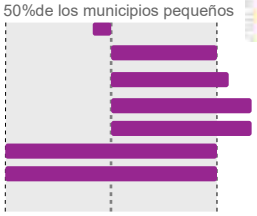

DESARROLLO DE LA AGENDA URBANA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ALFARO

Acción

Creación de un **canal de colaboración entre el Ayuntamiento y los centros educativos** para el desarrollo de la Agenda Urbana Escolar (AUES) en el ámbito del municipio:

- Los **centros** contarán con la **colaboración municipal para acceder a la información necesaria**, recibir sus aportaciones y propuestas, así como contar con facilidades para realizar sus acciones de mejora.
- El **Ayuntamiento** podrá **proponer líneas de investigación y acción** coherentes con los objetivos de la AU (Agenda Urbana) a los centros educativos, así como **recoger sus propuestas** e ideas en las fases de participación pública del Plan de Acción de Alfaro.

En este contexto, los **centros y la comunidad educativa constituyen un pequeño modelo de sociedad**, cuyos aprendizajes a través de acciones transformadoras de su entorno basadas en la investigación, pueden convertir al alumnado en ciudadanos que mejoran la sostenibilidad de sus municipios.

Destinatarios

Centros educativos de Alfaro que deseen desarrollar proyectos de investigación-acción-participativa cuyo objeto de estudio sea el entorno municipal, tal y como propone la Agenda Urbana Escolar de la Red de Redes de Escuelas para la Sostenibilidad del Estado Español (ESenRED) y del MITMA.

Los cambios significativos provocados por la educación ambiental en los centros educativos requieren una mezcla de estímulo, apoyo y exigencia, además de una **estrategia planificada** para facilitarlos. Para ello, en La Rioja, el proyecto **Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS)** impulsado por la Consejería de Educación y Cultura y la de Sostenibilidad y Transición Ecológica, tiene una red de escuelas que pertenecen a ESenRED siendo una buena alternativa para integrar esfuerzos, recursos y planes conjuntos.

ESenRED es una de red de redes con intereses y objetivos comunes, configurada como una **comunidad de prácticas** en las que todos sus miembros tienen la posibilidad de actuar y responsabilizarse en clave de igualdad generando un **trabajo cooperativo en red,** que favorece el cambio y avance y en el que practicar la responsabilidad compartida.

Justificación

El **sector educativo** tiene en la AUE una **oportunidad** para **contextualizar y aplicar los saberes a su territorio inmediato,** con un modelo **enfocado a la acción y al cambio**, **dando protagonismo** al **alumnado** y desarrollando su competencia hacia la sostenibilidad.

De esta manera, se **aborda el Eje Transversal número 5** del Proyecto de **Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación** (LOMLOE), **así como otros objetivos principales de la misma** ley: aprendizaje competencial-crítico-reflexivo, apoyo a proyectos innovadores, participación de la comunidad educativa, perspectiva transversal de igualdad de género, atención a la escuela rural, refuerzo de la relación entre ámbito educativo y laboral, educación para una ciudadanía global, derechos de la infancia, etc.

De la misma manera, la **Administración local** tiene una potente **herramienta en la gestión de sus competencias socio ambientales** si en sus planes de acción de AUE incluye a los centros educativos como actores en el diagnóstico de problemas y desarrollo de acciones de mejora del entorno municipal **(Objetivo 10 de AU sobre Gobernanza).**

Objetivos

Convertir al alumnado de Alfaro en protagonista de cambios necesarios en su entorno escolar y municipal para cumplir el objetivo de la AUE **y promover procesos de aprendizaje colaborativo** que capaciten a la comunidad educativa a **entender los retos, asumir las responsabilidades, tomar las decisiones** y ejecutar las acciones necesarias para construir sociedades más sostenibles, resilientes, inclusivas, seguras y amables:

1.- **Investigando** sus relaciones ecosociales,

2.- **Evaluando** su sostenibilidad a partir de lo investigado para detectar problemas,

3.- **Haciendo propuestas** de mejora, decidiendo y llevando a cabo acciones que apunten hacia las metas de la AUE,

4.- **Valorando el efecto** de las acciones, su alcance y grado de satisfacción en pro de los objetivos de mejora,

5.- **Retroalimentando** todo el **proceso**.

Requisitos para los programas

- **Constituir** en el centro un **Comité Ambiental** o Comité de Agenda Urbana.
- **Realizar** una **Conferencia Escolar** de Agenda Urbana o Conferencia Ambiental Escolar. Foro escolar en el que el alumnado intercambia investigaciones, debaten y deciden medidas y acciones.
- **Coordinarse con la Asesoría de Educación Ambiental** (organización que se encarga de la formación, asesoría, seguimiento y dinamización en red) **y con otros centros** educativos que participen en la AU del municipio.
- **Desarrollar** las siguientes **fases del proceso** en uno o varios cursos escolares: Prediagnóstico, Diagnóstico, Responsabilidad y Compromiso, Plan de Acción y Evaluación.
- **Comunicar** a la comunidad educativa los **pasos desarrollados**. Fase transversal de comunicación y disfusión haciendo uso de la metodología pedagógica de educocomunicación.

Financiación

El Proyecto Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS) está financiado por el **Gobierno de La Rioja**, que aporta la Asesoría Pedagógica de Educación Ambiental de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica que forma, apoya y hace seguimiento a los centros educativos participantes. Todo ello enmarcado en un Proyecto de Innovación Educativa y un Seminario de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

Se incluyen además **otras posibles administraciones** en la participación a la financiación de la presente Acción 19:

- **Unión Europea**.
- **Gobierno de España**.
- Fondos locales del **Ayuntamiento de Alfaro**.

TIPO DE ACCIÓN:	- Desarrollo de la AU Escolar
ÁMBITO:	- Alfaro, Suelo Urbano.
ESCALA:	- Media, escala ciudad.
CARÁCTER:	- Gobernanza.
AGENTES:	- Admin. Local (Ayto.) y Centros educativos
PLAZOS:	- 1 año

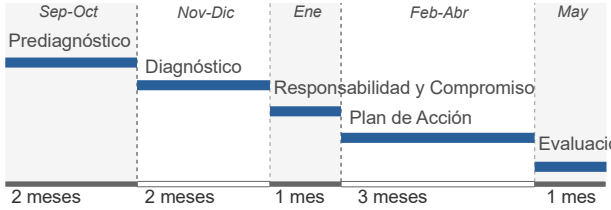

Nota: estas fases se podrán trabajar dentro del mismo curso escolar o en dos cursos escolares.

Tipo de Financiación

GOBIERNO DE La Rioja

Las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

4 | COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| COMUNICACIÓN

| Introducción

El objetivo ha sido estructurar los procedimientos a llevar a cabo para lograr difundir el Plan de Acción Local de Alfaro. Para ello, ha sido necesario enfrentarse a dos principales problemas: (1) presentar un contenido atractivo y claro y (2) proporcionar una plataforma de comunicación bidireccional con los ciudadanos.

Un problema ya conocido en la época clásica y que en estos tiempos en los que los me-dios de comunicación, smartphones y anuncios luchan por nuestra atención; es el escaso tiempo de atención del que dispone el ciudadano. Por ello debemos ser conscientes de que nuestra principal tarea es hacer llegar el Plan de Acción de Alfaro a todo ciudadano y en la menos cantidad de tiempo posible. Al mismo tiempo debemos tratar de que todo ciudadano que desee llegar un poco más allá y profundizar en alguna o en todas ellas, disponga de la información y sus respuestas y necesidades queden satisfechas.

Por eso, se ha buscado un portal accesible donde el ciudadano, además de informarse pueda participar en este Plan de Acción, a fin de que se puedan valorar todos los puntos de vista, haciendo de la opinión ciudadana una fortaleza a la hora de elaborar unas propuestas más ricas y completas.

| Diseño inicial del programa de difusión

Aprovechando el planteamiento de burbujas y mallas para transmitir la idea de interrelación que viene utilizando el propio Ministerio, se ha propuesto un programa de difusión que ejemplifica -a nivel técnico y funcional-, la misma fórmula transversal. Así, se ha creado una herramienta que permite utilizar el portal, no solo para la creación de contenido para la web, sino que la web pueda, con ese contenido, generar la difusión en redes sociales y cualquier otro tipo de plataforma. De esta manera, generando una noticia, estamos dando visibilidad a ese artículo en numerosas plataformas, siendo este el recurso de relación entre la web y el ciudadano.

Con esta propuesta utilizamos un único canal para crear una gran difusión y además atajamos un problema fundamental, que la difusión se haga de manera orgánica y centralizada recogiendo la atención del ciudadano en un único portal. Además, aprovechando el canal de participación ciudadana sugerimos crear un sistema de comunicación personalizada entre el ciudadano y el portal.

Incluso pudiendo llegar a segmentar las publicaciones por edad o intereses. De tal forma, cuando publiquemos contenido no solo utilizamos el sistema de publicación instantánea, sino que además aquellos ciudadanos interesados pueden recibir dicho contenido en su dispositivo móvil. Puesto que han dejado sus datos en el apartado de participación ciudadana. Obviamente respetando la LOPD.

Estrategia de visibilidad circular

Desde hace mucho tiempo las principales marcas han generado espacios donde el consumidor se siente escuchado y aprovechan ese sentimiento para generar identificación y credibilidad, lo que da paso a la posterior fidelización. En estos tiempos tan cambiantes, la distancia entre las marcas y el consumidor, cada vez son más pequeñas. Plataformas de reciente creación hacen que esta distancia desaparezca del todo, llegando a poder interactuar, sin ninguna barrera. No obstante, y dada la experiencia vivida en estos últimos años de minimización de brecha digital, el ciudadano todavía no siente que puede hablar con la administración. Plataformas de participación, en principales capitales de España, han visto que su inversión no ha sido todo lo exitosa que se preveía al recibir tasas bajísimas de participación ciudadana. El problema es obvio, no tiene sentido crear una herramienta de interacción si no se le da visibilidad. Sin visibilidad no hay interacción.

La propuesta para la plataforma del Plan de Acción Local, es aprovechar esta ventana de escucha al ciudadano para hacer una intervención a la ciudadanía que nos ayude a captar la atención de una gran parte de Alfaro. Se utiliza esta ventana, emitiendo una nota de prensa, no solo a los principales medios de comunicación tradicional, sino también realizando una campaña a través de redes sociales. Esto conlleva dos hitos fundamentales, el principal es que se aprovecha la propia plataforma para crear una acción que nos ayuda a captar el mayor tráfico posible, el segundo, que al ser un lugar participativo se puede medir con exactitud la interacción de la campaña.

Una vez realizada esta primera campaña de visibilidad, se genera un precedente interactivo con el ciudadano puesto que tal y como se ha comentado, el usuario deja sus datos de manera explícita para recibir comunicaciones y novedades de la propia plataforma. Estableciendo un puente conductor entre consumidor y marca.

Adaptación del diseño inicial del programa de difusión

Dada la complejidad de las variables que se deben tener en cuenta a la hora de realizar cualquier acción bien planificada, el equipo de participación, especialistas en participación ciudadana, ponen en valor la importancia de transmitir el contexto y las variables a tener en cuenta antes de emitir una opinión respecto a cualquier acción. Por tanto, la participación ciudadana, precisaba de una sesión informativa inicial que pusiese en contexto al ciudadano interesado en participar activamente en las acciones a implantar en Alfaro.

Para ello, se replanteó la plataforma de participación, manteniendo la opción de la participación electrónica, pero dando mucha mayor relevancia -y poniendo en valor-, el trabajo informativo realizado en formato taller que se ha realizado durante varios meses por el equipo de participación ciudadana. Para ello fue necesario dar difusión en los medios, plataforma digital, RRSS así como mediante el uso de cartelería informativa a lo largo y ancho de la localidad. De esta forma quedan abiertas las dos vías de comunicación: una, mediante la participación en el portal, y otra, mediante la participación más directa y activa participando en los talleres anteriormente descritos.

Contenido audiovisual

El contenido audiovisual es, a todas luces, el contenido más accesible y que mejor acogida tiene en cualquier medio. Dada la complejidad y lo minucioso que se debe ser en temas tan complejos como son los que aborda un Plan de Acción, no todo se puede plasmar en este tipo de contenido, pero a la vez no se puede renunciar a la herramienta de comunicación más atractiva y potente.

De esta forma se decidió que el evento de presentación del Plan de Acción de Alfaro, fue-ra el momento de presentación de la página web, despertando la curiosidad y la voluntad de participar de muchos de los asistentes.

Presentación del contenido

La rigurosidad que precisa el análisis y exposición de cada una de las acciones de las que se compone el Plan de Acción de Alfaro, hace que la extensión de cada una de ellas resulte considerable. Asumiendo esta característica, el trabajo de síntesis y el apoyo en infografías que resuman o faciliten al lector interesado, es uno de los retos más importantes a los que se enfrentado el plan de comunicación a través de la web. Por este motivo se ha optado por mostrar en versión web un extracto de cada una de las acciones, donde la fotografía e infografía son el eje central, para cerrar cada una de estas páginas dedicadas a una acción concreta con un visualizador pdf que de acceso a la ficha completa de dicha acción.

Del mismo modo ocurre con las fichas, la plataforma web está estructurada de manera semejante, a la estructura que guarda el documento completo que describe el Plan de Ac-ción de Alfaro. Siendo dicha plataforma web un primer acceso simplificado al mismo tiempo que ofrece la información completa con acceso a la documentación correspondiente en cada uno de los apartados.

Portal de novedades

Basado en un formato tipo blog, se difunden las últimas noticas y novedades relacionadas con el Plan de Acción de Alfaro. Escogemos este formato por la sencillez a la hora de actualizar, informar y difundir nuevas noticias. De esta forma se mantiene un formato basado en las noticias breves, difundidas en el portal web y fácilmente enlazables desde RRSS ante cualquier actualización. Haciendo de éste un lugar al que acudir a informarse ante cualquier novedad.

Participación

El apartado de participación, es el lugar del ciudadano, donde se le comunican las fechas de los próximos talleres o jornadas en los que tiene la oportunidad de participar. Y desde donde puede, mediante encuestas, apuntalar con sus sugerencias todas las acciones propuestas por los técnicos y profesionales que lideran cada acción.

Indicadores

Existe un enlace directo con el observatorio de datos descriptivos e indicadores de evaluación y seguimiento que servirá para llevar el seguimiento de la evolución de las acciones en desarrollo.

Conclusiones

A fin de resolver los retos descritos en la introducción, se propone trabajar la difusión en base a éstos principios: (1) mantener el balance entre el diseño atractivo y la claridad en la que se presentan los contenidos; (2) en la misma línea, manejar la extensión y el tiempo de atención requerido para explicar cada acción, sin descuidar la rigurosidad a la hora de expresarla; (3) ofrecer a quien lo desee, la posibilidad de acceder a todo el contenido, en toda su complejidad sin necesidad de acceder al documento completo y desde cualquier dispositivo con acceso a internet y (4) permitir

al ciudadano de Alfaro, un lugar donde expresar su opinión informada respecto a las propuestas del Plan de Acción.

Porque la participación ciudadana y la implicación de los diferentes actores, tanto públicos como privados, permite adoptar decisiones compartidas desde su origen y mejorar la transparencia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Introducción

Con el objetivo de garantizar el éxito de la implementación del Plan de Acción de Alfaro, se ha desarrollado el proceso de participación que se describe a continuación. La metodología propuesta ha sido abordada respetando tres grandes bloques, que se han denominado INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN y DEVOLUCIÓN, sintetizando los tres ciclos por los que debe pasar un proceso participativo.

Los objetivos de este proceso de participación están relacionados con el futuro desarrollo sostenible de Alfaro y tratan de (1) incorporar a la ciudadanía de dicho municipio en la toma de decisiones sobre el diseño de su ciudad, considerando sus deseos y necesidades para el cumplimiento de los siguientes objetivos; (2) evaluar las acciones propuestas en el Plan de Acción y valorar la necesidad de su implementación; (3) elaborar recomendaciones que mejoren dichas acciones ; (4) proponer nuevas acciones dentro del Plan de Acción; (5) y participar los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

El ámbito de estudio es el municipio de Alfaro en su conjunto, profundizando en las áreas de intervención relacionadas con las acciones propuestas en el Plan de Acción que han sido participadas en este proceso. Los sujetos activos de la investigación se han establecido en la ciudadanía de modo general, tratando de garantizar una participación diversa, que represente un mosaico social completo. Se ha tratado de divulgar el proceso y las diversas sesiones, y atraer el interés de la ciudadanía, atendiendo especialmente a la diversidad de género, de origen, de clase social, de capacidades, generacional y de intereses. Sin embargo, los perfiles de las personas participantes han resultado más homogéneos de lo deseado.

Se han participado las 12 acciones que precisan de mayor implicación de la ciudadanía, al tiempo que transversalmente se logra participar los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Estas acciones son: **Acción 1**: Infraestructura Verde; **Acción 2**: Creación de Red de Itinerarios en Suelo No Urbanizable; **Acción 4**: Rehabilitación del Convento de la Concepción; **Acción 5**: ARI Barrio del Burgo; **Acción 6**: PERI Cerámicas; **Acción 7**: PERI Palacio Remírez; **Acción 9**: Plan de Movilidad Urbana Sostenible; **Acción 10**: PERI Zona Cuevas; **Acción 11**: Cohousing para mayores; **Acción 13**: Acompañamiento a dependientes; **Acción 15**: Activación Parque Empresarial La Senda; **Acción 19**: Desarrollo de la AU Escolar en los Centros Educativos de Alfaro.

Programa de participación y conclusiones

El programa de participación, que responde a los tres bloques de la metodología, se ha compuesto de 7 fases. Las 3 primeras, fase 1: Preparación del proceso participativo; fase 2: Comunicación del proceso participativo a la ciudadanía; y fase 3: Información y formación, corresponden al bloque de INFORMACIÓN. La fase 4: Talleres de debate y de propuestas, recorridos de reconocimiento y encuestas, pertenece al bloque de DELIBERACIÓN. Y las últimas 3 fases, fase 5: Reunión o trabajo de despacho para el estudio de viabilidad de las propuestas definitivas; fase 6: Sesión de Devolución; y fase 7: Entrega de informe final, pertenecen al bloque de DEVOLUCIÓN. Paralelamente se han realizado labores de comunicación y difusión.

Las fases 1 y 2 (Preparación del proceso participativo; y Comunicación del proceso participativo a la ciudadanía) han servido para diseñar el proceso en coordinación con el resto de equipos colaboradores, presentar públicamente la estrategia y dar paso al bloque de deliberación, donde ha entrado a formar parte fundamental la ciudadanía.

Las fases 3 y 4 (Información y formación; Talleres de debate y de propuestas, recorridos de reco

nocimiento y encuestas) se han llevado a cabo de manera conjunta, realizando en cada acción de participación una sesión informativa previa. Se considera imprescindible éste orden para alcanzar opiniones constructivas. Las sesiones de información previas han versado sobre aspectos como la “Ciudad Feminista” o la “Ciudad Cuidadora”, con el objetivo de dar a conocer un urbanismo que garantice el acceso y disfrute al espacio público en igualdad de condiciones para todas las personas, y así dar visibilidad a la diversidad de la ciudadanía que lo habita.

Fig.4.1. *Imagen de uno de los talleres de participación.*

En el proceso se han utilizado herramientas cualitativas y cuantitativas de participación. Las herramientas cualitativas utilizadas han permitido trabajar desde lo individual hacia lo colectivo, con el objetivo de priorizar la búsqueda del bien común, por encima de posibles intereses personales. Estas acciones de participación se han diseñado para garantizar una representación participativa de personas que se encuentran en diferentes etapas de la vida, permitiendo trabajar acciones concretas en cada sesión y transversalmente todos los objetivos estratégicos de Agenda Urbana Española. Para ello se han llevado a cabo cuatro acciones, de las cuales tres son talleres y otra es unos recorridos de reconocimiento. Estas cuatro acciones se han denominado: (1) “La ciudad para todas las personas”; (2) “La ciudad renaturalizada”; (3) “La ciudad de la infancia” y (4) “La ciudad Accesible”. De esta manera se han creado espacios propios de deliberación específicos para los grupos más vulnerables en función de la edad, como son la infancia y las personas mayores, a quienes rara vez se les da voz.

Paralelamente, y como quinta acción, se han lanzado encuestas en formato on line, herramienta

cuantitativa de menor peso en este proceso, pero que ha servido para validar resultados extraídos en las herramientas cualitativas y completar aspectos puntuales de relevancia.

Se ha redactado un informe de cada acción realizada, donde se recogen los resultados, conclusiones y acciones recomendadas de cada una.

Las fases 5, 6 y 7 (Reunión o trabajo de despacho para el estudio de viabilidad de las propuestas definitivas; Sesión de Retorno; Entrega de informe final) han servido para evaluar las acciones recomendadas y comprobar su viabilidad con la institución promotora, el Ayuntamiento de Alfaro, y devolver el trabajo realizado a la ciudadanía, mostrando la importancia y consideración de sus deseos y necesidades a las fases finales del proceso participativo. Los informes también han sido enviados por correo electrónico a las personas participantes en cada acción. Tras la sesión de devolución también se ha redactado un informe con resultados, conclusiones y acciones recomendadas, en base a las aportaciones recogidas de las asistentes.

El diseño de cada acción se detalla de manera pormenorizada en el Informe Final del Proceso de Participación, y sus resultados, conclusiones y recomendaciones, se encuentran recogidos en los Informes específicos de cada una.

Se presentan a continuación de forma esquemática las principales conclusiones, elaboradas en base a los deseos y necesidades recogidos durante todo el proceso, y las impresiones, sugerencias y aportaciones emitidas por la ciudadanía en la sesión de devolución. En relación a los objetivos generales planteados en el proceso, se puede concluir que: (1) ha sido posible incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre el desarrollo de su ciudad, constatándose una inmejorable respuesta por parte de la vecindad alfareña, que ha ofrecido una actitud constructiva y propositiva, demostrando ser una experta conocedora de su ciudad. Como aspecto de mejora, se considera necesario repensar e implementar otras estrategias para favorecer una participación diversa. (2) Se puede constatar que las Acciones planteadas en el Plan de Acción de Alfaro responden a los deseos y necesidades de la ciudadanía, comprobando una generalizada aprobación por las medidas a implementar entre las personas participantes, no habiéndose recogido resistencias u oposición hacia ninguna propuesta. (3) La actitud constructiva y propositiva de la ciudadanía ha aportado visiones que han dado como resultado recomendaciones a implementar en las acciones planteadas en la estrategia, permitiendo la mejora del Plan de Acción y completando posibles vacíos o carencias en las Acciones ya planteadas. (4) El proceso ha resultado de gran interés para elaborar recomendaciones que no responden a ninguna Acción actualmente planteada, pero que servirán para desarrollar nuevas acciones dentro del Plan de Acción de Alfaro. (5) El diseño del proceso ha permitido trabajar los 10 objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Acciones recomendadas

A continuación se enumeran las acciones recomendadas organizas en relación a los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Las acciones futuras recomendadas relacionadas con el objetivo **Estratégico 1: Ordenar el terri-**

torio y hacer un uso racional de suelo, conservarlo y protegerlo son:

(1) Impulsar actividades de divulgación y sensibilización sobre el valor ecológico del río Alhama; (2) implementar intervenciones para controlar la expansión de cañaverales u otras especies invasoras en el río Alhama; (3) implantar en el río Alhama vías verdes y reacondicionamiento de áreas recreativas; (4) incorporar medidas que mejoren la percepción de seguridad frente al miedo a sufrir agresiones en las intervenciones relacionadas con el río Alhama y con la creación de itinerarios en suelo no urbanizable; (5) incorporar líneas de actuación encaminadas a integrar la ribera del río Alhama como un espacio educativo, especialmente en el IES Gonzalo de Berceo; (6) incorporar líneas de educación ambiental que desarrollen el conocimiento del medio local y que puedan divulgarse en los centros educativos, relacionadas con la red de itinerarios en suelo no urbanizable.

Las acciones futuras recomendadas relacionadas con el objetivo **Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente** son:

(1) Incorporar las necesidades programáticas manifestadas por la ciudadanía durante el proceso de participación, en los futuros programas residenciales, o incluso en futuros planes urbanísticos; (2) considerar el estudio de la ampliación de huecos en las obras de rehabilitación de la edificación existente, con el objeto de mejorar las condiciones de habitabilidad de dichas viviendas; (3) diseñar espacios públicos que respondan a los deseos y necesidades de la ciudadanía, dotándolos de vegetación, de infraestructuras para la vida cotidiana, de equipamientos propios para las diversas etapas de la vida, y evitando la ocupación del espacio público por aparcamientos y la presencia de vehículos motorizados; (4) considerar las carencias de usos manifestadas por la ciudadanía, para implementarlas en la rehabilitación y restauración de las edificaciones propuestas en el Plan de Acción, Convento de la Concepción y Palacio Remírez, u otras actuaciones futuras; (5) impulsar actividades de divulgación y sensibilización sobre el valor ecológico del río Alhama; (6) implantar en el río Alhama vías verdes y reacondicionamiento de áreas recreativas; (7) implementar en el plan propuestas de “Pedibús” o “Bicibús”; (8) incluir proyectos enfocados a la capacitación ciclista del alumnado, “Bici-escuelas”; (9) proponer proyectos para mejorar los entornos escolares; (10) incorporar un estudio profundo de la percepción de seguridad frente al riesgo de atropellos, e incorporar medidas relacionadas con el calmado de tráfico, que favorezca la autonomía de la infancia y de la ciudadanía en general; (11) incorporar medidas que mejoren la percepción de seguridad frente al miedo a sufrir agresiones en las intervenciones relacionadas con el río Alhama y con la creación de itinerarios en suelo no urbanizable; (12) incorporar líneas de actuación encaminadas a integrar la ribera del río Alhama como un espacio educativo, especialmente en el IES Gonzalo de Berceo; (13) incorporar líneas de educación ambiental que desarrollen el conocimiento del medio local y que puedan divulgarse en los centros educativos, relacionadas con la red de itinerarios en suelo no urbanizable; (14) considerar en futuras intervenciones en la Plaza de España la renaturalización del espacio; (15) implementar normativa relacionada con la ocupación del espacio público por parte de establecimientos privados, especialmente de terrazas de hostelería.

Las acciones futuras recomendadas relacionadas con el objetivo **Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climáticos y mejorar la resiliencia** son:

(1) Impulsar actividades de divulgación y sensibilización sobre el valor ecológico del río Alhama; (2) implementar intervenciones para controlar la expansión de cañaverales u otras especies invasoras en el río Alhama; (3) implantar en el río Alhama vías verdes y reacondicionamiento de áreas recreativas; (4) incorporar líneas de actuación encaminadas a integrar la ribera del río Alhama como un espacio educativo, especialmente en el IES Gonzalo de Berceo; (5) incorporar líneas de educación ambiental que desarrollen el conocimiento del medio local y que puedan divulgarse en los centros educativos, relacionadas con la red de itinerarios en suelo no urbanizable.

Las acciones futuras recomendadas relacionadas con el objetivo **Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular** son:

(1) Incorporar las necesidades programáticas manifestadas por la ciudadanía durante el proceso de participación, en los futuros programas residenciales, o incluso en futuros planes urbanísticos; (2) considerar el estudio de la ampliación de huecos en las obras de rehabilitación de la edificación existente, con el objeto de mejorar las condiciones de habitabilidad de dichas viviendas; (3) diseñar espacios públicos que respondan a los deseos y necesidades de la ciudadanía, dotándolos de vegetación, de infraestructuras para la vida cotidiana, de equipamientos propios para las diversas etapas de la vida, y evitando la ocupación del espacio público por aparcamientos y la presencia de vehículos motorizados; (4) impulsar actividades de divulgación y sensibilización sobre el valor ecológico del río Alhama.

Las acciones futuras recomendadas relacionadas con el objetivo **Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible** son:

(1) Impulsar actividades de divulgación y sensibilización sobre el valor ecológico del río Alhama; (2) implantar en el río Alhama vías verdes y reacondicionamiento de áreas recreativas; (3) implementar en el plan propuestas de “Pedibús” o “Bicibús”; (4) incluir proyectos enfocados a la capacitación ciclista del alumnado, “Bici-escuelas”; (5) proponer proyectos para mejorar los entornos escolares; (6) incorporar un estudio profundo de la percepción de seguridad frente al riesgo de atropellos, e incorporar medidas relacionadas con el calmado de tráfico, que favorezca la autonomía de la infancia y de la ciudadanía en general; (7) incorporar medidas que mejoren la percepción de seguridad frente al miedo a sufrir agresiones en las intervenciones relacionadas con el río Alhama y con la creación de itinerarios en suelo no urbanizable; (8) incorporar líneas de actuación encaminadas a integrar la ribera del río Alhama como un espacio educativo, especialmente en el IES Gonzalo de Berceo; (9) incorporar líneas de educación ambiental que desarrollen el conocimiento del medio local y que puedan divulgarse en los centros educativos, relacionadas con la red de itinerarios en suelo no urbanizable.

Las acciones futuras recomendadas relacionadas con el objetivo **Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad** son:

(1) Incorporar las necesidades programáticas manifestadas por la ciudadanía durante el proceso de participación, en los futuros programas residenciales, o incluso en futuros planes urbanísticos; (2) impulsar una campaña informativa sobre el sistema de viviendas colaborativas; (2) crear un

programa estructurado en el que se dé respuesta a los asuntos más complicados de las viviendas colaborativas; (3) hacer un estudio en profundidad de la demanda por parte de las personas usuarias de las viviendas colaborativas, para ofrecer diseños con diversidad de tipologías; (4) diseñar espacios públicos que respondan a los deseos y necesidades de la ciudadanía, dotándolos de vegetación, de infraestructuras para la vida cotidiana, de equipamientos propios para las diversas etapas de la vida, y evitando la ocupación del espacio público por aparcamientos y la presencia de vehículos motorizados; (5) hacer un estudio en profundidad del entorno urbano y periurbano con una perspectiva de género interseccional; (6) incorporar un estudio profundo de la percepción de seguridad frente al riesgo de atropellos, e incorporar medidas relacionadas con el calmado de tráfico, que favorezca la autonomía de la infancia y de la ciudadanía en general; (7) incorporar medidas que mejoren la percepción de seguridad frente al miedo a sufrir agresiones físicas; (8) trabajar en un plan de mejora de la accesibilidad universal, desde todos los puntos de vista (físico, sensorial y cognitivo); (9) implementar acciones relacionadas con el acceso a la vivienda, que favorezcan otros modelos de tenencia como el alquiler social, la vivienda cooperativa o en cesión de uso.

Las acciones futuras recomendadas relacionadas con el objetivo **Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana** son:

(1) Realizar un estudio profundo sobre la viabilidad de las actividades económicas surgidas en el proceso de participación, así como visibilizar las conclusiones extraídas, dando a conocer estas necesidades y propuestas a la ciudadanía; (2) dar a conocer las demandas de usos relacionadas con el sector servicios detectadas en el proceso, puesto que pueden convertirse en actividades económicas a desarrollar en Alfaro; (3) considerar las carencias de usos manifestadas por la ciudadanía para implementarlas en la rehabilitación y restauración de las edificaciones propuestas en el Plan de Acción, Convento de la Concepción y Palacio Remírez, u otras actuaciones futuras; (4) impulsar actividades de divulgación y sensibilización sobre el valor ecológico del río Alhama; (5) implementar intervenciones para controlar la expansión de cañaverales u otras especies invasoras en el río Alhama; (6) implantar en el río Alhama vías verdes y reacondicionamiento de áreas recreativas; (7) incorporar líneas de actuación encaminadas a integrar la ribera del río Alhama como un espacio educativo, especialmente en el IES Gonzalo de Berceo; (8) incorporar líneas de educación ambiental que desarrollen el conocimiento del medio local y que puedan divulgarse en los centros educativos, relacionadas con la red de itinerarios en suelo no urbanizable; (9) hacer un estudio en profundidad del entorno urbano y periurbano con una perspectiva de género interseccional; (10) incorporar un estudio profundo de la percepción de seguridad frente al riesgo de atropellos, e incorporar medidas relacionadas con el calmado de tráfico, que favorezcan la autonomía de la ciudadanía; (11) incorporar medidas que mejoren la percepción de seguridad frente al miedo a sufrir agresiones físicas; (12) trabajar en un plan de mejora de la accesibilidad universal, desde todos los puntos de vista (físico, sensorial y cognitivo).

Las acciones futuras recomendadas relacionadas con el objetivo **Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda** son:

(1) Incorporar las necesidades programáticas manifestadas por la ciudadanía durante el proceso

de participación, en los futuros programas residenciales, o incluso en futuros planes urbanísticos.; (2) considerar el estudio de la ampliación de huecos en las obras de rehabilitación de la edificación existente, con el objeto de mejorar las condiciones de habitabilidad de dichas viviendas; (3) impulsar una campaña informativa sobre el sistema de viviendas colaborativas; (4) crear un programa estructurado en el que se dé respuesta a los asuntos más complicados en torno a las viviendas colaborativas; (5) hacer un estudio en profundidad de la demanda por parte de las personas usuarias de las viviendas colaborativas para ofrecer diseños con diversidad de tipologías; (6) implementar acciones relacionadas con el acceso a la vivienda, que favorezcan otros modelos de tenencia como el alquiler social, la vivienda cooperativa o en cesión de uso.

Las acciones futuras recomendadas relacionadas con el objetivo **Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital** son:

(1) Crear un programa estructurado en el que se dé respuesta a los asuntos más complicados relativos a las viviendas colaborativas.

Las acciones futuras recomendadas relacionadas con el objetivo **Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza** son:

(1) Incorporar las necesidades programáticas manifestadas por la ciudadanía durante el proceso de participación, en los futuros programas residenciales, o incluso en futuros planes urbanísticos; (2) diseñar espacios públicos que respondan a los deseos y necesidades de la ciudadanía, dotándolos de vegetación, de infraestructuras para la vida cotidiana, de equipamientos propios para las diversas etapas de la vida, y evitando la ocupación del espacio público por aparcamientos y la presencia de vehículos motorizados; (3) realizar un estudio profundo sobre la viabilidad de las actividades económicas surgidas en el proceso de participación, así como visibilizar las conclusiones extraídas, dando a conocer estas necesidades y propuestas a la ciudadanía; (4) dar a conocer las demandas de usos relacionadas con el sector servicios detectada en el proceso, puesto que pueden convertirse en actividades económicas a desarrollar en Alfaro; (5) implementar en el plan propuestas de “Pedibús” o “Bicibús”; (6) incluir proyectos enfocados a la capacitación ciclista del alumnado, “Bici-escuelas”; (7) proponer proyectos para mejorar los entornos escolares; (8) incorporar un estudio profundo de la percepción de seguridad frente al riesgo de atropellos, e incorporar medidas relacionadas con el calmado de tráfico, que favorezca la autonomía de la infancia y de la ciudadanía en general; (9) hacer un estudio en profundidad de la demanda por parte de las personas usuarias de cohousing para ofrecer diseños con diversidad de tipologías; (10) impulsar más actividades de sensibilización y formación relacionadas con la participación.

El informe final del proceso de participación se puede consultar aquí .....

EL QUIOSCO
100 Aniversario
ASOCIACIÓN CULTURAL
2010
LA UNIÓN

”

Esta flexibilidad del propio documento, su vocación de permanente actualización y el intento de integrar visiones sectoriales muy diferentes entre sí, quieren ser tres de sus mayores ventajas.

5 | CONTENIDO

Cómo sabemos, durante el proceso de elaboración de este Plan de Acción Local, que comenzó con la participación del Ayuntamiento de Alfaro en el grupo de trabajo de FEMP de la Agenda Urbana -en representación de los municipios más pequeños-, llegó la pandemia provocada por la COVID-19, que ha supuesto una crisis económica, social y sanitaria; y la magnitud del desafío ha exigido una respuesta común a escala europea.

Durante este tiempo, el Ayuntamiento de Alfaro, ha recopilado antiguos proyectos e iniciativas y ha desarrollado otras tantas iniciativas, directamente relacionadas con la estrategia que supone este Plan de Acción. En algunos casos son desarrollos completos de las acciones identificadas. Además, algunas de ellas han servido como propuestas para las manifestaciones de interés solicitadas por el Ministerio y por la Comunidad Autónoma e incluso proyectos presentados a las convocatorias de los Next Generation EU.

Por este motivo se ha considerado oportuno incorporar en este documento, a modo de contenido y de forma resumida, estos proyectos e iniciativas, que den buena muestra de la utilidad del Plan de Acción y del marco estratégico que supone. Así, a continuación se recogen de forma resumida y ordenadas por ejes temáticos todas estas iniciativas como muestra de otras tantas en las que el Ayuntamiento de Alfaro está trabajando:

Relacionado con el Territorio, paisaje y la biodiversidad, tenemos la “Infraestructura verde del río Alhama” y un desarrollo parcial del mismo presentado a una convocatoria llamado “River Alhama 2025”. También está la “Creación de la red de itinerarios” y el “Anillo verde de Alfaro”.

Sobre el Modelo de ciudad, un resumen de una de las fases de la “Rehabilitación del convento de la Concepción” y desarrollos parciales de distintas acciones, como una propuesta presentada a las convocatorias del PIREP “Rehabilitación energética del colegio José Elorza”, o “Sostenibilidad económica del PERI Cerámicas” o el “PERI Palacio Remírez”.

Sobre Cambio climático y resiliencia, un proyecto estrella: “Ebro resilience” y sobre Gestión de recursos y economía circular, una experiencia recurrente y propia de municipios como el nuestro que hemos llamado “Aprovechamientos forestales”. En Movilidad y transporte: “La estrategia de movilidad urbana sostenible”.

Uno de los ejes temáticos más importantes para Alfaro es la “Cohesión social e igualdad de oportunidades”, por eso se muestran varias de nuestras experiencias entre las que se encuentran desarrolladas dos de nuestras acciones: “Acompañamiento de dependientes”, “Estimulación cognitiva para personas mayores”, “Atención psico-social a personas con problemas” y el “Programa de primer empleo”.

Y otro eje fundamental, el empleo, la Economía urbana. Se presentan un par de iniciativas de entre muchas en las que el Ayuntamiento trabaja contantemente y que es nuestra prioridad. Sobre este eje, que implica en muchas ocasiones a agentes privados, no se han querido incluir proyectos en marcha, por motivos obvios, y simplemente se ha querido incluir la “Ciudad del envase y el embalaje” y “Alfaro como destino turístico de destinos”.

En Vivienda, un dos proyectos ilusionantes: “Programa de Barrios” y una iniciativa que se encuentra en fase de germinación: “Cohousing para mayores”; y en Era Digital, explicamos un proyecto trabajado durante años la “Digitalización de redes e infraestructuras” y una convocatoria interesante para nosotros “Smart Rural”.

Por último y para terminar, somos conscientes que el eje temático de Instrumentos y Gobernanza, es el eje que une y liga todos los demás y permite que los objetivos propuestos en una estrategia,

puedan ser una realidad. Así se han incluido tres iniciativas en marcha: “Bonificación de los impuestos IBI e ICIO”, “Presupuestos participativos” y “Estudio socioeconómico”; y una propuesta final que sirve de colofón: la “Gobernanza de Plan de Acción de Alfaro”.

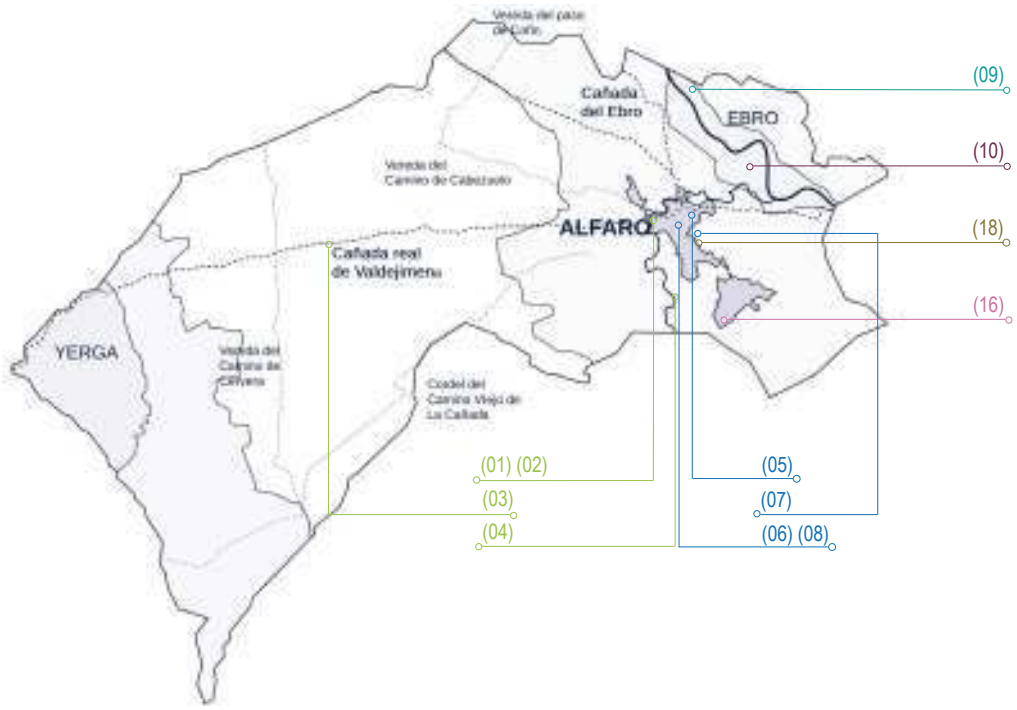

CONTENIDO

(01) Infraestructura verde río Alhama.
(02) River Alhama 2025.
(03) Creación red de itinerarios.
(04) Anillo verde de Alfaro.
(05) Rehab. Convento Concepción.
(06) Rehab. energ. Colegio José Elorza.
(07) Sostenibilidad PERI Cerámicas.
(08) PERI Palacio Remírez.
(09) Ebro Resiliencice.
(10) Aprovechamientos forestales.
(11) EMUS.
(12) Acompañamiento dependientes.
(13) Estimulación cognitiva para mayores.
(14) Atención psico-social.
(15) Programa de primer empleo.
(16) Ciudad envase y embalaje.
(17) Alfaro destino turístico sostenible.
(18) Programa de Barrios.
(19) Cohousing para mayores.
(20) Digitalización redes e infraestruct.
(21) Smart Rural.
(22) Bonificación impuestos IBI e ICIO.
(23) Presupuestos participativos.
(24) Estudio Socioeconómico.
(25) Gobernanza Plan Acción Alfaro.

*Se distinguen las acciones mapeadas (subrayadas) y las que hacen referencia a todo el municipio (no subrayadas).

El conjunto de indicadores se adaptan a la situación de partida y al contexto de cada una de las ciudades y áreas urbanas.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 06

6 | INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/71/313 adoptó el marco de indicadores mundiales para el seguimiento de la Agenda 2030. También recomendó que los sistemas estadísticos nacionales explorasen formas de integrar nuevas fuentes de datos en sus sistemas, destacando también el papel de las oficinas de estadística como coordinadoras de los sistemas de evaluación y seguimiento a todos los niveles (nacional, regional y local).

Dentro de la metodología desarrollada por la Agenda Urbana Española (AUE), se ofrecen dos tipos de conjunto de datos para dar respuesta, por un lado, a poder analizar y diagnosticar la realidad urbana de cada municipio o territorio (Datos Descriptivos), y por otro, para evaluar y dar seguimiento a la propia implementación de las Agendas Urbanas (Indicadores de Seguimiento y Evaluación).

Para llevar a cabo el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción de Alfaro, se identifican en primer lugar, las necesidades específicas del municipio en esta cuestión:

- Adecuar el sistema a las capacidades técnicas y humanas del municipio, entendiendo su contexto de vinculación urbano-rural.
- Alinear el sistema de evaluación con la estructura municipal y sus competencias.
- Favorecer el desarrollo de una herramienta de visualización, análisis y seguimiento que sea sencilla y amigable.
- Establecer un modelo de gobernanza asociado al proceso de seguimiento y evaluación que garantice su adecuación, continuidad y coordinación entre áreas.
- Definir un sistema que sea fácil de interpretar, evitando complejidades que dificulten el objetivo principal de dar seguimiento a la implementación del Plan de Acción.
- Asegurar el correcto despliegue del Plan de Acción Local.

En este sentido el Sistema de Seguimiento y Evaluación, en concreto la batería de indicadores que se relacionan con los proyectos del Plan de Acción, se complementa con el Observatorio de Indicadores Urbanos.

Dicho Observatorio es una herramienta tecnológica en la que, a través de una plataforma web, permitirá al personal municipal optimizar el despliegue del Plan de Acción de Alfaro y la toma de decisiones basada en datos y a la ciudadanía conocer el desarrollo de las actuaciones del Plan de Acción de Alfaro y su implementación.

El Observatorio cuenta con las siguientes utilidades:

- Un Cuadro de Mando que permite monitorizar los principales indicadores del municipio de Alfaro a partir de mapas y gráficos interactivos.
- Un sistema de elaboración de informes en CSV y XLSX. De esta forma, se puede automatizar la descarga periódica de información de valor relativa a los indicadores de seguimiento en base a los filtros o vistas seleccionadas.
- Una herramienta interactiva de exploración de datos que permite la realización de consultas a medida.

Así, sus funcionalidades de gestión e integración serán:

- Su fácil manejo de datos (de subida y bajada), para facilitar la función al personal municipal y su gestión.
- El envío de alertas personalizadas. Gracias a la capacidad de la plataforma de definir y modificar dinámicamente el valor objetivo y los límites máximo y mínimo de cada indicador se pueden definir, programar y gestionar alertas relativas al cumplimiento de objetivos y seguimiento de dichos indicadores, así como la generación de alertas que avisen, vía email, a la persona responsable de cumplimentar periódicamente los indicadores de carácter cualitativo.
- La descarga de informes.
- Contar con distintos perfiles de acceso.
- Su adaptación a la página Web del Plan de Acción de Afaro. Los cuadros de indicadores y visualizaciones generadas en el observatorio pueden compartirse a través de la generación de una URL.
- Cuenta con un “Buzón de sugerencias”: Además de la visualización y consulta a demanda de los indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana de Alfaro, el observatorio dispone de un buzón de sugerencias, accesible desde la plataforma MIKA, en el que los usuarios pueden trasladar dudas, sugerencias y comentarios.
- Todos sus elementos visuales están asociados a la Agenda Urbana Española. El Observatorio utiliza los códigos de colores y los elementos visuales que ya propone la propia Agenda Urbana Española al hablar de sus contenidos y ejes temáticos.

La página de acceso al Observatorio se detalla a continuación, en la que se aprecian los tres tipos de datos que recoge la Agenda Urbana vinculados a Alfaro.

- Indicadores Descriptivos. Datos de la realidad urbana que diagnostican Alfaro y permiten la toma de decisiones.

- Indicadores de Seguimiento. Se trata de los 72 identificados por la Agenda Urbana Española.
- Indicadores de Ejecución, Son concretos y asociados a los proyectos (su ejecución, impacto…)

Cabe destacar la integración de los Indicadores de Ejecución, que se definen como aque-llos indicadores asociados a la ejecución de los proyectos del Plan de Acción. Como mínimo, se actualizará de todos ellos el grado de ejecución. Además, otros parámetros que se reflejan en las fichas de proyectos serán de esfuerzo (aprobación de planes, inversiones realizadas), implicación (colectivos implicados, actividades de participación realizadas) o productividad (número de elementos implicados, viviendas, elementos catalogados, barreras eliminadas, superficies mejoradas, espacio público, calles, suelo rústico, número de beneficiarios, kWh/año de ahorro, etc.).

Los indicadores de seguimiento y evaluación se pueden consultar aquí .....

”

Las ciudades españolas responden a un modelo urbano con valores muy positivos que conviene preservar y potenciar.

7 | CONCLUSIONES

Como ya se ha anunciado en el prólogo, el Plan de Acción de la Agenda Urbana Española para Alfaro tiene su origen en la participación del Ayuntamiento (a nivel técnico) en el grupo de trabajo de la Federación Española de Municipios (FEMP) constituido para la redacción de la Agenda Urbana Española (AUE), concretamente, en representación de los municipios menores de 20.000 habitantes. Hasta ese momento, el Ayuntamiento no había tenido la oportunidad; ni por población, ni por recursos humanos y técnicos, de trabajar en ningún tipo de planificación estratégica para el municipio. No obstante, la posibilidad de conocer de primera mano el planteamiento de la Agenda Urbana, el intercambio de experiencia y conocimiento con otras entidades locales y la visión clara de la utilidad que un instrumento de este tipo -basado en la metodología integrada y transversal-, podría tener para el Ayuntamiento permitió que, partiendo desde un enfoque eminentemente técnico, se trabajara en una primera propuesta de posible desarrollo del Plan de Acción para la localidad.

La principal expectativa del Plan de Acción de Alfaro, es conseguir cambiar la forma de mirar al municipio y empezar a trabajar con una planificación estratégica que no es habitual para municipios tan pequeños y que supone todo un reto al no contar con experiencia previa. La planificación estratégica, con la metodología que propone la Agenda Urbana, nos facilita un nuevo enfoque y una perspectiva que nos ayuda a saber cómo estamos y a dónde queremos ir desde una perspectiva basada en la reflexión y la planificación a corto, medio y largo plazo.

Así, el principal avance producido hasta el momento, en el que aún se está trabajando, ha sido adaptar la metodología de planificación estratégica a un Ayuntamiento que no estaba familiarizado con ella y a unas inercias difíciles de cambiar. En este sentido, ha sido fundamental que, a partir de la iniciativa técnica que se ha llevado a cabo desde la Unidad de Urbanismo y Servicios del Ayuntamiento, se haya contado con el liderazgo del Alcalde y el convencimiento de la utilidad que la elaboración de un Plan de Acción de la Agenda Urbana tiene para el Ayuntamiento y para el desarrollo sostenible del municipio de los próximos años. Para este cambio de mentalidad y para asumir la relevancia de la propuesta ha contribuido, de manera determinante, el hecho de que el Ayuntamiento de Alfaro haya sido identificado como proyecto piloto de la AUE.

Desde un punto de vista eminentemente práctico y de conformidad con todo el contexto expuesto, los avances experimentados en la redacción de nuestro Plan de Acción son muy importantes; porque con el trabajo realizado hasta ahora y siguiendo la metodología de la propia Agenda, ya nos ha permitido proponer una estrategia para nuestra localidad que estamos utilizando tanto a la hora de plantear propuestas e iniciativas por parte del Ayuntamiento, como para facilitar el trabajo de casa a las convocatorias del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.

Para ello se han identificado como acciones algunos de los proyectos iniciados y otros tantos han sido consecuencia de las líneas de actuación propuestas por la Agenda. Como hemos dicho, una vez identificadas estas acciones, se han clasificado, jerarquizado y relacionado; dando como resultado una estrategia integral y transversal que pone en relación muchos de los aspectos que intervienen en nuestra localidad. Asimismo, la fórmula de trabajo del Plan de Acción y la replicabilidad de la metodología de visión transversal e integrada que la misma propone hace que, además, todas las actuaciones propuestas pue-dan también vincularse y articularse entre sí, aunando esfuerzos y consiguiendo sinergias que de otra forma habrían sido imposibles.

Este Plan de Acción no es algo acabado, como la Agenda Urbana establece es un proceso vivo y la idea es que se convierta en una hoja de ruta que no solo identifique los valores de una nueva forma de trabajo en la que la participación ciudadana y la colaboración administrativa se vuelven en la consecución de los intereses generales, sino que se convierte en un verdadero camino a seguir para las próximas generaciones. El Alfaro de hoy es el resultado de las personas que han vivido

en él a lo largo del tiempo, lo que proponemos es un camino hacia el futuro basado en los retos del siglo XXI y orientado hacia el desarrollo sostenible, competitivo y cohesionado que propugna la Agenda Urbana. De nosotros y nuestro trabajo depende que esta herramienta cumpla sus objetivos y contribuya a mejorar Alfaro y la vida de los alfareños.

Conclusión

El Plan de Acción de Alfaro se apoya de forma transversal en cuatro ejes tractores fundamentales:

En primer lugar, se propone un modelo de vinculación urbano-rural que conecte el núcleo urbano con el impresionante patrimonio natural, que ponga en valor sus recursos y su biodiversidad y que apoyado en fórmulas innovadoras de renaturalización, protección y conexión -como la creación de una red de itinerarios o una infraestructura verde para las riberas del río Alhama-, constituya un recurso generador de actividad, empleo y calidad de vida.

Como segundo eje, a la vista del estado en el que se encuentra el casco urbano y la necesidad imperiosa de regeneración -unido al importante patrimonio cultural necesitado de rehabilitación-, se propone activar fórmulas de regeneración y rehabilitación urbana que activen la inversión y mejoren las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y eficiencia energética en el parque inmobiliario, con la correcta y equilibrada dotación de espacios públicos, permitiendo así un urbanismo más sostenible que ayude a reubicar la centralidad en el casco y a fijar su población.

En tercer lugar, es necesario atender los aspectos sociales y la vulnerabilidad y todos los problemas comunes de una población cada vez más envejecida, mediante programas dirigidos a mejorar la calidad de los servicios y la atención de las personas. Este eje se presenta como un nicho generador de actividad y empleo que puede constituir una verdadera oportunidad para el futuro.

Y, por último, se propone el eje más importante, el relacionado como la economía urbana y la actividad económica. Es una prioridad para Alfaro activar todos sus recursos en atraer empleo, retener talento, fijar población; máxime cuando las condiciones de Alfaro son más que favorables por su situación estratégica y por la importante dotación de suelo industrial que dispone en su parque empresarial de La Senda.

A estos cuatro ejes tractores se les suma, de forma transversal, el desarrollo del Turismo, como un complemento de actividad económica de todos los sectores, apoyado en el imponente patrimonio

natural y cultural mediante una verdadera mejora de la calidad de todos los servicios, sobre todo los relacionados con la restauración y el ocio cultural y medioambiental.

En resumen, en un contexto mundial donde la tendencia de la población es la de un permanente desplazamiento del mundo rural hacia las ciudades, es causa directa una consecuencia de doble ángulo que se manifiesta -por un lado-, en el vaciamiento y despoblación de muchos lugares -y por el otro-, en el crecimiento concentrado en, cada vez, mayores poblaciones que en muchos casos alcanzan tamaños desproporcionados. Por ello, a nivel de ordenación territorial, nuestro Plan de

Acción Local representa una oportunidad para que los municipios pequeños como Alfaro puedan luchar contra el riesgo de despoblación actuando como catalizador de esfuerzos y facilitando una reorganización del territorio a partir de un reparto equilibrado de núcleos intermedios potentes.

De hecho, la planificación territorial, unida a una correcta dotación de infraestructuras y servicios apropiados -que permitan atender las necesidades de la población de su radio de acción y que ofrezca oportunidades en núcleos urbanos de menor tamaño-, es parte del propósito de la estrategia transversal que el municipio de Alfaro recoge con su Plan de Acción.

”

En definitiva, la Agenda Urbana Española busca dar respuesta a las necesidades de una era diferente.

8 | FUENTES DOCUMENTALES

Las fuentes consultadas para llevar a cabo la elaboración del Plan de Acción de Alfaro han sido:

- Archivos y bibliotecas.
- Planes, planes estructurales y de desarrollo.
- Legislación española.
- Documentos internacionales.
- Documentos Unión Europea.
- Documentos españoles.
- Bibliografía sobre Alfaro.
- Bibliografía, diarios y revistas.

PLAN DE ACCIÓN | ALFARO
AGENDA URBANA ESPAÑOLA

https://aualfaro.es/

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia